DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 22 de Octubre de 1982

Tomo 309 Año LXXVII Número 21342

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Salud Pública

1

Ley 15.334. — Se aprueban normas para las Instituciones Privadas de Asistencia Médica Colectiva que hayan optado u opten integrarse para la prestación de Servicios de Medicina Altamente Especializada.

2

Resolución 820|982. — Se efectúan promociones en el Escalafón Ad del Hospital Maciel.

3

Resolución. — Se aprueba la Tabla de Límites Higiénicos proyectada por la División Higiene Ambiental.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Ley 15.334.— Se aprueban normas para las Instituciones Privadas de Asistencia Médica Colectiva que hayan optado u opten integrarse para la prestación de Servicios de Medicina Altamente Especializada.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° Las Instituciones Privadas de Asistencia Médica Colectiva que hayan optado u opten en el futuro, por intergrarse al Sistema Público para la prestación de servicios de Medicina Altamente Especializada en las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud Pública, deberán verter mensualmente al Fondo Nacional de Recursos, creado por la ley 14.897, de 15 de mayo de 1979, los ingresos provenientes de los aportes que perciben de sus afiliados, a los efectos de cubrir la atención de los mismos en este campo.

Art. 2° Cuando dichas Instituciones no viertan los aportes dispuestos por la ley 14.897, de 15 de mayo de 1979, en su artículo 4° apartado C), el Ministerio de Salud Pública, a solicitud fundada de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos, estará facultado para hacer uso de las potestades establecidas por el artículo 90 del Código Tributario.

Art. 3° Las mencionadas Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán solicitar facilidades para el pago de la deuda que mantengan con el Fondo Nacional de Recursos, dentro de los treinta días contados a partir de la fecha de publicación de la presente ley.

Art. 4° La Comisión Administradora del Fondo Nacional de Recursos podrá, por resolución fundada y por única vez, conceder las facilidades de pago solicitadas dentro de los límites y con la posibilidad de cese establecidos por los artículos 32 y 34 del Código Tributario.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 12 de octubre de 1982.—HAMLET REYES, Presidente, Nelsón Simonetti, Julio A. Waller, Secretarios.

Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Economía y finanzas.

Montevideo, 18 de octubre de 1982.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **GREGORIO C. ALVAREZ.**— LUIS A. GIVOGRE.— VALENTIN ARISMENDI.

2

Resolución 820/982. — Se efectúan promociones en el Escalafón Ad del Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de setiembre de 1982.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad del Hospital Maciel, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la citada dependencia.

Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2°, inciso 2) del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, las promociones deberán tener vigencia a partir del 1° de octubre de cada año.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Promuévense, para ocupar varios cargos pertenecientes al Escalafón Ad del Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 16), a los funcionarios que se mencionan a continuación:

Para ocupar un cargo de Auxiliar I Servicio (Grado 7 Programa 940 Correlativo 11530), al actual Auxiliar II Servicio, señor Ricardo Gonzalez, en su lugar (Grado 6 Programa 970 Correlativo 11890), al actual Auxiliar III Servicios, señor Luis Denino,

EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1982, SE PUBLICO EL DECRETO CONSTITUCIONAL N° 13

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Servicio (Grado 6 Programa 970 Correlativo 11860), al actual Auxiliar III Servicio, señor Nélson Migales.

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6 Programa 960 Correlativo 11770), a la actual Auxiliar III Servicio, señorita Blanca Rodríguez.

Para ocupar un cargo de Auxiliar II Conserjería (Grado 6 Programa 960 Correlativo 11780), a la actual Auxiliar III Servicio, señora Hildergar Moreira.

2º Establécese que las presentes promociones tendrán vigencia a partir del 1º de octubre de 1982.

3º Comuníquese. Pase a sus efectos a División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos. — LOPEZ SCAVINO.

3

Resolución. — Se aprueba la Tabla de Límites Higiénicos proyectada por la División Higiene Ambiental

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1º de octubre de 1982

Visto: los nuevos valores de Límites Higiénicos de Exposición elevados por la División Higiene Ambiental en base a la Tabla de Valores de 1981, elaborada por la American Conference of Governmental Industrial Hygienists de los EE.UU., adoptada internacionalmente como base para la elaboración de las normas nacionales.

Considerando: que la tabulación de las condiciones de toxicidad o riesgo de los ambientes de trabajo, está fundada en los criterios técnicos expresados por la División Higiene Ambiental.

Atento: a las competencias que la ley 9.002 del 12 de enero de 1934 y los decretos 160|967 y 943|973 le confieren al Ministerio de Salud Pública en materia de higiene y preservación de la salud,

El Ministro de Salud Pública

RESUELVE:

1º Apruébase la Tabla de Límites Higiénicos proyectada por la División Higiene Ambiental que luce a fojas 1 a 21 vta. de la Referencia 4.861|982 de esta Secretaría de Estado, la que se anexa a la presente resolución.

2º Publíquese en el "Diario Oficial". Tome nota la Dirección General de la Salud. — LUIS A. GIVOGRE.

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
Abate	—	10	—	20	
Aceite mineral, niebla	—	5	—	10	
Acetaldehido	100	180	150	270	
Acetato de iso-Amilo	100	525	125	655	
Acetato de n-Amilo	100	530	150	800	
Acetato sec. de Amilo	125	670	150	800	
Acetato de iso-Butilo	150	700	187	875	
Acetato de n-Butilo	150	710	200	950	
Acetatos de Butilo sec. y terc.	200	950	250	1190	
Acetato de Cellosolve o Acetato de etoxi etilo	100	540	150	810	piel
Acetato de metil cellosolve o Acetato de etilen glicol-monometiléter	25	120	35	170	piel
Acetato de etilo	400	1400	—	—	
Acetato de hexilo sec.	50	300	—	—	
Acetato de metilo	200	610	250	760	
Acetato de iso-Propilo	250	950	310	1185	
Acetato de n-Propilo	200	840	250	1050	
Acetato de vinilo	10	30	20	60	
Acetileno	—	—	—	—	Asf. s.
Acetona	750	1780	1000	2375	
Aceto nitrilo	40	70	60	105	piel
Acido acético	10	25	15	37	
Acido acetil salicílico	—	5	—	—	
Acido Acrílico	10	30	—	—	
Acido Bromhídrico	3	10	—	—	
Acido cianhídrico	10	10	—	—	techo piel
Acido clorhídrico	5	7	—	—	techo
Acido crómico. ver cromo					
Acido dicloro fenoxi acético o 2,4 D	—	10	—	20	
Acido dicloropropiónico	1	6	—	—	
Acido fluorhídrico como F	3	2,5	6	5	
Acido metacrílico	20	70	—	—	
Acido nítrico	2	5	4	10	
Acido propanoico	10	30	15	45	
Acido sulfhídrico o hidrógeno sulfurado	10	14	15	21	
Acido sulfúrico	—	1	—	—	
Acido trieloroacético	1	5	—	—	
Acrilamida	—	0,3	—	0,6	piel
Acrilato de butilo	10	55	—	—	
Acrilato de etilo	5	20	25	100	piel
Acrilato de metilo	10	35	—	—	piel
Acrilato de hidroxipropilo	0,5	3	—	—	piel
Acrilo nitrilo	—	—	—	—	piel canc.
Acroleína	0,1	0,25	0,3	0,8	
Alcanfor sintético	2	12	3	18	
Alcohol alílico	2	5	4	10	piel
Alcohol iso-Amílico	100	360	125	450	
Alcohol iso-Butílico	50	150	75	225	
Alcohol n-Butílico	50	150	—	—	techo piel
Alcoholes Butílicos sec. y ter.	100	300	150	450	
Alcohol etílico o etanol	1000	1900	—	—	
Alcohol iso-Propílico	400	980	500	1225	
Alcohol metílico o metanol	200	260	250	310	piel
Alcohol n-propílico	200	500	250	625	piel
Alcohol propargílico	1	2	3	6	piel
Aldrina o Aldrin	—	0,25	—	0,75	piel
Almidón	—	—	—	20	
Alquitrán, solubles en benceno	—	0,2	—	—	canc.
Aluminio:					
metal y óxido	—	10	—	20	
humos de soldadura	—	5	—	—	
polvos pirotécnicos	—	5	—	—	
sales solubles	—	2	—	—	
alquilos	—	2	—	—	
Alundum (A 1203)	—	—	—	20	
Alyl glicidil éter (AGE)	5	22	10	44	piel
Aminodifenilo	—	—	—	—	piel canc.
Aminoetanol o etanolamina	3	8	6	15	—
Aminopiridina	0,5	2	2	4	
Amino 1,2,4,-triazol	—	—	—	—	canc.
Ammate -ver sulfamato de amonio					
Amoníaco	25	18	35	27	
Anhidrido acético	5	20	—	—	techo
Anhidrido carbónico	5000	9000	15000	27000	
Anhidrido crómico - ver cromo					
Anhidrido ftálico	1	6	4	24	
Anhidrido sulfuroso	2	5	5	10	
Anhidrido trimelítico	0,005	0,04	—	—	
Anilina y homólogos	2	10	5	20	piel
Anisidina (isómeros o y p)	0,1	0,5	—	—	piel
Antimonio, trióxido:					
producción	—	—	—	—	canc.
uso (como Sb)	—	0,5	—	—	

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
Algodón:					
limpio	—	—	—	10	
ANTU (alfanaftiltiourea)	—	0,3	—	0,9	
Argón	—	—	—	—	asf. s.
bruto	—	0,2	—	0,6	
Arsénico y comp. solubles	—	0,2	—	—	
Arsénico trióxido, producción	—	—	—	—	Canc.
Arsina	0,05	0,2	—	—	
Asfalto de petróleo, humos	—	5	—	10	
Atracina	—	5	—	—	
Azúcar	—	—	—	20	
Azida de sodio	0,1	0,3	—	—	techo
Azodrin o Monocrotofos	—	0,25	—	—	
Azinphos-metil-	—	0,2	—	0,6	piel
Azufre:					
dióxido	2	5	5	10	
hexafluoruro	1000	6000	1250	7500	
monocloruro	1	6	3	18	
pentafluoruro	0,025	0,25	0,075	0,75	
tetrafluoruro	0,1	0,4	0,3	1,2	
Bario, comp. solubles	—	0,5	—	—	
Baygón o Propoxur	—	0,5	—	2	
Baytex o Fenthion	—	0,1	—	0,3	
Benceno o Benzol	10	30	25	75	piel canc.
Bencidina o Benzidina	—	—	—	—	piel canc.
Bencilo, cloruro	1	5	—	—	
Benomil o Benlate	0,8	10	1,3	15	
Benzoquinona	0,1	0,4	0,3	1,2	
Benzopireno	—	—	—	—	canc.
Benzoílo peróxido	—	5	—	—	
Berilio	—	0,002	—	—	Canc.
Beta naftilamina	—	—	—	—	canc.
Bifenilo	0,2	1,5	0,6	4	
Bismuto, telururo	—	10	—	20	
Boratos de sodio:					
anhidro	—	1	—	—	
decahidrato	—	5	—	—	
pentahidrato	—	1	—	—	
Boro, óxido	—	10	—	20	
Bromacyl o Hyvar	1	10	2	20	
Bromo	0,1	0,7	0,3	2	
Bromoclorometano	200	1050	250	1300	
Bromoformo	0,5	5	—	—	piel
Bromuro de etilo	200	890	250	1110	
Bromuro de metilo	5	20	15	60	piel
1,3-Butadieno	1000	2200	1250	2750	
Butano	800	1900	—	—	
Butanona	200	590	300	885	
Butilamina	5	15	—	—	piel techo
Butil Cellosolve o Butoxi etanol	25	120	75	360	piel
Butil fenol	5	30	—	—	piel
Butil glicidil éter (BGE)	25	135	—	—	
Butil lactato	5	25	—	—	
Butil mercaptan o Butatiol	0,5	1,5	—	—	
Butil p-terc.-tolueno	10	60	20	120	
Cadmio:					
polvo metálico y sales (Cd)	—	0,05	—	0,2	
humos de óxido (como Cd)	—	0,05	—	—	techo
Oxido, producción	—	—	—	—	canc.
Canfeno clorado	—	0,5	—	1	piel
Cal apagada - Ca (OH)2	—	5	—	—	
Cal viva - Ca0	—	2	—	—	
Caliza	—	—	—	20	
Caprolactam:					
polvo	—	1	—	3	
vapor	5	20	10	40	
Captafol o Difolatan	—	0,1	—	—	piel
Captan u orthocide	—	5	—	15	
Carbaryl o Sevin	—	5	—	10	
Carbitol	50	280	—	—	
Carbofuram o Furadam	—	0,1	—	—	
Carbonato de calcio (Mármol)	—	—	—	20	
Carburo de silicio	—	—	—	20	
Catecol o pirocatecol	5	20	—	—	
Cellosolve, Acetato	50	270	100	540	piel
Celulosa (fibra de papel)	—	—	—	20	
Ceteno	0,05	0,9	1,5	3	
Cianamida	—	2	—	—	
Cianamida cálcica	—	0,5	—	1	
Cianógeno	10	20	—	—	
Cianuros -como CN	—	5	—	—	piel
Ciclohexano	300	1050	375	1300	
Ciclohexanol	50	200	—	—	
Ciclohexanona	25	100	100	400	
Ciclohexeno	300	1015	—	—	
Ciclohexilamina	10	40	—	—	piel
Ciclopentadieno	75	200	150	400	
Ciclopentano	600	1720	900	2580	
Ciclonita o Cyclonite	—	1,5	—	3	Piel
Clopidol o Coyden	—	10	—	20	
Cloro	1	3	3	9	
Cloroacetaldehido	1	3	—	—	Techo
Alfa-Cloroacetofenona o cloruro de fenacilo	0,05	0,3	—	—	
Clorbencilidenemalononitrilo	0,05	0,4	—	—	piel
Clordano	—	0,5	—	2	Piel
Clorobenceno	75	350	—	—	
Clorobromometano	200	1050	250	1300	
2, Cloro 1,3 Butadieno o beta cloropreno	10	45	35	135	piel
Clorodifenilos:					
42% de cloro	—	1	—	2	piel
54% de cloro	—	0,5	—	1	piel
Clorodifluorometano	1000	3500	1250	4375	
1, Cloro, 2,3 epoxipropano o epiclorhidrina	2	10	5	20	piel
0 Cloro estireno	50	285	75	430	
2, Cloroetanol o etilen clorhidrina	1	3	—	—	techo
Cloroetileno o cloruro de vinilo	5	—	—	—	canc.
Clorofenol	5	27	—	—	
Cloroformo	10	50	50	225	canc.
bis Clorometiléter	0,001	0,005	—	—	canc.
1 Cloro 1 nitropropano	2	10	—	—	
Cloropentafluoroetano	1000	6320	—	—	
Cloropicrina	0,1	0,7	0,3	2	
beta Cloropreno	10	45	—	—	piel
Cloropyrifos o Dursban	—	0,2	—	0,6	piel
0 Clorotolueno	50	250	75	375	piel
2 Cloro 6 triclorometil piridina o N Serve	—	10	—	20	
Cloruro de alilo	1	3	2	6	
Cloruro de amonio, humos	—	10	—	20	
Cloruro de azufre	1	6	3	18	
Cloruro de cianógeno	0,3	0,6	—	—	
Cloruro de cloro acetilo	0,5	0,2	—	—	
Cloruro de etilo	1000	2600	1250	3250	
Cloruro de dimetilcarbamilo	—	—	—	—	canc.
Cloruro de metilo	50	105	100	205	
Cloruro de metileno	100	360	500	1700	
Cloruro de vinilo	5	—	—	—	canc.
Cloruro de propileno	75	350	110	510	
Cloruro etilmercúrico	—	0,15	—	—	
Cobalto, polvo y humos (Co)	—	0,1	—	—	
Cobre:					
humos -como Cu	—	0,2	—	—	
polvo y nieblas (Cu)	—	1	—	2	
CRAG herbicida	—	10	—	20	
Cresol	5	22	—	—	piel
Criolita	—	2	—	—	
Cromo:					
metal	—	0,5	—	—	
comp. Cr2 como Cr	—	0,5	—	—	
comp. Cr3 como Cr	—	0,5	—	—	
comp. Cr6 sol. en agua como Cr.	—	0,05	—	—	
comp. Cr6 insol. en agua como Cr	—	0,05	—	—	canc.
Cromita, procesamiento	—	0,05	—	—	canc.

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
Cromato de butilo, como Cr 03	—	0,1	—	—	piel
Cromato de plomo, como Cr	—	0,05	—	—	canc.
Cromato de zinc, como Cr	—	0,05	—	—	canc.
Crotonaldehido	2	6	6	18	
Crufomate o Ruelene	—	5	—	20	
Cumeno	50	245	75	365	piel
Crysene o Chrysene	—	—	—	—	canc.
Cyclonita	—	1,5	—	—	piel
2,4-D o ácido 2,4-dicloro fenoxi acético	—	10	—	20	
Decaborano	0,05	0,3	0,15	0,9	piel
Decalina	25	144	—	—	
DDT o diclorodifeniltricloroetano	—	1	—	3	
DDVP o Diclorvos	0,1	1	0,3	3	piel
Demeton	0,01	0,1	0,03	0,3	piel
Diazinon	—	0,1	—	0,3	piel
Diazometano	0,2	0,4	—	—	
Diborano	0,1	0,1	—	—	
Dibromoetano o dibromuro de etileno	—	—	—	—	piel canc.
Dibrom o dimetil 1,2 dibromo 2 dicloro etil fosfato	—	3	—	6	
2n Dibutilaminoetanol	2	14	4	28	piel
Dibutilfosfato	1	5	2	10	
Dibutilftalato	—	5	—	10	
Diciclopentadieno	5	30	—	—	
Diciclopentadienilde hierro	—	10	—	20	
Dicloroacetileno	0,1	0,4	—	—	techo
Diclorobenceno (orto)	50	300	—	—	techo
Diclorobenceno (para)	75	450	110	675	
Diclorobencideno	—	—	—	—	piel canc.
Diclorobencidina	—	—	—	—	piel canc.
Diclorodifluorometano	1000	4950	1250	6200	
1,3 Dicloro 5,5 dimetil hidantoína	—	0,2	—	0,4	
1,1 Dicloroetano	200	810	250	1015	
1,2 Dicloroetano o dicloruro de etileno	10	40	15	60	
1,1 Dicloroetileno o cloruro de vinilideno	10	40	20	80	
1,2 Dicloroetileno o dicloruro de acetileno	200	790	250	1000	
Dicloroetiléter	5	30	10	60	piel
Diclorometano o cloruro de metileno	100	360	500	1700	
Dicloromonofluorometano	10	40	—	—	
1,1 Dicloro 1 nitroetano	2	10	12	60	
1,2 Dicloropropano o dicloruro de propilene	75	350	110	525	
Dicloropropeno	1	5	10	50	piel
Dicloro tetra fluoro etano	1000	7000	1250	8750	
Diclorvos (DDVP)	0,1	1	0,3	3	piel
Dicrotophos o Bidrin	—	0,25	—	—	piel
Dieldrin o Dieldrina	—	0,25	—	0,75	piel
Dietanolamina	3	15	—	—	
Dietilamina	10	30	25	75	
Dietilaminoetanol	10	50	—	—	piel
Dietilentriamina	1	4	—	—	piel
Dietiléter o éter etílico	400	1200	500	1500	
Dietilftalato	—	5	—	10	
Dietilmercurio como Hg	0,001	0,01	0,003	0,03	piel
Dietilcetona	200	705	—	—	
Difenilamina	—	10	—	20	
Difenilo	0,2	1	0,6	3	
Difenilóxido clorado	—	0,5	—	2	
Difluoro dibromo metano	100	860	150	1290	
Difluoruro de oxígeno	0,05	0,1	0,15	0,3	
Difonate	—	0,1	—	—	piel
Diglicidiléter (DGE)	0,1	0,5	—	—	
Dihidroxibenceno o Hidroquinona	—	2	—	4	
Diisobutilcetona	25	150	—	—	
Diisopropilamina	5	20	—	—	

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
Diisocianato de difenil metano o isocianato de metilen bifenilo o MDI	0,02	0,2	—	—	techo
Dimetilacetamida	10	35	15	50	piel
Dimetilamina	10	18	—	—	
Dimetilaminobenceno o Xilidina	5	25	10	50	
Dimetilanilina	5	25	10	50	piel
Dimetilbenceno o Xileno	100	435	150	655	piel
Dimetilfosfamida	10	30	20	60	piel
Dimetilftalato	—	5	—	10	
Dimetilheptanona o di-isobutil cetona	25	150	—	—	
Dimetilhidrazina	0,5	1	1	2	piel
Dimetilsulfato	0,1	0,5	—	—	piel
Dimetoximetano o Metilal	1000	3100	1250	3875	
Dinitrato de etilenglicol	0,2	0,1	0,5	0,3	piel
Dinitrobenceno	0,15	1	0,5	3	piel
Dinitro O cresol	—	0,2	—	0,6	piel
Dinitro O toluamida o Zoalene	—	5	—	10	
Dinitrotolueno	—	1,5	—	5	piel
Dioctilftalato sec. o di 2 etilhexilftalato	—	5	—	10	
Dioxano (grado técnico)	25	90	100	360	piel
Dioxathion o Delnav	—	0,2	—	—	piel
Dióxido de cloro	0,1	0,3	0,3	0,9	
Dióxido de nitrógeno	3	6	5	10	
Dipropilcetona	50	235	—	—	
Dipropilenglicol metiléter	100	600	150	900	piel
Diquat	—	0,5	—	1	
Disulfuram	—	2	—	5	
Disulfuro de alilpropilo	2	12		18	
Disyston o Disulfothion	—	0,1	—	0,3	
2,6 Di terc. butil p-cresol	—	10	—	20	
Diuron	—	10	—	—	
Divinilbenceno	10	50	—	—	
Disulfuro de carbono	10	30	—	—	piel
Endosulfan o Thiodan	—	0,1	—	0,3	piel
Endrin	—	0,1	—	0,3	piel
Epiclorhidrina	2	10	5	20	piel
EPN	—	0,5	—	2	piel
1,2 Epoxipropano u óxido de propileno	20	50	—	—	
Epoxipropanol o Glicidol	25	75	100	300	
Estibina	0,1	0,5	0,3	1,5	
Estireno monómero o fenil etileno	50	215	100	425	
Estricnina	—	0,15	—	0,45	
Etanetiol o Etilmercaptan	0,5	1	1,5	3	
Etano	—	—	—	—	Asf.s.
Etanolamina	3	8	6	16	
Eter de petróleo	1500	5000	—	—	
Eter dicloroetílico	5	30	10	60	piel
Eter etílico	400	1200	500	1500	
Eter glicidilisopropílico o IGE	50	240	75	360	
Eter isopropílico	250	1050	310	1320	
Etilamilcetona o Metil heptanona	25	130	—	—	
Etilamina	10	18	—	—	
Etilbenceno	100	435	125	545	
Etil butil cetona	50	230	75	345	
Etilenclorhidrina	1	3	—	—	piel techo
Etilendiamina	10	25	—	—	
Etilen glicol: vapor	50	125	—	—	techo
particulado	—	10	—	20	
Etilenimina	0,5	1	—	—	piel
Etilmorfolina	20	95	—	—	piel
Etilenóxido	10	20	—	—	
Etileno	—	—	—	—	Asf.s.
Etilmercaptan	0,5	1	2	3	
Etion o Nialate	—	0,4	—	—	piel
2 Etoxietanol	50	185	100	370	piel
2 Etoxietilacetato	50	270	100	540	
Estaño, óxido como Sn	—	—	—	20	
otros comp. inorg.	—	—	—	—	
excepto hidruro (Sn)	—	2	—	4	

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
comp. orgánicos	—	0,1	—	0,2	piel
n Fenilbetanaftilamina	—	—	—	—	canc.
Fenilendiamina	—	0,1	—	—	piel
Feniléter	1	7	2	14	
Feniletileno o estireno monómero	50	215	100	425	
Fenilfosfilina	0,05	0,25	—	—	techo
Fenilglicidiléter (PGE)	10	60	15	90	
Fenilmercaptan	0,5	2	—	—	
Fenol	5	19	10	38	piel
Fenotiazina	—	5	—	10	piel
Fensulfothion o Dasanit	—	0,1	—	—	piel
Fenthion	—	0,1	—	0,3	
Ferbam	—	10	—	20	
Ferrovanadio, polvo	—	1	—	—	
Flúor	1	2	2	4	
Fluoruro de carbonilo	2	5	6	15	
Fluoruros como Fl	—	2,5	—	—	
Fluoruro de perclorilo	3	14	6	28	
Fluoruro de sulfurilo	5	20	10	40	
Fluorotriclorometano	1000	5600	1250	7000	
Forate o thimet o Phorate	—	0,05	—	0,2	piel
Formaldehído	2	3	—	—	techo
Formamida	20	30	30	45	
Fórmico ácido	5	9	—	—	
Formiato de etilo	100	300	150	450	
Formiato de metilo	100	250	150	375	
Fosdrin o Mevinphos	0,01	0,1	0,03	0,3	piel
Fosfina	0,3	0,4	1	1	
Fosfórico ácido	—	1	—	3	
Fósforo amarillo	—	0,1	—	0,3	piel
Fosgeno o cloruro de carbonilo	0,1	0,4	—	—	
m Ftalodinitrilo	—	5	—	—	
Furfural	2	8	10	40	piel
Furfurílico, alcohol	5	20	10	40	piel
Gamexan o Gamma hexacloro ciclohexano	—	1	—	—	
Gasolina	—	900	—	1500	
Gas de petróleo licuado (LPG)	—	1800	—	2250	
Glicidol o 2,3 epoxi 1 propano	25	75	100	300	
Glutaraldehido	0,2	0,7	—	—	techo
Glicolmonoetiléter o 2- Etoxietanol	50	185	100	370	piel
Grafito sintético	—	—	—	10	
Guthion o Metil-azinphos	—	0,2	—	0,6	piel
Helio					Asf.s.
Heptacloro	—	0,5	—	2	piel
n-Heptano	400	1600	500	2000	
3-Heptanona o etilbutilcetona	50	230	75	345	
Hexaclorociclopentadieno	0,01	0,1	0,03	0,3	
Hexacloroetano	1	10	3	30	piel
Hexacloronaftaleno	—	0,2	—	0,6	piel
Hexafluoroacetona	0,1	0,7	0,3	2	
n-Hexano	100	360	125	450	
Hexametilfosforamida	—	—	—	—	piel canc.
Hexanona o Metil butilcetona	5	20	—	—	
Hexil acetato sec.	50	300	—	—	
Hexilenglicol	25	125			techo
Hidrazina	0,1	0,1	—	—	piel canc.
Hidrógeno					Asf.s.
Hidroquinona	—	2	—	4	
Hidroximetilpentanona o Diaceton alcohol	50	240	75	360	
2-Hidroxipropiel acrilato	0,5	3	—	—	piel
Hierro, sales solubles, Fe	—	1	—	2	
Hierro, penta carbonilo, Fe	0,01	0,08	—	—	
Hidróxido de triclorohexil estaño o Plictran	—	5	—	10	
Humos de óxido de hierro (Fe 203) como Fe	—	5	—	10	
Humos de soldadura	—	5	—	—	
Indeno	10	45	15	70	
Indio y sus compuestos, In	—	0,1	—	0,3	

SUSTANCIA	L.H.E. p. p. m.	L.H.E. mg/m. c.	L. corta Exp. p. p. m.	L. corta Exp. mg/m. c.	
Iodo	0,1	1			techo
Iodoformo	0,6	10	1	20	
Ioduro de metilo	2	10	6	30	canc. piel
Isoforona	5	25			techo
Isoforona di isocianato	0,01	0,09	—	—	piel
Isopropilamina	5	12	10	24	
n-Isopropilanilina	2	10	5	20	piel
Isopropiléter	250	1050	310	1320	
Isopropilglicidiléter (IGE)	50	240	75	360	
Isopropoxietanol	25	105	75	320	
Lindano	0	0,5	—	1,5	piel
Litio, hidruro	—	0,025	—	—	
LPG (gas de petróleo licuado)	1000	1800	1250	2250	
Madera, polvo de maderas duras	—	1	—	—	
Magnesio, humos de óxido	—	10	—	—	
Magnesita	—	—	—	20	
Malathion	—	10	—	—	piel
Maleico, anhidrido	0,25	1	—	—	
Manganeso y sus comp., Mn	—	5	—	—	techo
Manganeso, humos-como Mn	—	1	—	3	
Manganeso ciclopentadienil tricarbonilo, como Mn	—	0,1	0	0,3	piel
Manganeso, tetróxido	—	1	—	—	
Mercurio, comp. alquílicos como Hg	—	0,01	—	0,03	piel
Mercurio, otras formas-Hg	—	0,05	—	0,15	
Mesitilóxido	15	60	25	100	
Metano					Asf.s.
Metanetiol o Metilmercaptan	0,5	1	—	—	
Methomyl o Lannate	—	2,5	—	—	piel
Methoxiclor	—	10	—	—	
Metilacetileno o propino	1000	1650	1250	2040	
Metilacetilenpropadieno (MAPP)	1000	1800	1250	2250	
Metilacrilonitrilo	1	3	2	6	piel
Metilal o Dimetoximetano	1000	3100	1250	3875	
Metilamina	10	12	—	—	
Metiliso-butilcarbinol o alcohol metilamino	25	100	40	165	piel
Metil Butil Cetona o 2-Hexanona	5	20	—	—	
Metil Amil Cetona	50	235	100	465	
Metil bromuro	5	20	15	60	piel
Metil iso-butil-cetona	50	205	75	300	
Metil Cellosolve o 2-metoxietanol	25	80	35	120	piel
Metilcloroformo	350	1900	450	2450	
Metil 2-ciano acrilato	2	8	4	16	
Metilciclohexano	400	1600	500	2000	
Metilciclohexanol	50	235	75	350	
O-Metilciclohexanona	50	230	75	345	piel
Metilciclopentadienil tricarbonilo de manganeso, Mn	—	0,2	—	0,6	piel
Metil demeton	—	0,5	—	1,5	piel
Metilen bis-fenilisocianato o MDI	0,02	0,2	—	—	techo
4,4'-Metilen bis (2-cloro anilina)	0,02	0,22	—	—	canc. piel
Metilen bis (4-ciclohexil isocianato)	0,01	0,11			techo
4,4-Metilendianilina	0,1	0,8	0,5	4	piel
alfa-Metilestireno	50	240	100	485	
Metil isocianato	0,02	0,05	—	—	piel
Metil etil cetona (MEK)	200	590	300	885	
Metiletilcetona, peróxido	0,2	1,5	—	—	techo
Metil formiato	100	250	150	375	
5 Metil 3 heptanona o etilamilcetona	25	130	—	—	
Metilhidrazina	0,2	0,35	—	—	techo canc. piel
Metil isoamilcetona	100	475	150	710	
Metilisopropilcetona	200	705	—	—	
Metil parathion	—	0,2	—	0,6	piel
Metilpropilcetona	200	700	250	875	
Metilmetacrilato	100	410	125	510	

SUSTANCIA	L.H.E. p.p.m.	L.H.E. mg/m c	L. corta Exp. p.p.m.	L. corta Exp. mg/m c	
Molibdeno,					
comp. solubles como Mo	—	5	—	10	
comp. insolubles como Mo	—	10	—	20	
Monocrotophos o Azodrin	—	0,25	—	—	
Monometilanilina	2	9	4	18	piel
Morfolina	20	70	30	105	piel
Monóxido de carbono	50	55	400	440	
Nafta solvente de gomas	400	1600	—	—	
Naftaleno	10	50	15	75	
beta Naftilamina	—	—	—	—	canc.
Neón	—	—	—	—	Asf.s.
Negro de humo	—	3,5	—	7	canc.
Nicotina	—	0,5	—	1,5	piel
Níquel, metal	—	1	—	—	
Níquel carbonilo, como Ni	0,05	0,35	—	—	
Níquel, comp. solubles Ni	—	0,1	—	0,3	
Níquel sulfuro, humos y polvo	—	1	—	—	canc.
Nitrato de propilo	25	110	40	470	
Nitroanilina	1	6	2	12	piel
Nitrobenceno	1	5	2	10	piel
Nitrobutano	50	215	—	—	
p Nitroclerobenceno	—	1	—	2	piel
4 Nitrodifenilo	—	—	—	—	canc.
Nitroetano	100	310	150	465	
Nitroglicerina (NG)	0,02	0,2	0,05	0,5	piel
Nitrometano	100	250	150	375	
1 Nitropropano	25	90	35	135	
2 Nitroppropano	25	90	—	—	techo canc. piel
n Nitrosodimetilamina	—	—	—	—	canc.
Nitrotolueno	5	30	10	60	
Nonano	200	1050	250	1300	
Octacloronaftaleno	—	0,1	—	0,3	piel
Octano	300	1450	375	1800	
Osmio, tetróxido como Os	0,0002	0,002	0,0006	0,006	
Oxálico, ácido	—	1	—	2	
Oxido de etileno	10	20	—	—	
Oxido nítrico	25	30	35	45	
Ozono	0,1	0,2	0,3	0,6	
Parafina, humos		2	—	6	
Paraquat		0,1	—	—	
Parathion	—	0,1	—	0,3	piel
Pentaborano	0,005	0,01	0,015	0,03	
Percloroetileno	100	670	150	1000	piel
Perclorometilmercaptan	0,1	0,8	—	—	
Peróxido de hidrógeno	1	1,5	2	3	
Pentaclorofenol	—	0,5	—	1,5	piel
Pentacloronaftaleno	—	0,5	—	2	
Pentacloruro de fósforo	0,1	1	—	—	
Pentaeritritiol	—	—	—	20	
Pentafluoruro de bromo	0,1	0,7	0,3	2	
Pentano	600	1800	750	2250	
Pentanona	200	700	250	875	
Pentasulfuro de fósforo	—	1	—	3	
Picloram o Tordon	—	10	—	20	
Pícrico, ácido	—	0,1	—	0,3	piel
Piretro	—	5	—	10	
Piridina	5	15	10	30	
Pival o 2 Pivalil 1,3 indandione	—	0,1	—	0,3	
Plata, metal	—	0,1	—	—	
comp. solubles Ag	—	0,01	—	—	
Platino, metal	—	1	—	—	
sales solubles Pt	—	0,002	—	—	
Plomo, humos y polvos inorgánicos como Pb	—	0,15	—	0,45	
Plomo, arseniato Pb	—	0,15	—	—	
Plomo, cromato como Cr	—	0,05	—	—	canc.
Politetrafluoroetileno, productos de descomposición	—	—	—	—	canc.
Potasio, hidróxido	—	2	—	—	techo
Propano	—	—	—	—	As. fs.
Propano sultona	—	—	—	—	canc.
Propileno	—	—	—	—	Asf. s.
Propilenglicolmonometiléter	100	360	150	540	
Propilenglicol dinitrato o PGDN	0,02	0,1	0,05	0,3	piel

SUSTANCIA	L.H.E. p.p.m.	L.H.E. mg/m c	L. corta Exp. p.p.m.	L. corta Exp. mg/m c	
Propilenimina	2	5	—	—	pi
Propilenóxido	20	50	—	—	
n Propil nitrato	25	105	40	470	
Propino o metilacetileno	1000	1650	1250	2050	
beta Propiolactona	0,5	1,5	1	3	can
Quinona	0,1	0,4	0,3	1,2	
RDX o Cyclonita	—	1,5	—	3	pi
Resorcinol	10	45	20	90	
Rhodio, humos y polvos Rh	—	0,1	—	0,3	
sales solubles Rh	—	0,001	—	0,003	
Ronnel	—	10	—	—	
Rotenona comercial	—	5	—	10	
Selenio y sus comp. Se	—	0,2	—	—	
Selenio, hexafluoruro Se	0,05	0,2	—	—	
Selenio, hidruro Se	0,05	0,2	—	—	
Sevin o Carbaryl	—	5	—	10	
Silane o Tetrahidruro de silicio	0,5	0,7	1	1,5	
Silicato de etilo	10	85	30	255	
Silicona	—	—	—	20	
Silicato de metilo	1	6	5	30	
Solvente Stoddard	100	575	125	720	
Sodio, hidróxido	—	2	—	—	tech
bisulfito	—	5	—	—	
fluoracetato o 1080	—	0,05	—	0,15	pi
Sulfato de 2,4 dicloro fenoxietilo	—	10	—	20	
Sulfamato de amonio	—	10	—	20	
Systox o Demeton	0,01	0,1	0,03	0,3	pi
2,4,5, T	—	10	—	20	
Talio, comp, solubles Tl	—	0,1	—	—	pi
Tántalo	—	5	—	10	
TEDP	—	0,2	—	0,6	pi
Teflon, productos de descomp.	—	—	—	—	canc
Teluro y comp. como Te	—	0,1	—	—	
Teluro, hexafluoruro Te	0,02	0,2	—	—	
TEPP	0,004	0,05	0,01	0,2	piel
Terfenilos	0,5	5	—	—	techo
Tetrabromuro de acetileno	1	15	1,5	20	
Tetraclorodifluoroetano	500	4170	625	5210	
Tetrabromuro de carbono	0,1	1,4	0,3	4	
Tetracloroetano	5	35	10	70	piel
Tetracloroetileno o Perclo roetileno	100	670	150	1000	
Tetraclorometano o Tetra cloruro de carbono	5	30	20	125	canc
Tetracloronaftaleno	—	2	—	4	
Tetraetilo de plomo Pb	—	0,1	—	0,3	piel
Tetrafluoruro de azufre	0,1	0,4	0,3	1	
Tetrahidrofurano	200	590	250	735	
Tetrametilo de plomo Pb	—	0,15	—	0,45	piel
Tetrametilsuccinonitrilo	0,5	3	2	9	piel
Tetranitrometano	1	8	—	—	
Tetrasodiopirofosfato	—	5	—	—	
Tetryl o Trinitrofenilmetilnitramina	—	1,5	—	3	piel
4,4 Tio bis (6 Terc. butil m cresol)	—	10	—	20	
Thiram	—	5	—	10	
Titanio, dióxido como Ti	—	—	—	20	
Tolueno o Toluol	100	375	150	560	piel
O Toluidina	5	22	10	44	
Tolueno 2,4 di isocianato o TDI	0,02	0,14	—	—	techo
Toxafeno o Canfeno clorado	—	0,5	—	1	
Trementina	100	560	150	840	
Tributilfosfato	0,2	2,5	0,4	5	
Triclorobenceno	5	40	—	—	
1,1,1 Tricloroetano o metilcloroformo	350	1900	450	2450	
1,1,2 Tricloroetano	10	45	20	90	piel
Tricloroetileno	100	535	150	800	
Triclorofluorometano	1000	5600	1250	7000	
Triclorometano o cloroformo	10	50	50	225	canc.
Tricloronaftaleno	—	5	—	10	
1,2,3 Tricloropropano	50	300	75	450	
1,1,2 Tricloro 1,2,2 trifluoroetano	1000	7600	1250	9500	

SUSTANCIA	L.H.E. p.p.m.	L.H.E. mg/m.c.	L. corta Exp. p.p.m.	L. corta Exp. mg/m.c.	
Tricloruro de fósforo	0,5	3	—	—	
Trietilamina	25	100	40	160	
Trifenilmina	—	5	—	—	
Trifenilfosfato	—	3	—	6	
Trifluoruro de nitrógeno	10	30	15	45	
Trifluoruromonobromo metano	1000	6100	1200	7300	
Trifluoruro de cloro	0,1	0,4	—	—	techo
Trimetilbenceno	25	125	35	170	
Trimetilfosfito	0,5	2,6	—	—	
Trinitrofenol	—	0,1	—	0,3	piel
Trinitrotolueno (TNT)	—	0,5	—	—	piel
Triortocresilfosfato	—	0,1	—	0,3	
Tungsteno,					
comp. solubles W	—	1	—	3	
comp. insolubles W	—	5	—	10	
Uranio natural, comp. insolubles y solubles U	—	0,2	—	0,6	
Vanadio pentóxido:					
polvo V	—	0,5	—	1,5	
humos V	—	0,05	—	—	techo
Vidrio, fibra y polvo	—	10	—	—	
Vinilbenceno o Estireno	50	215	100	425	
Vinilbromuro	5	20	—	—	canc.
Vinilcloruro	5	10	—	—	canc.
Vinilcianuro o Acrilonitrilo	20	45	30	70	
Vinilciclohexano dióxido	10	60	—	—	
Viniltolueno	50	240	100	485	
Vinilideno cloruro	10	40	20	80	
Warfarina	—	0,1	—	0,3	
Xileno	100	435	150	655	piel
m Xilenodiamina	—	0,1	—	—	techo
Xilideno	5	25	10	50	piel
Ytrium	—	1	—	3	
Zinc, humos de óxido	—	5	—	10	
humos de cloruro	—	1	—	2	
Zinc, cromato como Cr	—	0,05	—	—	canc.
Zinc, estearato	—	—	—	20	
Zirconio, compuestos como Zr	—	5	—	10	

Significado de las abreviaturas y siglas

L.H.E. — Límite Higiénico de Exposición para 8 horas de labor de lunes a viernes y durante una vida de trabajo, 25 a 30 años.

L. corta Exp. — Límite a exposiciones de no más de 15 minutos a razón de que no se repitan más de 4 veces en la jornada y que estén separadas, por intervalos de al menos 60 minutos.

p.p.m. — Partes por millón, significa litros del contaminante por un millón de litros de aire.

mg./m.c. — miligramos por metro cúbico de aire.

Piel. — Absorbible por la piel.

Canc. — Cancerígeno.

Asf. s. — Asfixiante simple.

Techo. — Valor que no debe ser sobrepasado ni aún por cortos lapsos.

Polvos y Fibras

Sílice Libre - Dioxido de Silicio:

Cuarzo — 100 (cien) millones de partículas por metro cúbico de aire.

Materiales cuarcíferos: según el % en cuarzo, aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{300}{\%\ \text{cuarzo más } 10} \times 35{,}3 =$$

millones de partículas por metro cúbico de aire.

Sílice amorfa: 706 (setecientos seis) millones de partículas por metro cúbico de aire.

Silicatos con menos de 1% de cuarzo:

Asbestos (amianto):

Amosita — 0,5 fibra mayores de 5 micras por c.c.

Crisotilo — 2 fibras mayores de 5 micras por c.c.

Crocidolita — 0,2 fibra mayores de 5 micras por c.c.

Otras formas — 2 fibras mayores de 5 micras por c.c.

La expresión en fibras por c.c. equivalen a millones por metro cúbico.

Talco fibroso, asbestiforme: 2 millones de fibras mayores de 5 micras por metro cúbico.

Talco no asbestiforme: 700 millones de partículas por metro cúbico.

Mica: 700 millones de partículas por metro cúbico.

Esteatita: 700 millones de partículas por metro cúbico.

Cemento Portland — 1000 millones de partículas por metro cúbico.

Caolín — 1000 millones de partículas por metro cúbico.

Fibra de lana de vidrio — 350 millones de partículas por metro cúbico.

CARBON: Con menos de 5 % de cuarzo — 2 mg. por metro cúbico.

POLVOS MOLESTOS (con menos de 1 % de cuarzo): 10 mg.|m.c. o 1000 millones de partículas por metro cúbico.

Inorgánicos:

Aluminio óxido de,
Calcio, carbonato de (mármol)

silicato de,
sulfato de, (yeso)
óxido de, (cal)

Esmeril
Estaño, óxido y dióxido
Magnesio, carbonato de
Silicio y carburo de silicio
Zinc, óxido de
Zinc, estearato de

Orgánicos:

Almidón
Azúcar
Celulosa y fibra de papel
Nieblas de glicerina y aceites vegetales, salvo los irritantes, como castor y cajú
Algodón y otras fibras vegetales limpias
Madera blanda

ALGODON BRUTO: 0,2 mg.|m.c. como L.H.E. y 0,6 mg.|m.c. como límite para corta exposición.

Cancerígenos Humanos con L.H.E.

Acrilo nitrilo — 2 ppm.

Alquitrán de hulla, volátiles como benceno — 0,2 mg.| metro cúbico.

Asbestos — Ver silicatos en polvos y fibras.

Bis-clorometil éter — 0,001 ppm.

Cloruro de vinilo — 5 ppm.

Cromo hexavalente, comp. insolubles — 0,05 mg.Cr.| metro cúbico.

Mineral de cromo en su procesamiento — 0,05 mg.Cr.| metro cúbico.

Sulfuro de Níquel, humos y polvos — 1,0 mg.Ni.|m.c.

Cancerígenos Humanos sin L.H.E.

No se admite ninguna exposición

4-Amino difenilo o p-xenylamina
Bencidina
Beta-Naftil amina
4-Nitro difenilo

Propuestos: acrilo nitrilo
cloro metil éter
dibromuro de etileno

Sustancias Sospechosas de ser Cancerígenos Humanos

3-Amino 1,2,4,-triazol

Antimonio, trióxido — en la producción a partir del mineral.

Arsénico, trióxido — en la producción a partir del mineral.

Benceno
Benzopireno
Berilio
Bromuro de vinilo
Cadmio, óxido — en la producción a partir del mineral
Cloroformo
Cloro metil metil éter
Cloruro de dimetil carbamilo
Cromatos de plomo y de zinc
Criseno
Dibromuro de etileno
3,3-Dicloro bencidina
1,1-Dimetil hidrazina
Dióxido de vinil ciclo hexeno
Fenil-beta-naftilamina
Fenil hidrazina
°WBGT — 0,7WB más 0,2GT más 0,1DB (bulbo seco)
Hexa cloro butadieno
Hexametil fosforamida
Hidrazina
4,4-Metilen bis (2-cloroanilina)
Metil hidrazina
2-Nitropropano
n-Nitroso dimetil amina
n-Fenil-beta-naftil amina
Oxido de etileno
Propano sultona
Propilen imina
beta-Propiolactona
Sulfato de dimetilo
Tetracloruro de carbono
O-Toluidina
Yoduro de metilo

Límites Higiénicos de Exposición para Agentes Físicos

CALOR

Forma de expresión: Indice de Temperatura, en grados centígrados, de los termómetros de bulbo húmedo y de globo, °C.WBGT (esta sigla corresponde al idioma inglés pero ha sido adoptada internacionalmente: wet bulb globe temp).

Para exterior con carga solar:

°WBGT — 0,7WB más 0,2GT más 0,1DB (bulbo seco)

Para interior o exterior sin carga solar:

°WBGT = 0,7WB más 0,3GT

Régimen de trabajo y descanso a aplicar, según los valores de °WBGT para distintas condiciones:

Carga de Trabajo ligera	moderada	pesada	Régimen de Trabajo
30,0	26,7	25,0	trabajo contínuo
30,6	28,0	25,9	75 % de trabajo 25 % de descanso cada Hr.
31,4	29,4	27,9	50 % de trabajo 50 % de descanso cada Hr.
32,2	31,1	30,0	25 % de trabajo 75 % de descanso cada Hr.

Estos valores se aplican cuando el trabajador puede usar ropas livianas. Si las demás condiciones de la tarea hacen necesario el uso de ropas protectc as, no son aplicables.

Podrán tolerarse mayores temperaturas, sólo bajo control médico y para trabajadores con especiales aptitudes para soportar el calor. El límite máximo que podrá admitirse es de 38°C para la temperatura del cuerpo.

RUIDO:

Nivel de ruido en dB A (decibeles medidos en la escala A)	Tiempo de exposición en horas
80	16
85	8
90	4
95	2
100	1
105	1/2
110	1/4
115	1/8
más de 115	No se admite la exposición ni aún en forma intermitente

RADIACION SUPER Y ULTRASONICA:

Frecuencia de la Banda de 3|8 en KHz	nivel en decibeles
10	80
12,5	80
16	80
20	105
25	110
31,5	115
40	115

Radiación Ultravioleta:

Para la región del cercano ultravioleta (320 a 400 nm). no más de 1 mW/cm2 para períodos mayores de 10^3 seg. no más de 1 J/cm^2 para exposiciones menores de 10^3 seg.
Para la región actínica (200 — 315 nm), según la tabla siguiente:

Long. de onda en nm.	L.H.E. en mJ/cm2	Irradiación efectiva en uW/cm2	Duración de la exposición por día
200	100	0,1	8 horas
210	40	0,2	4 horas
220	25	0,4	2 horas
230	16	0,8	1 hora
240	10	1,7	30 minutos
250	7	3,3	15 minutos
254	6	5	10 minutos
260	4,6	10	5 minutos
270	3	50	1 minuto
280	3,4	100	30 segundos
290	4,7	300	10 segundos
300	10	3000	1 segundo
305	50	6000	0,5 segundos
310	200	30000	0,1 segundo

Microondas y Radio Frecuencia (de 0,01 MHz a 300 CHz)

Para niveles que no excedan de 10 miliwats por cm2: 8 horas por día de exposición contínua.
Para niveles entre 10 y 25 miliwats por cm2: no más de 6 minutos en períodos de 60 min. durante el día de trabajo - exposición intermitente.
Para valores mayores de 25 miliwats por cm2 no se permite la exposición.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 22 de Octubre de 1982

Tomo 309 Año LXXVII Número 21342

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA GIMENEZ DE PEREZ o ADELAIDA RODRIGUEZ GIMENEZ DE PEREZ (Ficha V.|1174|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26712 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CAMPOS VILLAR de SALVADORES (Ficha V. 1088|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26807 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO GRIEN MARTINI (Ficha V. 998|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26435 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VALDEZ DE GAMELL (Ficha V|1212|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26507 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ANSIA BERGANO de PAZ (ficha V.|1124|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26265 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA ARACELIA o ARACELI MELO de FERNANDEZ (Ficha V. Nº 1084|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26316 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORBO COUSTE (ficha V.|1094|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26266 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VLADIMIR KAITAZOFF o VLADIMIRO KAITAZON RAICHEVA (ficha V.|1066|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26269 Oct.18.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MATIAS MARSIGLIA PIZZORNO (Ficha: V.|Nº 1112|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26313 Oct.18.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA MARTINEZ IGUINI (Ficha V. Nº 840|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26226 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR VIDAL (ficha V.|812|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26109 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA NAIR PEREZ MARTINEZ de CARBONELL (Ficha: V.|Nº 532|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26108 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONTI ANGONA (ficha V.|1060|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25893 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PUJADAS ARCHIMAUT (Ficha V. 1045|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25987 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LORENZO COSTAS (Ficha V. Nº 966|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25684 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO RUBI OLIVERO ARIZAGA o ANZAGA (Ficha V. Nº 1146|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25577 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL MAXIMO DEL CARMEN SOSA MANDRACHO (ficha V.|1148|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25407 Oct.8-v.oct.22.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ZOA CELIA CARBALLIDO o CARVALLIDO de BERACOCHEA "Sucesión" (Ficha E. 1.234|78) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al doctor Tomás Arrospide en su calidad de Albacea para que comparezca a manifestar su voluntad de aceptar o no el cargo, así como también a los señores Víctor Modesto Carvallido y Tercilia Martínez de Tolosa para que comparezcan a manifestar sus voluntades de aceptar y repudiar la herencia, fijándoseles un término de cuarenta días, bajo apercibimiento de caducidad del nombramiento en el primer caso y de proceder al nombramiento de un curador que represente a los últimamente nombrados. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) (Cta. Cte.) 30|pub. 42699 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARIA JULIA o CLAUDINA MARIA JULIA o MARIA JULIA DURANTE PARODI de NOE (Fª E. 794|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26813 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE RODRIGUEZ PEREZ (Fª E. 822|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26802 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO SANCHEZ BLANCO (Ficha E. 722|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26680 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REBECA SABAH SABAH o SABAH SABAH de YERDUCHAL (Ficha E.|804|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26598 Oct.20.v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BERSANELLI o BERSSANELLI GODAY (Ficha E.|755|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26548 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA HORMILOUGUE MURIALDO (E. 540|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26459 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRAILDE MARIA PORTO de ARAGAO o IRAILDE MARIA de ARAGAO COURBRANT o IRA ILDE MARIA de ARAGAO COURBRANT o IRAILDE MARIA de ARAGAO de COURBRANT o IRA ILDE ARAGAO de COURBRANT (Ficha 838|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 130.00 10|pub. 26471 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ (Ficha E. 878|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26402 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MOYA de RIVADAVIA (Ficha E. 772|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25996 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERAFIN BILLOTTO o BILLOTTI TAMAREU o CAMARGO y RAQUEL o RAQUELA BILLOTTO o BILLOTTI TAMAREO o TAMAREU (Ficha E| 778|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25818 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BUONGIORNO de CORRADO (Ficha E. 776|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25582 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLANDO PETRONE CORTAZZO (Ficha E. 820|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25563 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FLORENCIA PADRON CEDRES de OLAIZOLA (Ficha E. 806|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25584 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE GARCIA de GONZALEZ (Ficha E.|652|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26237 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HUGO SILVERA BAIADAN (F. S.|454|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26744 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DI GIOVANNI GETTIRDE (Ficha S.| 514|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26547 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VOLPI SANTORO (Ficha S.|720|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26573 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMBROSIO TORRES GIMENEZ (S.| 548|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26549 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO LUIS DE LEON DANESE (Ficha S. 496|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26460 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DECARO BORGIA (Ficha S. 516| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 26408 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGLIANI GARCIA (Ficha S.|532|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26311 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULIA o JULIA ANGELA MELELEO (Ficha S. 372|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 26333 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MARTINELLI de MOSCA (Ficha S.| 530|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26111 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA CARIDE BARROS (Ficha S.|504|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26072 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NURIA IDA EHRLICH FERNANDEZ de HALTY (ficha Nº S.|512|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25931 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEYDRO MOLTO DE MULET (Ficha S. 522, del año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25707 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO BELTRAN SANTANA (Ficha S. 422|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25681 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO SANTIAGO CEDRES ZABALETA (F. S. 526|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25685 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO JORGE MERTNOFF o MERTNOFF NOVORODSKY (Ficha S.|478|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25612 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SURA MALKA RYMER (Ficha S. 456|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25561 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GIOVIO MARTINELLI (Ficha S. 224|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25576 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON o LEON LEIBA o LEIBA MANDEL ZASTENQUER y LEA o LEA LIZA o LIZA RUTMAN de MANDEL (Ficha S. 398|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 22315 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SUSANA GARCIA de ORDEN "Sucesión" (Ficha 3420|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26594 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MOROY o MOROY ORTIZ "Sucesión" (Ficha 2940|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26539 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN AYALA (Ficha 1308|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26404 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIDAL o ADOLFO BAUTISTA VIDAL CAILLABA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26268 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SALES o ESTHER OFELIA SALES o SALES de SILVA (Ficha S.|2826|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26097 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MACRI FLORENTINO, "Sucesión" (Ficha 2906|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25686 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALLO NICOLETTI - Sucesión (Ficha 2702|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25798 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA SAGUES DE LAFFITTE (Ficha S|2856|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25807 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OSCAR ARTURO AGUILAR (Ficha: 2970|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25808 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL IRIARTE ARISTEGUI "Sucesión" (Ficha 2805|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25842 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOTTFRIED WALTER o WALTER NIER "Sucesión" (Ficha 2678|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25638 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISINDO DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha: 2966|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25643 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO ALCALA MARTINEZ y ANA MARIA MARTINEZ GANCIO o SOTO (Ficha 1468|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25408 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI GIUSEPPE REPETTO CASELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25425 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA REY DE BELLO y RAUL MANUEL BELLO REY (Ficha 1528|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y a Ana María, Graciela María y María del Carmen Bello Lodeiro, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 1069 del C.P.C. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 23672 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: ELIDA DELGADO RODRIGUEZ de ASTESIANO (Ficha: 2446|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1982 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 22884 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO COSTA VILARRUBI o ARMANDO WASHINGTON COSTA VILARRUBI (708|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesadospara que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 22450 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HORTENCIA CASTRO PERDOMO (Ficha: 3050|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26738 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GIRALDI o GIRALDI BARBOZA, "Sucesión", (Ficha 300|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26391 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO BURIANO COZZI (F. A. 1270|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26746 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ELADIO SOSA LINDNER (F. C.|922|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26689 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de RODRIGUEZ (F. B. 696|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26808 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FUENTES MALLO (F. A. 1388|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26814 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LOPEZ LOPEZ (F. B. 982|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26599 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ANGEL NARDINI MARTINI (F. B. 914|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26537 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NUÑEZ DE MAZZINI (F. B. 938|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26538 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA FERNANDEZ ROSELLO (F. A. 1320|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26625 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER BONET SILVEIRA (F. A. 1280|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26468 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO JULIO FRAGA LONGEIRA o LONGUEIRA (F. A. 1322|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26437 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA IRIGOYEN DE BLIT (F. A. 1342|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26505 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO CAPOZZOLO (F. A. 1338|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26324 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CABRERA CARROSIO (F. A. 1250|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26325 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA TECHERA LOPEZ DE ALVES (Ficha C.|846|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26270 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBERTO CARLOS o CARLOS ALBERTO VANOLI RAGO y MARIA NELLY FORNILLO RICCO de VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26166 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA DOLORES GUTIERREZ de BISIO (F. B. 752|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para quecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 20 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25869 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA YOSET CHEVALIER o CHEVALLER (F. B. 700|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25892 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BASTON de VISPO (F. A. 1094|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25981 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA SIECOLA VIGNAU de FABBRI (Ficha C-920|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25797 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ACERBI MINOLI (F. A. 756|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25644 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETELVINA FIGUEROA RODRIGUEZ de CARAMES (F. A. 1194|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25557 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO FRANCO BOTTA (F. A. 1152|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25068 Oct.8-v.oct.2?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN VILLALBA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 22587 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACCAME BARLOCCO (Ficha S. 344|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26826 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GARCIA STURLA (Ficha S. 342|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26679 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BELGICA VARELA BOTTA y RAQUEL TERESA VARELA BOTTA (Ficha S. 334|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26546 Oct.20-v.nvo.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FURTADO (Ficha S. 364|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26320 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO FLORENTINO SEQUEIRA LUACES (Ficha S. 332|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26322 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha S. 362|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25895 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CATALINA FALCO o FALCON de RAMON (Ficha S. 324|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25988 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION VIGO (Ficha S. 358|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25613 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA MERCEDES OROZCO VANNI (Ficha S. 320|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25639 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BARROS ROQUERO (Ficha S. 348|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25558 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL ARAUJO MEDINA o ARAUJO RODRIGUEZ (Ficha S. 210|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25588 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO JOSE CORBO OLANO (Ficha S. 330|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25423 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA REGUEIRA TRIGO DE ALA (Ficha S. 274|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25402 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OLIVERA ERRECALDE (Ficha S. 326|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25464 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANCIO MORENO (Ficha: S.|440|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26745 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LUIS MARTIN (Ficha: S.|480|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26696 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN RAMOS JURADO (Ficha: S.|464|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26596 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ FIGUEREDO de MARTINEZ (Ficha: S.|452|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26551 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ROSENDO FILGUEIRA (Ficha: S.|448|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26234 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL SANDOVAL MAGALLANES (Ficha S. 418|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25982 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO ACOSTA TECHERA (Ficha: S|362|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25804 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA INES CASELLA IRIBARREN (Ficha S|54|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25641 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA SUAREZ (Ficha S. 388|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 23586 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SCALDAFERRO MUSSIO de DEMASI (Ficha F. - 1276|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26741 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "RUBEN ó LIZARDO RUBEN MOURE REY" (Ficha F-898|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26812 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAVKA BAJIC BAJIC de KVASINA (Ficha F. 846|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26432 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OBIAGA TRELLES (Ficha F. 1242|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) , N$ 234.00 30|pub. 26334 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUGUSTO CABUTO ETCHEGARAY (Ficha F. - 1232|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26231 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LAZO LAZO (Ficha F. - 834|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26309 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUSTINIANO TORRES EYHEREGARAY (Ficha F. - 1252|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26315 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ARTIGAS SILVA, JULIA ZENONA "Herencia Yacente" (Ficha F. - 422|82), se hace saber la apertura de la sucesión de Julia Zenona Artigas Silva, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 260.00 20|pub. 23186 Set.17-v.set.30. Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LOPEZ BRAÑA (Fª F. 1266|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25985 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO LEOPOLDO TUDURI GARCIA (Ficha F. - 396|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26094 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUGO OCA PIÑEYRO (Ficha F. - 1244|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26095 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELA LALINDRE de BOTNARCIUC (Ficha F. 1218|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26107 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA HILDA BRIZOLARA ALVEZ (Ficha F-902|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25805 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ZANELLI MUÑOZ (F. 1228|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25704 Oc[illegible] v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO LUIS (LUIZ) ROTTA (Ficha F. 748|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25703 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ROQUE RODRIGUEZ PEREZ (Ficha F. 1236|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25690 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIMPICO LOPEZ ESPINOSA (Ficha F.123|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25614 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JOSEFA CATTANEO BARISONZI (Ficha F.1278|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25605 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIO SVANDA POVAZAN (Ficha F. 564|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25562 Oct.12-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RUFINA PEREYRA GOMEZ (Ficha A.|466|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26692 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BERRO ISRAEL (Ficha A. 428|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26434 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ALBORNOZ (Ficha A.|288|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26236 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER HUGO BERACOCHEA FERREIRA (Ficha A.|156|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 20|pub. 23045 Set.16-v.set.29. Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HAROLDO BIGOT IPARRAGUIRRE, (Ficha A|456|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26267 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HANS JURGEN o JUERGEN o JUAN JORGE ROSENBERG o ROSEMBERG PAUL (Ficha A.|442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26099 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA SCATTINA RICCIARDI de MOTTA (Ficha A. 430|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25995 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO BARRERA, MANUEL MIGUEL BARRERA y FELICIANA PERALTA de BARRERA (Ficha A. Nº 420|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25933 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA AQUINO ECHEVERRITO de CONDE o FRANCISCA AQUINO o FRANCISCA AQUINO ECHEVARRITO (Ficha A|288|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25621 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA FEIJO (Ficha A|418|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25615 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES MOISES LEVY DUPONT (Ficha A. 346|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 19702 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO o HECTOR MARIA CAMACHO o CAMACHO ALVAREZ (Ficha V. 1245|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26804 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GERPE GONZALEZ (Ficha V. 1329|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26465 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA LUGO RODRIGUEZ de GONZALEZ (Ficha V. Nº 1331|982), citando a Elsa González Lugo, bajo apercibimiento nombrar defensor de oficio; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 26480 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MENDITEGUY de REGGIARDO (Ficha: V.|Nº 995|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25422 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO MIRABALLES (Ficha E.|581|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26690 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO SOSA MACHIN (Ficha E.|1225|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26694 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA BALDIVIA de LADO (Ficha E. 1243|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26803 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO MACARIO LOPEZ RECUERO (Ficha E. 1257|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26662 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA CARBALLEIRA AVERO (Ficha E. 1129|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26624 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANA ADELA CIGLIUTI o CIGLIUTTI de BRAVO (Ficha E. 1281|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26438 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA TEODORA GOMEZ OLIVERA (Ficha E. 1089|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26458 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA o ANSORA SANCHEZ MARBELLO de FERNANDEZ (Ficha E. 1183|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; setiembre 27 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26467 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ICEK o ICIK BER FRYDMAN o FRIDMAN CIECHANOWSKICH o CIECHANOWSKA, (Ficha E|1143|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 octubre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26251 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO OREZZOLI PASTORINO (Ficha E. 1145|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26345 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO EUGENIO RAMON GRAFFIGNA CASARAVILLA (Ficha E.|515|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26110 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA DIGIORGI MALAPLATE de SCARANO (Ficha E.|1371|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26120 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SELVA GRECIA JACOBO DENIS DE BRUN, ALBERTO AUGUSTO BRUN BONINO y EMA ANA DENIS TEPPI (E. 1277|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25702 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD NICOLASA HERNANDEZ AYALA (Ficha E. 1067|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25585 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO GUTIERREZ (Ficha E.|1115|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25405 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DEBELLI o DE BELLIS MOROSINI de CHEBLE (Ficha E.|1113|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25452 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CANEPA (WICK (Ficha S. 405|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26809 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ó FRANCISCO LEON PEREZ ó PEREZ ACOSTA (Ficha: S|497|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26811 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA IGNACIA ANTONJANO o ANTONIANO y DE LA HERA (Ficha S. 483|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26067 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TRANO o TRANO MASSULLO de MORESSI (Ficha S.|465|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26545 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑEIRO o PIÑEYRO DA CUÑA o PIÑEIRO VIERA o PIÑEYRO DA CUÑA VIERA o MANUEL PINIEIRO DA CUÑA (Ficha S.|489|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26553 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA URRICELQUI o URRICELGUI o URRIZELQUI VERGERA de PALLA (Ficha S.|491|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26403 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLANDA o YOLANDA HAYDEE PEÑA CORA de SILVA (Ficha S.|365|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26405 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO COUTTO o COUTTO TEJERA (Ficha S.|479|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26433 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDUARDO SCARPA o SCARPA CORE (Ficha S.|445|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78:00 10|pub. 26112 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA HIOLANDA o MARIA YOLANDA CANZANI o CANZANI de PERERA o CANZANI ICARDI de PERERA (Ficha S.|501|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26114 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO DOSIL LOPEZ (Ficha S. 401|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25983 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO MARIO MARTINEZ o MARTINEZ PATRONE (Ficha S. 475|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25419 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLLAZO o COLLAZO PAPALEO (Ficha S. 399|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25687 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIANO NUÑEZ DA SILVA (Ficha S. 435|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25689 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAIAZZO o CAIASSO ESPERANZA (Ficha S. 425|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25559 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL COSTA (Ficha S|403 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25663 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO VICENTE BARRIOS o BARRIOS LEGART (Ficha S. 471|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25051 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA ESTHER IGLESIAS ALBARENQUE de SANTANA (S. 2253|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26796 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GOENAGA UGARTE (S. 2275|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26805 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE STIGLIANI GIACOMINO (2211|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26687 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RABASQUINO MACHADO (2183|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26421 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODINO MUÑIZ (2099|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26424 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA RODRIGUEZ VARELA de VARELA 2283|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26423 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (2173|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26516 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS AMERICO CURBELO ALVAREZ (Ficha: 1899|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26113 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMARAN o AMARAN VELAZQUEZ PEREZ (Ficha 1981|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25803 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI SANTOS de PEREIRA o PEREYRA (Ficha 991|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 25835 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OTERO LOPEZ (2207|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Dra. María H. Podesta, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25552 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALMEIDA GONZALEZ de ALEGRETTI (Ficha S. 2139|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25564 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ COLOMBO (S.|1897|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1982 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25421 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO ANSELMO REY GELARDE o GERARDE (Ficha C. - 829|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26691 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO CASTULO ALMADA o ABELARDO ALMADA (F. A. 1191|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 26102 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BENITO REBOLLAR CAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25984 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA CORBO o CORBO de CORBO o CORBO BASUALDO de CORBO (F. A. 769|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 30 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25709 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA BLANCO de LARDINO (F. A. - 1219|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25820 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO CAUTERUCCIO CAUTERUCCIO (F. A. 1089|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25549 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERNANDO BORGES RODRIGUEZ (F. A. 1119|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25587 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES CONTI RODRIGUEZ. (F. A. 1055|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 24863 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDONIA MARIS DE MORARIU, (F. B. 739|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 22495 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CARLOS LOPEZ de BERTODANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 1º de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 10|pub. 22449. Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREIRA BATALLA (Ficha S. 205|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26865 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMERICO INNELLA LOPARDO, (Ficha S 435| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26540 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PINKUS WALDFOGEL, ELISA FEDERICA PORTUNE DE WALDFOGEL y SONIA o SONJA WALDFOGEL o WALDVOGEL PORTUNE DE SCALA, (Ficha S|449|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26252 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITO NICASIO o ANGEL DAGUERRE o DAGUERRE VERDE, (Ficha S 381|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26312 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIONTI DE GUADAGNINO (Ficha S. 451|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26098 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LEVY GABAY DE CUNEO (Ficha S. 383|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25705 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA CHOCHO (Ficha: S|361| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25796 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL JACUBOFF LEVERSTERN, (Ficha S 429| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 25287 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RUTSTEIN JAIOT, (Ficha S 421|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 25290 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PRUDENCIO LAGAZETA (Ficha S. 251|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, acepte por ellos la herencia y con quien se continuarán los procedimientos. Y para constancia se sienta el presente que sello, firmo y signo en la ciudad de Montevideo a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 468.00 30|pub. 23673 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA SOUTO de DIEZ (Ficha: S.|519|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26688 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GENARO DEL PUERTO CAPANDEGUI (Ficha: S.|517|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26693 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO TASAT (Ficha S. 369|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 22132 Set.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LEVY ARRUGUETE (Ficha S. 377|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 22310 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MANUEL BENTANCOR BARRETO (Ficha S|507|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. Esc: Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26800 Oct.21.v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANAVERO GAMBA DE ECHEVARRIA, (Ficha: S|461|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26550 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALCIDES COLLADO, (Ficha: S|483|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26597 Oct.20.v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEVY DUEÑA, (Ficha: S|473|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26595 Oct.20.v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FRANCISCO FORLANI y OFELIA GIUSSO de FORLANI (Ficha: S.|113|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26462 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ de DELUCIA (Ficha: S.|487|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26461 Oct.19.v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ZIRPOLI BORRELLI de SCARONE (Ficha: S.|495|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26463 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANSELMA GIRIBALDI DE APEZTEGUIA y JOSE PABLO APEZTEGUIA (Ficha: S|247|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 21526 Oct.19.v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SCHULZ, GUILLERMO o WILLIAM - Sucesión (Ficha: S|523|82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Blanca Nieves, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26511 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARACCHIO MAGLIANO, (Ficha: S|511|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26235 Oct.18.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE BUSSERO BONFIGLIO (Ficha S. 189|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26171 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LORENZO PONS VAZQUEZ y SELENE PONS VAZQUEZ DE VEGA (Ficha: S.|341|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25896 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ROSA BIANCHI de ACOSTA (Ficha: S.|471|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25894 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA VAZQUEZ NUÑEZ DE GONZALEZ (Ficha: S.|427|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25932 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FIRPO TROCOLO o TROCCOLO o TROCCOLI (Ficha S. 481|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25708 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANCATO CALVELLO (Ficha S. 493|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25706 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO HAYNLLIAN KEOSSEIAN o HADJINIJAN KEOSSEIAN (Ficha: S.|463|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25406 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA LAZARINI o ADELAIDA LAZARINI FRANCISCONI (Ficha: S|479|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25802 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE DE FORT (Ficha: S.|477|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25560 Oct.12.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BLANCA PELLEGRINO DE DE GRANDI (Ficha: S.|485|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25583 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL IVONNE RIOS DE REBUFFEL (Ficha: S.|353|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25403 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANOS GHAZARIAN NAHABETIAN (Ficha: S.|465|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25404 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GRANZELLA MARTIGANI, (Ficha: S|429|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25133 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUES CASTANHO GONÇALVES o ANTONIO RODRIGUEZ CASTAÑHO GONSALVES o GOSALES (Ficha F.1115|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de novenat días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 26823 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA JUSTO de MIGLIETTI (Ficha F. 1211|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26676 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE POEYMIRO IPHARRAGUEUR, (Ficha F.1205|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26582 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONSTANCIO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha F. 465|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26464 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJA BERKE (Ficha F. - 1217|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26486 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO FLORES (Ficha F. - 1093|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26436 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SERPA VIERA, (Ficha F.961|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26310 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MINIA VARELA DE LA IGLESIA o IGLESIAS DE VAZQUEZ, (Ficha F-917|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26250 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES REGO FERNANDEZ o DOLORES REGO de FERRO y SALVADOR FERRO (Fª F. 1153|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26369 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS EMMA FOLENA RAMIREZ (Ficha F. 557|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26149 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARGARITA o MARIA DE LOS DOLORES DIAZ DEL PINO de DUQUE o DIAZ DE DEL PINO de DUQUE (Ficha F. 1189|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25934 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMA MALACRIDA de GESUELE y de RUBEN WALTER GESUELE MALACRIDA (Ficha: F.1207|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25819 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PUIG BEIRO, (Ficha F-969|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25683 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO GIMENO y de CONSUELO RIEIRO PARGA, (Ficha F-1195|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25688 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE UMPIERREZ SANTELLAN y de BENITA RODRIGUEZ BRIOSO, (Ficha F-1161|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25694 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN AMILCAR AGUIRRE DE LEON (Ficha F. 1041|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25579 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMON DELGADO FEBLES (Ficha F. - 1167|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25477 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA CAIAZZO ESPERANZA o SPERANZA, (Ficha F. 1119|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25424 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA ROMERO DE GUIMARAENS, (Ficha F. 1175|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25465 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO VICENS SERRAT (Ficha F. 823|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 22370 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO NOBLE MENDEZ (Ficha A.|587|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26743 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARBACIAUSKAS KAMANDULIS (Ficha A. 589|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26695 Oct. 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GLUCKSMAN (Ficha A|605|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26806 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA DELIA RODRIGUEZ BOGLIOLO (Ficha A. 561|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26317 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELMINA o ADELMA CATALANO de CONSTANTINI (Ficha A. 527|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26675 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MINAS KEYMETLIAN DEMIRDJIAN y YEGSAPET o TEGSAPET KARSLIAN o KARSBIAN DE KEYMETLIAN, (Ficha A|543 bis|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26541 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES RAMA PEDROUZO DE BRACHI, (Ficha A|179|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26552 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AUGUSTO VAZ (Ficha A.|5|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 20|pub. 26401 Oct.19-v.nov.1º. nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR POLICARPO SALDAÑA VERNENGO (Ficha A. 585|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26323 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BARROS CASTRO DE BONIFACINO, (Ficha A|579|82), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26233 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOMAR CORTAZZO DE PERONA, (Ficha A|581|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25232 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CENTANNI DE FIORANI (Ficha A. 439|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26131 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DIONISIO PEÑA FERNANDEZ (Ficha A. 593|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25997 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRASELI PINTOS HELGUERA (Ficha A. 397|82), citándose a herederos, ac reedores y demás interesados, para que comparezcan detnro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25986 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIA ESPADA o SPADA de ROBLEDO (Ficha A|551|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25478 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LORENZO SORIA PALAVECINO (Ficha A.|537|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25578 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PASTORA CAPELLA AGUILERA de CHINA (Ficha A|542|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25662 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCALE o PASCAL LAVIANO (Ficha: A|531|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 25806 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY BERNARDEZ (Ficha A. 707|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 23811 Set.23-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña HAYDEE o HAYDEE ATENAIDES ARTIGAS de MONTESANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25951 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 22 de 1982. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25952 Oct.14-v.oct.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF GLIKSBERG STEIN (F. C. V|205|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 78.00 10|pub. 26794 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BERNANRDINO CLAVIJO CABRERA (F. C. V.|206|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26795 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o AMALIA JUSTA o MARIA o MARIA A. BORCHIO o BORQUIO BRIGNONI o BRIGNONE o BRIGÑON de DAMIAN (F. C. V. 199|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26125 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE GONZALEZ HERNANDEZ (F. C. V. 182|82), ciıándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26122 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NEGRI CASASCO (F. C. V. 219|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25994 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA JOSEFA ALVAREZ PEREZ, (F. C. V. 191|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25733 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CITA ANTONIA SIMAITIS (Ficha B. 319|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de setiembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25878 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAC o ISAAC FRANCISCO PRIETO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25874 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CAMEJO PICAMIL (Ficha B. Nº 409|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 21 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25873 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA BARRETO (Ficha B. Nº 365|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 3 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25870 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO GARCIA (Ficha B. Nº 363|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 1º de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25871 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ARBELO de PEREZ (Ficha B. Nº 510|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 10 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25872 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO BUAZZO MICHETTI (Ficha B. Nº 486|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 10 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25875 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CHAPARRO (Ficha B. número 438|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 3 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25876 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de, Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ MAMBERTO (Ficha B. Nº 484|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 20 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25877 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ FONSECA (Ficha 337|B|1982), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26621 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA ALVEZ DE DEUS (Ficha: 307|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 2 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26499 Oct.19-v. nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE CARRANO o HECTOR VICENTE CARRANO TABURMINO o HECTOR VICENTE CARRANO TABARNINO (Ficha 384|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 5, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26622 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULA TRUJILLO FACCELLI DE DELGADO (Ficha: 338|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26500 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA ESTHER MELANIA HERNANDEZ (Ficha: 362|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 1º de octubre de 1982. — Escribano Jorge Kluver Rocca, Actuario Subrogante.
1) N$ 104.00 10|pub. 26501 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA HORTENCIA PEREZ DE RABELA (Ficha: 366|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 25946 Oct.14-v.oct.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ DE SILVA, SINFOROSA "Sucesión" (Fa. 414|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de agosto de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26392 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS AQUINO LUGO (Ficha 435|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26394 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FLEITAS DE OLIVERA o FRANCISCA FLEITAS DE OLIVERA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de octubre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26393 Oct.19-v.nov.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO HUMBERTO TOURN BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1982 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26212 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RAMONA o ILDA RAMONA PEREZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00-10|pub. 26213 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MONFDELFA OBDULIA YOSET TUDURI de MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26214 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVACIO o GERVASIO PEDRO o PEDRO GODOY GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 19 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26215 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOME RAMON RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 3 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26216 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA RODRIGUEZ DE BENTANCORT (o) BENTANCOR y de DOMINGO BENTANCOR (o) BENTANCORT GUTIERREZ, (Fa. 443|C|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, cinco de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26522 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o DONATO EUFEMIO DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, veintiocho de setiembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26520 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PURTSCHER YOSET, (Fa. 446|C|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, siete de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26521 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ARISTIMUÑO DE CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de setiembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25739 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JUAN JOSE DE LEON MARCHETTO (Ficha C. Nº 685, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26513 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DOMINGUEZ HARSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 618 año 1982). — Rosario, 17 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26283 Oct.18-v.o[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 654 año 1982). — Rosario, 15 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26282 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS DALAISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 644 año 1982). — Rosario, 15 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26281 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BELTRAN FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 689, año 1982). — Rosario, 17 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25885 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NIBIA GLORIA SABALSAGARAY CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 396, año 1982). — Rosario, 26 de julio de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25886 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANDALIO, NIEVES BIDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 700, año 1982). — Rosario, 17 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 25887 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ELIAS, BONJOUR DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 661, año 1982). — Rosario, 15 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 25888 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROBUSTIANO, FAGGIANI o FAJIAN,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 698, año 1982). — Rosario, 17 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 25889 Oct.14-v.oct.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO BETANCOR o BENTANCOR LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre de 1981. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26677 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LONGINA MARTA PEREIRA de GARCIA o PEREIRA PION de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 14, 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 25569 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ETCHEVERRIGARAY IZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 29 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26121 Oct.15-v.oct.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTHER VERDIER VERDIER, "Sucesión", (Fa. "B" 48|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de mayo de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25731 Oct.13-v.oct.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Angel Ruival, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SCOCOZZA CASELLA (F. B. 1009|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 29 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26163 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Angel Ruival, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VENTURINI de MACCIO (F. B. 901|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26164 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PECORA, RAMON RUBI PECORA o PECORA SAYESO o SALLESO o PECCORA SAYESO y MARIA SALLESO o SAYESO de PECORA, (|B 835|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de agosto de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26028 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EUGENIA ROSOLINO o ROSOLINO GARIN de BRITO, (F. B. 648|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 28 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26162 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DODA GUADALUPE MACIAS de BENTANCOR (F. B. 846|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26161 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA GUALBERTA GONZALEZ de MARTINEZ y ORISTELA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ o MARTINEZ de DE LEON o DE LEON o de de LEON (F|B. 586|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de agosto de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 26027 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor don Angel Ruival, Juez Encargado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CERCHI BIANCHI (F|B 969|982), citándose a herederos, a creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de setiembre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 62026 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANGUINETTI o SANGUINETTI HAURET o SANGUINETTI HAURET de ROSAS (F|B. 882|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26025 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INES TURRIOS de CISNEROS (F|B. 1026|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de octubre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26024 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA o GENARA TEODORA o BRIGIDA GENARA TEODORA GONZALEZ CESPEDES de CHAVAGNO o GONZALEZ de CHABAGNO (F. B. 570|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 28 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 25267 Oct.7-v.nov.19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON ALADINO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26581 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión y testamentaria de doña SIXTA GREGORIA LARROSA BARRIOS, (Fa. B|240|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 11 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26577 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUIS VICENTE VALADAN o BALADAN ERRAZU e HIPOLITA EMILIA RAMIREZ CLIMENEZ DE VALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26575 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATALIVA MARIO FUREST CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 20 de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26576 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTURO LEONARDO ECHEVERRIA FALCO (Fa. 223|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26060 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA MARRERO GARCIA DE CABANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26054 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LARROSA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26055 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA VILLAR DE INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de octubre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26056 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA MERCAPIDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26057 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LILA CONSTANCIA LARROSA de FERREIRA o LARROSA RAMOS de FERREIRA (Fa. 322|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26058 Oct.14v.oct.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES TECHERA ACOSTA o TECHERA de TECHERA, WASHINGTON GABRIEL TECHERA TECHERA y ANTONIO SEVERO TECHERA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1982. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26730 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: BIBIANO JOSE CABRERA MESA (Ficha Nº 703|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1980. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26152 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DUFOUR TEJERA DE GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 19 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26722 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LORENZO SENCION ONTANEDA (Ficha 672|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 18 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26723 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA FELIPA LANCASTER RODRIGUEZ DE SILVEIRA (Ficha 844|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de setiembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26724 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO BRAULIO PIZZANI ACOSTA y MARIA FLORENTINA TECHERA MARTINEZ (Ficha 494|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 18 de agosto de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26729 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de SOFIA o SOFIA REMIGIA BARBACHAN de NUÑEZ (Ficha 646|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 31 de agosto de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26727 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don RAMON EUGENIO RODRIGUEZ CAIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 13 de mayo de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26534 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERIANA TROCHE o SEVERIANA TROCHE CANETE (Fa. 402|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 26535 Oct.20-v.dic.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO BENITEZ SILVEIRA (Fa. B. 217|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25183 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CUEVASANTA IGLESIAS (Fª B|90|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 24433 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VIDAL INDART de SABATELLA (Ficha: B|142|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26178 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO IRIARTE ECHARRY (B|150|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 24324 Set.28-v.nov.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de SANTIAGO CARLOS MARIA MAZZILLI MATTATELLO o MATATELLO (Ficha Letra B. Nº 87|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de setiembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 25742 Oct.13.v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LABADIE CAMELO (B. 242|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26612 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA IBRANA o IBRAINA ERARTE o ERRARTE (B. 254|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26614 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GIL CABRERA (B|41|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26205 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL VAZQUEZ NICOLINI (B|263|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26206 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO RODRIGUEZ o AMARANTO RODRIGUEZ PINTO o RODRIGUEZ GONZALVEZ o RODRIGUEZ GONZALVEZ PINTO o PINTOS (B|253|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 1º de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26207 Oct.15.v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de DINORA CARDONA RODRIGUES o RODRIGUEZ, FELICIANO o FELICIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA o RODRIGUES o RODRIGUES DA SILVA, HERMES RODRIGUEZ CARDONA o CARDONA RODRIGUES e IFRAHIM o IFRAIM o IFRAIN RODRIGUES o RODRIGUEZ (B. 174|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de setiembre de 1982. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 390.00 30|pub. 22510 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO FAGUNDEZ (Ficha "B" Nº 39|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 24 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26615 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO MELLO RODRIGUEZ (B. 259|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26613 Oct.20-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la Sucesión de ISABELINO AMADOR VITANCURT BARBONE (Ficha: 1142|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26174 Oct.15-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de GIL NICOMEDES ALVEZ ALEJO DA CRUZ, (Ficha A|533|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de setiembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25753 Oct.13.v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la su-

cesión de RENE o RENEE RAMONA CARDOZO de SILVEIRA o RENE o RENEE CARDOZO SILVEIRA de SILVEIRA, (B|167|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de setiembre de 1982. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25754 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA EUSEBIA CATTANEO SILVEIRA DE REGUELRA, (F. A|487|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26260 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERREIRA DE BARREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25756 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO ALGALARRONDA, (A|448|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25749 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAINARDI DE TORTEROLO, (A|439|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25748 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MONETTA, MARIA MERCEDES, (F. A|479|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25757 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CIPRIANO CASTELLINI, (Ficha B|250|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1982. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 25758 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de PAULINO MARIA ANCEL, (Ficha B. 218|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de setiembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25752 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de JOAQUINA ROSA GUIMARAENS ACUÑA, (Ficha B|188|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de julio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25751 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BENTANCOUR (Ficha B.|230|232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de agosto de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 25750 Oct.13-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la herencia yacente de PEDRO STOICEV, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 17 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 208.00 20|pub. 24038 Set.24-v.oct.7. Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASIANO BENTANCUR BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26851 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SUAREZ MINOLA y JUANA TERESA MARQUEZ LOPEZ de SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26853 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de AMADOR PORLEY VARGAS y EMILIA LEMES de PORLEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26773 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIANO DIAZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26772 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ACOSTA BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25524 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO CABRERA SAPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 10 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25523 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATRICIO GARCIA CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25521 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "BIRRIEL FUENTES IGNACIO y PETROSINO de BIRRIEL DOMINGA - Sucesiones" (A|718|1982), se emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados y en especial a Nery Yolanda Birriel Petrosino, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que les represente en este trámite, aceptando ambas herencias a beneficio de inventario y en los procedimientos de partición de los bienes dejados por ambos causantes, cuyo curador administrará lo que en ella se le adjudique. — San José, 1º de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 468.00 10|pub. 26856 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PLACERES MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 6 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26771 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUIGOU COSTABEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26852 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO OMAR AFONSO o AFONZO SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26291 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la aapertura de la sucesión de GREGORIA URBANA TEJERA de PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25522 Oct.8-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER GONZALEZ ZAFFARONI DE SYMONDS (Ficha Nº 1050, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26587 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA PERERA HERNANDEZ (Ficha Nº 1079, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26374 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DANILO CHARBONNIER LONG (Ficha Nº 919, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 24331 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA JUANA PESSI RIGBY DE BREMERMANN (Ficha Nº 1058, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26036 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO COCARO ANDRIOLO (Ficha Nº 1057, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26085 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENGOA BLANCO (Ficha Nº 1071, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26084 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA AUDILIA SIMONA GRAJALES DE SILVEIRA (Ficha Nº 1060, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26087 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA ADELINA LAFRANCHI PODESTA DE LAPORTE (Ficha Nº 1072, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26088 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA GUGLIELMI CIMA (Ficha Nº 1070, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26089 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO VELEZ y ALEJANDRA CATALINA GADEA DE VELEZ (Ficha Nº 1059, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26090 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GRIEGO (Ficha Nº 964, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26173 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LAUBER MESNER (Ficha Nº 688, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1982 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26225 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JUANA OTERMIN DE MUNIZ (Ficha Nº 918, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de setiembre de 1982. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 24332 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERRARI VESPA de LEDESMA (Ficha Nº 1042, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25665 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MANUEL ESPINOSA (Ficha Nº 948, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25664 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA GARCIA DE CHOCHO (Ficha Nº 906, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de setiembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 25608 Oct.12-v.oct.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA INES PEREIRA o PEREYRA CASTRO DE FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26524 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ORNOLDO RODRIGUEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26414 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremó, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DA ROSA da COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 30 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25722 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FAGUNDEZ DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25723 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO FURTADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de agosto de 1982. — Esc. Gustavo H. Franchi, Actuario Ad - Hoc.
1) N$ 78.00 10|pub. 26544 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ERNESTO ORTIZ MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Jorge Sánchez, Actuario Ad - Hoc.
1) N$ 78.00 10|pub. 25866 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JOSE MAZZUCCO ROJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de octubre de 1982. — Esc. Gustavo H. Franchi, Actuario Ad - Hoc.
1) N$ 78.00 10|pub. 25857 Oct.14-v.oct.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO SILVESTRE RAMOS MEDINA o PROSPERO SILVESTRE MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26606 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO JUSTO ARISMENDI LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26604 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GADEA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26603 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSE ROLDAN ARISMENDI, PABLO PEREIRA ROLDAN, JUAN PEREIRA SILVERA y SABAS PEREIRA ROLDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26049 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26048 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO ALMEIDA y TOLENTINA FERNANDEZ SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26047 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR BAUDILIO IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de febrero de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26046 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO REYES DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26045 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26044 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DARNIN o DARMIN OLIVERA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26043 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor, Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CRIGINE o ISABEL REYNA o ISABEL REINA CRIGINEE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25786 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ANICETO VIDAL AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25785 Oct.13-v.oct.26.

3-Convocatorias Comerciales

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 9 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (artículo 36 de los Estatutos).
2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias y memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1982.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 40 de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 358.40 8|pub. 26824 Oct.21-v.nov.1º.

CLERICETTI & BARRELLA S. A.
37º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 37º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1982 a la hora 10.00 en la sede social de Nicaragua 1467, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la memoria anual, el estado de situación al 30 de junio de 1982 y el estado de resultados, anexos e informe del Síndico por el ejercicio finalizado en esa fecha.
3º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1982|83.

Se hace saber que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para intervenir en la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles, respecto a la fecha señalada para la asamblea.
3) N$ 179.20 4|pub. 26567 Oct.20-v.oct.25.

"EL CHANA" J. PASTORINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 1982, a la hora 10.00, en la calle Colonia Nº 2077, para tratar el siguiente

Orden del Día

1º) Designación de dos accionistas para verificar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de Fiscalización por el Ejercicio 1981|82.
3º) Artículo 40 de los Estatutos Sociales.
4º) Renovación parcial del Directorio.
5º) Elección de la persona o sociedad que desempeñará las funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración.

Se previene a los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (Artículo 21 de los Estatutos) que tres días antes de la realización de la misma, deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en las oficinas de la Sociedad. — Montevideo, octubre 18 de 1982.
3) N$ 192.00 3|pub. 26666 Oct.20-v.oct.22.

CASA BANCARIA RIVER TRADE
COMUNICADO

Casa Bancaria River Trade pone en conocimiento, que a partir del próximo 25 de octubre de 1982 atenderá al público de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
3) N$ 38.40 3|pub. 26645 Oct.20-v.oct.22.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de noviembre de 1982, a las 20:00 horas, en nuestra sede social, calle Piedras 477, para tratar los siguientes puntos:

1º) Consideración de la Memoria Anual, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del señor Síndico, correspondiente al 53º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente
4º) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — Montevideo, 18 de octubre de 1982.
3) N$ 256.00 5|pub. 26508 Oct.19-v.oct.25.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Derecho de Uso de Bien Funerario

EDICTO. — Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. JUAN PABLO BLENGIO PRANDO, SUSANA BLENGIO URAGA, MARIA ELENA BLENGIO CHIAPUZZI, ANGELA ANA BLENGIO CHIAPUZZI, JUAN JOSE URAGA BLENGIO, LUIS ARTURO BALPARDA BLENGIO, CELIA ELENA BLENGIO ROTUNNO y GUILLERMO BLENGIO ROTUNNO, en su calidad de herederos de María Angélica Blengio Prando de Balparda, María Eulalia Blengio Prando de Uraga, María Mercedes Blengio Prando de Balparda y Juan Guillermo Blengio Erasun, quienes eran titulares del Sepulcro Nº 477 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director Interventor.
4) N$ 512.00 10|pub. 25418 Oct.8-v.oct.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GONZALEZ, IGONET AMAURY y GONZALEZ, MARTA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 542|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Igonet Amaury González y Marta Graciela González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26714 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DE HORTA, OSCAR ENRIQUE y NEVIS SOUZA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1008|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Enrique De Horta y Nevis Souza Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26759 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Primer Turno, en autos: "VIERA HUGO DANIEL y REINA ISABEL CHAVARRIA DE VIERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|1216|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Daniel Viera y Reina Isabel Chavarría de Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26810 Oct.20-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MORE, SOSA ROMAN NELSON y MARIA MARGARITA GONZALEZ FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 1178|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Román Moré Sosa y María Margarita González Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1982 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26013 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GARCIA SOSA, HUMBERTO y MARTA ORREGO SILVA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 992|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto García Sosa y Marta Orrego Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25417 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SEIFERT RICCI, HUMBERTO AUGUSTO y LUZ ELENA LANDONI SOSA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 938|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Augusto Seifert Ricci y Luz Elena Landoni Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25839 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PACHECO NICOLINI, MARIA LUISA y ABRAIRA MONTELONGO, CARLOS LORENZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 896|982), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Pacheco Nicolini y Carlos Lorenzo Abraira Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25317 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GOMEZ DIAZ, NELSON HEBER y ALINA PIRIZ CHAMPRET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1064|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Hebert Gómez Díaz y Alina Piriz Champret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25319 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PADILLA, LORENZO c./RIVERO, MARIA ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Padilla y María Antonia Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25017 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GIANNETTO MAZONI, ELENA MARIA c./BACCINO PALUMBO, ALBERTO JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 504|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Baccino Palumbo y Elena María Giannetto Mazoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24833 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DEUS GUARDIA, ANTONIO y DAURRON GONZALEZ, MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 396|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Deus Guardia y María Irma Daurron González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24865 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BANQUERO, CARLOS ENRIQUE y CALCAGNO, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1082|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Banquero Rodríguez y Susana Beatriz Calcagno De La Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24685 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DUMANIAN, TORROS y AGUIRRE, ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 894|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torros Dumanian Akirmaian y Rosa María Aguirre Meiss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24686 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ALVAREZ, ARMANDO y CHIGLIAZZA, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1138|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Alvarez e Hilda Esther Chigliazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24760 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BENITEZ, JUAN PEDRO c|ROLDAN, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 500|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Benítez Rodríguez y María Cristina Roldán Roda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24525 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CASSINELLI, MARIA VERONICA y FERRANDO, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V.|Nº 904|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Verónica Cassinelli Scarpa y Carlos Alberto Ferrando Calvelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24063 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: VARELA INTROINI, WAGNER CARLOS y MARIA ROSA BLANCA MONREAL PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 1064|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wagner Carlos Varela Introini y María Rosa Blanca Monreal Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24064 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BAKST HOJMAN, ARTURO y AIDA JELEN GOLTZMAN, "D. y L. Soc. Conyugal", (Ficha C|534|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Bakst Hojman y Aída Jelen Goltzman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26445 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: TRAVERSO DE LEON, ARISTEO MARIA y KACHINOVSKY, ALICIA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 862|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristeo María Traverso De León y Alicia María Kachinovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26256 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: DIAZ MORENO, MARIO CESAR c./BRERA, MARIA MAGDALENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 254|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Díaz Moreno y María Magdalena Brera Annibali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26274 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CASTELLANOS, INES ANTONIA y JUAN DANIEL VAGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C|490|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Antonia Castellanos y Juan Daniel Vago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25622 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ, ENRIQUE CARLOS MASOLLER y PAULA SAAD TURBAY, "D. y L. Soc. Conyugal", (Ficha C|579|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Carlos Masoller González y Paula Saad Turbay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25942 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: GALIANA, JOSE LUIS o JOSE LUIS OSVALDO y LINA o LINA LIBERTAD HANTZIS GOLFELD de GALIANA "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha C. 264|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis o José Luis Osvaldo Galiana y Lina o Lina Libertad Hantzis Golfeld de Galiana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Monteivdeo, 2 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 25076 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: **BARRETO BACINI, LUIS UMBERTO o HUMBERTO y NELLY o NELLYS GUILLERMA VIDAL SOSA** "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|426|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Umberto o Humberto Barreto Bacini y Nelly o Nellys Guillerma Vidal Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24116 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos **MOREIRA LUCRECIA IRIS c|AGUILAR WALTER**, "Disolución de sociedad conyugal" (Fa. D|550|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucrecia Iris Moreira y Walter Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26412 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ALFREDO DANIEL CORREA y DAYSE LUCID DA SILVA** (Ficha D. 592|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25286 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JACOBO CISSER ZABORKO y BLANCA MIEDNIK**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 596|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de octubre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25314 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: **ZUBILLAGA, JORGE y SERAFINO, NITA** (Ficha D. 572|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Zubillaga y Nita Serafino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 24900 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **RUGGERO DE PALMA CAMMAY y OLGA RENEE MENDEZ OTERO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 734|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 24827 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: **ARAMENDIA HORACIO c|FALCO MA. de las MERCEDES**, "Disolución de sociedad conyugal", (Fa. D|486|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Aramendia y Ma. de las Mercedes Falco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24215 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: **"VIANA JOSE ENRIQUE c| HERRAN SOFIA MARIA - disolución y liquidación de sociedad conyugal"** (F. D|470|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Viana y Sofía María Herran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24154 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ANIELLO FARINA y AIDA BRESCIANO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|222|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 23944 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **COPELLO TOYOS, LUIS ALBERTO y DIANA LARROSA GONZALEZ**, (Ficha: 2154|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Copello Toyos y Diana Larrosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26481 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **D'OLIVO ANTUNEZ, RONALDO HARRY y MABEL SANTALUCCI CONSTANZO** (Ficha 2762|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronaldo Harry D'Olivo Antúnez y Mabel Santalucci Constanzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26275 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **CHIARLONE, WILLIAM CARLOS y MIRTA MATILDE YOO** (Ficha 2178|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Carlos Chiarlone y Mirtha Matilde Yoo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26340 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **DUARTE, GEORGINA AMALIA y MANUEL BALZA** (Ficha 1148|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Georgina Amalia Duarte y Manuel Balza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26371 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **CURBELO, RICARDO ALBERTO y MAPY MESA** (Ficha 2550|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Curbelo y Mapy Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25746 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuatro Turno, en autos: **JAROVISKY MANTEL, MARCELO y ALTMARK BUREIKUS SILVIA.** (Ficha 1254|82). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Jarovisky Mantel y Silvia Altmark Bureikus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25487 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **VIERA TELMO, DIEGO c./NYDIA PAPARIELLO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 2440|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Diego Viera y Nydia Papariello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25320 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **MONTES, JOSE y OURENS, ASUNCION**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1836|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Montes Rojo y Asunción Ourens Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25318 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **WALTER SEGAL y ALBA MELIDA VALLONE**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: 670|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 25176 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: **SERVETTO AMORIN, ELISEO y ALICIA RAMONA FERNANDEZ VERGARA**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 2586|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Servetto Amorín y Alicia Ramona Fernández Vergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25020 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARATEGUY, BALBINA FLOR c./FERNANDEZ, JOSE MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2000|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Balbina Flor Garateguy y José María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 24902 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CORRALES, BLANCA NIDIA y CESAR WALTER MAURENTE (Ficha 1916|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nidia Corrales y César Walter Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 24832 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GIFFONI GAMBINI, SIMEON y SUBACIUS, MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2710|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simeon Giffoni Gambini y Margarita Irene Subacius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 24901 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS VERAS, MIGUEL DARIO y ELSA PEREYRA SANJURJO" (Ficha: 1582|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Darío De Los Santos Veras y Elsa Pereyra Sanjurjo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 24954 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MATONTE, BLANCA ELIDA c./MACHADO, GETULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1446|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elida Matonte y Getulio César Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, y se cita y emplaza al señor Getulio César Machado por el término de noventa días. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 546.00 30|pub. 23026 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HEBER OMAR RAMIREZ HERNANDEZ y DIANA NORMA BENITEZ TELLECHEA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha C|734.82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Omar Ramírez Hernández y Diana Norma Benítez Tellechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 26410 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE LAZARO BENATAR SIDI y RENEE BENSEÑOR ALFISI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir conforme sus derechos. (Ficha 182|82). — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 25482 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JOSE ANTONIO BERAZA y BLANCA OTEGUI PRIETO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. A. 580|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 25833 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BARTOLOME PICCARDO CALCAGNO y OLGA AMANDA BURGUEÑO CRAVIOTTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. C. 712|82). — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 25262 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HECTOR WASHINGTON CAPANO y NELIA AIDA AVERO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 570|82). — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 25071 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SYLVIA CASH y JOSE LUIS VILLEGAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 1124|82). — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 25072 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ANGEL CALVO y CONSTANTINA FONTENLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1106|81). — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 23915 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZOILO FERMIN SANTURIO FERNANDEZ y BLANCA ZULMA o SULEMA o ZULEMA ROSANO CORREA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 718|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 26561 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LUISA MARIA ZORRILLA ANGEL y LORENZO ETCHEGARAY BARRAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 662|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 26631 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE ROCCO CUELLO y TERESA ELVIRA SAM EMETERIO o SAN EMETERIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 714|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 26009 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PEREZ VALENTINI y ANA MARIA ALBERTI POSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 624|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 25074 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BENTANCUR y MARIA CARMEN MAGNONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 372|982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 24897 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO RIVAS SAA y JOSEFA PARAFITA DE RIVAS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|644|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 24755 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BARRIOLA BURGOS y OLGA DINORAH TRUJILLO BURGOS,y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|192|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 24243 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO BENJAMIN VIANA MARTORELL y MARIA JOSEFINA BORDABERRY HERRAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 752|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 24150 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANDRA MARIA FELICIA SIRI CANTERA y EDGARDO JULIO CASAL CARBAJAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 736|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 208,00 20|pub. 23986 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ELCIRA TERESA GONZALEZ BALDI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GERARDO WENCESLAO LEON SEGOVIA contra ELCIRA TERESA GONZALEZ BALDI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha C Nº 60, año 1981), dentro del término de noventa días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 30|pub. 23485 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: STEWART, ALBERTO y CASARETTO, SONIA, (Ficha: D|600|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Stewart y Sonia Casaretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26444 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SAAVEDRA, TOMAS c./FERNANDEZ, MARIA RAQUEL (Ficha D. 300|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Avelino Saavedra y María Raquel Fernández Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25716 Oct.18.v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "SASSI, MARIA OFELIA c.| REBELLATO, EUGENIO" (Ficha: D|408|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ofelia Sassi y Eugenio Emilio Rebellato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25670 Oct.12.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PIÑERO SOBA, GLORIA c|DONINALLI, HUGO, (Ficha: D|458|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Piñero Soba y Hugo Doninalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 25416 Oct.8.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DELORENZI, PEDRO y ROJAS, ELCIRA (Ficha D. 558 bis/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Bartolomé Delorenzi Parodi y Elcira Aracely Rojas Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub 25415 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GONZALEZ ANTONIO y TELLERIA, AURORA (Ficha: D.|534|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco González y Aurora Tellería, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25128 Oct.6.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BELTRAN, DIEGO y SAVIO, MARIA MAGDALENA (Ficha: D.|562|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Carlos Beltrán y María Magdalena Savio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deuor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25181 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "LINCOLN HOMERO FERME y CAPOZZOLI, YOLANDA" (Ficha: D|616|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lincoln Homero Ferme y Yolanda Catalina Capozzoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24610 Set.30.v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: HEMBERT, MARIA E. c|KENEZ, EDELFINO (Ficha: D.|774|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Ema Hembert y Edelfino Kenez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24356 Set.29.v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MORALES BECEIRO, CARLOS c.| BALPARDA ARROSPIDE, MALVINA" (Ficha: E|660|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Morales Beceiro y doña Malvina Balparda Arrospide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26665 Oct.20.v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PRANZO ALTAMIRANDA, OSCAR c./VILLALBA LUTZ, LILIANA MARIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pranzo Altamiranda y Liliana Mariel Villalba Lutz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26253 Oct.18.v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Ugarte Caprio, Galdós Gustavo c.|PEÑA de ELIZALDE, ELENA MARIA (Ficha E. 618|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos UGARTE CAPRIO, GALDOS GUSTAVO y ELENA MARIA PEÑA de ELIZALDE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26338 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RAMIREZ LARZABAL, MILTON CESAR c./ALFARO GOMEZ, GRACIELA ADAMILA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 614|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton César Ramírez Larzábal y Graciela Adamila Alfaro Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26273 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HADJINLIAN, DORA SONIA y AZAYAN, KEVORK, (Ficha E|408|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Dora Sonia Hadjinlian y Kevork Azayan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25941 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARLOS SCHETTINI con ELVIRA GOSSIO (Ficha E. 530|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Carlos Schettini y doña Elvira Gossio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25837 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre HERNANDEZ, MATILDE c./FERRER, WALTER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 714|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25714 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GIRALDIZ, RICARDO NORBERTO c|ARZUA, ELINA DINORAH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|518|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Norberto Giraldiz y doña Elina Dinorah Arzúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25574 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: AÑON RIVAS, PLACIDO MAXIMINO c./BARDANCA SAAVEDRA, RAQUEL (E. 620|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácido Maximino Añón Rivas y Raquel Bardanca Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24831 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: DENBY, ALLEN c|LAUZ MAROÑO, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 588|82), se decretó la referida disolución de bienes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 24757 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "PARADA, RICARDO MARIO c.| BARRAGUE, ANA DELIA" (Ficha E|628|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ricardo Mario Parada y doña Ana Delia Barrague, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 312.00 20|pub. 24647 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SANTIAGO JOSE POGGIO c|MARIA SUSANA TRINIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 320|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago José Poggi y María Susana Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita y emplaza a María Susana Trinidad para que comparezca a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 546.00 30|pub. 26565 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MARIANA SEVERA DELGADO c.|JUSTINO ANTONIO CARABALLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 562|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Severa Delgado y Justino Antonio Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Justino Antonio Caraballo a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo al 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 624.00 30|pub. 21421 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LUIS ALBERTO FERRETA CANCELA y MARIA DE LOS ANGELES VILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 756|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Ferreta y María De Los Angeles Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25690 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MANUEL SAMUELLE y BLANCA JUANA SILVEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha E. 606|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Samuelle y Blanca Juana Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. —Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25180 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO LORENZO MERCADO y RUTH CALDAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 238|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1980. — Esc. aime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24896 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JOSE ALBERTO MARTIRENA y PERLA BLANCA ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 602|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Martirena y Perla Blanca Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24716 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "MARGARITA SONIA ROBELLO y CARLOS URUGUAY VIERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Margarita Sonia Robello y Carlos Uruguay Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24604 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "DURE MIRYAM SUSANA y JORGE SALVADOR MOREIRA - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 346|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miryam Susana Dure y Jorge Salvador Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — En fe de ello siento la presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24171 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SAUL SAUKSTELISKIS STOPIK y ZULEMA SAPIRO ARLIN - disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Soc. conyugal existente entre los esposos Saul Saukstelískis Stopik y Zulema Sapiro Arlin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24155 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "LUIS ANTONIO ROVASCIO y ALICIA LAURA PANIZZA - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 582|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Rovascio y Alicia Laura Panizza, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24153 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ANDRADE, EDUARDO y RODRIGUEZ, ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 977|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Andrade y Giesi Elizabeth Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26760 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARY c| OSCAR MUNIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 823|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Silveira y Oscar Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26564 Oct.20.v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BOIDO, LOGIE c| EDUARDO MONTIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V.|693|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Tomás Montiel y Logie Algerie Rita Boido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26255 Oct.18.v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ASPESI, LUIS JACINTO y LEAL, ELSA MONICA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 871|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jacinto Aspesi y Elsa Mónica Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25838 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MESA ZEBALLOS, EUGENIO DARIO y CARBONATI TRINIDAD, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 989|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Darío Mesa Zeballos y Ana María Carbonati Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25293 Oct.7.v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "RAMBAO, DEOLINDO RUBEN y MARIA RAQUEL DUARTE

ALONSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V|Nº 883|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Deolindo Rubén Rambao y María Raquel Duarte Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25235 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LOTTI MOREIRA, SIMBAT y LEGUIZA, CAYETANA ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 677|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Simbat Lotti y Cayetana Antonia Leguiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25129 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VIKONIS, OTO OLIVIO y NILDA IRIS HIDALGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 953|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oto Olivio Vikonis y Nilda Iris Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24992 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: POLITO CASTRO JUAN JOSE y PEREIRA LOPEZ BEATRIZ ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 1315|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Pólito Castro y Beatriz Elizabeth Pereira López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25018 Oct.5.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Cardozo Juana c|CROSARA TIOZZO, RENATO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1819|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renato Crosara y Juana Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24784 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ROSILLO, ANA MARIA c|JUAN BIBILONI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 793|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sebastián Bibiloni y Ana María Rosillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24245 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CABO, ENRIQUE MARIO y MARY NELLY GRIE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 595|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Mario Cabo y Mary Nelly Grie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26761 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REGUEIRA, MARIA DEL CARMEN y BANCHERO, CARLOS MILTON, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha B|193|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, veintinueve de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 26478 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: del CASTILLO PINTOS, GUILLERMO LUIS y TAMARA CATALINA MESSANO FAGUNDEZ, "D. y L. Soc. Conyugal", (Ficha C|553|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Luis del Castillo Pintos y Tamara Catalina Messano Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26079 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: OLIVERI TARACIDO, JORGE c./CASTELLS CORREA de OLIVERI, HELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 331|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Oliveri Taracido y Helena Castells Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25717 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: LAVAYEN DE SAPORITO, RAQUEL c|SAPORITO, ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|609|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Lavayen de Saporito y Antonio Saporito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25556 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ARIMON VENTURA, GASTON AURELIO y MARIA CELIA TURELL TAGLIABUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C|357|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Aurelio Arimon Ventura y María Celia Turell Tagliabue, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24953 Oct.4.v.nov.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: BARATA, RAMON y MARIA del ROSARIO CIBILS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 485|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Barata y María del Rosario Cibils, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montelvdeo, 8 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24864 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ALLO, EDUARDO y MAGDALENA LOURDES GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|435|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Allo y Magdalena Lourdes González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24244 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO VAZQUEZ DURAN y ELENA DINA ITHURRALDE CARLINI, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|303|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 24613 Set.30.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PERILLO GORGOROSO, ROBERTO ABEL y ALONSO FAGUAGA, MARIA TERESA (Ficha D.|705|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Abel Perillo Gorgoroso y María Teresa Alonso Faguaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26254 Oct.21.v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CARDONA DUHALDE, LUIS ALBERTO y LAFON BALBI, NELLY ESTHER (Ficha D.|659|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cardona Duhalde y Nelly Esther Lafon Balbi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26566 Oct.20.v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: FIORI PEREYRA, DANILO JOSE y DE OLIVERA DIAZ, MARTHA GRACIELA (Ficha D.|703|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo José Fiori Pereyra y Martha Graciela De Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26563 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GUADALUPE LEMOS PORTELA y NANCY NIEVES CABRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|379|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26330 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BALEIRON JORGE y LAMAS MILBA (Ficha D|527|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Baleirón y Milba Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 26337 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: COUDET VIDELA, CARLOS ROLO y NOGUES BARRIOS, RAFAELA. (Ficha D|675|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rolo Coudet Videla y Rafaela Nogués Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26341 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNALDO DE BRUN y ANA MARIA CARABALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, (Ficha D|755|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 noviembre de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26083 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RECLUS OUTEDA y NILDA DEMATTEIS" (Ficha D|651 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Outeda Reclus y Nilda Dematteis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26191 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SUAREZ, SERGIO NELSON y PIAGGIO, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 316|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Nelson Suárez y Adriana Piaggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25413 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: PEÑALOZA, JUAN PEDRO c./DIAS, MARTA (Ficha D. 689| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Peñaloza y Marta Días, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 25179 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ALBA ZULMA NAHYR c.|ABALDE NARCISO (Ficha D. 517| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Nahyr Alba y Narciso Abalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25075 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ARTAVE MARIA TERESITA y CASULO JUAN CARLOS (Ficha D. 321.82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Artave y Juan Carlos Casulo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14186 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GUNZBURGER KHAN, HUGO BENNO y DALFON STERN, RAQUEL (Ficha D.|545|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Benno Gunzburger Khan y Raquel Dalfon Stern, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24393 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR CUELLO MIGUEZ y PROSPERINA DELIA SENA (2449|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26716 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ESPINOSA MABEL ELSA y PAEZ EDISON (Ficha 1577|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los sposos Mabel Elsa Espinosa y Edison Paez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 26351 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ICIGSONS o ISIGSON SAMUEL y DINE GAURONAS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 1999|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Icigsons o Isigson y Dine Gauronas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25897 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO ALBERTO FERDINANDO PICK y PAULINA BEATRIZ HARARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2051|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25432 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: TOURON y CASTELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (1925|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Omar Tourón y Marta Castelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24394 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO TABARE BUSCASSO y MARIA AZUCENA CARNALES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 837|82). — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 26476 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por PEDRO JUVENAL LARROSA GHIO y EUSEBIA MARY VELAZQUEZ CHAPPE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 865|82). — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 26477 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EDUARDO EICHIN BANGERTER y ASTRID IRMGARD DIX, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 741|82). — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 26479 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SERGIO GUSTAVO PIÑEYRO y MARGARITA BLANCA PINTOS (C. Nº 633|982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 26181 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FRANCISCO JORGE BIATTURI y CRISTINA o CRISTINA MARGARITA GARCIA, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 759|82). — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 25316 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MANUEL PEBAQUE y NILDA CHALA (Ficha C. 399|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 25175 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILFREDO DIAZ JUSTO y MARIBEL DA CUNHA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 917|82). — Montevideo, setiembre 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 25178 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO, CRESPO TURIENZO y SUSANA JOSEFINA VARELA, y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. N° 957, año 1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 25158 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por DEOLINDA NELLI DOMINGUEZ y DOLIS OMAR GARCIA, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 581|82). — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 25315 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS CESAR CARDOZO VIERA y MARIA MONICA D'ALESIO DOVAL (Ficha A. 515|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 25177 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ESTHER BIURRUN y FELIX EDUARDO ZUBILLAGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (F. A. 401|82). — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 23846 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 759|82), se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal, existente entre los cónyuges CARLOS ROCCA y MARIA BENIGNA PINTOS, emplazándose a María Benigna Pintos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 390.00 30|pub. 22634 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO CARABALLO y ESTHER LIRIA BERTOCCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 617|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1° de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 25832 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARWIN ESTEBAN PARODI BATISTA y ANGELA MARIA AMADO RIVERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 817|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1 982. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 25073 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO JOSE ANGEL OTTATI FOLLE y LILIAN ELSA CHIRICO ALLARIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C N° 673|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24523 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ FRAGA, JOSE LUIS c|LARRAURA, BLANCA ESTHER y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C. 693|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 24355 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FRANCISCO COSTA ARBURUA y JACQUELINE NORA PUGH HAUSMANN; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 735|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24290 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO OSCAR ALAGIA y LUCIA ALBERTINA o LUCIA BERTINA SAA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|653|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 260.00 20|pub. 24103 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, NELSON y AGUIRRE, ELIZABETH (Ficha D. 583|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Manuel González Cibelli y Elizabeth Elvira Aguirre Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26482 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DOPAZO LUIS y HENDERSON MARIA, (Ficha: D|598|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Dopazo Cassani y María Isabel Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26118 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "SEGAL SIS y LEVI TERESA" (Ficha: D|673|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sis Segal y Teresa Juana Levi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25715 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "BARBIERI MILTON y KAZT RAQUEL" (Ficha: D|693|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milton Barbieri y Raquel Kazt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25718 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ABAL, RICARDO y ALVAREZ, MARIA ELENA (Ficha D. 665|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo León Abal Ellauri y María Elena Alvarez Olloniego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25414 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALLENDE, NESTOR y COLLAZO, MARTA (Ficha: D.|563|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Amos Allende Sánchez y Marta Collazo Waller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1° de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25312 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CABO, RICARDO y PEREZ, MARIA DEL CARMEN (Ficha D. 649|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Cabo Arnaboldi y María del Carmen Pérez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25182 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MIGNACO, JULIO MARIA y ELIZONDO, AURORA, (Ficha: D|607|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María Mignaco Cunda y Aurora Gladys Elizondo Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24993 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Pradines Matilde de María c.|CASTRO WALTER HUGO (Ficha D. 451|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Hugo

Castro y Matilde María Pradines, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25761 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "MATO, MARIA CRISTINA c|KIRSCHENBAUM, GEORGE" (F: D. 509|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mato y George Kirschenbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 23991 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER GAIONE FERRARI y SUSANA CATEPON CARBAJAL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha A. B.|1035|78), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 208.00 20|pub. 23914 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CANEDO, HUGO OMAR c./ABAL, MARIA TERESA (Ficha E. 729|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Hugo Omar Canedo y doña María Teresa Abal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26443 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "COSTANZA, ANTONIA c.| PANZARDI, FRANCISCO . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 585|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Panzardi y Anonia Costanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26411 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ARRIOLA c| DIAZ . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 355|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alma Nury Arriola y Miguel Angel Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26339 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SANTOS, ALEJANDRO c.| DOBALO, GLADYS" (Ficha: E 709|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alejandro Santos Rodríguez y Gladys Eugenia Dobalo Barcos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25764 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MICHAELSSON, TULIO c.| MINETTI, ELSA" (Ficha E| 705|82), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Tulio Michaelsson y Elsa Minetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25699 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora Felicia Fernández Godoy, para que comparezca a deducir sus derechos en los autos caratulados: DE LOS ANGELES, URBANO c./FERNANDEZ, FELICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|78), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Montevideo, setiembre 16 de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 10|pub. 25409 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MARIA JULIA QUINTERO PEREZ y NELSON CARLOS RIBEIRO ANDRE se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Quintero Pérez y Nelson Carlos Ribeiro André, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25294 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: TECHERA, EDUARDO c./FRANCIA, CELINA (Ficha E. 673| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Techera y Celina Francia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25161 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: RISSO, NICANOR c|OJEDA, VENTURA, (Ficha E|587|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Risso y doña Ventura Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 24830 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MORGANTI, GASTON c.| CROSARA, IVANA . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E| 643|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Morganti Bolla e Ivana Crosara Tiozzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini,i Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24605 Set.30-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: GLADYS IRIS MISA c./HUGO ANTONIO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 239|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Iris Misa y Hugo Antonio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26718 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: HUGO BERTON y GRAZIELLA MATILDE DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 559|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Berton y Graziella Matilde Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26571 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO RURIKO JAUREGUI y GLORIA MIRIAM LAPIDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 551|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 26441 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PEDRO ADOLFO MONTEBLANCO y ANA MARIA CABRERA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 633|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adolfo Monteblanco y Ana María Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25901 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: RAMON EFRAIN GOYEN c.|MABEL ALVEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. 943|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Efraín Goyén y Mabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria
5) N$ 312.00 20|pub. 26012 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "JUAN CARLOS MARIA GUTIERREZ y GRACIELA RUTH DELFINO . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 707|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos María Gutiérrez y Graciela Ruth Delfino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25840 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CARMEN TOURON c|DANIEL TRIÑANES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (ficha E. 557|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Tourón y Daniel Triñanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25292 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "JULIO ALFREDO MOLINA MARTINEZ y MARISA PRIORE RONZONI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 753|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alfredo Molina Martínez y Marisa Priore Ronzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24300 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "ENRIQUE AMERICO DESTRI y SILVIA ELENA GEPP - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 721|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Américo Destri y Silvia Elena Gepp, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 23992 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PAREJA SANGUINETTI, JOSE LUIS c|MARIA ENCARNACION BOZZOLA VALLEJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 115|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Pareja Sanguinetti y María Encarnación Bozzola Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 23957 Set.24-v.oct.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha A.|178|82); se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña SABINA BEATRIZ DA SILVA ETCHEMENDI y don LUIS ALBERTO INDERKUN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no hicieren únicamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 25580 Oct.12-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|245|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña CARMEN TERESITA RODRIGUEZ y don JESUS TOMAS DAVILA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 24541 Set.30.v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "GARCIA DA ROSA, LUIS NOLBERTO y MOREIRA DE GARCIA, ELIM ELIZABETH - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" Nº 92|82), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Luis Nolberto García Da Rosa y Elim Elizabeth Moreira de García, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de agosto de 1982. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 24228 Set.28v.oct.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SAONA ETCHEVEST, NELSO y MARIA CONCEPCION SEPULVEDA ALONZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 89|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 26531 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BERGERO RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES c|VAZQUEZ TEJERA JUAN CARLOS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 41|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 17 de agosto de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 26126 Oct.15.v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LARRAÑAGA LOZA, DAMASO ANTONIO y FASSANELLO GONZALEZ, JULIA SONIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 146|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 26127 Oct.15.v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BOSCHIAZZO DE CANEPA, ELENA contra CANEPA, JULIO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 232|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1982. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) (R. 20|4|955) 20|pub. 42691 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SORIA, MIGUEL ANGEL y MARICHAL, LYDIA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 120|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad ocnyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 14 de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 25734 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "RUIZ DE DE LEON, AMANDA LUCIA contra DE LEON OTTONELLO, LUCIO - Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 28 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 25735 Oct.13.v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: MARQUISIO PEDRAZZI, WENCESLAO SIMON y MANUELA CARMEN CAGGIANO GUARDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 134|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de setiembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Encargada.
5) N$ 208.00 20|pub. 25474 Oct.8-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA NILDA GUERRERO y HECTOR ZURDO GUTIERREZ (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 540|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Con el beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 5170 de fecha 9|9|982. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42701 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RANZETTI, CARLOS SATURNINO y LEILA EDITH GARCIA, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 347|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Saturnino Ranzetti Raffinengo y Leila Edith García Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25882 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ALICIA LAMADRID y MARIO RODRIGUEZ, (Ficha V Nº 45|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 27 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 24850 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: LECATTE, ANGEL DEMETRIO y NOEMI GRACIELA RODRIGUEZ, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 353|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Demetrio Lecatte Caraballo y Noemí Graciela Rodríguez Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24852 Oct.4.v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ, DANIEL OSVALDO y MARIA CRISTINA MERCAPIDEZ, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 440|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Osvaldo Rodríguez Burgueño y María Cristina Mercapídez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24851 Oct.4.v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTO MARCELO BURGOS y DILMA MARY ERMADA PICCARDO (Ficha B| 226|982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 24298 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "BLANCA IRMA GONZALEZ c/ATILIANO MALLARINI ESPINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 139|B|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Irma González c/Atiliano Mallarini Espino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 14 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 24424 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: NELLY ELIZABETH DEUS y UMER ADAN PAZ (Ficha B.|270|1982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 30 de agosto de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26078 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ROBERTO MAURENTE MACHADO y MARIA INES BARRERA ARMENDARIZ de MAURENTE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 350|B| 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Maurente Machado y María Inés Barrera Armendariz de Maurente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 30 de setiembre, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25948 Oct.14-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN CARLOS SOLSONA y ELISA CAROLINA FERRER (Ficha 379|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — En fe de ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha precedentemente indicado. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 26663 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA NELLY LOPEZ y MAXIMO SOUZA TOCHE (Ficha 357| 82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 26397 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALONSO DA LUZ, JORGE y DE SOUZA VIERA, SANTA INES (Fº 500|82) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, cuatro de octubre de mil novecietos ochenta y dos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 26396 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVA BERNERA y LIROMPEYA PIRIZ NAVARRETE, (Ficha 380| 82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24913 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL PEÑA y FLOR DE LIZ VERGARA, (Ficha A|28|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24912 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELGIRA LIRA GOMEZ y CONRADO TORRES, (Ficha 240|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 24911 Oct. 4-v.nov.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "PERDOMO, IRIS DAYSI c| ANTONIO PETRULLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Daysi Perdomo y Antonio Petrullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 18 de junio de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26217 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: BADANO, BALTASAR LATINO y SONIA de los ANGELES BARILARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Latino Badano Cerrutti y Sonia de los Angeles Barilari Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 13 de setiembre de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25472 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BARIDON GARCIA, ORLANDO ROBERTO y LAURA MABEL VARGAS MOREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Roberto Baridón García y Laura Mabel Vargas Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia 19 de agosto de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24197 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PINAZZO, OSCAR c.| CORREA, MARISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Fa. 398|C|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Pinazzo y Marisa Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 30 de setiembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 156.00 10|pub. 25761 Oct.13-v.noc.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ORTIZ PARENTELLI, JUAN BAUTISTA y RUFENER ZIEGLER, MARIA EMMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 222|C.|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de los cónyuges Juan Bautista Ortiz Parentelli y María Emma Rufener Ziegler, citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 21 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 25338 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SOSA de VIGGIANO, STHELLA c/VIGGIANO, RAUL MIGUEL - Intimación e Inventario" (Fa. 620|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Stella Sosa y Raúl Miguel Viggiano, citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos en un plazo de sesenta días. — Carmelo, 28 de julio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 260,00 20|pub. 24027 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MULLER LEICHT, MIRTHA y PEREZ FLORIO, LUIS MARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. Civil Nº 636| 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ethel Müller Leicht y Luis Mario Pérez Florio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 26289 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SCHLUEB, NESTOR WALTER y ZERPA, NELLY AIDA, "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 490|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Walter Schlueb y Nelly Aída Zerpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 25891 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GUGELMEIER DUHALDE, ARVIN ENRIQUE y CARBAJAL MORALES, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 542|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arvin Enrique Gugelmeier Duhalde y María Teresa Carbajal Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de agosto de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 24585 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "VIDAL, ELBIA ROSAURA c/PADIN, MARTIN ADOLFO . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 273|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Rosaura Vidal y Martín Adolfo Padín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de julio de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 24482 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELGADO, OSCAR AURELIO y DIAZ, Ma. ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 586|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Aurelio Delgado y María Isabel Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 7 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 23952 Set.24-v.oct.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de 1º Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SEGREDO DE MARTINEZ, ALFA c.|URUGUAY JOSE MARTINEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 195|982), se hace saber que con fecha 22 de abril de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alfa Segredo de Martínez contra Uruguay José Martínez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 23 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 24701 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: RAMIREZ, WASHINGTON NELSON y FAGUAGA, LUZ ANAHIR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 130|982), se hace saber que con fecha 14 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Washington Nelson Ramírez y Luz Anahir Faguaga y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 28 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta
5) N$ 312.00 20|pub. 24292 Set.28-v.oct.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS EDUARDO RODRIGUEZ VELEZ o VELIZ y MARIA NORMA CASELLA RODRIGUEZ, (F. B. 860|982), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º, ley 10.783. — Florida, setiembre 23 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 26032 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRACCO CHUMINO, MARIO BENIGNO y MARIA ELIDA MORENO BLANCHET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 798|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Benigno Bracco Chumino y María Elida Moreno Blanchet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de octubre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 26033 Oct.14-v.nov.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALONSO, CELESTINO y ABREU DE ALONSO, NAHIR, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. 271, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 10 de agosto de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Celestino Alonso y doña Nahir Elisa Abreu de Alonso; y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 26580 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ESPIGA JOSE PEDRO y MASSA JOSELIN DEL CARMEN (Fº 151 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Pedro Espiga y Joselin del Carmen, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 1º de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 26062 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ALFONSO, VICTOR y GIL, ANA MARIA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. 343, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran VICTOR ALFONSO y ANA MARIA GIL, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 23 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 25439 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ, JUAN JOSE c/MENDEZ, MARIA ESTHER, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. 331, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan José González Hernández y doña María Esther Méndez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 20 de 1982. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 25440 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VEGA, BELLA LUZ c|MARTINEZ, PASCUAL MARTIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 218, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 24 de junio de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Bella Luz Vega c|Pascual Martín Martínez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 11 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 312.00 20|pub. 24707 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TRIPODI RAMOS, EULOGIO RUDI y BORGES RODRIGUEZ, MARIA MABELIA - Disolución de Sociedad Legal de Bienes" (Fa. 317, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 2 de setiembre de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Rudi Tripodi Ramos y doña María Mabelia Borges Rodríguez, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prito, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 23650 Set.28-v.oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON CARMELO PIMIENTA RODRIGUEZ y CELIA HAYDEE GONZALEZ SAEZ (Ficha Nº 209|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 23154 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ASTOL PERDOMO, LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|731|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amanda Astol y Luis Angel Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 23930 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALI CURBELO GODOY y NYLIA RODRIGUEZ GOICOECHEA (Ficha 487|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercivimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1982. — Mª Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26450 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha cuatro de junio de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RAUL GARCIA FRANKE y MARIA DAISSY RODRIGUEZ NOGUEZ de GARCIA (Ficha 411|80), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 29 de julio de 1982. — María Glúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 182.40 20|pub. 24796 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANA MARIA LEGAR y LUZBEL CARABALLO, (Ficha: 425|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 9 de junio de 1982. — Ma. Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24547 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Madonado, se hace saber que con fecha 11 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ALCIDES GUALBERTO GARCIA CURBELO y SILVIA MARGARITA SHKURTI GAVA (Ficha 524|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Punta del Este, 28 de julio de 1982. — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24335 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "VALDIVIESO WALDEMAR c| DE ARMAS NORMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F.|608|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Valdivioso Sosa y Norma De Armas Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 26155 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, en autos: FERNANDEZ LAFITA, CARLOS LAZARO y HEREU TIO, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 1394|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lázaro Fernández Lafita y Mabel Hereu Tío, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 24692 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ALVIRA, WALTER y AIME LERIDA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 988|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvira Diez y Lérida Raquel Aime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de julio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 24446 Set.29-v.oct.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en auos: "BOFFANO MINETTI, ALDO y FERREIRA SEVERO, NELLY AZUCENA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: A|405|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bóffano Minetti y Nelly Azucena Ferreira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 26222 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VENTURA BANDERA, CARLOS ALBERTO y GUICHARD COLLETTE de VENTURA, MYRIAM ELISA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A.| 481|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Ventura Bandera y Myriam Elisa Guichard Collette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 24732 Oct.1º-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANA MARIA TORRES c|HUGO ORLANDO BELASSI, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha: B|249|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Torres y Hugo Orlando Belassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 26709 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS ALFREDO FIGUEROA c|LUCIA ELENA MARTINEZ, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha: B|257|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Alfredo Figueroa y Lucía Elena Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 26711 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: PINTOS ESCOBAR, EVANGELICO D. c|ROMERO SILVEIRA, MARIA MAGDALENA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A-408|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evangélico Dionisio Pintos Escobar y María Magdalena Romero Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 26710 Oct.21-v.nov.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "MARIA EMA DEVINCENZI de LIUZZI c.| SERGIO ARTIGAS LIUZZI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha letra A Nº 157|982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Ema Devincenzi y Sergio Artigas Liuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 25793 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "MARIA ADELA GONZALEZ de LOCATELLI c| ROBERTO JORGE LOCATELLI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Letra A. Nº 187|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela González y Roberto Jorge Locatelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 26145 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "JOSE ALBERTO MILESI VARELA y ELBA HUSER GALLO BALLURE de MILESI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 178|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Milesi Varela y Elba Huser Gallo Ballure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 312.00 20|pub. 26144 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BENTANCOR de CURBELO, ANGELA ESTHER c./CURBELO, LUIS HORACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 258|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Curbelo y Angela Esther Bentancor de Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 28 de setiembre de 1982. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 26091 Oct.15-v.nov.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ELEDERINO FERNANDEZ c/MARIA RUTH SAN MARTIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 157|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elederino Fernández y María Ruth San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de agosto de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 24459 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: MARINA DUARTE BRAZ c./HUGO LOPEZ FREITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 44|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Duarte Braz y Hugo López Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de marzo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 25150 Oct.6-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: MARTINEZ BENITEZ, JUAN PEDRO c.| SILVERA SOSA, MARIA CARLOTA (F|1173|79), y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 8 de 1979. — Esc. José A. Ribot Liana, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 25216 Oct.6.v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran EDIS ALMIR ALVAREZ NUÑEZ c|ROMERO PEREZ, ANA GRISEL (Ficha: 737| 82) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 24256 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FERREIRA PEREIRA, MELVA NAIR c|LUIS EDUARDO PERLA TORRES (F.| 461|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 24255 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran RENE NIVER PUERTO y EMIR CARRERO MOLINA (Ficha: 1129|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 24254 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CORBO WAGNER o WARNE EXEQUIEL y GLADYS ESTELA NOGUERA (Ficha 941|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de agosto de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 22559 Set.13-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUIS ALBERTO SOSA ROMERO y ALBA BLANCA GABITO CASAS (Ficha 916 año 1982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26177 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MANSI, ALBERTO y TECHERA DE MANSI, ALBA MIREYA (F|1596|81) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25217 oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran FIGUEROA, WALTER y GRILL, EMILIA SUSANA (Ficha: 402|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 24252 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARTINEZ, LIRIA GLADYS c| LOPEZ, RAMON IRINEO (Ficha: 762|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de agosto de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 24253 Set.28-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ARIETA, PABLO FIDEL c|ARACELI EMILIA MENONI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|687|79), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pablo Fidel Arieta c|Araceli Emilia Menoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de setiembre de 1982. — Manuel Freira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 26570 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: SAN MARTIN, ROBERTO c.| MARIA NILDA PETRONA CARDOZA de SAN MARTIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 171|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto San Martín y María Nilda Petrona Cardoza de San Martín, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que, los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 22847 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: CRUZ DE MUAPE, MARIA TERESA c|MIGUEL MUAPE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|335|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Teresa Cruz de Muape y Miguel Muape y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículos 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de agosto 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 25759 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DO CARMO, EDILIA c|ALI EL OKDI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha A.|625|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Edilia Do Carmo y Alí El Okdi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de agosto de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 468.00 30|pub. 23584 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PANISSA DE ERRANDONEA, GRISELDA y JORGE ERRANDONEA SAVIO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A|353|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Errandonea Savio y Griselda Panissa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de agosto de 1982. — Miguel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 25760 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "DE LOS SANTOS, JULIO M. c.| ADELA ROTUNDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|29|980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio María de los Santos y Adela Rotundo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de setiembre de 1982. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 24929 Oct.4-v.nov.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 6 de Agosto de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SUSANA LEGUIZAMON y ROMUALDO RICARDO FONTAINE PIÑEYRO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º - Ley 10.783). — San José, 19 de octubre de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 26775 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 16 de agosto de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Soc. Conyugal de ALBAR FEXNIS GERARDO PEREZ PEREZ y GLADYS MABEL PONCE CHACON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º, ley 10.783). — San José, 6 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 25525 Oct.8-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 18 de junio de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de GLORIA IRENE BIDART y ERMAN POLEDO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días — (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 21 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub 24226 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 28 de setiembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JOSE ALBERTO HERNANDEZ QUIAN y LILIA NAVARRO ARNEJO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Artículo 7º, ley 10.783). —San José, 13 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 26639 Oct.20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MIGUEL POSE c/GRACIELA NANCY UHART - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 57, año 1979), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pose y Graciela Nancy Uhart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de agosto de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 24031 Set.24-v.oct.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por EUGENIO CALDERON y TERESITA SILVA de CALDERON, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1 982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 26417 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUTIERREZ PEÑA, CARLOS LEOCADIO y MEDEROS FUENTES, ELISA PRUDENCIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leocadio Gutiérrez Peña y Elisa Prudencia Mederos Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 25724 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RITA ROSA de CASTRO y DIONISIO CASTRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo

de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 25032 Oct.5.v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARIA DEL CARMEN DA ROSA DE FURTADO c./a. ODILIO ESTEBAN FURTADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 410|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Da Rosa de Furtado y Odilio Esteban Furtado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 22543 Set.13-v.oct.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ACOSTA SILVEIRA, MIGUEL ANGEL y AMELIA CONCEPCION AGUILAR PREGO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 713|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Angel Acosta Silveira y Amelia Concepción Aguilar Prego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26610 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ENSSLIN HAROLDO y MARIA E. ALMEIDA DOS SANTOS - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 426|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Haroldo Ensslin y María E. Almeida dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de Agosto de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26609 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "PEREZ BOLIVAR y SELVA CARMEN LEGUIZAMON - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. 633|82), se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolivar Pérez Blanco y Selva Carmen Leguizamón Gadea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26052 Oct.14.v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MARICHAL, CIRILA c| LEON S. CARGOZO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. 116|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liqidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Sigifredo Cardozo y Cirila Marichal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26051 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "MILDER, JUAN ANGEL y NILVA MENDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 677|32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Milder y Nilva Méndez, citándose y emplazándose a todos los que aulvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 24920 Oct.4.v.nov.1º

6 - Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CABALLERO Y MALCUORI SOCIEDAD COLECTIVA

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento privado del 28 de junio de 1982, los únicos socios de dicha sociedad, señores Omar Caballero y Juan Carlos Malcuori, resolvieron disolverla. Acreedores presentarse en Lepanto 1419. (Ley 26 de setiembre de 1904).
6) N$ 256.00 20|pub. 24564 Set.30.v.oct.28.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos Alvez Gilberto c|VARELA SILVIA, "Divorcio", (Ficha B|204|82), citar y emplazar a Silvia Varela Romero, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 25575 Oct.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Vilar Estela Mónica Lilian c.|COLETTI CARLOS ALBERTO. "Divorcio riñas y disputas" (Ficha D. 526|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Coletti a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 26509 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Vaeza, Mario c/KALHERT, MARY - Divorcio por causal" (F. D. 288|82), radicados en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a Mary Kalhert, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390,00 30|pub. 23997 Set.24.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Pérez, José María c/ACOSTA SOSA, DORA - Divorcio por causal' (Fa. 502|82), se cita, llama y emplaza a Dora Acosta Sosa a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390,00 30|pub. 22633 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Delbono Somnia Mirta c| Cantera Edgardo - Divorcio" (Ficha D|392|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edgardo Efrain Cantera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42650 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "DORTA, ALEJANDRO c.| PEREYRA, BLANCA IRIS - Divorcio" (Ficha: B|211|82), citar y emplazar a Blanca Iris Pereyra, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 26817 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado d Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Viglino, Myrian contra LEMOS, DIONISIO - Divorcio Unilateral" (Ficha B. 173|82), citar y emplazar a Dionisio Lemos para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de julio de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 18672 Set.22.v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Tauzy, Pablo Alfredo c| TOMASSINI LUZ MARIA - Divorcio Causal" (Ficha D|319|82), se cita, llama y emplaza a Luz María Tomassini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 23064 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Pereyra, Juana Marlene c./D'EUGENIO, JOHN JUDY, "Divorcio" (Ficha D. 247|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a John, Judy D'Eugenio, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, 24 de agosto de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 22530 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Ricardo Miranda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Reyes Alba c.| MIRANDA, RICARDO - Divorcio causal" (Ficha D|589|81), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 23371 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Tuñas Matilde c|PEREIRA GERARDO, "Divorcio", (Ficha: D|181|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Pereira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defen-

sor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 25924 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Barboza, Juan c./FINOQUIETTO, NILDA, "Divorcio" (Ficha D. 591|82), se cita, llama y emplazo por el término de noventa días a Nilda Mercedes Finoquietto para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 25463 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Pérez María Luisa c.| BARES, MARCIAL - Divorcio" (Ficha: D|341|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcial Bares para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1981. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 42616 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a doña María Amalia País por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Vaccarezza, Juan Carlos c| PAIS, MARIA AMALIA "Divorcio" (ficha E.|671|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 26552 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que en los autos caratulados: Nahir Estrella Pino c|CARLOS ADELMO PUGLIA "Divorcio" (Ficha E. 597|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Adelmo Puglia, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 20 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 25263 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA ISABEL BAIZ c.| JULIO TECHERA - Divorcio (Ficha E|405|81)". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Julio Techera, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto. — Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 41989 Set.22-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Ramos Blengini, María Cristina c|OLIVERA GASTAN, WALDEMAR HUGO, "Divorcio Unilateral", (Ficha A. Nº 561 del año 1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Waldemar Hugo Olivera Gastan, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, constituir domicilio dentro del radio y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1932. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 468.00 30|pub. 25884 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: Vázquez Domínguez, José c|BLANCO PEREIRA, CARMEN, "Divorcio", (F|A|624|1982), se cita, llama y emplaza a Carmen Blanco Pereira a estar a derecho en autos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 26 de agosto de 1982. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 25063 Oct.5-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ, MARGARITA OLIDIA contra JULIO CESAR HARREGUY - Divorcio sola voluntad" (Fa. B 154|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Harreguy a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. — Colonia, 30 de agosto de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuteguazza, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 25795 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Fuentes de Caquías, Alba c|CAQUIAS, JULIAN - Divorcio P|C."' (Ficha 378|C|982), se cita, llama y emplaza a Julián Caquías, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicacoines. — Carmelo, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 24028 Set.24.v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Martínez, Ma. Esther c|BEROIS, OSCAR WILFREDO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 637|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Wilfredo Berois, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 28 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 26288 Oct.18.v.nov.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Bracesco, Luis contra NILDA PALACIOS, "Divorcio" (F. A. 422|982), citar y emplazar a Nilda Palacios, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 25266 Oct.7-v.nov.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Paulette, Loreley c|DA CRUZ DIONISIO "Divorcio" (Fa. A.| 980|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días a Dionisio Da Cruz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los efectos de continuar estos procedimientos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 22957 Set.16-v.oct 28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Aida Inés López de Mernies c|MARIO VICTOR MERNIES "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha Letra A. Nº 167|982), se cita, llama y emplazá a Mario Víctor Mernies, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 31 de agosto de 1982. — Dr. Carmelo M. Salaberry, Actuario
7) N$ 312.00 30|pub. 23959 Set.24-v.nov.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE P[illegible] INSTANCIA DE PRIMER [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA MACIEL VIERA para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado CARLOS ALBERTO VAUCHER (Ficha: A|202|82), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de setiembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 104.00 10|pub. 26616 Oct.20-v.nov.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Angela Pouso c.| PEDRO GONZALEZ DE LA CRUZ - Divorcio por causal" (Ficha Nº 245, año 1981), se cita, llama y emplaza a Pedro González De la Cruz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario
7) N$ 312.00 30|pub. 25104 Oct.5-v.nov 1?.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico ENRIQUE KELLOGG, habilitado en calle Bartolomé Mitre Nº 1337, Apto. [illegible]2.

Deberá presentarse en oficina de ANTEL, Paraguay 2431 - Planta Baja (Montevideo), por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.

Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 38.40 3|pub. 2658[illegible] Oct.20-v.oct.22.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 3[illegible].
Tramo: Artigas - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.06[illegible].
Propietario: Paulino Brandon y otros.
Padrón Nº 1.419 (p).

Area a expropiar: 1 hectárea 6.393 metros cuadrados, 86 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 30.
Tramo: Artiags - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.062.
Propietario: Francisco Jubin.
Padrón Nº 2.377 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea 6|393 metros cuadrados, 06 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 30.
Tramo: Artigas - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.063.
Propietario: Sucesión Cándido Suárez.
Padrón Nº 1.423 (p).
Area a expropiar: 5.717 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 42738 Oct.19-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GRAVIZ o sus sucesores a cualquier título o a cualquier otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmuebles padrón número 286 en mayor área, lote Nº 30, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c| JUAN JOSE GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H 174|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1982. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
9) (C. C.) 20|pub. 42332 Oct.4-v.nov.1º.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: Intendencia Municipal de Durazno contra los sucesores de ZENON FAUSTO VALENZUELA. "Expropiación y toma urgente de posesión del inmueble Padrón número 4.527, manzana Nº 626 de la Ciudad de Durazno (Ficha A. 607|82).
Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Zenón Fausto Valenzuela, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Duranzo, setiembre 17 de 1982. — Esc. Susana Berger, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42742 Oct.19-v.nov.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Intendencia Municipal de Paysandú c/PESCE de MOJOLI, NELIDA EUFEMIA y otros - Expropiación" (Fa. A. 383-982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ruben Bulanti Ríos y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 6693, quinta Nº 1 de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial del Departamento, con una superficie de 1 Há. 0206 m.c. 7750, fracción Nº 1 del plano del agrimensor Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27|1|953, con el Nº 16, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 23 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 42383 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Intendencia Municipal de Paysandú - Expropiación" (Fa. A. 425|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5016, quinta Nº 127 de la ciudad de Paysandú, 12ª Sección Judicial del Departamento, fracción "A" en el plano del Agr. Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 305 el 15|11|47, con una superficie de 1 Há. 6916 m. 4660 cm., cuyo deslinde es: al Norte, 265 m. 33 cm. con el padrón Nº 8001; al Este, 68 m. 63 cm. de frente a calle Pbro. Baldomero Vidal (Park Way); al Sur, 239 m. 60 cm. de frente a prolongación de calle Pbro. Horacio Mariggi (ex Nº 1), hasta costa del Río Uruguay; y al Oeste, con Río Uruguay, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 23 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 42382 Set.13-v.oct.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c|a. PADRON Nº 2486 - Expropiación" (Ficha 1018|76), se cita y emplaza al propietario o propietarios del inmueble empadronado con el Nº 2486, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, para que dentro del término de noventa días (Art. 307 del C.P.C.), comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defender de oficio. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 41345 Oct.19-v.nov.30.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, ditcada en autos: "MAGNANO de los CAMPOS RODOLFO EDUARDO - Incapacidad" (Ficha V|560|982), se hace saber que por providencia Nº 8826 de fecha 2 de setiembre de 1982, se declaró a Rodolfo Eduardo Magnano de los Campos, en estado de incapacidad, y se designó curadora del mismo a Luz Amabelia Crevoisier, quien tomó aceptación del cargo el día 6 de setiembre de 1982. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1782. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 26001 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 17.946 de 9|9|82, fue decretada la incapacidad de JUAN PEDRO APOTHELOZ-GNOCCHI, designándose curadora del mismo, a su madre Irma Yolanda Gnocchi. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 78.00 10|pub. 26697 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: VESGA, OSCAR ELBIO "Incapacidad" (Ficha V.|563|981), se hace saber que por auto Nº 2031 de fecha 12 de marzo de 1982, se declaró a Oscar Elbio Vesga, en estado de incapacidad y se designó curador propietario al señor Alfonso Núñez Landis, quien tomó aceptación del cargo. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 104.00 10|pub. 26572 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: NOVAS, DARIO GABRIEL "Incapacidad" (Ficha C. 2405|81), se hace saber que se declaró curador interino a Juan José Novas Alvarez del presunto incapaz Darío Gabriel Novas. — Montevideo, 15 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 26592 Oct.20-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RIVERO, ANGEL CESAR, "Incapacidad" (F. C. V. 282|980), se hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1981, por auto Nº 5.882, se declaró en estado de incapacidad a don Angel César Rivero, habiéndose designado curadora del mismo a doña María Rosa Rivero, quien tomó aceptación del cargo el día primero de marzo de 1982. — Canelones, 26 de marzo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 26123 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos: "VALENTIN, SUSANA GRACIELA - Incapacidad" (F|C|432|81), y por auto Nº 1426 de fecha 26 de marzo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Susana Graciela Valentín Valentín, designándose curador de la misma a Margarita Sofía Valentín. — Pando, 7 de junio de 1982. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 25947 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "VILLOLDO, GLADYS ETHEL - Incapacidad" (Fº 266|C|982), se hace saber que se designó a Noema Villoldo curadora interina de la presunta incapaz Gladys Ethel Villoldo. Se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42693 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MADERA, JUAN CARLOS, "Incapacidad", (Ficha: 513|1981), se hace saber que mediante providencia Nº 928 de fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de incapacidad a don: Juan Carlos Madera, habiéndose designado curadora del mismo a doña: Olga Renée Rodríguez. — Rosario, 8 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 25890 Oct.14-v.oct.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RIOS ALVARENQUE, FELIX ALBERTO "Incapacidad" (Ficha 1090|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de agosto de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Félix Alberto Ríos Alvarenque, designándosele curadora interina a doña Genara Casiana Toledo Arambillete. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 26578 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "SERRON o CERRON SANCHEZ GLADYS - Incapacidad" (Ficha 476|69), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de setiembre de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Serrón o Cerrón Sánchez, designándose curadora a doña Dulcelina Sánchez de Serrón o Cerrón. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 26059 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PASQUIER de PARADA, MARIA LUISA, "Incapacidad" (Ficha 238|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de agosto de 1982, se declaró el estado de incapacidad de María Luisa Pasquier de Parada, designándose Curador al Escribano señor Hugo Casulo Cal. — Minas, setiembre 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 25437 Oct.8-v.oct.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dictada en autos caratulados: FERRARO BORGES, OSCAR ENRIQUE "Incapacidad" (A.|90|1982), se hace saber que ha sido designada Curadora interina del presunto incapaz Oscar Enrique Ferraro Borges a su madre María Ilaria Borges Gatti de Ferraro. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 26292 Oct.18-v.oct.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PAJARES VIERA, habiéndose designado curador de la misma a su abuelo Eulalio Viera. — Tacuarembó, junio 9 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

10) N$ 78.00 10|pub. 26415 Oct.19-v.nov.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "AZAMBUYO DOMINGUEZ, ELIA - Incapacidad" (F. 237|82), se hace saber que por autos Nº 2877 de fecha 11 de agosto de 1982, se decretó el estado de incapacidad a Elia Azambuyo Domínguez, designándose curadora a su hermana Nélida Azambuyo Domínguez. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 130,00 10|pub. 26607 Oct.20-v.nov.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 826|982), se presentó BEATRIZ ROZENCVAIG BAIL domiciliada en Manuel Pagola Nº 3335, Apto. 603, optando a los Títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Rosa Weissler y Lily Zahler. — Montevideo, siete de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 25710 Oct15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 450|82), se presentó GRACIELA GOLDBERG domiciliada en Coronel Lorenzo Latorre 1484, optando al título de Procurador, ofrece información de José Pedro Massa y Proc. José R. Correa. — Montevideo, quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26747 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: FARIÑA JOSE PEDRO, "Información", (Ficha: V|448|82), se ha presentado el siguiente escrito: José Pedro Fariña con domicilio en Colón 1486 al señor Juez digo: "Que optando al Título de Escribano Público ofrezco la declaración de José Reyes y Miryan Algibay sobre mi vida y costumbres. — José P. Fariña. — Carlos M. Camara, Abogado". — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26713 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NOYA, TECHERA SYLVIA FILADELFIA - Información" (Ficha: V|580|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Silvia Filadelfia Noya Techera, domiciliada en Pablo de María 1254, Apto. 301; al señor Juez digo; que optando el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Raquel Villaamil y Lina Capelli, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Silvia Filadelfia Noya Techera. — Juan B. Calcagno Ortiz, Abogado". — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26815 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMORIN SOLSONA, SANDRA ESTELA - Información" (Ficha: V|620|1982), se ha presentado el siguiente escrito: "Sandra Estela Amorín Solsona, domiciliada en Yaro 907 Apto. 506, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco las declaraciones de Ana María Dalmaud y Victoria Bonilla, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Sandra Amorín Solsona. — Rosario Russo Carballa, Abogada". — Montevideo, 10 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26816 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos CAL FERNANDEZ, ATALIVAR DAMIAN, "Información", (V|568|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Atalivar Damián Cal Fernández, constituyendo domicilio en los estrados al Sr. Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración de Héctor Sergio Reyes Lavega y Gonzalo María Prado Blanco sobre mi vida y costumbres y solicito se expida testimonio. — Atalivar Cal. — Jaime Bonsignore, Abogado. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26439 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos DALMAUD BERNARDI MARIA, "Información", (V|622|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Ana María Dalmaud Bernardi, constituyendo domicilio en la calle Lima 1742 de esta ciudad, al Sr. Juez me presento y digo: Que optando por el título de Escribana, ofrezco las declaraciones de los testigos Sandra Amorín Solsona y Victoria Bonilla Galban domiciliadas en las calles Yaro 907 apto. 506 y Francisco Tajes 1195 apto. 4 respectivamente. — Ana María Dalmaud Bernardi. — Dra. María del Rosario Russo, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 26474 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos RUSSO CARBALLA ROSARIO, "Información", (V|624|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Rosario Russo Carballa, constituyendo domicilio en la calle Carabelas 3171 de esta ciudad, al Sr. Juez me presento y digo: Que optando por el título de Escribana, ofrezco las declaraciones de los testigos Sandra Amorín Solsona y Ana María Dalmaud Bernardi, domiciliadas en las calles Yaro 907 apto. 506 y Lima 1742 respectivamente". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 26473 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos BONILLA GALBAN MARIA VICTORIA, "Información", (V|626|82), se ha presentado el siguiente escrito: "María Victoria Bonilla Galbán, constituyendo domicilio en la calle Francisco Tajes 1195 apto. 4 de esta ciudad al Sr. Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador y Escribana ofrezco las declaraciones de los testigos Ana María Dalmaud Bernardi y Sandra Amorín Solsona, domiciliadas en las calles Lima 1742 y Yaro 907 apto. 506 respectivamente. — Ma. Victoria Bonilla. — Dra. Ma. del Rosario Russo, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 26472 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos TRINIDAD GONZALEZ CARMEN IRENE, "Información", (V|648|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Carmen Irene Trinidad González, constituyendo domicilio en la calle Pilcomayo 5429 apto. 301, de esta ciudad, ante Ud. me presento y digo: Que optando al título de Escribano Público ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Marta Irace Modernel y Silvia Martina Etchebarne Vázquez C. Trinidad. — Lilián Rodríguez de Roel, Escribana". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 26448 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: GASTELUMENDI FREGOSSI, RUBEN MIGUEL, "Información" (Ficha V. 528|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Ruben Miguel Gastelumendi Fregossi, domiciliado en Avenida Libertador 1748, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador y Escribano Público ofrezco las declaraciones de Gustavo Ferrari y Ruben Alvarez sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ruben Miguel Gastelumendi Fregossi. — Carlos Jorge Raimbault, Escribano". — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26073 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: IRACE MODERNEL, MARTA, "Información" (V. 650|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Marta Irace Modernel, constituyendo domicilio en la calle Calderón de la Barca 2107 de esta ciudad, ante Ud. me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Silvia Martina Etchebarne Vázquez y Carmen Irene Trinidad González. — Marta Irace Modernel. — Lilián Rodríguez de Roel, Escribana". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 130.00 10|pub. 26128 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA HAWELKA CABRERA, constituyendo domicilio en la calle Brandzen Nº 1956, Esc. 601 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procurador y escribano público, vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a los señores Ariel Rodríguez Trípode y María de los Angeles Sención Corbo. Otrosí digo: Que autorizo a la señorita María de los Angeles Sención a retirar los edictos y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 13.355. — Ana Hawelka. — Esther Etchegoyen, Escribana". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 182.00 10|pub. 26271 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ANA MARIA BELLO ANDRIOLO, constituyendo domicilio en José Enrique Rodó 1805, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener la expedición del título de procurador, ofrezco los testimonios de Matilde Ubici Piegas y Cristina Rombys, sobre mi vida y costumbres morales, testigos que concurrirán a la audiencia que se señale sin necesidad de previa citación. — Ana Mª Bello — Juan Eduardo Piegas, Abogado". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 26159 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LEDA RAMIREZ CALLEROS, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Millán 4573, al señor Juez digo: "Que optando al título de procurador, ofrezco las declaraciones de los testigos Sonia Graciela Kora y Miguel Fernández sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Leda Ramírez. — Omar A. Varela, Abogado". — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 25937 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Lucía Camejo Mendoza, constituyendo domicilio en los estrados al Sr. Juez dice: Que optando al título de escribana ofrece la declaración de los testigos Marina Giorgi Persoglio y Margarita Guillamón Sanz, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. Otrosí digo: Que se fijen los honorarios fictos en N$ 300.00 a los efectos del Decreto 405|80. — Lucía Camejo Mendoza. — Mª Inés de los Santos Riveiro, Abogada". — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 156.00 10|pub. 26005 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Marina Giorgi Persoglio, constituyendo domicilio en la calle Eduardo Acevedo 1521, apartamento 202, al Sr. Juez dice: Que estando en condiciones de optar al título de escribana público

ofrezco las declaraciones de Lucía Camejo Mendoza y Margarita Guillamón Sanz quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Se estiman los honorarios a los efectos del decreto 405|80 en la suma de N$ 250.00. — Marina Giorgi. — Gaston Inda Corvo, Abogado". — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 156.00 10|pub. 26004 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Cristina Cervini Labat, constituyendo domicilio en la calle Pedro F. Berro 853, optando al título de escribana pública ofrezco las declaraciones de Beatriz Varela Valassi y Lucía Camejo Mendoza. Otrosí digo: A los efectos del decreto 405|80 se estiman los honorarios en N$ 250.00. — Cristina Cervini. — Bernardo M. Guillamón Pérez, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 26003 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "María del Socorro Cerchiaro Berriel, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez dice: Que optando al título de escribana ofrece la declaración de los testigos Lucía Camejo Mendoza y Marina Giorgi Persoglio, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. Otrosí dice: Se fijan los honorarios fictos en N$ 300.00 a los efectos del decreto 405|80. — María del S. Cerchiaro. — Mario Rojo, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 26002 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Margarita Guillamón Sanz, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1335, apto. 12, optando por el título de escribana ofrece la declaración de Lucía Camejo Mendoza y Marina Giorgi Persoglio. Se estiman los honorarios a los efectos del decreto 405|80 en N$ 200.00. — Margarita Guillamón Sanz. — Bernardo M. Guillamón Pérez, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 26000 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BEATRIZ NANCY VARELA VALASSI, constituyendo domicilio en la calle Darwin 3277, optando a los títulos de procuradora y escribana pública, ofrezco las declaraciones de Cristina Cervini Labat y Lucía Camejo Mendoza. Otrosí digo: A los efectos del decreto 405|80, se estiman los honorarios en N$ 250.00. — Beatriz Nancy Varela Valassi. — Bernardo M. Guillamón Pérez, Abogado". — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 25999 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Nélson Larrañaga, constituyendo domicilio en Guaná Nº 2137, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribano público, ofrezco la declaración de Gustavo Santoro, domiciliado en Lezica 6204 y María del Carmen Laria, domiciliada en Miami Nº 1361, los que concurrirán sin necesidad de ser citados, expidiéndoseme testimonio. — Nelson Larrañaga. — Dr. Walter Cobas, Abogado". — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 25825 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Silvia Gaspari de Suárez, constituyendo domicilio en Río Branco 1472|601, al Sr. Juez digo: Que optando al título de procuradora, vengo a ofrecer el testimonio de Myrtha G. de Muzante y Carmen Noya. — Silvia Gaspari de Suárez. — María del Rosario Minerva, Abogada". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 25824 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Urbano Raúl Zóccola Ubilla, constituyendo domicilio en Agraciada 3610, optando al título de escribano público, ofrezco la declaración de los testigos Pablo Dell'Acqua Bonomi y Daniel Gutiérrez Carbonel sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. De acuerdo a lo dispuesto por el Dec. 405|80, estimo los honorarios de la presente gestión en N$ 1.000.00. — Urbano Raúl Zóccola Ubilla. — Gabriela Dell'Acqua, Abogada". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 25695 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA de los ANGELES SENCION CORBO, constituyendo domicilio en la calle Brandzen 1956 esc. Nº 601 de esta ciudad, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribano público, vengo a gestionar la información de vida y costumbres ofreciendo como testigos a las señoritas Olga Etcheverry y Ana María Hawelka Cabrera. Otrosí digo: Que autorizo a la Srta. Ana Hawelka a retirar los edictos y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 13.355.— Ma. de los Angeles Sención Corbo. — Ma. Esther Etchegoyen, Escribana". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 182.00 10|pub. 25589 Oct.12-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HUGO NICOLA RUGGIERO FERRA, constituyendo domicilio en los estrados, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrezco la declaración de los testigos Antígono Migali Ramos Rodríguez y Tabaré Reyes Barreiro, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Hugo Nicola Ruggiero. — C. Vicente Nicolais, Escribano". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 25479 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ADELIO MALO GUERRA, constituyendo domicilio en la calle Plaza Independencia 838, Piso 5º, Esc. 31, al señor Juez digo: Que deseando inscribirme en el Registro de Despachantes de Aduana (artículo 3º, inciso C de la ley 13.925), ofrezco la declaración de los señores Roberto Esmoris y Jorge Radiccioni, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Otro sí digo: Estimo los honorarios del Letrado Actuante a los efectos del decreto 405|80 en N$ 1.800.00. — Adelio Malo Guerra. — Alicia Velacci, Abogada". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 156.00 10|pub. 25429 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "RAQUEL IRISITY SANCHEZ, constituyendo domicilio en la calle José Iturriaga, número 3396, Apto. 002 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a los señores Ana María Hawelka y Hermógenes Fernández. Otro sí digo: autorizo al señor Miguel Onetto Rodríguez a retirar los edictos y a los efectos del artículo 6º, ley 13.335. — Raquel Irisity. — Alicia Gaitano, Abogada". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 156.00 10|pub. 25411 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: (Ficha V|1377|982), se presentó el siguiente escrito: PEDRO I. ARRALDE GARCIA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo Nº 477, Esc. 75 al Sr. Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador ofrece las declaraciones de los Sres. Diego Viana y Jorge Sr. Juez proveer de conformidad. — Pedro Arralde. — Pedro J. Montano, Abogado. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 130.00 10|pub. 26327 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos (Ficha V. 1497|982), se presentó el siguiente escrito: "ILEANA AGUIRREZABALA CHILAVERT, domiciliada en la calle Av. Italia 6639, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de la Dra. Rosalia Luisa Pozzi Guelfi y de la Sra. Ana María Peñalva Isla de Barboza. — Iliana Aguirrezabala. — Dr. Valentín P. Sánchez, Abogado". — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

11) N$ 130,00 10|pub. 26629 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CARMEN STORACE, "Información" (Ficha E. 1317/82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Carmen Storace, domiciliada en Minas 1543, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Mónica Calleriza y Elena Caballero, domiciliados en Magallanes 1436 y Evaristo Ciganda 1378, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Carmen Storace. — Carlos F. Metz, Abogado". — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

11) N$ 156.00 10|pub. 26100 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: GRACIELA CARMEN GRIEN FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Pedro Bustamante Nº 1685, ap. 2, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Escribana, vengo a ofrecer los testimonios de Alberto Castro Arriaga y Jörg Thomsen Guthmann, domiciliados en Bvrd. Artigas 2153 y Monés Roses 6353 respectivamente. Expidiéndoseme testimonio. Gloria Somma de Correia, Escribana. — Graciela C. Grien Fernández. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. (Ficha: V|317|82). — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 26683 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Raquel Ciganda, constituyendo domicilio en Ejido número 1313, piso 6º, escritorio 602, al señor Juez digo: Que optando el título de Escribana, ofrezco declaración de Nelly Méndez Curuchet y Robert Hernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el go: Estimo los honorarios del profesional actuante (Dec. 405|80), en la suma de N$ 400.00. — Otrosí digo: Autorizo a Mabel Trindade a los efectos del artículo 6º y 71 de la ley 13.335. — Mabel Trindade, Escribana. — Raquel Ciganda". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1982 (Ficha: V|369|82). — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

11) N$ 208.00 10|pub. 26822 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó ROSSANNA LUCIA NAPOLEONE SETI, constituyendo domicilio en Ramón Masini 3339, Apto. 403, optando al título de Procurador y Escribano Público. Ofrece la declaración de Hortensia Ara de Speranza y Sandra Villar — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. — Humberto A. De León, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 26192 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Carina Curci Ferrando, constituyendo domicilio en Scoseria 2715, optando al título de procurador y escribano público, ofrezco la declaración de Mercedes Algorta y Beatriz Scapusio. — Carina Curci Ferrando. — Graciela Solcovich, Abogada". — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 104.00 10|pub. 25691 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Beatriz Scapusio, constituyendo domicilio en Jaime Cibils 2824, optando al título de escribano, ofrezco la declaración de Carina Curci y Mercedes Algorta. — Beatriz Scapusio. — Graciela Solcovich Merla, Abogada". — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 25692 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "María Elizabeth Kempner Lorenzo y Losada, constituyendo domicilio en José Martí 3345|302, optando al título de procurador y escribano público, ofrezco la declaración de Carina Curci y Beatriz Scapusio. — M. Elizabeth Kempner. — Graciela Solcovich, Abogada". — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 25693 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Teresa Font, constituyendo domicilio en Luis A. de Herrera 4489, optando al título de escribana, ofrezco la declaración de Mercedes Algorta y Alba Casaretto. — Teresa Font. — Graciela Solcovich Merla, Abogado". — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 25747 Oct.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CORENGIA OLIVERA, ELENA MARY, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1553|82), se hace saber que se presentó Elena Mary Corengia Olivera, optando al título de Escribana, y ofreciendo como testigos a Esc. Luis Devoto y Patricia Firpo para declarar sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 26074 Oct.15-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA ANGELICA GOMEZ de ALBERTONI, domiciliada en calle Lavalleja Nº 258, optando los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Magali Bentancur y Rafael de Paula. — Salto, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
11) N$ 78,00 10|pub. 26643 Oct.20-v.nov.3.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS DIVISION COMERCIAL

Departamento de Compras
Licitación pública Nº 27|82
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de papel higiénico.

Apertura: noviembre 5 de 1982 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 20,00.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo 737, planta baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el salón de actos de la Dirección, calle 25 de Mayo 737, tercer piso.
12) (C.C.) 8|pub. 42739 Oct.19-v.oct.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Miércoles, 17 de noviembre de 1982

Lic. Púb. Nº 29/82. — Especialidades Farmacéuticas
Período: enero - junio de 1983.
Hora: 15 primer llamado.
Hora: 15.15 segundo llamado.
Periódica, plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso).

Montevideo, 19 de octubre de 1982

Aviso Nº 27
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 42800 Oct.21-v.oct.22.

Jueves 18 de noviembre de 1982

Lic. Púb. Nº 30/82 — Especialidades Farmacéuticas
Período: enero - junio de 1983.
Hora: 15 primer llamado.
Hora: 15.15 segundo llamado.
Periódica, plaza.

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, (tercer piso).

Montevideo, 19 de octubre de 1982

Aviso Nº 28
12) (Cta. Cte.) 2 pub. 42799 Oct.21-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|982
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución del recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Nº 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" tramo 323 kmts. - Arroyo Parao, desde el kilómetro 323 al kilómetro 350 y en la ejecución de un tratamiento bituminoso de sellado desde el kilómetro 300 al kilómetro 323.

El precio de los pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.150.00 (dos mil ciento cincuenta nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquirido en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, Segundo Piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 3 de noviembre de 1982 a las 15.00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Pública, Rincón 561, 9º (noveno) piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16.00 horas. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Ing. Ulises Casulo, Director de Vialidad.
12) (C. C.) 10|pub. 42715 Oct.15-v.oct.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 52 . Plaza
Primer y Segundo Llamado
Montevideo, 18 de octubre de 1982.

Artículos: Adquisición de carne y mondongo con destino a atender los consumos de las siguientes unidades del Interior:
— Batallón de Infantería Nº 10.
— Batallón de Infantería Nº 11.
— Batallón de Ingenieros Nº 4.
— Batallón de Infantería Nº 12.
— Sub.Sector B.
— SEPAE.
— Liceo Militar Nº 4.
Durante el Ejercicio 1983.
Valor del Pliego: N$ 100,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 4 de noviembre de 1982, a las 11:30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de noviembre de 1982, a las 12:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42766 Oct.20-v.oct.22.

Licitación Pública Nº 42 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo con destino a atender los consumos de las siguientes unidades del Interior:
— División Ejército II.
— Brigada de Infantería Nº 2.
— Batallón de Infantería Nº 4.
— Batallón de Infantería Nº 5.
— Batallón de Infantería Nº 6.
— Regimiento de Caballería Nº 2.
— Liceo Militar Nº 2.
— Grupo de Artillería Nº 2.
Durante el Ejercicio 1983.
Valor del Pliego: N$ 100,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado, día 4 de noviembre de 1982, a las 10:30 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 4 de noviembre de 1982, a las 11:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42767 Oct.20-v.oct.22.

Licitación Pública Nº 32 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo con destino a atender los consumos de las siguientes unidades del Interior:
— Batallón de Infantería Nº 14.
— Gpo. Artillería Antiaérea Nº 1.
— Escuela Militar.
— Grupo Artillería Nº 4.
— Batallón de Ingenieros Nº 2.
Durante el Ejercicio 1983.
Valor del Pliego: N$ 100,00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrtaciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 4 de noviembre de 1982, a las 9:30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de noviembre de 1982, a las 10:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42768 Oct.20-v.oct.22.

Licitación Pública Nº 22 - Plaza
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinados a atender los consumos de las unidades y reparticiones de Capital durante el Ejercicio 1983.
Valor del Pliego: N$ 100,00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 4 de noviembre de 1982, a las 8:30 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de noviembre de 1982, a las 9:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 42769 Oct.20-v.oct.22.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
AVISO
Nº 042|82

Objeto: Suministro de un semirremolque extensible, con opción a dos.
Apertura 17 de diciembre de 1982. — Hora 10.
24 de diciembre de 1982. — Hora 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 100.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
12) (C. C.) 5|pub. 42732 Oct.20-v.oct.26.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de octubre de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

WASHINGTON HAROLDO ALBOQUERQUE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizetti 1417 Bis Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN LOURDES BARBOZA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Donizetti 1417 Bis Apto. 2.

REMIGIO CASIO ALVAREZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4992 y ASILINA OCAMPO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4992.

EDGARDO ARTIGAS ALMEIDA, 27 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2966 Apto. 4 y JULIA ELENA SAQUIERES, 25 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Colorado 1887.

JOSE ANTONIO ALEM, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1179 Apto. 1 y GRACIELA ZULMA GLISON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes Nº 4311.

EDUARDO CESAR ARVALLO, 38 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Maldonado 1283 Apto. 302 y MARIA ALEJANDRA BENTANCOR, 27 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Cerro Largo 1620.

LUIS WALTER DOLGORUCOF, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Fénix Solar 53 y AIDEE SILVA, 35 años, divorciada, profesora de corte, oriental, domiciliada Cno. Fénix Solar Nº 53.

OFICINA Nº 2

JULIO ALBERTO KRONBERG, 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 2237 Apto. 2 y MARTHA SUSANA ANDRADE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2491.

ENRIQUE KRELL, 27 años, soltero, contador Público, oriental, domiciliado Chucarro 1025 Apto. 601 y CAROL HONIGSBERG 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 1433.

OFICINA Nº 3

LUIS NELSON CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3600 y ADRIANA MARION SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libia 3339.

ROBERTO LEONEL CALLICO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2819 Apto. 104 y NELLY BETSABE MONTES de OCA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4072.

CARLOS HECTOR CABALEIRO, 37 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Robinson 3371 y BENJAMINA RAQUEL PEREZ, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ramos 4137.

RICARDO CAMPOS, 28 años, sotlero, comerciante, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3432 y JACQUELINE BERTHIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó número 2333 Apto. 11.

ALVARO DANIEL CARBALLIDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3565 Apto. 9 y TERESA LOURDES SALGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Parnaso 4166.

OFICINA Nº 4

JORGE HORACIO LANDABURU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánova del Castillo 4882 y ERMINDA MERCEDES SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdoz 4353.

JUAN DANIEL FARIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4542 Bis Apto. 2 y ROSARIO LAURA MOYANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 828 apartamento 1.

ROBERTO JOSE FACAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2582 Apto. 3 y EDIT LORELEY SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2297 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL LOINAZ, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Gral. French 1634 y VIRGINIA LAURA D'ISABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza de los Olímpicos 4447 Apto. 002.

VLADECIR FAGUNDEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lezica 6245 y MARIA MERCEDES ALBERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 6 Nº 1271 (Sayago).

JAIME LEIFERMAN por poder de GABRIEL LEIFERMAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1510 e INES BUCKSTEIN, por poder de KARINA BENSADON, 24 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Laguna Grande 2, Mirasierra, Madrid - España.

CARLOS JOSE LAURITO, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Larravide 2494 y MARIA MARGARITA GENTA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2494.

RICARDO DOMINGO LARRAMENDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3024 Apto. 6 y MARIA del LUJAN RIMOLDI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guayaquí 3024 apartamento 6.

OFICINA Nº 5

JUAN CARLOS GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2122 Apto. 1 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi Nº 3919.

VICTOR HUGO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2632 y DORINEL GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2679.

MARCELO GANUZA, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado 26 de Marzo 1029 y MARIA MERCEDES EMILIA LANGDON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1029.

JOSE ALBERTO GIRALDES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Humberto 1ro. Nº 3886 y REDOLINDA CABRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fortín 2217.

OFICINA Nº 6

MARIO ALBERTO MOTTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 4140 y MARTHA LUISA GARRIDO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 4140.

GUSTAVO LUCAS MUÑOZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Criollos 4335 y MONICA CLARA RIEIRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Castro 215.

GERARDO DELMAR MACRI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Leandro Gómez 2491 Bis y DORIS ESTRELLA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores Block 1 Apto 001.

OFICINA Nº 7

NELSON JOSE QUEVEDO, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ejido 1517 y ANA MALU PIMIENTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1517.

ALEJO PEIRANO, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Avda. Del Libertador 1965 Apto. 202 y MARIA CECILIA CAVIGLIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Alfredo Navarro 3108 Apto. 301.

MIGUEL ANGEL PIÑERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1022 y ADELINA ESTHER AYALA, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Lorenzo Carnelli 1022.

OFICINA Nº 9

EDUARDO JOSE SOBERAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3948 y RAFAELINA NILIA ROMANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 5159 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL STURCHIO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2278 y ALMA ROSA D'ALBA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Repetto 3441.

CARLOS ENRIQUE SEQUEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Obligado 955 Apto. 201 y ANNABELL REBOREDO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3117.

OFICINA Nº 10

HECTOR LUIS VOLPE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1191 y ANYR ALICIA VALENTINA GUTIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Grau 3913.

ANTONIO HECTOR VILCHES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4868 Bis Apto. 2 y MARIA DELIA MACHADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4868 Bis Apto. 2.

GUSTAVO TABARE TABORDA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4978 C Apto. 3 y ANABEL BAUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4978.

JOSE DANIEL OLIVERA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Arenal Grande 2226 y RITA JACQUELINE RIVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2691.

14) N$ 10.00 3|pub. v.oct.25.

Montevideo, 20 de octubre de 1982

OFICINA Nº 1

ROBERTO MARTIN APARAIN, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2254 y GRACIELA ELIZABETH AGAZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco Nº 4063.

ARIEL AGUIRRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Vidal 426 y MARIA del CARMEN DELGADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 7464 (Pajas Blancas).

OFICINA Nº 2

AURELIO FRANKLIN BOLOGNA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3017 Apto. 903 y GRACIELA VIRGINIA SLAZINSKAS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 3017 Apto. 903.

MARIO ALBERTO BAGGIO, 22 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Senda 1 Block H Apto. 208 (Gral. Flores y Chimborazo) y ELIZABETH SANDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Aguirre 4467.

HECTOR LUIS BACCINO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2453 y ROCIO VALCARCEL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eufemio Masculino número 2574.

GABRIEL PEDRO ETCHART, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2979 e IHARA MARIA VORGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda número 4094.

RAMON ALFONSO BER, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Obligado 1303 Apto. 4 y LIRIA BRENDA TIERNO, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Waterloo 981 C.

JUAN VICENTE ECHAGÜE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano López 1836 y MIRIAM ALICIA PETRAGLIA, 22 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Jacobo Varela número 3517.

OFICINA Nº 3

JUAN ISIDRO CHARQUERO, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Acrópolis 3676 y ASUNCION ECHAGUE, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Acrópolis 3676.

JUAN CARLOS CUAYATTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2840 Apto. 8 y SANDRA del LUJAN TABAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3891 Apto. 502.

ENRIQUE MARIO CANEPA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1561 y SILVIA GRACIELA FONTENLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas Nº 1620 Apto. 103.

JORGE NICASIO CUADRO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dr. Saint Clement 4512 Bis y SILVIA LILIAN GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rancagua Nº 3928.

OFICINA Nº 4

EDGARDO LEONEL LOMBARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2169 Bis y MONICA CAFARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2665.

LUIS ALEJANDRO LANDIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Freire 74 y ESTELA NELIDA ZEBALLOS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3868 Apto. 1.

HECTOR TITO LEIRA, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maldonado 1769 Apto. 3 y ELENA RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado número 1769 Apto. 3.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, técnico radioadorista, oriental, domiciliado Trento 3033 Bis y NILDA ADICIA JORGE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Madreselva número 3784 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

INOCENCIO JUSTO GUTIERREZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle 10 Mts. Nº 3677 (Casabó) y RITA FELLO, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Calle 10 Mts. número 3677 (Casabó).

ADOLFO GONÇALVES, 45 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Amsterdam 1404 Apto. 501 y MYRIAM MARTINEZ, 36 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada 18 de Julio 2224.

RINALDO JORGE GALAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Belinzon 4801 y MARIA DEL CARMEN CARMINATI, 24 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3438.

CARLOS CESAR DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 15 Nº 3768 (Casabó) y MARIA LUZ COUTO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1891.

FERNANDO ARIEL ARIAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1919 Apto. 2 y LORELEY MARIA GALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1919 Apto. 2.

CESAR ANTONIO AGUIAR, 28 años, soltero, ingeniero, agrimensor, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2103 y BEATRIZ GABBIANI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Reconquista Nº 365.

JUAN CARLOS GOMEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4460 y TERESITA CARDOZO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4460.

OSCAR OSVALDO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 2560 y LOURDES ANAHIR LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos Dumont 2560.

MILTON ARIEL GUBITOSI, 64 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1026 y DANIELA ELCIRA OLIVAR, 51 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Martín Berinduague 508 Apto. 2.

JOSE JORGE JACINTO AENLLE, 31 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado Azara 3829 y MABEL SUAREZ, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Barcia 1490.

OFICINA Nº 6

FERNANDO RAUL MACE, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 25 de Mayo 146 Apto. 8 y MIRYAM RAQUEL SAN PEDRO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4285 Apto. 001.

PEDRO MANUEL MOLINARI, 28 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 3063 Apto. 2 y TERESITA AURORA SALVO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3041 Apto. 6.

CESAR ALBERTO MILANS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2236 Apto. 2 y MARIA MARGARITA VECINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José E. Rodó 2154.

OMAR EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 5915 y ESPERANZA GLORIA MARIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg Nº 6381.

OFICINA Nº 7

ROBYN WILSTON PASTOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6683 Apto. 6 y SANDRA RUTH BENAVIDEZ, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Urbino 4068 (Jardines del Hipódromo).

ALBERTO JOSE PORRO, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Pamallo 1941 y ANA MARIA MURELL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4683 (Malvín Norte).

CARLOS LEONARDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé [illegible] y DIANA ELIZA-

BETH OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6260.

HECTOR GABRIEL PORTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 Mts. N.o 4419 (Cerro) y ANALIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada Nº 3600

LEONARDO MANUEL PIRIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4634 y MARTHA ETHEL FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Berro 2412.

CARLOS EDUARDO PAIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4389 y SILVIA OFELIA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gronardo 2984.

JORGE EDUARDO PRESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2112 Apto. 1 y SONIA AZUCENA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4487.

ANDRES ALFONSO PIGATTO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1789 Apto. 104 e ILKA DARIZCURAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 1797 Apto. 302.

OFICINA Nº 8

CARLOS ENRIQUE ROMERO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2078 (Cerro) y MONICA MARIBEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 4 N.o 156 (Nuevo París).

LUIS ERNESTO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Groenlandia 611 (La Teja) y MARIA del ROSARIO ARRIOLA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Tunas 578 (La Teja).

WALDIR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3009 Apto. 3 y MARIA del LUJAN VICTORINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2573 Apto. 5.

OFICINA Nº 9

LIBER ANTONIO SILVERA, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3620 y TERESA CARMELA MILEF, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3620.

MILTON EDUARDO SILVA, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4425 y ELISA PAULINA FIGUEREDO, 25 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4427.

JUAN ANGEL SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa Nº 1778 Apto. 1 y CARMEN MIRIAM MIERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1205 Apto. 8.

ENRIQUE FRANKLIN SOUZA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Alto Perú 1948 Apto. 1 y MONICA BEATRIZ SOLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Candelaria número 1710.

ALFONSO SANTORO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3316 y ROSANA BAFFA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sanday 3933.

CARLOS ALBERTO SALVI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle 2440 y OFELIA CRISTINA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2722.

OFICINA Nº 10

LUIS EDGARDO TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 138 (La Cruz) y LAURA DELIA SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 71 (La Cruz).

ARTURO JULIO TAMBASCO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cayetano Moretti 4240 y MARTHA CELINA AGUIRRE, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Bell 1347.

HECTOR OLMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3634 Bis y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3634 Bis.

RAMON ISABELINO TARDUGNO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 3979 y ROSARIO CARRASCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliado Casavalle 3979.

LUIS HUMBERTO TORTEROLO, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Calle 124 Nº 2068 Apto. 201 (Malvín Norte) y LILIAN ESTHER CURBELO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 124 N.o 2068 Apto. 201 (Malvín Norte).

ALDO WILSON VERA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3948 y MARIA de los ANGELES FERREIRA RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 4346 Bis.

RUBEN RODOLFO TEXEIRA, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1367 y ROSA BEATRIZ PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5037.

HUGO VIERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Ariel Pasaje 3 Nº 5269 y ANA MARIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 9 Nº 87 (Bº Casabó).

ANTONIO ROBERTO NATOLI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2386 Apto. 302 y MARIA INES DECAROLI, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2415.

14) N$ 10.00 3|pub. v.oct.22.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "RATTARO NIVES MARIA y otra - Prescripción" (Ficha C. 168|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán y especialmente a los linderos Alvaro Varela y Antonio Acherbo y al lindero propietario del padrón 88526, a que comparezcan ante esta sede (Mercedes 933), a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: a) Terreno y mejoras padrón 88527, superficie: 424 mts. cdrs. 67 con 10 mts. 30 de frente al Norte a la calle Cicerón Nº 5974 16ª Sección Judicial de Montevideo. b) Un solar de terreno padrón 88528 superficie 424 mts. cdrs. 67 con 10 mts. 30 de frente al Norte a la calle Cicerón, 16ª Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 21420 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE ALBERTO ALFARO DE ARMAS (Ficha 146|82), solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marca Ford, modelo Prefect, padrón 123.488, matrícula 213.502, motor C 531155 de 10 HP.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Eduardo Bazorque o Bazerque, así como a Roberto Plada, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y á los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — Griselda Ba [illegible]tio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 21419 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PAZOS DE VIQUEIRA, ALBA "Prescripción" (F. C. 2060|81), se hace saber que se ha presentado Alba Pazos De Viqueira, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón número 151.209, terreno y demás mejoras ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Pedro Varela esquina Presidente Oribe, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 76.334 el 3 de diciembre de 19 4, tiene una superficie de 578 metros cuadrados y el siguiente deslinde:

15 metros 45 centímetros de frente a la calle José Pedro Varela al Noroeste, 24 metros al Este frente a la calle Presidente Oribe y 15 metros 50 centímetros, lindero con el terreno padrón número 28.586 con frente a la calle José Pedro Varela 3592.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a esta gestión a cualquier título especialmente a Jesús Lorenzo y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 26259 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ROSA RAMPONE SALATI, solicitando acción de prescripción treintenaria (F. C. 1884|81), sobre el siguiente solar con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en Montevideo, Novena Sección Judicial, Pueblo Abayubá, Padrón Nº 44.323, que según plano del Agrimensor Sergio Rosa, de setiembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 del mismo mes y año con el número 47.142, tiene una superficie de 324 mts., 74 dms., que se deslinda así: 9 mts., 44 cms. de frente al Este a la calle Magalona, número de puerta 3243, cuyo punto más cercano dista 38 mts., 44 cms. de la esquina que forma con la calle Arachanes; 34 mts., 48 cms. al Norte con Padrón 44.322; 9 mts., 44 cms. al Oeste con parte del Padrón 44.327; y 34 mts., 32 cms. al Sur con Padrón 44.324.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 25163 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AZUCARERA DEL LITORAL S. A. (Azucarlito), promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria en autos caratulados: "Azucarera del Litoral S. A. (Azucarlito) - Prescripción Treintenaria" (Ficha C|175-82), sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la actual 12ª Sección Judicial de Paysandú (antes 1ª), Padrón 5027, que según plano del agrimensor Adolfo O. Musso, de octubre de 1948, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de octubre de 1948, tiene una superficie de 657 m. 1.350 cm., y se deslinda: al Oeste, 15 m. 30 cm. de frente a la calle Misiones; igual longitud al Este, lindando con parte del Padrón 5026; al Norte, 42 m. 95 cm. con Padrón 5028; e igual longitud al Sur, con Padrón 5026.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días.

para que se presenten y en especial a los sucesores de Gregorio Lamela y a los propietarios linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 858,00 30|pub. 26602 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DELLEFAVE ARAGO de FERNANDEZ, ROSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha V 705|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Dellefave Arago de Fernández, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 143.614 en el plano del agrimensor Alberto Vaccaro, que está compuesto de una superficie de 374 metros cuadrados, con 25 decímetros con 15 metros al W de frente a la calle Juan Rosas número de puerta 4012 entre S. Sierra y León Pérez, 24 metros 95 centímetros, al Sur, lindando con el solar 9, hoy padrón 143.615; 15 metros al Este lindando con el solar 10, hoy padrón 143.616 y 24 metros, 95 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 7 hoy padrón Nº 143.613.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Elías Jorge Carballido Ferreria para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 24866 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS TABASSO CAMMI, en representación de Tristaldo Olivera Olivera, (F. 751|81), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón número 1662, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José L. González Ponticelli de diciembre de 1980, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1980 con el Nº 93.425, se compone de una superficie de 356 metros cuadrados, con 83 decímetros, con 10 metros, 80 decímetros al Oeste de frente a la calle Magallanes Nº 1176, entre Canelones y Maldonado, distando su punto medio 37 metros, 35 centímetros de la calle Canelones

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Tomás Larralde o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 26151 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Jorge Di Paola, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble y mejoras que contiene Padrón Nº 80.182, sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Ing. Mario R. Calviño de diciembre de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 95.056, tiene una superficie de 447 metros cuadrados, 85 con 10 metros de frente a la calle Dr. Fco. Goyén Nº de puerta 3763, entre las calles Br. José Batlle y Ordóñez y Florencio Castellanos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los anteriores propietarios René Peluffo Vázquez S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Oficina Comercial Luis A. Flores y a O. Freitas, Carlos R. Fernández, Luis Alberto Maggio, Fábrica Gutex S. A., Atanasildo Rodríguez, Guillermo Piedrabuena y José Regueira. para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 19 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 858.00 30|pub. 22907 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ANA AMBROSINA y ELENA MARIA VICTORIA CARRIER COUGET, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, Pueblo 25 de Agosto, padrón Nº 176, que según plano del agrimensor Augusto López Moriña, del 23|12|1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 2.440, tiene una superficie de 2.064 metros cuadrados, con 76 decímetros, con 35 metros 30 centímetros al Sur de frente a la calle R. Alvarez (antes Bruno Mas) formando esquina con la calle Joaquín Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los anteriores propietarios Juan Bautista Carrier y María Couget, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 25672 Oct.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MAZZO ALFONSO, BERTA ENELIDA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha B. 371|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano empadronado con el Nº 72.405 terreno y demás mejoras sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Melchor Ramírez 4030 A y B, entre Mariano de Salas y una senda cerrada, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se sguirán estos procedimientos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 468.00 30|pub. 23610 Set 22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: PARODI DEVINCENZI, MARIA ISABEL y otros "Prescripción" (Ficha C. 549|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Isabel Parodi Devincenzi, Lelia Esther, María Isabel y Elsa Martha o Marta Rafio Parodi iniciando acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 163.069, identificada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino de mayo de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 673, el día 27 del mismo mes y año, y según el cual consta de una superficie de 281 mc. 68 dc. que deslinda así:

20 m. 34 cm. al Noreste, lindando con padrón 54.348; 17 m. 15 cm. al Sureste, lindando con parte del padrón número 54.341 y padrón número 54.340; 13 m. 54 cm. al Suroeste lindando con padrón número 54.368; al Noreste una línea quebrada en forma de martillo entrante compuesta de 8 m. 57 cm., en el primer tramo que corre de Suroeste a Noreste, desde este extremo al segundo de 7 m. 82 cm. que corre hacia el Noroeste, lindando ambos con el padrón número 54.367 y el tercero de 8 m. 43 cm. de Suroeste a Noroeste lindando con parte del padrón número 54.349.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el referido bien y en especial a Anacleto, Alberto Bernardo, María Elena, Sofía, Margarita y Ofelia Böcking, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.404.00 30|pub. 22982 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ URTHIAGUE, ELIDA, MARIA ESTHER y otro. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B. Nº 575, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elida, María Esther y Ricardo Martínez Urthiague, solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 55.370 y que, según plano del Agrimensor Ever Irisity Jover de noviembre de 1981, registrado en la Dirección General del Catastro Nacional el 25 de noviembre de 1981 con el Nº 95.858, tiene un área de 342 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 14 metros, 23 centímetros, al Sur de frente a Br. Artigas siendo los edificios señalados con los números de puerta 4064 y 4068, distando su punto medio 18 metros, 70 centímetros de la esquina con la calle Francisco Estole; 12 metros, 00 centímetros al Noroeste de frente a la calle Espinillo, distando su punto medio, 16 metros 00, con la esquina de la calle Francisco Estole; 32 metros 39 centímetros al Noreste lindando con padrón Nº 55.371 y 24 metros, 74 centímetros al Suroeste limitando con padrón número 44.369 (matriz de la Propiedad Horizontal carpeta Nº 167).

Dicho inmueble, como solar de terreno baldío, había sido prometido en venta a plazos en el año 1927, a los antecesores a título universal de los gestionantes, por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipo actuando en nombre y representación de la propietaria, que según dicha institución bancaria lo era la "Sucesión Parma".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los intergantes de la "Sucesión Parma" y|a "Sucesión José Parma" y a sus derecho habientes, ya sea a título universal o singular, así como a todos los que por cualquier concepto se pudieren considerar con algún derecho al referido bien padrón 55.370, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil noevicentos ochenta y dos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 1.560 30|pub. 23151 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PAEZ ANTONIO "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1561|82), se hace saber que se presentó Antonio Páez, promoviendo juicio ordinario de declaratoria de prescripción adquisitiva treintenaria, en relación al inmueble Padrón 122.894 sito en la 21ª sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle María Orticochea, ex.Laguna Merín Nº 4335, entre Benito Alvarez y Molinos de Raffo, solar Nº 30, Manzana D. Según plano practicado por el Agr. Mario E. Percovich en noviembre de 1926, aprobado por la dirección de Obras Municipales en el exp. Nº 27794, dicho inmueble consta de 400 metros cuadrados, siendo sus linderos los inmuebles padrones 122.893, propiedad del Sr. Rufino López y Nº 122.895, propiedad de la Sra. Pierina Gladys Passini de Lucción. Fue prometido en venta el 13 de julio de 1927 a su hermana Antonio Páez, fallecida, por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, que administraba la propiedad del Bco. República; y terminada de pagar el 1º de diciembre de 1969 por el Sr. Antonio Páez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a: Ex.Cab. Metzen y sucesores y sucesores de Antonia Páez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
16) N$ 936.00 30|pub. 26469 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ANDRES ZELEM, "Prescripción", (Ficha C. 2495|81), deduciendo acción de prescripción treintenaria del bien ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 186.665, consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, que según plano del Agr. Hipólito Zas Recarey, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71213 de fecha 16|2|973 tiene una superficie de 644 metros 25 decímetros y con frente a la calle Carreras Nacionales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble citado, especialmente a José Sasson y al lindero

Juan Carrara o sus sucesores a cualquier título, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
16) N$ 702.00 30|pub. 24104 Set.27.v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: "COLINA, GABINO y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1521|82), se hace saber que se solicitó prescripción treintenaria respecto al padrón Nº 108.552, ubicado en la 13ª Secc. Judicial de Montevideo, con una superficie de 244 metros, lindando al fondo con el padrón Nº 39.677, siendo propietarios de la 71/72 avas partes la Asociación Civil Centro Social y Deportivo Lanza y Cía. y de la 1/72 avas partes el Sr. Jorge Nelson Trimani Sánchez; al N.O. con el padrón Nº 108.553, propietaria Sra. Rosa Delgado de Queijo; y al S.E. con el padrón Nº 108.551, propietario Sr. Carlos G. Montano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho al referido padrón, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. Asimismo y por el término de veinte días se cita y emplaza a los linderos existentes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1982. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 780,00 30|pub. 24291 Set.28.v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados Bernardo J. Suzacq y otro c.|JUAN IRALDI y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1628|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Bernardo J. y Héctor Suzacq, iniciando acción de prescripción respecto del inmueble padrón 92.091, sito en la Decimosexta Sección Judiical de Montevideo, el que según plano levantado en noviembre de 1980 por el Agrimensor Carlos M. Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 93.319 el 19 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 5.000 metros que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente al Cno. Maldonado; 100 metros al Oeste, de frente a la calle C; 50 metros al Norte con frente a calle El Pesebre y 100 metros al Este con los padrones 10.541 y 92.092.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a toda persona que se considere con derecho en el referido bien, especialmente a los Sres. Juan Iralde, Mariana Inchauspe de Iralde y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 22908 Set.15-v.oct.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: MONES MORELLI, DIEGO "Prescripción treintenaria" (Ficha "B" Nº 114|81), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ellos, a los sucesores de Apolinario Souza; José Guerisoli, Omar de Cuadro, Ignacia de la Peña; Ana Ruiz y Silvia Mones de Freitas, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Calpica" con una superficie de 166 hectáreas 5.866 metros 36 decímetros pertenecientes a la fracción 2 y 3 del plano inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 4075 del día 7 de febrero de 1974. — Bella Unión, mayo 10 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 624.00 30|pub. 24229 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: RODRIGUEZ PEREZ, TULA INES, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 119/82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un solar con las mejoras que le acceden sito en la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 837, el que según plano del Agrimensor Jorge Rabin, de enero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.482, el 4 de febrero de 1980, consta de una superficie de 433.09 mts. y se deslinda así: 9.72 mts. de frente al Sur a la calle José Enrique Rodó, entre Eduardo Martínez Monegal y Froilán Vázquez Ledesma, distando su extremo Este 39.60 mts. de la esquina con la calle Eduardo Martínez Monegal; al Oeste 44.78 metros con Padrón 838, propiedad de Matilde A. de Murialdo; 9.58 mts. al Norte con Padrón 34.76, propiedad de Darling Atlético Club y 44.99 mts. al Este con Padrón 2.494, propiedad de Angel Romanoy, especialmente a Matilde A. de Murialdo, Angel Romano y Darling Atlético Club, Antonio Rodríguez y Andrés Espino, cuyos domicilios se ignoran, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 1º de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 22837 Set.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PERRONE REPETTO, MARIO EVANGELICO, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 118|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Un solar con las mejoras que le acceden sito en la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 838, el que según plano del Agrimensor Jorge Rabin, de enero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.479, el 4 de febrero de 1980, consta de una superficie de 490.25 mts. y se deslinda así: 10.25 mts. de frente al Sur a la calle José Enrique Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Froilán Vázquez Ledesma, distando su extremo Este 31.71 mts. de la esquina con la calle Eduardo Martínez Monegal; 44.18 mts. al Oeste con Padrón Nº 839, propiedad de Ida Wilkoriski y Padrón Nº 842, propiedad de José Antonio Franco; 10.03 mts. al Norte con Padrones 3.471, propiedad de Artemio Zunino y Padrón 3.476 propiedad de Darling Atlético Club y 44.76 mts. al Este con Padrón 837, propiedad de Antonio Rodríguez y Andrés Espino, y especialmente a Matilde A. de Murialdo y a los vecinos linderos cuyos domicilios se ignoran en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 1º de setiembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 22836 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del departamento de Canelones, dictada en el expediente BRAUDAKIS AMADO, HECTOR, DELIA AMADO AMBROIS y FRANCISCO VARELA CANEDO. "Prescripción treintenaria" (Ficl. C. 329|81), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en zona urbana de la ciudad de La Paz Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 1251, el que según plano del Agrimensor Sergio Rosé de junio de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.518 el 9 de junio de 1969 consta de una superficie de metros cuadrados 756,78 con metros 16.59 de frente al Este sobre calle Central, puerta de acceso Nº 81, metros 42.85 al Norte lindando con padrón 1.250; metros 17.55 al Oeste lindando con padrón 1254; y metros 43.32 al Sur con padrón 1.252.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los linderos para deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — La Paz, diez de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Ana Cabrera de Martínez Levaggi, Juez de Paz.
16) N$ 780.00 30|pub. 22932 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "BENTOS, NELDA - Prescripción Treintenaria" (F|A|498|1982), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelda Bentos, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón 355 sito en la Décima Sección de Canelones, ciudad de Tala, manzana C y que se compone de una superficie de 664 mts. 42; con frente al sur en 20, 84 con la calle Florida.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 13 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 25800 Oct.13.v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: GONZALEZ JOSE CARLOS "Prescripción treintenaria" (F. A. 540|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Carlos González, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón 96, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 382 metros cuadrados, con frente a la calle Canelones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideran con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado, especialmente a los sucesores de Pedro González, y Santiago González, y de los linderos Felicia Salini de Alonzo y Elena Martín de Cassin, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, 20 de setiembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 26502 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "RIVERA DE ACOSTA, ELSA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 830|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elsa Rivera de Acosta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmuebles padrones 568 y 569 ubicados en la 7ª Sección Judicial de Canelones, planta urbana de la ciudad de Pando, con frente a la calle Dr. César Piovene. Padrón 568 con una superficie de 1.617 mts., y 569, con una superficie de 203 mts.2 92 dms.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho respecto a dichos bienes, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los trámites. — Pando, 31 de marzo de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 546,00 30|pub. 23681 Set.22.v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FERREIRA DE SILVEIRA, JUANA, "Prescripción treintenal", (Fa. 288|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Ferreira de Silveira, promoviendo la acción de prescripción treintenal, sobre el siguiente inmueble urbano: padrón 2274, manzana 94, de la primera sección judicial de Cerro Largo, tiene una extensión de 500 metros cuadrados, con 93 decímetros cuadrados y que deslinda: al Norte, 10,30 mts. frente a calle Brandzen; al Sur, 13,52 mts. con padrón 2270; al Este, 42,07 con padrón 2273 y al Oeste, 42,94 metros con padrones 2262, 2263 y 2264.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble y en particular a los señores Julián M. Fernández, Eugenia Menchaca, Dorvalino Rodríguez, Manuel Ramón Morales y Celestina Villar de Tejera. — Melo, 2 de agosto de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 702.00 30|pub. 24047 Set.27.v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del departamento de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLITA FERREIRA, (Ficha 135|81), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo padrón Nº 129, esquina de calles Treinta y Tres y Ejido y que según plano del agrimensor Carlos E. Barone Zaballa de

agosto de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 6520, el Primero de setiembre de 1980, tiene una superficie de 641 mts. 79 dcms. y el siguiente deslinde: Norte 32.85 frente a calle Ejido; al Oeste 23 mts. 50 con calle Treinta y Tres; al Sur 31 mts. 04 con padrón 130 y al Este 17 metros con padrón Nº 138.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 858.00 30|pub. 23294 Set.20-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos DEMETRIO NESMACHNOW, "Prescripción adquisitiva", (Fa. A Nº 318|81), se ha presentado Demetrio Nesmachnow solicitando prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y mejoras, padrón Nº 3647, sito en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, el que según el plano del Agrimensor Francisco José López, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 6758, tiene un área de 630 mts. 00 dcms., con frente a la calle Buen Retiro y Gerónimo Díaz, linda con padrones 3646 y 3623.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, y en especial contra los sucesores de Francisco Javier Da Silva, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de agosto de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 702.00 30|pub. 23293 Set.20-v.nov.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "AYALA, TERESA PETRONA - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 62, año 1979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Padrón Nº 201, de la 3ª Sección Judicial de Colonia y que según plano del Agr. A. M. Martínez Indart, de junio de 1978, inscripto en Direc. Gral. de Catastro el 23 de junio de 1978 con el Nº 7694 tiene una superficie de 888 metros 48 dm., y que se deslinda así: 20,96 m. al frente a calle José María Garat; 42,63 m. al Norte, lindando con los padrones 1780, 1933 y 200; 20,66 m. al Este con padrón 209; y 42,76 m. al Sur con padrón 202.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Rosario, 23 de setiembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42597 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MUNIZ, VICTORIO "Prescripción" (Ficha Civil Nº 505|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a la sucesión de Santiago Long, como asimismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación (Arts. 307, Inc. 2º; 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil) del inmueble padrón número 41, sito en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, Villa La Paz C. P., con el siguiente deslinde: m. 41,68 al Noreste con frente a la calle José Pedro Varela; m. 86,39 al Sureste lindando con padrón número 42; m. 41,01 al Suroeste con frente a calle Franklin D. Roosvelt y m. 85,94 al Noroeste con calle Nº 9. — Rosario, 13 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 702.00 30|ub. 23951 Set.24-v.nov.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Antúnez De Astengo, María Nelsa contra los herederos, de ANTENOR ANTUNEZ "Prescripción treintañal" (Ficha A|446|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña María Nelsa Antúnez de Astengo, solicitando acción de prescripción sobre los siguienes bienes:

Inmueble empadronado con el número 1378, compuesto de una superficie de 71 hectáreas 8.512 metros cuadrados ubicado en las Secciones Decimoprimera y Tercera de este departamento de Durazno, que linda:

Al Noreste con el padrón 6246 de Elisa Aroceana de Bordaberry; al Noreste con padrones 1380 de Luis A. y Elsa Barindelli Irisarri, y padrón 9379 de Luis A. y Elsa Barindelli Irisarri; al Sureste con padrones 8896, 8897 y 3244 de Raquel María, Margarita Susana y Carlos Núñez Zalduondo; y al Suroeste con la localidad de Carlos Reyles.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a don Antenor Antúnez o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se sustanciarán los procedimientos de este Juicio. — Durazno, setiembre 29 de 1982. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.

16) N$ 858.00 30|pub. 26307 Oct.18-v.nov.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ISABEL ANTONIA ESTEVEZ DE MAS - Prescripción adquisitiva" (F. A. 158|82), solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 2296, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, compuesto de una superficie de 541 mts. 80 dms. — En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el cual se continuará dicha gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Trinidad, Departamento de Flores. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) N$ 546.00 30|pub. 23998 Set.24-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HUERTA DE POMBO MARIA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 800|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Huerta de Pombo, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción del padrón en mayor área Nº 328, compuesto de una superficie de 40 Hás 8980 mts., según plano del Ing. Agr. Miguel A. Graña, de 9 de agosto de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 5646, el 12|8|82, lindando: 419,10 mts., al Suroeste con padrón Nº 11901 de Justo Aníbal Fernández; 759 mts. al Noroeste, lindando con padrón Nº 327 de Juan José Arrospide; al Noreste 807 mts. con padrón Nº 327 de Juan José Arrospide y 256,70 mts. con Ruta Nº 108; y al Sureste 520,40 mts. y 536,60 mts. con remanente de padrón Nº 328.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Juan José Arrospide, Justo Aníbal G. Fernández, Julio César Cirullo y Ana María Cirullo para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 26574 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARELLANO CAPPI, ZACARIAS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 666|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zacarías Arellano Cappi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 6009, ubicado en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana Nº 127, con una superficie de 970,10 mts. según plano del señor Alejandro Pallistri, inscripto en la Dirección de Catastro el día 4 de diciembre de 1956, con el Nº 1815 y que se deslinda de la siguiente forma: Al Noroeste con frente a la calle Intendente Lois e indicada con el número de puerta 263, en una extensión de veintiún metros con ochenta centímetros; al Sureste con el Padrón 6010, en una extensión de veintiún metros con 80 centímetros, de Sucesión Seisdedos; al Suroeste con el Padrón número 6021 en una extensión de cuarenta y cuatro metros con cincuenta centímetros, de Gerónima Silvera Lavega de Arellano; y al Noreste, cuarenta y cuatro metros con cincuenta centímetros con frente a la calle Miguel Barreiro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos, Sucesión Seisdedos y Gerónima Silvera Lavega de Arellano, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 5 de octubre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 26065 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CASAS DE LAPORTA TOMASA y LAPORTA CASAS HEBER, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 92|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Casas de Laporta Tomasa y Laporta Casas Heber, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo de forma triangular situada en la Tercera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón número 2.751, que consta según plano del Agrimensor Tabaré Farina, inscripto con el Nº 5.993 el 15|10|81 en la Dirección General de Catastro Nacional de una superficie de 70 hectáreas, 7.510 metros, que linda al Noroeste, Enrique y Pura Ladós, al Noreste, Miguel Barbano, Elbio Abreu y Padrón Nº 2.825 y al Sureste, Vicente Carrasco Ferreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos Enrique Ladós, Vicente Carrasco, sucesores de Elbio Abreu y Floro Carreras, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 31 de agosto de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 24406 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GARCIA, PAGOLA OSVALDO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 955|79), se hace saber que se ha presentado Osvaldo García Pagola promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo situada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, que se encuentra empadronada con el Nº 5.348, según plano del Agrimensor Tabaré Farina, de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.880, con una superficie de 180 hectáreas, 1.719 metros cuadrados, que lindan: al Oeste camino vecinal, al Noroeste con Padrones 6.142 y 4.580; al Noreste con Padrón 4.733 y al Sureste con Padrones Nos. 11.691 y 4.592.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a los linderos Marcelino Doroteo de los Santos y Blanca García de Astor; Numar Edison de los Santos; Rudecindo Núñez; Rodolfo Cipriano Santos, Antonina B. Figueredo de Casas y Rosa Figueredo de los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, agosto 30 de 1982. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 22810 Set.15-v.oct.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BRINGA DE PERLAS OLGA - Prescripción" (Fº 1297|81), se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho sobre el inmueble padrón 707 manzana 492 lindero de los padrones 705, 706 y 708 de la ciudad de Piriápolis. — Maldonado, 31 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

16) N$ 390.00 30|pub. 26148 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Administración de Ferrocarriles del Estado c/LEIGUARDA, RAMON o sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 683|82), se hace saber que se ha presentado Ruben Ariel Rotta, por la Administración de Ferrocarriles del Estado, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, que es parte del padrón 9905, señalado como fracción Nº 43, y que integra la manzana Nº 624 en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca y el Ing. Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 16 de octubre de 1981 con el Nº 4931 que cuenta con una superficie de 4806,74 m. que se deslinda: al Norte, línea recta de 35,08 m. con calle Orlando Pedragosa Sierra, ex Carretera al Bosque Municipal; al Este, línea curva de 147,58 m., con calle Sacramento en una de sus vías de transito; al Sur, línea recta de 30,82 m. con fracción Nº 42 del mismo padrón propiedad de AFE; al Oeste, línea curva de 152,67 m. con calle Sacramento en la otra de sus vías de tránsito.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Ramón Leiguarda, así como toda persona que se considere con derechos sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 20 de agosto de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 42775 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Administración de Ferrocarriles del Estado c/TERNI, RAFAEL o sucesores - Prescripción Treinteñal" (Ficha Nº 682|82), se hace saber que se ha presentado Ruben Rotta, por Administración de Ferrocarriles del Estado, promoviendo acción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, que es parte del padrón Nº 9906, señalado como fracción Nº 45 y que integra la manzana Nº 585 en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca y el Ing. Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de octubre de 1981 con el Nº 4931, y que cuenta con una superficie de 1676,44 m. de forma trapezoidal, que se deslinda: al Norte, línea recta de 33,50 m. con Avenida Los Alpes; al Este, línea recta de 92,62 m. con padrón Nº 1887, propiedad de Sucesión Rafael Terni; al Suroeste, línea recta de 65,74, con fracción Nº 44 del mismo padrón, propiedad de AFE; al Oeste, línea recta de 18,91 m. con padrón Nº 1120 con más propiedad de Sucesión Rafael Terni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rafael Terni o a sus sucesores a cualquier título, así como toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — Punta del Este, 20 de agosto de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 42776 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Administración de Ferrocarriles del Estado c/ALONSO PEREZ, LAUREANO o sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 684|82), se hace saber que se ha presentado Ruben Ariel Rotta, por la Administración de Ferrocarriles del Estado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, que es parte del padrón número 1899, señalado como fracción Nº 48, y que integra la manzana Nº 579 en el plano levantado por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca y el Ing. Agrimensor Héctor Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 16 de octubre de 1981 con el Nº 4931, que consta de una superficie de 3540,13 metros, que se deslindan: al Noreste, línea recta de 60,04 ms. con Avenida Roosevelt; al Este, línea curva de 87,05 ms. con más propiedad de Laureano Alonso Pérez, padrón Nº 1900; al Sureste, línea recta de 34,71 ms. con fracción Nº 47 del mismo padrón en posesión de AFE; al Oeste, línea curva de 155,79 ms. con calle de 15 mts. entre Avda. Roosevelt y Avda. París.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Laureano Alonso Pérez o sus sucesores a cualquier título, así como toda persona que se considere con derechos sobre el bien motivo de la gestión, a efectos de que comparezcan a deducir derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 20 de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 42777 Oct.21-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MARIA SARA WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 164.982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Sara Walter, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 121 de Nuevo Berlín, empadronado con el Nº 212, que según plano suscrito por el agrimensor Roberto Benelli, de junio de 1982, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2122 el 14 de junio de 1982, tiene una superficie de 607 m.c. 54 dms., y se deslinda así: 28 mts. 33 cms. al Noroeste, de frente a calle Flores, entre las calles José Artigas y J. J. Pita Nebril, distando su punto medio 35 mts. 815 mms. de la esquina formada por la calle del frente y calle José Artigas; 21 mts. 45 cms. al Noreste, lindando con el Padrón número 213; 28 mts. 08 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 281; y 21 mts. 63 cms. al Suroeste, lindando con el Padrón Nº 211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de agosto de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 1.092,00 30|pub. 23475 Set.21-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados: "REBOLLO MACHADO, JULIO NATIVIDAD - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha 104|82), se emplaza a los propietarios del bien inmueble siguiente: Dos solares de terreno y sus mejoras; empadronados con el Nº 1227, manzana Nº 114 de la ciudad de Castillos, según el plano de división y mensura del Agr. César R. Quintana, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con el Nº 7799, el 18|6|82, señalados con los Nos. 1 y 2 y que constan de un área total de 590 mts. 90 dm., y que se deslinda así: Al Suroeste, 20 mts. 50 cm. de frente a la calle Isaac Ferreira; al Sureste, 31 mts. 63 cm. lindando con el padrón Nº 1228; al Noreste, 21 mts. 1 cm. lindando con padrón N 1178; y al Noroeste, 26 mts. 36 cm. lindando con el padrón 1226.

Se emplaza asimismo a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble de referencia y a los linderos, Sres. Modesto Romero, padrón Nº 1228; y Segundo Zelayeta, padrón Nº 1226, y a los sucesores de Héctor Nisivoccia, padrón Nº 1178, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.

Para constancia, expido el presente, en Castillos, el tres de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

16) N$ 1.014,00 30|pub. 23253 Set.17-v.oct.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: WILSON ALBERTO ALVEZ "Prescripción Treintenaria" (A.|390|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Virgilio Errandonea y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón número 6.709, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana Catastral número 193, con frente al Oeste a la calle 25 de Mayo; al Norte con lote Nº 4; al Este: con A.F.E. y al Sur con lote Nº 2, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 14 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 546,00 30|pub. 24264 Set.28-v.nov.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Primer Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE BISENSANG, GLADYS - Prescripción" (A|472|1981), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de una fracción de campo ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el número 3921, con un área de 395 mts. 12 dms., la que según plano del Agr. Julio Teijeiro Podesta de setiembre de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 5649 el 13 de enero de 1981, tiene el área expresada y linda: Al frente con calle Asociación Rural en 10 mts. 40; al Sur, en 37 mts. 80 cms. con padrón Nº 3922; al Oeste en 10 metros 40 con padrón 3924; al Norte, en 37 mts. 80 cms. con padrón 3920, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — San José, 4 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 42353 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "MORALES, CELESTINO ADOLFO y otro - Prescripción" (F. A. 566|1982), se cita y emplaza a Sixto y Petrona Vázquez y/o sus sucesores a cualquier título, a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos, Sres. Eduardo Lamaison e Israel Basilio García González y/o sus sucesores a cualquier título, de un solar de terreno con mejoras, ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José, Manzana Catastral 96, padrón 1483, con una superficie total de 1.152 m.c. 32 d.c., dividida en cuatro fracciones: La Fracción Uno del plano levantado por el agrimensor Julio Francisco Teijeiro, en febrero de 1982, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el número 5807 el 9 de marzo de 1982, con un área de 369 m.c. 6 d.c., y con el siguiente deslinde: 12,60 mts. de frente al Suroeste a calle Flordia; 32,75 mts. al Noroeste con padrón 1484, propiedad de Eduardo Lamaison; 9,92 mts. al Noreste con padrón 1482, propiedad de Israel Basilio García González; y al Sureste, tres líneas quebradas de 16,21 mts., 2,85 mts. y 17,21 mts. con fracciones cuatro, tres y dos del mismo plano respectivamente. Fracción Dos, con un área de 368 m.c. 79 d.c., que linda: 17,05 mts. de frente a calle 18 de Julio; 21,18 mts. al Suroeste con calle Florida por ser esquina; 17,21 mts. al Noroeste con fracción uno; y 21,26 mts. al Noreste con Fracción Tres, con un área de 205 m.c. 36 d.c., que linda: 8,50 mts. de frente a calle 18 de Julio; 24,11 mts. al Suroeste con fracción dos y uno; 8,50 mts. al Noroeste también con solar uno; y 24,21 mts. al Noreste con Fracción Cuatro, con un área de 209 m.c. 11 d.c., que linda: 9,55 mts. al Sureste con calle 18 de Julio; 24,21 mts. al Suroeste con fracción tres; 7,71 mts. al Noroeste con fracción uno; y 24,31 mts. al Noreste con padrón 1482, propiedad de Israel Basilio García González, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, 18 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.716,00 30|pub. 26858 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. "Prescripción" (A. 618|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos del inmueble urbano baldío padrón Nº 20, ubicado en Villa Ituzaingó, Segunda Sección Judicial del departamento de San José, que consta de un área de 10.000 metros cuadrados, y corresponde a la mitad al Norte por calle Artigas que la semanzana número cinco de Villa Ituzaingó, linda de la vía férrea, al Sur por calle 4 de Octubre, al Este por calle Blanca Moré y al

Oeste por calle Alejandro Beisso, según plano trazado por el Agrimensor Julio Francisco Teijeiro en Noviembre de 1981, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el número 5772 el 11 de noviembre de 1981, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 26 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 42524 Set.23-v.nov.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: FEDERICO OLAYO CARBAJAL GONZALEZ, "Prescripción adquisitiva", (Ficha Nº 1044, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Federico Olayo Carbajal González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de las fracciones de campo, padrones 9149 y 9150, ubicados en la zona de San Martín, 6ta. Sección Judicial de Soriano, las que a continuación se detallan: Según plano de mensura y división practicada en el mes de abril de 1918, por el Agr. Fernando Visetti, encarpetado con el número 74.770 de la Dirección de Topografía del M.T.O.P., la fracción Nº 4, padrón 9149, tiene una superficie de 6 Hás. 5342 mts. 67, cuyo deslinde es el siguiente: por el E. con padrón Nº 9146, propiedad de Octaviano D. González; por el N. con padrón 1804 de Pedro Noya; por el W. con padrón 1840, anterior fracción Nº 3 propiedad de Jorgiana F. G. de Erguiz, y por el S. con padrón 1840 en mayor área anterior, fracción "9", propiedad de Manuel Perdomo. La fracción Nº 8, padrón 9150, tiene una superficie de 6 Htás. 5342 mts. 67, siendo su deslinde el siguiente: por el E. con fracción Nº 9, padrón en mayor área 1840 anterior, propiedad de Manuel Perdomo; por el W. con fracción Nº 7 en mayor área, padrón 1840 propiedad de Lorenzo Ramón González; por el N. con fracción Nº 3 en mayor área, 1840, propiedad de Jorgiana F. G. de Erguiz y por el S. con padrón 7996 propiedad de Jorgiana G. de González.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre las dos fracciones de referencia, especialmente a: Bernarda E. G. de Carbajal y sus sucesores; Natividad M. González y sus sucesores; a los linderos Octaviano D. González o sucesores; Pedro Noya, Jorgiana F. G. de Erguiz y sucesores; Manuel Perdomo, Lorenzo Ramón González y sucesores y a Jorgiana G. de González y sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 1.482.00 30|pub. 24543 Set.30.v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MENDEZ, WILMAR, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha Nº 1163|82), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el vehículo Austin A 40, modelo 1951, motor Nº 614.582, chasis 589.948.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 26527 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: VALENZUELA SILVA, ROSIBEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 957|82), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, automóvil, marca DKW, modelo Junio año 1962, de 3 cilindros motor 8821101767; padrón Nº 196.765, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo; matrícula Nº 513.905, y actual Nº 281.878.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Alonso Castellino o sucesores y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título del bien objeto de esta acción, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Esc. Mabel García M. de Gómez. — Tacuarembó, 27 de setiembre de 1982. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
16) N$ 546.00 30|pub. 25725 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos SANTANA, TEOFILO, "Prescripción", (Ficha 515|82), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones; sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3772, parte de la manzana 444 de esta ciudad, con una superficie de 525 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de don Andrés Paz y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 546.00 30|pub. 25033 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "EFRAIN SACIAS SOSA - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 387|82), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana 124 de la planta urbana, empadronado con el Nº 669 (m.á.) (hoy empadronado con el Nº 1195), compuesto de una sup. total de 646 mts. 05 dms2.

En consecuencia, se cita y emplaza dentro de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 29 de julio de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 546,00 30|pub. 23210 Set.17.v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ACOSTA, JOAQUIN PEDRO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 99|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Pedro Acosta, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del Padrón Nº 3.753, de la Manzana 28 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agr. Darío Frugone, inscripto con el Nº 719 el 24|1|955, señalado con el Nº 9. Y en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble mencionado y en particular a Nereo Bálsamo o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se seguirá el juicio con defensor de oficio. — Paso de los Toros, 28 de abril de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
16) N$ 624.00 30|pub. 22532 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ROMANO GATTO, ALEJANDRINA ROSA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 197|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Rosa Romano Gatto, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar 12, del Padrón Nº 303, ubicado en la Manzana 36 de la planta urbana de esta ciudad, Décima Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 1.274 mts., según plano del Agr. Miguel López Alfonso, inscripto con el Nº 1.586 el día 22|9|958. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tuvieren interés en el bien de referencia, como así también a los linderos: Waldemar Noble y sucesión Cremonino Lemme y Gumersindo Romano Gatto y sucesores, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1982. — Escribano Jorge Sánchez Sinfuentes, Actuario Ad - Hoc.
16) N$ 702.00 30|pub. 22533 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "KEMAYD, JOSEFA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 195|982), se hace saber que ante esta sede se presentó Josefa Kemayd iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A|195|982), se hace saber que ante esta Sede se presentó Josefa Kemayd iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos ubicados en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó: a) El Nº de padrón 853, manzana 100, de 625 m.2, con frente a calle Treinta y Tres al Este 12 m. 50, al Sur 50 m. con padrón 854, al Oeste 12 m. 50 con padrón 858, y al Norte 50 m. con padrón 852; b) El número de padrón 824, manzana 96 de 497 m.2 25, con frente a calles Baltasar Brum al Norte 18 m. 55 y Adelaida Puyol al Este 25 m., al Sur 20 m. 55 con padrón 825, y al Oeste tres líneas de 17 m., 2 m., y 8 m. con padrón 823, todo ello según plano del Agr. Miguel López, inscripto en la D. de Catastro con los números 5974 y 5975 el 11 de junio de 1982. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Felipa Alburquenque y Alberto Nóbile Panizza o sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1982. — Escribano Jorge Sánchez Sinfuentes, Actuario Ad-hoc.
16) N$ 936.00 30|pub. 23987 Set.24-v.nov.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "AQUINO FERREIRA, ZULMA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (F. 609|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Zulma Antonia Aquino Ferreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble y sus edificaciones: Una fracción de terreno y todas sus mejoras, empadronada con el Nº 3359, ubicada en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de T. y Tres, manzana 321, con una superficie de 1.090 mts. con frente a la calle Juan Acosta s/n.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1982. — Esc. Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 546,00 30|pub. 24477 Set.29.v.nov.11.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIBIA E. PAZOS ABELENDA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Ausencia", "Mi trompo", "Caminos voy caminando", "A la mancha", "Romance de mi infancia", "A Juana de América", "Sur, nuestro Sur", "Mi ciudad", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 26757 Oct.21-v.nov.4.

CLARA MARIA de los SANTOS PEREYRA solicita la inscripción del seudónimo denominado "Gauchita", y de la obra titulada "Flores del camino"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64,00 10|pub. 26736 Oct.21-v.nov.4.

CELTES solicita la inscripción de las obras tituladas: "Encuentros con mi tío" y "Razón y Corazón", de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64,00 10|pub. 26668 Oct.20-v.nov.3.

ROGELIO GUSTAVO ROUX DUGLIO, por Walter Julio Cabot Orrico, solicita la inscripción de la obra titulada: "Curso de dibujo", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64,00 10|pub. 26664 Oct.20-v.nov.3.

FERNANDO RAUL MACE del RIO por sí y por Femar Editores, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manual de circuitos de TV. Color", de la cual se declaran propietario y editora respectivamente. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 26589 Oct.20-v.nov.3.

Eduardo Castro Fontana, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Esta certeza" del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26623 Oct.20-v.nov.3.

OMAR CARDOZO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Camping. Turismo - pesca - náutica - camping - caza", de la cual se declara editor, director y propietario. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26514 Oct.19-v.nov.1º

ALFONSO GUERRINA SODERINI, solicita la inscripción de la obra titulada: "La liberación cultural de los pueblos de habla española", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26510 Oct.19-v.nov.1º

María Aquiles Carrera, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada: "Unica", revista uruguaya para toda América Latina y el ámbito universal. Una voz firme e independiente con acento nuevo, de la cual se declara propietario y editor. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 26386 Oct.18-v.oct.29.

José Pedro Beledo Nappa, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Flotando en el vacío", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26346 Oct.18-v.oct.29.

DIANA ACLE de PEREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Viaje... a la Angustia. Líbano 1980", de la cual se declara autora. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26105 Oct.15-v.oct.28.

Alberto Spinelli Galeazzi, solicita la inscripción del álbum de canciones titulado: 'Francisco del Valle" y del seudónimo denominado: "Alberto Spinelli", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26195 Oct.15-v.oct.28.

ALVARO DEMARCO LAURENS solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la estadística descriptiva", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 25912 Oct.14-v.oct.27.

DANIEL ISIDORO GUILLERMO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Himno: Escuela Fiscal Mixta José Enrique Rodó de la República del Ecuador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 25676 Oct.12-v.oct.25.

WALTER RAMOS COLO, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Mi ciudad blanca" y el seudónimo: "Alter ego", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26069 Oct.14-v.oct.27.

GUZMAN GONZALEZ RUIZ en representación de JOSE RAMIL y JUAN SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra denominada: "Dibujos artísticos de ornamentación", de la cual son autores los representados. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26039 Oct.14-v.oct.27.

OSCAR FERNANDO PINTOS SUAREZ, solicita la inscripción de las obras tituladas; "Periodismo moderno", "El problema de la información", "Comunicación y comunicaciones", "Las agencias de noticias", "Técnicas de redacción 1", y "Técnicas de redacción 2"; de las cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 25553 Oct.12-v.oct.25.

JORGE PELUFFO ETCHEBARNE por Empresa Nelson Míguez, solicita la inscripción de la obra titulada: "Derecho Constitucional II, Tomo VI, Lecciones de Derecho Positivo Vigente (primera parte)", de la cual se declara editora la mandante y cuyo autor es el Dr. Eduardo Esteva Gallicchio. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 25504 Oct.8-v.oct.22.

OSCAR RAUL MARTINEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada: "Si muera a mi modo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26021 Oct.14-v.oct.27.

JORGE ELBIO GIL SAVINO solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Llorar", "Caminando", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 25868 Oct.14-v.oct.27.

NELSON TABARE BERMUDEZ MARTINEZ, solicita la inscripción de la compsoción musical titulada: "Me falta valor", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 26022 Oct.14-v.oct.27.

RAMIRO CASTRO, solicita la inscripción de la décima titulada: "La timba del ombú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 25863 Oct.13-v.oct.26.

JULIO CESAR GIMENEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Los tres generales", del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 25401 Oct.8-v.oct.22.

18—Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SOCIEDAD CARRERAS HNAS. "Quiebra Voluntaria" (F. 443|981), y atento a lo establecido en el artículo 1.695 del Código de Comercio, se convoca a los acreedores en la Quiebra Sociedad Carreras Hnas., para la Junta a realizarse el día 29 de octubre próximo a las 13 horas en el local del Centro Democrático de esta ciudad, a los efectos de tratar la solicitud de concordato presentada en autos. — Minas, 28 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 312.00 20|pub. 24710 Oct.1º-v.oct.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 1200|82), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor MILTON DANIEL RODRIGUEZ GIMENEZ. Acta Nº 369 del 3|7|1964, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Amelia Biabiana Giménez Perillo, debe decir AMELIA BIBIANA GIMENEZ PERILLO. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 26007 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN CROCCIA DE ENRICH, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 872|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde el apellido paterno de su padre figura como: "Croce", debe decir: CROCCIA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 26101 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: IRIDES NOBAS VERGASSOLA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 748|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Irides Nobas Vergassola, de Matrimonio de sus padres y de Defunción de su madre Ida Vergassola, en el sentido de que: a) En la Partida de Nacimiento de la compareciente, donde dice que: "es hija de Aída Vergassola", debe decir: IDA VERGASSOLA; b) En la Partida de Defunción de Ida Vergassola, donde dice: "Ida Vergazzola", debe decir: IDA VERGASSOLA; c) En la Partida de Matrimonio de los padres de la compareciente, donde el nombre de la cónyuge figura como: "Aída", debe decir: IDA, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 25925 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ALEJANDRO ESTEBAN ORTIZ y MARIA ANGELICA PEREZ. "Rect. de partida" (Ficha 770|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que, donde el nombre del cónyuge figura como "Esteban Ortiz" debe decir ALEJANDRO ESTEBAN ORTIZ y donde figura la fecha de su nacimiento como "23 de febrero de 1941" debe decir 23 DE FEBRERO DE 1942, por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 21 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 25519 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: GABRIELA VILLAS BOAS ESPINOSA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 386|82), se hace saber que se ha soliictado la rectificación de partida de nacimiento de Gabriela Villas Boas Espinosa, en el sentido de que, donde el apellido de su padre figura como "Villasboas", debe decir: VILLAS BOAS, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42664 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: D'ALESSANDRO, LUIS VICENTE, "Rectificación de Partida", (Ficha V|706|82), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de Luis Vicente D'Alessandro, donde el apellido paterno figura como D'Alesandro debe decir D'ALESSANDRO, por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, a los 9 días del mes de setiembre de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 26272 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: HOHL BASSO BERTA "Rectificación de partida" (Ficha V. 754|82), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Berta Hohl Basso, donde el apellido paterno figura como: "Hohf", debe decir: HOHL, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 27 de setiembre de 1982 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 25826 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "RUTER OLIVERA, ALICIA y otro - Rectificaciones de Partidas" (Ficha V. 254|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Alicia Ruter Olivera, donde dice: "7 de diciembre de 1930", debe decir: "20 de enero de 1930"; y donde figura como "Alicia Ruth Olivera", debe decir: ALICIA RUTER OLIVERA; asimismo se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Eduardo, donde dice: "Alicia Ruth Olivera", debe decir: ALICIA RUTER OLIVERA, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42578 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ALONSO, RUBEN G. y MARIA JULIA BIRO por sí y por RUBEN ANDRES - Rectificación de Partida" (Ficha: 2838|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rúben G. Alonzo y María Julia Biró, donde el contrayente Rubén G. Alonzo, figura como "Rúben G. Alonso", debe decir: RUBEN GUALBERTO ALONZO; y de Nacimiento de Rúben Andrés Alonzo, donde el inscripto figura como "Rúben Andrés Alonso", debe decir: RUBEN ANDRES ALONZO, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 26335 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BRAVO WASHINGTON C. y MERCEDES V. BRAVO ETCHEVERRY, "Rectificación de partida", (Ficha M2-648|80), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Washington Celso Nalerio Bravo, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Washington Celso Bravo" debe decir "WASHINGTON CELSO NALERIO BRAVO" y de la partida de nacimiento de Mercedes Victoria Nalerio Etcheverry en el sentido que donde dice "Mercedes Victoria Bravo Etcheverry", debe decir "MERCEDES VICTORIA NALERIO ETCHEVERRY" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 273.00 15|pub. 26442 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ANA MARIA CAMBA - Rectificación de Partida" (Ficha: 1018|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Rúben Alberto Vázquez c.| Ana María Camba, donde la contrayente Ana María Camba, figura como "Gamba", debe decir: CAMBA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Acuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 26350 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "NEBER CERIANI y CELIA LOACES por su menor hija GISELE Rectificación de Partida" (Ficha: E|Nº 866|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gisele Ceriani Loaces, pues donde figura como "Giselle", debe decir: GISELE, por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26006 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA FERNANDA OYENARD SICILIANO (Ficha V. 2170|81), Acta Nº 15 del 2 de febrero de 1961 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en la misma donde dice: que el apellido de su padre es "Oyenart", debe decir: OYENARD y donde dice que el apellido de su abuelo por línea paterna es "Oyenart" debe decir: OYENARD.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 25830 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MANGO DE GARYULO, J. PETRONA "Rectificación de Partida" (Ficha 998|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Mango de Garyulo solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Luis Gallulo" y "Juana Mango", debe decir: BLAS GARYULO y PETRONA MANGO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 25449 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LOMBARDI, JULIO, "Rectificación de Partida" (Ficha 2688|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Lombardi, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido que donde figura como: "nacido el 29 de julio de 1929", debe decir: NACIDO EL 10 DE JULIO DE 1929, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 25313 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: JUAN FRANCISCO LEGUIZAMON (Ficha E. Nº 564|982), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Francisco Leguizamón, pues donde el apellido materno figura como: "Leguizamo", debe decir: LEGUIZAMON, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26115 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 920|82), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de AMERICO VARELA NOVO y ECILDA GUDELIA LIBBY CORDERO, donde la contrayente figura como de apellido paterno Libly, debe decir LIBBY y b) De nacimiento de ALVARO AMERICO VARELA LIBBY, donde el apellido materno del inscripto figura como Libly, debe decir LIBBY.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 24683 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante Sede, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de RAMONA MOUNIC REINA, pues en la misma, donde dice: "Romaine Mounic", debe decir: RAMONA MOUNIC, por así corresponder (Ficha V. 570|82). — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 117.00 15|pub. 25609 Oct.12-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BONO CARMEN ADRIANA "Rectificación de partida y Auxiliatoria" (V. 332|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Servando German Bono y Aidée Costa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Carmen Adriana en el sentido que donde dice: "Acosta", debe decir: COSTA por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42744 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: AGUEL DI MERLO, ADRIANA y otros "Rectificación de partidas" (Ficha: V.|366|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio César Aguel Cappanera y Lillián Ivonne Di Merlo Valenzuela De Aguel solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos: de Adriana Ivonne en el sentido que donde dice: "y de su esposa Lilian Ivonne Dimerlo", debe decir: LILLIAN IVONNE DI MERLO y en donde dice: "Luis Dimerlo", debe decir: LUIS DI MERLO; en la de Julio César, en donde dice: "y de Lillián Dimerlo", debe decir: LILLIAN DI MERLO; en la de Rossana Lourdes, er donde dice: "Lillián Ivonne Dimerlo", debe decir: LILLIAN IVONNE DI MERLO y en donde dice: "Luis Dimerlo", debe decir: LUIS DI MERLO ,respecto a Daniela Lilián, en donde dice: "Lillián Ivonne Dimerlo", debe decir: LILLIAN IVONNE DI MERLO y en donde dice: "Luis Dimerlo", debe decir: LUIS DI MERLO por así corresponder. — Montevideo, 27 de agosto de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 351.00 15|pub. 25130 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MAFFEI CATTOI, BRUNO MARIO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 884|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Bruno Mario Maffei Cattoi, pues donde el apellido materno del compareciente figura como: "Maffei", debe decir: CATTOI. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26820 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MENDES LOPES, BERNARDO DOMINGO y ALMA BEATRIZ CIMARELLI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha F.856|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Bernardo Domingos Mendes Lopes y Alma Beatriz Cimarelli, pues donde el contrayente figura como: "Bernardo Domingos Mendes" debe decir: BERNARDO DOMINGOS MENDES LOPES; y b) de nacimiento de María Cecilia Méndes Lopes Cimarelli, pues donde el apellido paterno de la menor figura como: "Méndes", debe decir: MENDES LOPES. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 234.00 15|pub. 26172 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KRAFT GARBOWICZ, JACOBO y SONIA TENENBAUM SZIFER. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 1240|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jacobo Kraft Garbowicz y Sonia Tenenbaum Szifer, pues donde la contrayente figura como nacida el día: "dos de setiembre de mil novecientos treinta y cinco", debe decir: DIEZ de setiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Montevideo. 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 25491 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ, ERMINDA JUANA TERESA (F. C. 2682|82), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 85 del 24 de marzo de 1945, de la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como: "Herminda", debe decir: ERMINDA; donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "11 de junio", debe decir: 11 DE JULIO; y donde el segundo apellido del contrayente figura como: "Monzalvo", debe decir: MONSALVO, por ser como corresponde. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 234.00 15|pub. 25911 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: SERPA, JUANA ANGELICA (F. C. 2042|82), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº. 1.096. del 22 de marzo de 1946 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Cerpa", debe decir: SERPA, por ser como corresponde. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Raquel Fieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 25696 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: GIUSEPPE (JOSE) GAVACCIUTO y otra (F. C. 2422|82), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, Acta Nº 808 del 24 de setiembre de 1964 de la Décima Sección Judicial de Montevideo (Partida de la Intendencia Municipal de Montevideo) en el sentido que donde el apellido del contrayente y del padre del mismo figura como: "Gavaccinto" debe decir: GAVACCIUTO por ser como corresponde. — De nacimiento: a) Acta Nº 380 del 10 de febrero de 1971, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y Acta Nº 637 del 1º de abril de 1976 de la Oficina 5 de Montevideo, ambas en el sentido que donde el apellido paterno y del abuelo paterno de las inscriptas figura como: "Gavaccinto", debe decir: GAVACCIUTO, por ser como corresponde. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Raquel Fieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 312.00 15|pub. 25841 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: "MIRANDA ANTUNES, ADRIAN - Rectificación de Partida" (F. C. 2104|82), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 599 del 31 de marzo de 1976 de la Oficina 6 de Mon-

tevideo, en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura como "Antunez", debe decir: ANTUNES, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 23 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 25544 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: CAPELUTO MANEIRO, ANGEL, (F. C. 2010|82), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción Acta Nº 254 del 23 de marzo de 1982, de la Of. 3 del Registro Civil, en el sentido que donde el inscripto figura como Angel Capeluto Mainero, debe decir ANGEL CAPELUTO MANEIRO, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 21, 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 25013 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: DOCAMPO MANUEL y LILIAN EDELVEIS PALERMO. "Rectificación de partida" (Ficha V. 795|982), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL DOCAMPO GOMEZ y LILIAN EDELVEIS PALERMO CORBO, Acta 63, de la Octava Sección de Montevideo de fecha 4 de abril de 1973, en la misma donde la contrayente figura como "Lilian Edelvis" debe decir: LILIAN EDELVEIS. Acta de nacimiento de DANIEL JAVIER DOCAMPO PALERMO, Acta 2992 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 27 de setiembre de 1967, en la misma donde la madre del inscripto figura como "Lilián Palermo" debe decir: LILIAN EDELVEIS PALERMO y donde dice que es nieto por línea materna de César Mambretti y de Celmira Corbo, debe decir: de LUIS PALERMO y MODESTA CORBO. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 24759 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha V. 583|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Defunción de MOISES DINES EKSTEIN, Acta Nº 1239 de la Oficina Nº 13 del Registro Civil de Montevideo, de fecha 1º de octubre de 1981, en la misma donde el inscripto figura como: "Moisés Dines Ekszteín", debe decir: MOISES DINES EKSTEIN; y donde dice que era viudo de: "Genendle Chaja", debe decir: EUGENIA YAIA. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 25256 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA ANDREA y MARIA FERNANDA HOPENHAYN CABRERA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1109|82), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de partida de nacimiento de las comparecientes en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido de su padre figura como: "Hopenhayn" debe decir: HOPENHAYM, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 25831 Oct.13-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARTA TERESA ALDAO "Rectificación de partida" (Ficha E. 651|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARTA TERESA ALDAO, en el sentido de que, donde su apellido paterno figura como: "Aldado", debe decir: ALDAO, por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42674 Oct.12-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GABRIELA MYRIAM y MARIA CECILIA SIMONE PIENDIBENE. "Rectificación de partida" (Ficha E. 651|81), se hacen saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de las comparecientes en el sentido que: a) Donde el apellido materno en las partidas de ambos figura como "Pendibene" debe decir PIENDIBENE, y b) En la partida de nacimiento de GABRIELA MYRIAM SIMONE PIENDIBENE donde su nombre figura como "Myriam Gabriela" debe decir GABRIELA MYRIAM, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, agosto 13 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 25367 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LINDOLFO SAINZ RUIZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 881|82), se hace sabre que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lindolfo Sainz Ruiz, en el sentido de que: donde el apellido materno del fallecido figura como "Rosas" debe decir RUIZ por ser ello como corresponde. — Montevideo, setiembre 17 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 24825 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DE BRUM, ARNALDO ANTONIO y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 599|82), que solicitóse la siguiente rectificación de Partida de Matrimonio de Arnaldo Antonio de Brum y Ana María Caraballo, donde dice: "Arnaldo Antonio de Brun", debe decir: ARNALDO ANTONIO DE BRUM, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, el primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 26082 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha 743|82), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de DAMA DURAN, donde la fecha de nacimiento dice 14 de octubre de 1930, debe decir: 23 de febrero de 1923 por así corresponder. — Montevideo, 31 de agosto de 1982. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 24818 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados PIGUILLEM CERNICHIARO ADRIANA. "Rectificación de Partida" (Ficha V. 895|82), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Piguillem Cernichiaro donde el apellido del padre aparece como Piguillen, debe decir PIGUILLEM por así corresponder.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 24823 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos: "BEMPOSTA BERMUDEZ, ALBERTO JOSE - Rectificación de Partida" (Ficha V. 1003|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alberto José Bemposta Bermúdez, donde figura inscripto como 'Bemporta Bermuda", debe figurar como BEMPOSTA BERMUDEZ, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 26798 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de NELLY DA ROSA (Ficha 2237|82), en el sentido que donde dice: "hija de Ramón Darrosa", debe decir: "hija de RAMON DA ROSA", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 195,00 15|pub. 26819 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ESTEFAN INOCENCIO, VICTOR. "Rectificación de Partida" (Ficha 2067|82), se dispuso la rectificación de la Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice: "Inocencio A. Estefan", debe decir: INOCENCIO V. ESTEFAN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 25909 Oct.14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de ALMICAR DOMINGUEZ OLIVERA, en el sentido que donde dice en el acta de matrimonio Nº 638 en el texto y al margen "Amílcar" debe decir: ALMICAR; en el acta de nacimiento Nº 4168 donde dice que es hija legítima de Amílcar Domínguez, debe decir: ALMICAR; que en el acta de nacimiento Nº 1043 donde dice comparece "Amílcar Domínguez" debe decir: ALMICAR por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 25667 Oct.12-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FRANCO VANGELISTA GIULIO "Rectificación de partida", (Ficha 2009|82), se hace saber que se presentó Giulio Franco Vangelista solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Giulio Franco y Reina Manuela Machado en el sentido que donde el nombre de la madre del compareciente figura como: "Carlota Evangelista", debe decir: CARLOTA VANGELISTA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 25666 Oct.12-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROJAS POUSO, DANIEL ADRIAN - Rectificación de Partidas" (1237|82) se tramita la rectificación de partida de nacimiento Nº 983 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo del día 4 de mayo de 1982, en el sentido de que donde el inscripto figura como: "David Adrian Rosas Pouso", debe decir: DANIEL ADRIAN ROJAS POUSO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Dra. María H Podesta, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 24659 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE GATTO y BRUNA EVANGELINA BARROS (Ficha 2131|80), y la de nacimiento de sus hijos Sandro Anielo, Lucía Evangelina y Andrés Vicente, donde la contrayente y madre figura como: "Evangelina Barrios" y "Evangelina Barros" debe decir: BRUNA EVANGELINA BARROS, respectivamente en cada una de ellas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 24690 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 809|82), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Isidoro Aníbal Aquino, pues en la misma, donde el padre del inscripto figura como "Aníbal Aquino Solari", debe decir: ISIDRO AQUINO, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo ,5 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42736 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: JUAN FRANCISCO DENTONE, "Rectificación de Partida", (Ficha: E|Nº 837|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Juan Francisco Dentone" donde el apellido del padre figura como "Dentones" debe decir "DENTONE", por así corresponder. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 25014 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Matrimonio de LUISA GRAJARES (Ficha: V.|337|82), pues en la misma, donde dice: "nacida en Montevideo", debe decir: "nacida en la Provincia de Buenos Aires", por así corresponder. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 10|pub. 26329 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de: I) nacimiento de AMERICO CARVALHO LABAT, pues en la misma donde dice: "por sentencia dictada el 13 de junio de 1949 por el Juzgado Letrado de Menores de 1º Turno en los autos: "Labat, Angelina y Carballo Serin, Américo U. Inv. Sum. de Pat., según of. Nº 3199 se ordena lo siguiente, se declaró al inscrito hijo natural de don Américo Ubaldo Carballo Serin", debe decir: "de don AMERICO UBALDO CARVALHO SERIN", por así corresponder. II) de matrimonio de Américo Ubaldo Carvalho Labat y Lilian Beatriz Tambucho, pues en la misma, donde dice: "Carvallo" y "Carballo", debe decir: CARVALHO, por así corresponder. III) de nacimiento de Alejandro Ubaldo Carvalho Tambucho, pues en la misma donde dice: "Carballo", debe decir: "CARVALHO", por así corresponder. IV) de nacimiento de Daniel Héctor Carvalho Tambucho, pues en la misma, donde dice: "Carballo", debe decir: "CARVALHO", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha: V|485|82). — Montevideo, 16 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 390.00 15|pub. 25600 Oct.12-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA RODRIGUEZ MILHOMES, MONICA MARGARITA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 363|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Pereira y Susana Carmen Rodríguez Milhomes solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Mónica Margarita Pereira Rodríguez Milhomes, en el sentido que donde dice: "Mónica Margarita Pereira Rodríguez", debe decir: MONICA MARGARITA PEREIRA RODRIGUEZ MILHOMES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 26117 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 433|82), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de Juan Carlos Di Giovanni Noble con Juana Esther Martínez Machado; y b) de nacimiento de Marcelo Di Giovanni Martínez, pues en ambas, donde el apellido Di Giovanni aparece como "Di Giovani", debe decir: DI GIOVANNI por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 25829 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, NELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha F.1039|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida González Luna, pues donde el apellido materno de la menor figura como: "Lima", debe decir: LUNA. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26681 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "GIVARA, JORGE GREGORIO y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha: F-1021|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Jorge Gregorio Givara y Matilde Paulina Autúnez de Givara, pues donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Gibara", debe decir: GIVARA. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26328 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VERGARA OLIVERA, MIGUEL ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha F.499|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Miguel Angel Vergara Olivera y Rosmari Pérez, pues donde el contrayente figura como: "Miguel Angel Olivera", debe decir: MIGUEL ANGEL VERGARA OLIVERA. — Montevideo, 21 de julio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 26077 Oct.15-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FERMIN PIRES y OTILIA MONTES - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 219|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus menores hijos Víctor Daniel y Yalma Daniela, en la siguiente forma: 1) En la de matrimonio, al margen, donde dice: "Píriz Fermín y Montes Otilia", debe decir: PIRES FERMIN y MONTES OTILIA; 2) En las de nacimiento, al margen, donde dice: "Píriz", debe decir: PIRES; y en el Acta, donde dice: "Fermín Píriz", debe decir: FERMIN PIRES, por así corresponder. — Artigas, 7 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 24946 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA CRISTINA OLIVERA, "Rectificación de defunción", (Ficha B|260|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Vázquez y Teresa Paz de Vázquez, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la madre de la menor Silvia Cigarán Olivera, en la siguiente forma: que en el acta de defunción donde dice que falleció: Ana Cristina Olivera, debe decir: MARIA CRISTINA OLIVERA, y donde dice: de estado civil soltera, debe decir: DE ESTADO CIVIL CASADA, por así corresponder. — Artigas, 13 de octubre de 1982. — Vicente T. Pólito, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 26685 Oct.21-v.nov.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos caratulados: "RISSOLINI, ELBIO VICTOR - Rectificación de Partida" (F.C.V. 274 año 1981), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Víctor Rissolini, en el sentido, donde dice: "Rossolini", debe decir: RISSOLINI. — Canelones, 31 de agosto de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 117.00 15|pub. 25099 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos respectivos (Ficha B. Nº 42|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIO DANIEL (Acta Nº 3.765, año 1974, Oficina Sdj. D. Montevideo), en el sentido de que, donde el inscripto aparece como: "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Clavijo", debe decir: HIJO NATURAL DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 5 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 25881 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos respectivos (Ficha B. N: 276|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE YAMANDU CARDOZO (Acta Nº 17, año 1971, Decimoséptima Sección de Canelones), en el sentido que, donde el apellido de la madre del inscripto aparece como "Miernies" debe decir MERNIES, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de agosto de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 195.00 15|pub. 24849 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: PIRIZ, JUANA ZULEMA "Rectificación de partida" (Ficha 565|C|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juana Zulema Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Ana Mabel Ycazeti Píriz en el sentido de donde dice: "hija legítima de Juana Zulma Alonso" debe decir: hija de JUANA ZULMA PIRIZ. — Pando, 30 de noviembre de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 25799 Oct.13-v.nov.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta sede se presentó MARIA ELISA DA SILVA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural ANGELICA MACARENA, (F. 224|982), en el sentido de que donde dice que es hija legítima, debe decir: QUE ES HIJA NATURAL, por así corresponder. — Melo, 30 de setiembre de 1982. — Margarita Saborido, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 26395 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIBEL SILVA RIVERO - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Fa. 473|80), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Maribel Silva, en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino"; y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima", por ser lo que corresponde. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 19 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42593 Oct.4-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Sr. ERWIN ROHRER y ELSA DALMAS de ROHRER, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija YOVANNA LAURA ROHRER DALMAS, en razón de haber sido erróneamente inscripta: a) al margen de la partida, donde dice Yovanna Rohrer, debió decir YOVANNA ROHRER; b) en el apellido paterno del padre de la menor, donde dice Erwin Milton Roher, debió decir ERWIN MILTON ROHRER; c) en el apellido del abuelo paterno, donde dice Julio Roher, debió decir JULIO ROHRER, que es lo que corresponde. — Rosario, 16 de agosto de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 26287 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor CARLOS VOLF y la señora MARIA ZULEMA GROSSO de VOLF, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor DANIEL VOLF GROSSO en razón de haber sido erróneamente inscripto: a) al margen de la partida, donde dice Daniel Wolf, debió decir DANIEL VOLF; b) en el apellido paterno del padre del menor, donde dice Carlos Wolf, debió decir CARLOS VOLF; c) en el apellido materno del abuelo donde dice Guillermo Wolf, debió decir GUILLERMO VOLF, que es lo que corresponde. — Rosario, 13 de agosto de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 234.00 15|pub. 26286 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido CARLOS ALFREDO REINOSO DAVILA e ILDA NERY FALERO GRELA, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo JAVIER MARCELO REINOSO FALERO, en ra-

zón de que donde dice Reynoso debe decir REINOSO, que es lo que corresponde como verdadero. (Ficha Nº 750|982). — Rosario, 6 de octubre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 26285 Oct.18-v.nov.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROLDOS TIERNO, HILDA MABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 140|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Hilda Mabel Roldós Tierno, en el sentido de que donde dice: "Hilda Mabel Roldós Cuadrado", debe decir: HILDA MABEL ROLDOS TIERNO. — Durazno, junio 29 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 25902 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "OTORMIN ROJAS MARCELO JAVIER - Rectificación de Partida" (Ficha B. 144|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Marcelo Javier Otormin Rojas, en el sentido de que donde figura el apellido materno del mismo como: "Marín", debe decir: ROJAS, siendo Marin el segundo nombre de la madre. — Durazno, agosto 27 de 1982. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 25721 Oct.13-v.nov.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MILKA TERESA LAMAITA (F. B. 831|982), solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija legítima Airna Lis María Maquioli Lamaita, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: "Airna Lis María", debe decir: LIS MARIA, que es su verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 20 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 25265 Oct.7-v.oct.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: PIRIZ, CARLOS JULIO y GARAZA de PIRIZ, GLADYS, "Rectificación de Partida". (Ficha 616|79), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Carlos Julio Píriz y Gladys Garaza de Píriz, efectuada en la 1ra. Sec. Jud. de Rocha el 16 de setiembre de 1975. Acta Nº 161. En la misma donde dice: "comparece don Carlos Julio Fontes Díaz" y como hijo de Julio Alejo Fontes debe decir: "CARLOS JULIO PIRIZ DIAZ" y "JULIO ALEJO PIRIZ". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 6 de setiembre de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 26449 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en autos (Fº 931|78), se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FLAVIO FERNANDEZ PEREIRA, pues donde dice "...falleció Flavio Pereira Fernández..." debe decir: "...falleció FLAVIO FERNANDEZ PEREIRA"... por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 192.00 15|pub. 26452 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CASSELLA, TOMAS y otras - Rectificación de Partidas" (Ficha 710|82), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Tomás Cassella con Alais J. Santos, de nacimiento de Tomás Ventura Cassella, de nacimiento de Alba Soledad Cassella, en las mismas donde dice: "Tomás I. Cassella", debe decir: TOMAS CASSELLA; y donde dice: "Cassella, Tomás I", debe decir: "CASSELLA, TOMAS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 27 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 25222 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MENA ALCIDES - Rectificación de Partida" (Ficha 42|78) se ha presentado ante esta sede Alcides Ramón Dutra Mena y Milka Malzzoni Tabeira solicitando la Rec. de la partida de matrimonio, donde dice al margen: "Mena Alcides Ramón y Malzzoni Tabeira Milka", debe decir: DUTRA MENA ALCIDES RAMON y MALZZONI TABEIRA MILKA; donde dice: "comparece don Alcides Ramón Mena" debe decir: "comparece don ALCIDES RAMON DUTRA MENA; donde dice: "hijo de...", debe decir: "hijo de CASIANO R. DUTRA", al margen, donde hay una anotación que dice: "divorcio" y dice: "Mena Alcides Ramón", debe decir: DUTRA MENA ALCIDES RAMON. Y de la partida de nacimiento de su menor hijo Alcides Rafael Dutra, donde dice al margen: "Mena Alcides Raquel", debe decir: DUTRA ALCIDES RAFAEL; donde dice: "compareció Alcides Ramón Mena" debe decir: ALCIDES RAMON DUTRA MENA; donde dice: "es nieto por línea paterna......", debe agregarse: "y de CASIANO R. DUTRA por así corresponder. — Maldonado, 27 de abril de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Subrogante.
19) N$ 351.00 15|pub. 24689 Oct.1º-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BELASSI, HECTOR ORLANDO y PRANTL, MARIA MERCEDES "Rectificación de partida" (Fa. B.|257|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Orlando Belassi, debiéndose hacer constar en ella que donde se establece como apellido materno en el cuerpo de la partida y en el margen el de "Pranti", debe decir: PRANTL, por así corresponder. — Paysandú, 22 de setiembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 25190 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COLETTE GIUSANO, LUISA CATALINA "Rectificación de Partida" (Fa. B.|193|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Luisa Catalina Colette Giusano, debiéndose hacer constar que donde dice: "Collete" como apellido paterno, debe decir: GIUSANO, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 18 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 25461 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: LORENZA LUISA ALONSO ALEGRE. "Rectificación de Partida" (Ficha A. 142|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Lorenza Luisa Alonso Alegre por figurar en ella como apellido materno "A" debiendo decir ALEGRE por ser lo correcto y verdadero, y en la de matrimonio donde dice: "Cayetana Alonzo", deze decir: CAYETANA ALEGRE por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 14 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 26428 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ARGENTINA EUGENIA AIRES MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha A. 102|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Argentina Eugenia Aires Martínez por figurar en ella:"que es hija legítima del declarante y su esposa doña María Angélica M. de Aires", debe decir: MARIA ANGELICA MARTINEZ de AIRES, por ser lo correcto y verdadero, y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de don Luis Martínez", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de don JUAN AIRES" y donde dice: "y por línea materna de don Juan Aires", debe decir: Y por línea materna de don LUIS MARTINEZ, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 9 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 273.00 15|pub. 26429 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS CLINGER MOREIRA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 136|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Luis Clinger Moreira, por figurar en ella por error: en el acta donde dice: "de mil novecientos veinticuatro" e interlineado: "y cinco", debe decir: "de mil novecientos veinticinco", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 16 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 25189 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FRANCISCA RODRIGUEZ HITTA de VAZQUEZ VARELA - Rectificación de Partida" (Ficha A|138|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Francisca Rodríguez Hitta de Vázquez Varela, por figurar en ella como nombre y apellido de mi madre: "Feliciana H de Rodríguez", cuando debió decir: FELICIANA HITTA de RODRIGUEZ, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 16 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 24735 Oct.1º-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANALIA APECETCHE TEIXEIRA de MELLO - Rectificación de Partida" (Ficha A|152|82), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Analía Apecetche Teixeira de Mello, por figurar en ella al margen "Apecetche Teixeira de Mello Analía", debe decir: APECHETCHE TEIXEIRA de MELLO ANALIA, y donde dice: "hija legítima de Gliber María Texeira de Mello" debe decir: "hija legítima de GLIBER NIRA TEIXEIRA de MELLO", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 20 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 24734 Oct.1º-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA AURORA CACERES de SAMPALLO (Ficha B. 146|1982), pues donde dice: "que es hija de padres desconocidos", debe decir: que es hija natural de MIGUEL CACERES y VICTORIA MOREIRA, por ser lo correcto — Se deja constancia que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de octubre de 1982. — Esc. Alicia Damini; Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 42735 Oct.19-v.nov.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUSEBIO SALETTE y ONDINA ROSA (Ficha B. 195|82), en el siguiente sentido: donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir de nacionalidad BRASILEÑA; donde dice: "nacida el diez y siete de junio de mil novecientos veintidós", debe decir: nacida el diez y siete de junio de MIL NOVECIENTOS VEINTE, y donde dice: "hija de María Alvez", debe decir: hija de MARIA FROSTE. — Rivera, 20 de setiembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 312.00 15|pub. 25148 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA IRACEMA FAJARDO SAENZ (Ficha B. 175|82), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Vilma Sanz", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de VILMA SAENZ", y donde dice: "por línea materna de Rosendo Sanz", debe decir: y por línea materna de ROSENDO SAENZ. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 7 de setiembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42628 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WILMA MELLO de ACOSTA (Ficha B|219|82), en el siguiente sentido: donde dice: "hija legítima de Cándido Bustamante Lima de Mello", debe decir: "hija legítima de CANDIDO BUSTAMANTE MELLO. Y al margen del acta, donde dice: "Bustamante Wilma", debe decir: MELLO WILMA. — Rivera, 27 de setiembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Meigar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 25144 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VILMA SAENZ (B. 201|82), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija Legítima de Rosendo Sanz Rodríguez", debe decir: que es hija legítima de ROSENDO SAENZ RODRIGUEZ, al margen donde dice: "Vilma Sanz", debe decir: VILMA SAENZ. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42629 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YAIR CARDOZO (B. 80|82), en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Valter Cardozo Olivera", debe decir: "comparece VALTER CARDOZO de OLIVEIRA; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Laday Texeira Olivera", debe decir: "que es nieto por línea paterna de LADAY TEIXEIRA DE OLIVEIRA. — Rivera, 7 de junio de 1982. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 26618 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GERVASIO RIVERO LUCAS (B. 234|82) en el siguiente sentido: donde dice: "Ilda Lucos Negreira", debe decir: ILDA LUCAS NEGREIRA. — Rivera, 8 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 26617 Oct.20-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RIVERO MACHADO ISIDRO - Rectificación de Partida" (F|289| año 1982), se hace saber que ante esta se presentó la gestionante solicitando la rectificación del acta de nacimiento ocurrido el 23|9|1910 en la Octava Sección Judicial de Maldonado —Aiguá— en el sentido de establecer que donde figura como: "hijo legítimo de Laudelina Machacho", debe de decir: "hijo legítimo del LAUDELINA MACHADO", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, agosto 5 de 1982. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 26176 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: ACOSTA ABEL ORIBE y ACOSTA ACOSTA MILTON CESAR, "Rec. de Partida", (F|1407|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento del Sr. Milton César Acosta Acosta, nacido en 4ta. Sec. Judicial de Rocha - día: 6|4|1959, en el sentido de establecer que donde figura en el cuerpo de la partida referida: "que comparece Abel Oribe Sosa" —padre del antes mencionado— debe de decir "QUE COMPARECE ABEL ORIBE ACOSTA MOLINA". por así corresponder, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 27 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 26279 Oct.18-v.nov.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "VANDERVOORT ALBERRO, JORGE AMADO - Rectificación de Partida" (Letra A. Ficha Nº 605|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Víctor Vandervoort y Berta Alberro de Vandervoort, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge Amado Vandervoort Alberro, en el sentido de donde dice: "Vanderwoort", debe decir: VANDERVOORT. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 3 de febrero de 1982. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 25755 Oct.13-v.nov.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "LEMES CANCELA, CRISTIAN DAVID - Rectificación de Partida" (A. 326|1981), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los Sres. Emilio David Lemes López y Nelly Raquel Cancela de Lemes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Cristian David Lemes Cancela, en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino". — San José, 25 de febrero de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 195,00 15|pub. 24980 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "BORGUNDER, CAROLINA - Rectificación de Partida" (A. 383|1982), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Daverode", debe decir: ARBULO. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 156,00 15|pub. 24979 Oct.4-v.oct.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GUSTAVO HENDERSON SASEN (Ficha Nº 962, año 1982), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gustavo Henderson Sasen, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Silvia Gladys, Gustavo Alberto y Daniel Alejandro Sasen, en el sentido que donde dice: "que es hijo(a) legítimo (a) del declarante y de su esposa doña: Elena Gladys Michelena...", debe de decir: que es hijo (a) legítimo (a) del declarante y de su esposa doña Elena Gladys Nazo, por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 25619 Oct.12-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARTA ELENA PEREZ DE DE LEON, "Rectificación de Partidas" (Ficha número 1286, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marta Elena Pérez de De León, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija menor Johana Marele De León Pérez, en el sentido que donde dice: "del declarante y de María Elena Pérez", debe de decir: DEL DECLARANTE y de MARTA ELENA PEREZ, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 25278 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE MARIA PEREYRA "Rectificación de partida" (Ficha Nº 393, año 1982) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José María Pereyra, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Lydia Elizabeth Pereyra Lees hija", debe de decir que es hija legítima, mos, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo" debe de decir: nació una criatura del sexo femenino, y donde dice: "que por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 25789 Oct.13-v.nov.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EMILIO PINTOS, (B. 222|82), Acta Nº 135, año 1928, 8ª Sección de Tacuarembó, en el siguiente sentido, donde dice "13 de julio de 1928", debe decir: "1º DE AGOSTO DE 1922", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1982. — Esc. Luis Pachiarotti, Actuario Ad-hoc.
19) N$ 156.00 15|pub. 25030 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EDUVIGES SANTOS SILVA, Acta Nº 301, año 1975, Primera Sección de este Departamento, en el siguiente sentido: donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino"; donde dice: "soltero", debe decir: "soltera"; donde dice: "jornalero", debe decir: "pensionista"; donde dice: "finado e hijo", debe decir: "finada e hija", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1982. — Esc. Luis Pachiarotti, Actuario Adhoc.
19) N$ 195.00 15|pub. 25031 Oct.5-v.oct.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: MAGALLANES, DIANA MARIA - Rectificación de Partida de Nacimiento de Diana María Magallanes en el sentido de que donde dice: "Diana María Rodríguez", debe decir: DIANA MARIA MAGALLANES y donde dice que es hija de "María Clara Rodríguez", debe decir: MARIA CLARA MAGALLANES (Acta Nº 115 fs. 58 Primera Sección de Treinta y Tres, año 1969) por ser lo verdadero. —Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 25044 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SOSA, MARIA DEL LUJAN - Rectificación de Partida" (F. 376|82), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Sosa en el sentido de que donde dice: "María del Rosario", debe decir: MARIA DEL LUJAN (Acta Nº 911 - 1ª Sec. de Treinta y Tres, año 1962), por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1982. — Para la presente publicación se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 42706 Oct.14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente SEUGI PEREIRA, FRANCISCO y ALICIA PACHECO SASIAS. "Modificación de Partida de Nacimiento" (F. 764|82), se solicitó la modificación de la Partida de Nacimiento de Leonardo Marcel Seugi Pacheco en el sentido de que donde dice "Leonardo" debe decir LEONARDO MARCEL por ser lo verdadero. (Acta Nº 2, año 1971). — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 26050 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente: "JUAREZ FELIPE - Rectificación de Partida" (Ficha número 666 año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Acta Nº 502, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres), en el sentido de donde dice que César Felipe Juárez Ramírez, nació en "mil novecientos sesenta y dos", debe decir: "Mil novecientos setenta y dos", por ser lo correcto y verdadero. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 26608 Oct.20-v.nov.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 1 dormitorio y demás comodidades, con local comercial al frente, ubicado en Zorrilla de San Martín casi 25 de Mayo, ciudad de Fray Bentos

Area edificada: 126 m. c.

SUCURSAL: FRAY BENTOS
33 Orientales 3199 - 29/10/82 - 15 Hs.

Base: 609,88 Unidades Reajustables equiv. a N$ 87.000

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Liber González (Matrícula 186 - R.U.C. 130013740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la ciudad de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, padrón Nº 438, área: 293 m. c. 9931 centímetros cuadrados, con frente de 15 metros 75 cms. al Noreste a calle Dr. Zorrilla de San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Nº 9475, Serie 500 a nombre de Luis Ricardo Onetto Cáceres.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de compromiso, escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 236,62 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 42734 Oct.18-v.oct.22.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Rex Import S. A. c| SANTERO HNOS. - J. Ejecutivo" (C. 22|82), el 28 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: torno "Mosca" 1 mt.-e.p. bancada prismática. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 104.00 10|pub. 26169 Oct.15-v.oct.28.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco Pan de Azúcar c| HECTOR SALORT ARREGUI. "Juicio Ejecutivo" (C. 134|80), se hace saber que el próximo 3 de noviembre de 1982, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: a) Dos fracciones de campo y mejoras sobre la base de N$ 82.587.00, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 6256, señalados con las letras A y B en el plano de Agr. Juan Carlos Peluffo, de abril de 1971, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 22 de abril de 1971 con el Nº 3383, con una superficie en conjunto de 37 hectáreas 3.478 metros, 72 decímetros que separadamente se deslindan: Fracción A con una superficie de 15 hectáreas 9.170, metros 47 decímetros con 327 metros, 30 centímetros de frente al Noroeste sobre Ruta 8; Fracción B —con una superficie de 21 hectáreas, 4.308 metros, 25 decímetros con 394 metros, 80 centímetros de frente al Noroeste sobre Ruta 8; b) Una fracción de campo y mejoras sobre la base de nuevos pesos 13.430.00 en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 17.826 señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Humberto M. Venosa, de mayo de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.442 el 11 de mayo de 1948 con una superficie de 7 hectáreas, 7.215 metros, 50 decímetros con 161 metros, 20 centímetros de frente al Noroeste sobre Ruta 8; c) Una fracción de campo y mejoras sobre la base de nuevos pesos 16.335.00 sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 39.978, antes padrón Nº 6.605 en mayor área señalada con el Nº 3 A en el plano del Agrimensor Darío Ferrari de julio de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de agosto de 1968 con el Nº 14.159 con una superficie de 8 hectáreas, 139 metros, con 205 metros 10 centímetros de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 metros de ancho que lo separa del Padrón Nº 13.891.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.060.80 17|pub. 25219 Oct.6-v.oct.29.

ANTONIO U. HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Mirbe TV S. A. c| ESCOBAR FILGUEIRAS, JUAN CARLOS, y otros, (Ficha 306|78), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1982, a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Democracia Nº 2354, se procederá por intermedio del martillero Antonio U. Hernández, a la subasta de los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo el impuesto al valor agregado.

Y a los efectos legales se autorizan 3 (tres) publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
20) N$ 62.40 3|pub. 26779 Oct.21-v.oct.25.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Gómez Larriera, Francisco A. c| MENENDEZ DIAZ, ALFREDO y GUILLERMO RIOS. "Juicio Ejecutivo", (Ficha G. 144|78), se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 17.698.66 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 1550, que según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en Catastro de Tacuarembó el 15 de febrero de 1952 con el Nº 25, tiene una superficie de 652 metros, 19 decímetros, con 14 metros 66 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle Gral. Rivera Nº 466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador.

3º) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1º a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
20) N$ 642.00 19|pub. 24904 Oct.7-v.nov.4.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ "Sucesión" (E. 1006|2|76) se hace saber que el próximo 28 de octubre, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de: juego comedor, juego dormitorio, cama de hierro, colchones, cocina Volcán, heladera hielo, calentador eléctrico y demás bienes embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
20) N$ 130.00 10|pub. 26015 Oct.14-v.oct.27.

CARLOS W. ABELLA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Pereira Reverbel, Ulyses c| GADEA PEREYRA, VERONICA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 530|82), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1982 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella, asistido del Sr. Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1.000.000,00 del siguiente bien: Inmueble padrón 165.088, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, que según plano del Agr. Bernardino Silva Díaz de enero de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 227 el 11|2|38, tiene una superficie de 125 mts., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Grito de Gloria Nº 1369, entre la Rambla Bernardo O'Higgins y calle Ismael, distando su punto medio 35 mts. de esta última.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Rematador.

3) Que el bien a rematarse, esta gravado con una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 76 Nº 1953 Serie 300.

4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta precedentemente relacionada y los antecedentes de este juicio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 624.00 15|pub. 25108 Oct.5-v.oct.26.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c| JOSE P. IPHARRAGUERRE - Ejec. de

Prenda" (76|82), el 28 de octubre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 2 chassis "Mercedes Benz", modelo L 1519, año 1980, motores 345915-50.040385 y 345915-50.040386, matrículas de Rocha C 155.047 y 155.048. — Montevideo, octubre 13 de 1982.
20) N$ 104.00 10|pub. 26170 Oct.15-v.oct.28.

VICENTE C. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c.| JORGE VIGIL AZNAREZ y MARIA FELICIA ZUMARAN DE VIGIL - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 326|82), se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Fracción de campo, con poblaciones, alambrados y demás mejoras que le acceden sita en la Tercera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural, empadronada en mayor área con los Nros. 277 y 762 (antes también en mayor área con el Nº 277) que según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto Ruggia de octubre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.324, se individualiza con el Nº 3 y tiene una superficie de 1.413 hectáreas 7.646 mts. 28 decímetros que se deslinda: Al Norte y al Noreste el Río Queguay Grande, al Sureste el Arroyo Guayabo Grande, la cañada del Burro que separa de la fracción 2 y dos rectas de 849 metros 55 cms. (915 mts. 55 cms. total de la cañada) y 2.703 mts. 90 cms. lindando con la fracción 2; al Oeste tres rectas de 2.955 mts. 40 cms., 221 mts. 70 cms. y 2.134 mts. (hasta el Río), limitando con el padrón 276. — Esta fracción tiene constituida a su favor una servidumbre de paso de 10 metros de ancho sobre la fracción Nº 2 que corre de Noroeste a Sureste y una servidumbre de paso de 23 metros de ancho sobre la fracción uno B que corre de Norte a Sur. Dichas servidumbres dan acceso a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador.

3) Que este bien se encuentra hipotecado en segundo grado a favor del City Bank y Banco La Caja Obrera.

4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Escribano Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.300.00 25|pub. 26372 Oct.18-v.nov.22.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| OSCAR JESUS PORTEIRO CAGNONE y JESUS PORTEIRO FREIRE - Ejecución de Prenda" (Ficha: 28|82), el Martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta, sin base y al mejor postor en la calle Isabella 3264 esquina Valladolid, el 25 de octubre, hora 14 y 30, de los bienes inventariados en autos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 65.00 5|pub. 26370 Oct.18-v.oct.22.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ROBERTO VERNIER c.| GOMEZ VELAZQUEZ NELLO. "Juicio Ejecutivo" (1252|81), el 28 de octubre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: camioneta Opel Caravan matrícula 214.789. — Montevideo, octubre 12 de 1982.
20) N$ 104.00 10|pub. 26018 Oct.14-v.oct.27.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Arias, Jorge c.|JUAN A. BARRIOLA y otro. "Juicio Ejecutivo" (A. 974|81), el 28 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: correas y caños de goma, máquina cortar césped y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, octubre 12 de 1982.
20) N$ 104.00 10|pub 26016 Oct.14-v.oct.27.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Bafisud c.|TESEC LIMITADA. "Ejecución de prenda" (A. 1138|81), el 28 de octubre próximo, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: camioneta "Citroen Meharí" matrícula 329.486, padrón 291.340. — Montevideo, octubre 12 de 1982.
20) N$ 78.00 10|pub. 26017 Oct.14-v.oct.27.

DANIEL RETAMAR GIMENEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Ruben Benech contra CARLOS F. GRAÑA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1004|81), se hace saber que el próximo día 16 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Daniel Retamar Giménez, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (base N$ 12.526,00) del siguiente inmueble y sus mejoras:

Una fracción de terreno, empadronada con el Nº 1.059, ubicada en la manzana Nº 81 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor A. R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 11 de octubre de 1943 con el Nº 36, según el cual tiene un área de 302 metros 7150 centímetros, lindando: 10 metros 85 centímetros de frente al Nordeste a calle Rivera Nº 1336; igual extensión al Sudoeste con Sofía L. de Etcheverry; 27 metros 90 centímetros al Nordoeste con la fracción uno del mismo plano; e igual medida al Sudeste con Francisco Angerosa y Alcides M. Centurión.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, y de ambas partes el 3 o|o de comisión del rematador más IVA; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
20) N$ 663.00 15|pub. 25652 Oct.12-v.nov.1º

WALDEMAR JORGE FERNANDEZ LASALVIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Edenville S. A. c|MARINO LIPRANDI "Juicio ejecutivo", (Ficha C|880|82), se hace saber que el día 7|11|82 a las 18 y 30 hs. en el local sito en la calle 18 de Julio Nº 325 de la ciudad de Carmelo por intermedio del martillero Waldemar Jorge Fernández Lasalvia se procederá al remate público con la base de N$ 25.170 (2|3 partes de su tasación) de los siguientes bienes muebles: 1) Juego dormitorio, 3 puertas cómoda 2 mts., de luz cama 2 plaza con larguero (sin parrilla y sin espejo la cómoda). 2) 1 juego dormitorio 4 ptas., cómoda, 2 mesas de luz, cama con larguero sin parrilla (S|espejo la cómoda). 3) 1 ropero 3 puertas con espejo. 4) 3 mesas de luz c|cajones. 5) 2 mesas de luz con 1 cajón. 6) 1 ropero de 2 puertas. 7) 1 veladora con mármol y cenicero. 8) 1 veladora grande s|vidrio. 9) 1 veladora grande niquelada con vidrio. 10) Mesa bar con mármol. 11) 1 aparador de cocina. 12) 2 alfombras grandes. 13) 1 juego de living - sofa y 2 sillones color rojo. 14) 1 juego de living, 1 sofá y 2 sillones de tela. 15) 3 camas de madera de 1 plaza. 16) 1 cama turca de madera de 2 plazas. 17) 2 camas turcas de madera de 1 plaza (1 c|larguero roto). 18) 1 parrilla de madera de 1 plaza. 19) 2 mesas de madera forradas en cármica. 20) 1 mesa de madera con fibra labrada y 4 sillas de hierro tapizadas. 21) 1 juego de patio en hierro con 4 sillas mesas s|v. 22) 1 coche para niño. 23) 1 máquina de tejer Faber con mesa. 24) Escritorio en hierro en cármica y 3 cajones. 25) Televisor con mesa y estabilizador y 26) Botiquín de baño. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 6 días del mes de octubre de 1982. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
20) N$ 494.00 10|pub. 25550 Oct.12-v.oct.25.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Macer S. A. contra CALACHA OLIVERA, ALCIDES - Juicio Ejecutivo" (Ficha C|512|81), se hace saber que el próximo 5 de noviembre, a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 1:448.137.30, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sita en la Décima Sección Judicial de Río Negro, zona rural, paraje "Tres Arboles", Padrón 916, con una superficie total de 2.115 hectáreas 9688 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que el inmueble está gravado con primera hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera y con segunda hipoteca a favor del Citibank, y afectado parcialmente por expropiación; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado similar de Decimocuarto Turno, en autos Ficha 593|81, 25 de Mayo 523, piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 507.00 15|pub. 26150 Oct.15-v.nov.5.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alvarez, Donato Silvino - Sucesión" (Ficha A. 644|77), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas, en el local sito en Inca 2146, esq. Nueva Palmira, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 53.106.00, del siguiente bien: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden, Padrón Nº 132.270, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo (antes 23ª Sección) señalado con el número 64 en el plano del Agr. Félix Logaldo de febrero de 1929, según el cual tiene una superficie de 738 mts. 5 dcms, con 10 mts. de frente al Este a la calle Santander entre Andres Bello y Rambla Euskal Erría (o Costanera del Arroyo Malvín).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que el bien a subastarse se encuentra ocupado por condóminos. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 182.00 5|pub. 26673 Oct.20-v.oct.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Molinos San José S. A. - c| ANIBAL ORTA - J. Ejec." (3C 836|81) el 28 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: amasadora desarmada c| motor "Altham". — Montevideo, octubre 13 de 1982.
20) N$ 104.00 10|pub. 26168 Oct.15-v.oct.28.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Trade Development Casa Bancaria con BAHIAMAR S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 790|82), se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1982, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (salón de la A.N.R.C.) se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Dos solares contiguos con las construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en Piriápolis Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados en conjunto con el Nº 2043, señalados con los números 57 y 58 de la manzana C dos primas, en el plano del Agrimensor José Maranesi de 3 de febrero de 1933, inscripto en Topografía el 24 del mes y años citados con el Nº 727, según el cual tienen un área total de 1.250 metros que en conjunto se deslindan así: 25 metros de frente al Sur-Sureste a la calle Gregorio Sanabria entre la de Tucumán y la Rambla de los Argentinos, distando su punto medio 62 metros cincuenta centímetros de la esquina formada con ésta última; por 50 metros de fondo lindando al Oeste Sudoeste con los solares 17, 56, 55 y 54; al Nor-Nordoeste, con parte del solar 53, y al Este Nordeste con parte del solar 59.

Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 % de la misma en garantía de su obligación. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos departamentales y todos los que la ley pone a su cargo. III) Que los antecedentes de este juicio, así como los títulos de propiedad del bien que se vende, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 514.80 11|pub. 56103 Oct.19-v.nov.3.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c|ADALBERTO MARIA SILVERA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C|985|81), se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Manzana 81 de la Ciudad de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 459, que según plano de mensura trazado por el Agrim. Jorge Rodríguez Mata en Agosto de 1977, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el 30|8|77 con el Nº 4.283, se compone de una superficie de 1.534 m2. 26 dm2. (área según títulos 1.526 m2. 50 dm2.) y se deslinda así: 35 mts. 74 cmts. de frente al Sur, a la calle Cebollatí; 42 mts. 42 cmts. al Oeste, de frente a la calle 18 de Julio, por ser esquina; 36 mts. 31 cmts. al Norte, lindando con el bien Padrón Nº 878, y 42 mts. 76 cmts. al Este, que lindan con los padrones Nos. 461 y 460.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, comisión de compra del Rematador e IVA, etc. 3º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 486.20 11|pub. 26276 Oct.18-v.nov.1º.

EDUARDO CORBO Y ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: GORENDAR de KAUFMAN, BERTA. "Sucesión" (Ficha 139|76), se hace saber que el día 28 de octubre a las 14 y 30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio de los martilleros Eduardo Corbo y Romeo Araújo Albornoz a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1982.

20) N$ 65.00 5|pub. 26781 Oct.21-v.oct.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c| ALCIDES CALACHA OLIVERA - Ejecución de Hipoteca" (B. 593|81), se hace saber que el próximo 24 de noviembre, a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Dos fracciones de campo ubicados en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, Paraje Palma, padrón en mayor área Nº 917, señalados con los números 3 y 4 en el Plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el Nº 1750, con una superficie en conjunto de 412 Hás. 8459 mts. que separadamente se describen: Fracción 3 con una superficie de 214 Hás. 3251 mts. de frente al E. a Camino Departamental a Paso de Quinteros y al N. a Camino Vecinal. Fracción 4 con una superficie de 198 Hás. 5808 mts. de frente al Oeste a Camino Departamental Paso de Quinteros; b) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón en mayor área Nº 917, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro el 28 del mismo mes y año con el Nº 1750, con una superficie de 635 Hás. 9706 mts., al Este, de frente a Camino Departamental a Paso de Quinteros y al Sur a Camino Vecinal de 17 mts.; c) Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje Tres Arboles, padrón Nº 916, según copia del plano del Agrimensor Alfredo Olivera Calamet de octubre de 1916, actualizado por el Agrimensor Roberto Urueña Corbo, en mayo de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 16 de junio del mismo año con el Nº 372, con una superficie de 2115 Hás. 9688 metros de frente al Oeste a Camino Departamental; d) Terreno y edificio ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 94.798. con una superficie de 404 metros 55 dms. al Noroeste 9 mts. de frente a la calle Luis De La Torre entre Joaquín Núñez y el Bulevar Artigas, distando el punto medio 50 mts. 15 cms. de la esquina con éste último.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % del precio en garantía de su oferta en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, así como los gastos y honorarios de la escrituración respectiva y comisión de compra del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1 960.40 29|pub. 25492 Oct.9-v.nov.19.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./GUIDO NORBERTO CARRARA ROCCO, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 207|81), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 111.744, Solar 4, Fracción "A" del plano del Ing. J. A. Botet, de marzo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 9|3|24, según el cual tiene una superficie de 895 mts., 81 dms., con 13 mts., 50 cms. al N.O. en línea curva a la Avda. Gral. Flores, distando el punto medio 33 mts., 75 cms. de ochava curva con calle Isabella; II) Tres solares de terreno ubicados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, e individualizados en el plano del Agrim. Juan Mier, de agosto de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 29|8|13, según el cual se describen: A) Solar 61, Padrón 77.871, superficie 337 mts. con 10 metros de frente al N.O. a la calle Burgues, 11 mts., 58 cms. al E. con Solar 64, 30 mts., 70 cms. al N.O. con Solar 60 y 36 mts., 60 centímetros al S.O. con Solar 62; B) Solar 62, Padrón 77.870, superficie 395 mts., 5 dms., con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Burgues; 11 mts., 58 cms. al E. con Solar 64; 36 mts., 60 cms. al N.E. con Solar 61 y 42 mts., 41 centímetros al S.O. con Solar 63; y C) Solar 63, Padrón 77.869, superficie 598 mts., 36 dms., con 26 mts., 50 cms. al N.O. a la calle Burgues; 49 mts., 90 cms. al S. a la calle Francisco Plá; 42 mts., 41 cms. al N.E. con Solar 62 y 1 mt., 46 cms. al E. con Solar 64; III) Solar con construcciones ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 46.816, el cual según plano del Agrim. José A. Louvido, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de mayo de 1929, tiene un área de 981 mts. y se deslinda así: 10 mts., 30 cms. al N.E. a Avda. Garzón; 42 mts., 25 cms. al S.E. con José Martínez; 8 mts., 90 cms. al S.O. a Camino Edison; 39 mts., 38 cms. al N.O. con María de Deambrosis, hoy Padrón 46.818 y 30 metros, 20 cms. al N. con María de Deambrosis, hoy Padrón 93.774.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, comisión de compra del rematador e IVA, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; 3º) Que existe segunda hipoteca a favor de Citibank National Association que grava todos los bienes descriptos. 4º) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.053.00 15|pub. 26763 Oct.21-v.nov.11.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Jaime Rodríguez Rial c|PAMERDEY S. A. "Juicio Ejecutivo" (467|68), el 28 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: motores Marelli y Mak, máquina sumar Precisa y bomba motor Asea. — Montevideo, octubre 12 de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 26019 Oct.14-v.oct.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Discount Bank c|ENRIQUE LOPEZ CASTILLA BOUSSAC y Otro - Ejecución de Hipoteca" (C 213|82), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1982, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 601, padrón 3062|601, antes padrón 211602 que según plano del Agr. Ever Irisity Jover, de agosto de 1960, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 40381, se ubica en el sexto piso a cota vertical más 19 mts. 60 cms. y tiene una superficie de 106 mts. 17 cms.; dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 3062, y tiene una superficie de 255 mts. 68 dms., con 13 mts. 32 cms. al Norte de frente a la calle 25 de Mayo y 19 mts. 33 cms. al Este también de frente por ser esquina a la calle Misiones, uniendo ambas alineaciones ochava de frente al Noreste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma.

2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos incluso municipales y comisión de compra del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamiento, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, y cargas análogas que afectan el inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador.

3) Que el título y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 624.00 15|pub. 24997 Oct.7-v.oct.28.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Saravia Breno c|BORGHINI, ROBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 149|80), se hace saber que el próximo veintisiete (27) de octubre de 1982 a las 15 horas, en el local sito en la calle Misiones Nº 1366, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 44.666.67 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Unidad o Departamento en Propiedad Horizontal Nº 201. 2º piso a cota más 6 metros 15 centímetros. Padrón Horizontal Nº 22.002|201, según el plano del Agrimensor Alberto Darré, tiene una superficie de 55 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados. Le corresponde el uso exclusivo del Balcón B.2. Padrón Matriz número 22.002, Sexta Sección Judicial de Montevideo, manzana catastral Nº 1.089. Plano del Agrimensor Alberto Darré del 28 de abril de 1974 (citado), cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de junio de 1975 e inscripto en igual Dirección con el Nº 77.779 el 12 de junio de 1975. Superficie del terreno, 270 metros cuadrados, 66 decímetros cuadrados, 7 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Eduardo Acevedo Díaz, puerta Nº 1419, entre Avda. Gral. Rivera y calle Palmar, distando el punto medio del frente, 41 metros, 825 mm. a la esquina con Avda. Gral. Rivera.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay según hipoteca Clase 85 número 2.289 Serie 150. IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 6).

Y a los efectosc legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 780.00 15|pub. 25162 Oct.6-v.oct.27.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Desimosexto Turno, en autos: "Guirado, Francisco O. c.| LAHITE GONZALEZ, CARLOS - Juicio Ejecutivo" (C. 763|31), el 28 de octubre próximo, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camisas, buzos, pantalones, camperas y demás bienes embargados en autos.— Montevideo, 12 de octubre de 1982. —

20) N$ 104.00 10|pub. 26167 Oct.15-v.oct.28.

GUSTAVO E. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ CABRAL, ANTONIO "Sucesión" (Ficha 419|80), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gustavo E. Sosa, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 27.333,33, del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 56.821, compuesto de un solar de terreno con cuantas mejoras contiene, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos Pollio, de setiembre de 1945, inscripto en Catastro con el Nº 13.214, se compone de una superficie de 143 metros 35 decímetros con 9 metros 66 centímetros de frente al Nordeste a la calle Cabildantes (antes segunda Mac Eachen) entre las de Capurro y Francisco Gómez, distando el punto medio 15 metros 67 centímetros de la esquina formada con la calle últimamente citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; 3) Que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por dos condóminos; 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que fueron autorizadas 5 publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

20) N$ 195.00 5|pub. 26512 Oct.19-v.oct.25.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Passeggi, Héctor y otro contra SERVETTO, CARLOS L., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 65|82), se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de San José. Padrón 2.083, señalado con la Letra A en el plano del Agr. Dardo Barceló, segun el cual tiene una superficie de 739 mts., 38 dms., con 14 mts. de frente al N. a la calle Asamblea, puerta número 620|22, entre Sarandí y Colón.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933; 4) Que el bien se encuentra arrendado. — Montevideo, octubre 18 de 1982. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 169.00 5|pub. 26749 Oct.21-v.oct.27.

HORACIO CASTELLS EASTMAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Hilton Limitada contra GONZALEZ COSTA, G., "Ejecución de Prenda" (Ficha C. 525 bis|81), se hace saber que el próximo martes 26 de octubre a las 16 y 30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca BMW 2002, año 1971, Padrón 222.119, matrícula 260.686 de Montevideo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del término de 20 días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.60 3|pub. 26740 Oct.21-v.oct.25.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: Hrabar Eugenio c.|GERARDO LATORRE. "Juicio ejecutivo" (Ficha B. 419|80), se hace saber que el próximo 26 de octubre desde las 14 horas en el local de Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López a la subasta pública sin base y al mejor postor de los bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, y el impuesto al valor agregado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contrera Fernández, Actuaria.

20) N$ 54.60 3|pub. 26777 Oct.21-v.oct.25.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos: "Chiesa Latanie, Eduardo Juan c| JOSE RADAMES BONO QUEIRO . Intimación de Pago y Desalojo" (Ficha C.1221|80), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1982 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero señor Arnaldo Sunhary asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 74.666,66), del siguiente bien: Unidad horizontal ciento uno, Padrón individual 28938|101 la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alcides Aldama (hijo) de diciembre de 1977 cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal del Catastro Nacional el 29 del mismo mes y año e inscripto con el Nº 85.045 el 24|1|978 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 58 mts. 87 dms., y se ubica en 1er. piso a cota vertical más 2 mts. 97 cm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza cubierta "C uno". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 28.938; según plano descripto tiene una superficie de 346 mts. 87 cms. y se deslinda así: 20 mts. 46 cms. al Sur de frente a la calle Charrúa y 13 mts. 12 cms. de frente al Este a la Avda. Dr. Francisco Soca por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 4 mts. 99 cms. La Unidad fue incorporada al régimen de Propiedad Horizontal por Ley Nº 14261.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente y la comisión de ventas del rematador e impuesto. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 780.00 15|pub. 25701 Oct.15-v.nov.5.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Maderco S.R.L. c.| GABRIEL LAMAS MOLINA . Juicio Ejecutivo" (Ficha B 1002|80), se hace saber que el próximo día 27 de octubre de 1982, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Millán 2369, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Una Garlopa sierra eléctrica marca Thehandy, motor Nº 10795 - 220 2 HP. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 25768 Oct.13-v.oct.26.

AQUILES A LOPEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Montevideo, dictada en autos: Espiña José c|ROSA de los SANTOS de AUSO. "Juicio ejecutivo", (Ficha 2657|81), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 14.30 horas en el local de Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López a la subasta pública de los bienes embargados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador como el impuesto al valor agregado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 54.60. 3|pub. 26593 Oct.20-v.oct.22.

AQUILES A LOPEZ

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Montevideo, dictada en autos: Ceriani, Mario c|PLASTICOS ARTIGAS. "Juicio ejecutivo", (Ficha 2613|80), se hace saber que el próximo 26 de octubre desde las 14 horas en el local de Marcos Sastre 2479 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador como

el impuesto al valor agregado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 54.60 3|pub. 26590 Oct.20-v.oct.22.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado De Paz de la Cuarta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Disbe c.| Rep. Leg. de Empresa Alba - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1631|81), se hace saber que el proximo día 27 de octubre de 1982, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Millán 2369, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del bien embargado e inventariado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 25771 Oct.13-v.oct.26.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado De Paz de la Cuarta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Cohn c. DIL y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1964|81), se hace saber que el próximo día 27 de octubre de 1982, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Millán 2369, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 25770 Oct.13-v.oct.26.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado De Paz de la Cuarta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Cohn c.| DIL y Otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1601|81) se hace saber que el próximo día 27 de octubre de 1982, a partir de las 14.00 horas, en el local de la calle Millán 2369, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, a subastar sobre la base de las 2|3 parte de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 130.00 10|pub. 25769 Oct.13-v.oct.26.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz de la Séptima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Ferretería Industrial Ltda. c.| Marmolerías del Uruguay" (Ficha: 1110|82), el 1º de noviembre de 1982, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech rematará sobre la base de los 2|3 de la tasación, los bienes que se detallan: 1 esmeriladora portátil Hours c.|motor; 1 morsa "Schultz" Nº 5; 1 cortadora disco para mármol c.|motor 3 H.P.; 1 pulidora portátil "Fleximotor"; 1 taladro "Black y Decker" número E|270105, de 1|2 H.P.; 1 taladro de banco 5|8 con motor Nº 7471615; 1 amoladora de banco "Grinder" c.|motor 1|2 H.P.; 1 taladro "Peerless" c.|motor 1|2 H.P.; 1 yunque Nº 1 de 25 Kgs.; 4 ánforas mármol chicas. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
20) N$ 208.00 10|pub. 25517 Oct.19-v.nov.1º

ANTONIO U. HERNANDEZ

Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos caratulados: Ibarra Ortega, Jorge c.|UACITO EDIE BALDUVINO. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1575|81), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1982, en el local de la calle Democracia Nº 2354, a partir de las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Antonio U. Hernández, a la subasta pública de los bienes embargados e inventariados en autos, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, como asimismo el impuesto al valor agregado.

Y a los efectos legales se autorizan 3 (tres) publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 62.40 3|pub. 26778 Oct.21-v.oct.25.

ROMAN BADO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Mirbe T.V. c.| MARGARITA C. de SAA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 812|80), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1982, a las 14 y 30 horas, en su ubicación calle Rivera Nº 2860, se procederá por el martillero Román Bado, Mat. 102 a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos, 1 televisor Admiral 23", 1 Grabador Sanyo, 1 Lavadora con reloj rota.

Y a los efectos legales expido el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor en Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 24892 Oct.4-v.oct.26.

ESTRELLA RAMOS CAETANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "ALGAZE DE CACERES, GLADIS - en representación de sus menores hijos Juan Fernando y Jaime Algazé c.| IMFER S. A." (Ficha 74|79), se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 14.30 horas, en el local de Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Estrella Ramos Caetano a la subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.340), de los bienes detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador como asimismo el Impuesto al Valor Agregado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario.
20) N$ 208.00 10|pub. 23989 Set.24-v.oct.7.

ALDO FERRARI SARZABAL

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: Branca Luis Enrique y otro c.|MICRO LTDA. "Intimación de pago" (Ficha 213|81), se hace saber que el próximo día 27 de octubre de 1982, a partir de las 16.30 horas en el local de Avda. Millán 2369, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: 1 camioneta marca Ford 1311, modelo 1977, matrícula de Flores J-4007, con caja de ganado (Base N$ 120 000.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 182 00 10|pub. 26068 Oct.14-v.oct.27.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
(Mat. 970 - R.U.C. 010008620012)

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que el día 30 de octubre a las 15.00 horas, en el local de la Comisaría de la Tercera Sección "El Pintado", se rematará sobre las dos terceras partes de su tasación, un Automóvil marca "Simca Rally", Modelo 66, en autos "Fisco - Manuel Olivera c.| CARLOS NERY VOLPI MORALES - Imp. Infracción Aduanera" (Letra D. Nº 23|81). — Entrega y cobro en el Acto. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario.
20) N$ 104.00 10|pub. 26165 Oct.15-v.oct.28.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Ottonelli, Francisco José c.|LOPEZ BRITOS, ARNOLDO y BERRUTTI de LOPEZ, ELSA T. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 63|81), se hace saber al público que el dia 16 de noviembre de 1982 desde la hora 15 y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de N$ 34.693.40, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden (no surgiendo planos de construcción) ubicado en esta ciudad, Primera Sección del departamento, Nº 3.896, con una superficie según título de 372 metros, 16 decímetros, con 12 metros, 50 centímetros de frente al Norte de frente a prolongación calle José E. Rodó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo con plazo de noventa dias bajo apercibimiento de aplicarle las sanciones que le correspondan.

II) Que serán además de su cuenta la comisión del rematador y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — Canelones, 14 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 429.00 15|pub. 26422 Oct.19-v.nov.9.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Carrau de Matiaude, Susana c.| JOSE LUIS MATIAUDE - Pensión Alimenticia" (Ficha A Nº 114, año 1973), se hace saber que el próximo 5 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras) y por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la suma de N$ 1.850.00; la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el Balneario Solís, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona no rural, empadronado con el Nº 152, señalado con el Nº 69 de la Manzana 11, en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de diciembre de 1914, incorporado al Registro de protocolizaciones del Escribano Rafael de los Reyes Peña, del año 1919, compuesto de una superficie de 1413 metros 5000 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Este 39 mts. 25 cms. con el Solar Nº 215 y 39 mts. 25 cms. con el solar número 216; al Sur, 22 mts. con el Solar Nº 62; al Oeste 64 mts. 25 cms. con el Solar Nº 68; y al Norte, 22 mts. de frente a calle Nº 15.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del adquirente la comisión del Rematador e impuestos que graven el acto del remate, como asimismo los gastos y honorarios de escrituración.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Ac.

tuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 507.00 15|pub. 25726 Oct.13-v.nov.3.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c| HUMBERTO MARTINEZ Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 119|978), se hace saber que el próximo 5 de noviembre de 1982 a las 14 horas y 45', en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras) por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre nuevos pesos 6.624.00: Un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón Nº 2145, integrado por las fracciones 15 y 16 del plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de agosto de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 224 el 20 de agosto del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1003 metros 20 dcms. y se deslinda así: 20 metros de frente al Norte a Avda. Artigas ,entre Santa Rosa y Sociedad Hípica de Las Piedras, distando su punto medio 206 mts. 68 cms. de la esquina con la calle Santa Rosa, por 50 mts. 16 cms. de fondo, lindando al Este, con solar 17; al Sur, con propiedad de Sociedad Hípica de Las Piedras; y al Oeste, con solar 14.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos que graven el acto del remate, como asimismo los gastos y honorarios de escrituración; c) Que los títulos de propiedad del inmueble descripto se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central - Montevideo) por hallarse gravado a favor de dicha Institución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 1º de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 663.00 15|pub. 25727 Oct.13-v.nov.3.

ABEL VICENTE LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c| ENRIQUE JOSE BERETTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 630|981), se hace saber que el próximo 5 de noviembre de 1982 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras) por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido de la señora Actuaria y del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea sobre nuevos pesos 64.208.00, una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Progreso, zona rural de la Decimoséptima (ex Cuarta) Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronada con el número 10.398, integrada por tres lotes señalados con las letras "H", "I" y "J" en el plano del Agrimensor Eneas Villa del 9 de junio de 1924 inscripto el 13 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, según el que tienen respectivamente las siguientes superficies: 4 Hás. 3956 mts., 4 Hás. 4007 mts. y 4 Hás. 4066 mts. y en conjunto por estar unidas: 13 Hás. 2029 mts. que se deslindan así: 383 mts. 45 cms. de frente al Sureste a calle de 17 metros de ancho; 343 mts. 55 cms. al Suroeste, con la fracción Nº 15; 386 mts. 49 centímetros al Noroeste con propiedades de Pedro Iocco, Fernando Varonnes, Teodoro Guerrero y Hermanos de la Sagrada Familia; y 342 mts. 35 cms. al Noreste, con la fracción Nº 11, todas del citado plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. b) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador. c) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Las Piedras, setiembre 30 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 702.00 15|pub. 25728 Oct 13-v.nov 3.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, dictada en autos: Sucesión de Francés de Bormioli Nereida c.|ANTUNEZ ARIEL. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Folio 135| 75), se hace saber que el día jueves 28 de octubre próximo a la hora 15 en el local ubicado en la calle Daymán s|n., entre Domingo Baqué y Vicente P. García de Colonia, el martillero Severino R. Camacho asistido por el Alguacil, procederá a la subasta de los siguientes bienes sobre las 2|3 partes de su tasación: Heladera Eléctrica de 12 puertas: Base N$ 10.000.00, conservadora de Helados de 6 tachos marca Siam: Base N$ 2.666.66, Equipo de Cámara Frigorífica Colorator: Base N$ 3.333.33, Horno para pisa grande: Base N$ 2.666.66.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en efectivo y en el acto el total de su oferta, más comisión e impuestos del martillero. — Colonia, octubre 14 de 1982. — Doctora Elena Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 187.20 8|pub. 26399 Oct.19-v.oct.28.

ANTONIO GAVILAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Colonia Dra. Elena Martínez, en autos caratulados: "Assis, Olga c.| SORHUET, JULIO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Fa. 222|82), se hace saber que el día 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos a las 15:00 horas, en el local comercial ubicado en la Galería del Libertador (Colonia), se procederá por parte del martillero Antonio Gavilán, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta, en remate público de:

1) Una máquina de hacer café "Universal Express", tasada en N$ 3.600.00.
2) Una registradora "Citizen", tasada en N$ 6.000.00.
3) Un congelador "Gelomatic", tasado en N$ 3.000.00.
4) Una heladera de 10 puertas marca "Siam" tasada en N$ 15.000.00.

La venta se realizará al contado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Colonia, 8 de octubre de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 208.00 10|pub. 26219 Oct.15-v.oct.28.

ANTONIO GAVILAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Colonia, doctora Elena Martínez, en autos caratulados "Assis, Olga c.| SORHUET, JULIO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Fa. 322|82), se hace saber que el día 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos a las 15.00 horas, en el local comercial ubicado en la Galería del Libertador (Colonia), se procederá por parte del martillero Antonio Gavilán, asistido de la señorita Juez de Paz a la venta, en remate público de:

1) Una máquina de cortar fiambres marca "Berkel", tasada en N$ 6.000.00.
2) Una chivatera a gas tasada en nuevos pesos 3.000.00.
3) Un horno de dos puertas, tasado en nuevos pesos 6.000.00.
4) 13 mesas de madera, cuarenta sillas de madera con tapizado de cuero y 3 banquetas con tapizado de cuero, tasado en N$ 11.050.00.

La venta se realizará al contado y sobre la las 2|3 partes del valor de tasación. — Colonia, 8 de octubre de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 208.00 10|pub. 26218 Oct.15-v.oct.28.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos caratulados. "Casero, Feliciano contra ZIPPONE, SERGIO. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. C. 206 bis|932), se hace saber que el día 27 de octubre de 1982 a las 15 horas, en la finca ubicada en la calle Colón 615, se procederá por parte del martillero Severino Camacho, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta en subasta pública, de un inmueble urbano, padrón 3409, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, sobre las 2|3 partes de su valor de tasación, o sea, la suma de N$ 2.915,20.

Se hace saber que: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 5 de octubre de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 286.00 11|pub. 25791 Oct.13-v.oct.27.

ANTONIO GAVILAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Colonia, Dra. Elena Martínez, en autos caratulados: "Assis, Olga c.| SORHUET, JULIO - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (F. C. 422|82), se hace saber que el día 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y dos a las 15:00 horas, en el local comercial ubicado en la Galería del Libertador de esta ciudad se procederá por parte del martillero Antonio Gavilán, asistido de la señorita Juez de Paz a la venta de:

1) Un mostrador de madera con mesa de mármol (dos metros y medio aproximadamente), tasado en N$ 2.100.00.
2) 18 servilleteros, tasados en N$ 18.00.
3) 15 tazas de té con platillo, marca "Vereco", tasados en N$ 150.00.
4) 20 tazas de café con platillo, tasados en N$ 160.00.
5) 20 vasos medianos "Vereco", tasados en N$ 100.00.
6) 22 vasos grandes "Vereco", tasados en N$ 176.00.
7) 4 lecheras de acero inoxidable, tasados en N$ 120.00.
8) 7 cafeteras de acero inoxidable, tasados en N$ 280.00.
9) 2 budineras, tasadas en N$ 50.00.
10) 2 bandejas para mozo, acero inoxidable, tasadas en N$ 80.00.
11) 17 copas de Champagne, tasadas en nuevos pesos 85.00.
12) 7 potes de postre, chicos, tasados en N$ 28.00.
13) 2 jarras para vino medianas, tasadas en N$ 30.00.
14) 4 hieleras, tasadas en N$ 120.00.
15) 2 cocteleras acero inoxidable, tasadas en N$ 100.00.
16) 5 vasos vidrio para capuchino, tasados en N$ 30.00.
17) 16 vasos para cortado, tasados en nuevos pesos 80.00.
18) 2 hieleras grandes, tasadas en N$ 80.00.
19) 50 platos grandes, color marrón, tasados en N$ 400.00.
20) 7 recipientes acero inoxidable tipo hielera, tasados en N$ 210.00.
21) 1 olla grande, tasada en N$ 30.00.
22) Una olla chica, tasada en N$ 30.00.
23) 2 tachos grandes plásticos color naranja, tasados en N$ 60.00.
24) 4 garrafas de 13 Kgs., tasadas en nuevos pesos 1.200.00.
25) 4 potes postre grandes, tasados en nuevos pesos 80.00.
26) 1 licuadora marca "Meteor", tasada en N$ 100.00.
27) 1 batidora de mano color roja, tasada en N$ 30.00.
28) 2 ventiladores, uno chico y uno grande, tasados en N$ 250.00.
29) 2 bandejas tipo bols plástico celeste, tasadas en N$ 40.00.
30) 3 canastos plástico verde, tasados en N$ 30.00.
31) 1 tacho de aluminio, 3 litros, tasado en, N$ 50.00.
32) 1 mesa con cármica roja, tasada en N$ 80.00.
33) 2 vasos para jugo, tasados en N$ 20.00.
34) 23 tenedores, tasados en N$ 115.00.
35) 26 cuchillos, tasados en N$ 260.00.
36) 34 tenedores de postre, tasados en nuevos pesos 170.00.
37) 19 cucharas, tasadas en N$ 95.00.
38) 13 cucharas capuchino, tasadas en nuevos pesos 65.00.
39) 34 cucharas chicas, tasadas en N$ 136.00.
40) 1 destapador saca corcho, tasado en nuevos pesos 5.00.
41) 4 medidas de bebidas, tasadas en nuevos pesos 40.00.
42) 10 ceniceros de vidrio, tasados en nuevos pesos 20.00.
43) 1 sandwichera, tapa plástico, tasada en N$ 15.00.
44) 4 bandejas pizza, tasadás en N$ 60.00.
45) 2 panquequeras tasadas en N$ 40.00.
46) 4 pinzas para hielo, tasadas en N$ 40.00.
47) 1 martillo para carne, tasado en nuevos pesos 10.00.
48) 1 espumadera, tasada en N$ 10.00.
49) 2 pinzas para chivitera, tasadas en nuevos pesos 10.00.

50) 1 cortador de huevos, tasado en N$ 1.00.
51) 1 bandeja molde de aluminio, tasada en N$ 30.00.
52) 11 platillos copetín, tasados en N$ 22.00.
53) 13 platillos copetín chicos, tasados en N$ 26.00.
54) 1 pote de vidrio para postre, tasado en N$ 10.00.
55) 4 bols de plástico distintos colores y tamaños, tasados en N$ 40.00.
56) 7 botellas de vino "Mil botellas 1|4 y dos de 3|4, tasadas en N$ 55.00.
57) 4 botellas de vino "Catador" 3|4 blanco, tasadas en N$ 40.00.
58) 4 vino "Casco Viejo" de 1|4, tasados en N$ 20.00.
59) 1 vino "Redidel Berg" 1|4, tasado en N$ 5.00.
60) 1 Sidra "Faraut", tasada en N$ 5.00.
61) 1 botella "Colina de Oro" 1|4, tasada en N$ 5.00.
62) 2 botellas de licor marrasquino, tasadas en N$ 50.00.
63) 1 turbo ventilador "Wendi", tasado en N$ 100.00.
64) 1 estante para botellas, tasado en nuevos pesos 50.00.
65) 3 estantes de madera, tasados en nuevos pesos 100.00.
66) 1 rejilla para cubiertos, tasada en nuevos pesos 20.00.
67) 3 damajuanas de 5 litros, tasadas en N$ 3.00.
68) 1 envase 10 litros, tasado en N$ 1.00.
69) 20 sillas de madera, tasadas en nuevos pesos 2.000.00.
70) 6 mesas madera y cármica, tasadas en N$ 900.00.
71) 1 toldo de luz de 8 metros, tasado en N$ 8.000.00.
72) 7 murales de pared, tasados en N$ 210.
73) 4 artefactos, tasados en N$ 60.00.
74) 7 copas de vino, tasadas en N$ 14.00.
74) 6 copas de Champagne, tasadas en nuevos pesos 30.00.
75) 1 jarra de cerveza, tasada en N$ 10.00.
76) 24 jarras para licuadc , tasadas en nuevos pesos 120.00.
77) 3 jarras para vino, tasadas en N$ 50.00.
78) 16 lecheras, tasadas en N$ 320.00.
79) 2 cafeteras tasadas en N$ 40.00.
80) 2 pimienteras, tasadas en N$ 6.00.
81) 16 cucharas para helado, acero inoxidable, tasados en N$ 80.00.
82) 6 vasos para café, tasados en N$ 30.00.
83) 6 vasos para té, tasados en N$ 30.00.
84) 3 jugos de 1 litro, tasados en N$ 9.00.
85) 12 cervezas norteña, tasadas en N$ 24.00.
86) 4 jarras cerveza, tasadas en N$ 48.00.
87) 10 casilleros envases Pepsi Cola, tasados en N$ 2.000.00.
88) 4 rejillas de madera grandes, tasadas en N$ 100.00.
89) 3 cajones de luz en madera incrustados en la pared, tasados en N$ 60.00.

La venta se realizará al contado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Colonia, 8 de octubre de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 1.170.00 10|pub. 26220 Oct.15-v.oct.28.

WASHINGTON DORREGO
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: "Dirección General Impositiva c.| PINAZZO MEDINA, RAMON - Juicio Ejecutivo" (Fa. L. C. 338|1980), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 5 de noviembre de 1982 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Público Washington Dorrego asistido por el Alguacil Ad-hoc designado en estos autos, a la venta en remate público de: Un camión marca "Mercedes Benz", modelo 1970, padrón Nº 1886, matrícula L-15.689, motor Nº 341.912, 10003465, característica 1113|48, con seis cubiertas y una auxiliar en regular estado, pintado de azul y rojo, tapizado en buen estado, siendo su estado en general bueno. Su valor de tasación es de N$ 200.000.00; y la base de N$ 133.333.32. Una zorra para camión, matrícula L-15.723, para 14.000 kilogramos, con ocho cubiertas y una auxiliar reconstruida, con dos hojas de elástico quebrados, pintada de azul y rojo en buen estado de conservación y uso. Su valor de tasación es de N$ 90.000.00, y la base es de nuevos pesos 60.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Nueva Palmira, 7 de octubre de 1982. — Dr. José Bonavota, Juez de Paz.

20) N$ 338.00 10|pub. 25741 Oct.15-v.oct.28.

RUBER ALBERTO BRITO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos: "Dorrego, Daniel contra GOMEZ N. JUAN y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra B. Nº 3|1982), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 30 de octubre de 1982, a las 14.30 horas en calle Murguía casi Perú, se procederá por el martillero Ruber Alberto Brito, asistido del Alguacil Ad - hoc de este Jufgado, a la venta en remate público de:

Una conservadora heladera vitrina, de acero inoxidable, de dos puertas, con motor eléctrico marca "Wagner" Electric, tipo R.A. 65 Y modelo C. 3302 K 3124, equipo abierto, sin la parte superior de vidrio, con las 2|3 partes de su tasación N$ 18.000,00, base N$ 12.000,00; 20 sillas armazón de caños de hierro con asiento y respaldo de madera enchapados en cármica, con las 2|3 partes de su tasación N$ 2.000,00, base N$ 1.334,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo, la comisión del rematador, los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Nueva Palmira, 4 de octubre de 1982. — Dr. José Bonavota, Juez de Paz.

20) N$ 286.00 10|pub. 25762 Oct.13-v.oct.26.

RODOLFO SABALSAGARAY
Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado de la Octava Sección Judicial de Colonia, en autos "Arnal, Enrique contra SUAREZ NOYA, REIMUNDO ANTONIO - Juicio Ejecutivo" (Fa. Nº 594|C|81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que el día 28 de octubre de 1982, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero público Rodolfo Sabalsagaray, asistido del Alguacil Ad-hoc, designado en estos, a la venta en remate público de: Un terreno, Padrón Nº 875, Padrón de origen Nº 852, Manzana 175, ubicado en la Octava Sección Judicial (Nueva Palmira), con una superficie de 1.153 m2, dividido en tres lotes, Nº 1, 2 y 5: Lote 1. — No contiene mejoras; Lote 2 — Se encuentra una casa constituída de: Baño, cocina, dormitorio, living comedor y una parte de galpón que continúa en el Lote 5; Lote 5 — Se encuentra la otra parte del galpón anteriormente mencionado. Dicho galpón tiene una superficie de 160 metros cuadrados.

El bien se pondrá a la venta por las 2|3 partes de su tasación: N$ 196.666.66.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de su cargo los gastos e impuestos así como la comisión del rematador. — Nueva Palmira, 21 de setiembre de 1982.— Julio María Sosa Olid, Juez de Paz.

20) N$ 468.00 15|pub. 25225 Oct.6-v.oct.27.

DANIEL DORREGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| JORAJURIA RAGGIO, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 609 -A- 981), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1982, a partir de las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero don Daniel Dorrego en el inmueble del Sr. Gerardo Geymonat en paraje "Campana" de esta sección, a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 tractor "Mc Cormik International", modelo 784; 1 tractor "Fiat" modelo 640; 1 arado "Oliver" de 5 discos desarmado; 1 arado "Massey Ferguson" de 3 rejas; 1 excéntrica "Imasa" de 20 discos; 1 arado "Migra" de 4 discos; 1 disquera "Imasa"; 1 sembradora "Migra"; 1 sembradora "Mineapolis Moline" de 24 discos; 1 abonadora "Nueva Idea"; 1 arado "BM", modelo 509 de 11 cinceles; 1 tractor "Case", modelo 1070; 1 arado "Mc Cormick International" de 4 rejas; 1 sembradora de 5 surcos "Mc Cormick International"; 1 pastera "Massey Ferguson"; y 2 tornillos elevadores de 7 y 9 mts., todo en buenas condiciones.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio dentro de los treinta días de serle aceptada su oferta, siendo la entrega de los bienes contra dicho depósito y b) que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del martillero, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo. — Conchillas, 29 de setiembre de 1982. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 338.00 10|pub. 25740 Oct.13-v.oct.26.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Schenck de Lostao, Catalina y otros contra LOSTAO, FERNANDO AUGUSTO. Determinación judicial de los costos" (Ficha número 523|76), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1982 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador, señor Severino Camacho, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación N$ 39.460,06), la decimoctava parte indivisa (1|18), de una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 1778 constando con una superficie de 524 hectáreas 1604 metros cuadrados con un valor real y catastral de N$ 710.281,00.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. c) Que la comisión será la legal a cargo del comprador. — Rosario, 6 de octubre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 286.00 11|pub. 25790 Oct.13-v.oct.27.

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Banco del Litoral c/HABERLI DURET, LUIS ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 346|1980), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Rosario, el rematador designado, Sr. Alejandro Martino Viera, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, valor que surge de la Cédula Catastral, o sea la suma de N$ 5.500,00 (nuevos pesos cinco mil quinientos), un terreno empadronado con el Nº 7068, de 498 metros cuadrados de superficie, manzana Nº 10 del Balneario Blancarena, 4ª Sección Judicial del departamento de Colonia.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Rosario, 23 de julio de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 351,00 15|pub. 24945 Oct.4-v.oct.25.

DURAZNO

ENRIQUE F. ABREU MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Juana Zulma Fassini La Cruz y otros contra LIDIA BETTY REVERT DE LEAL - Cesación de Condominio" (Ficha A. 225|981), se hace saber que el día 5 de noviembre próximo, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno (calle Dr. Herrera Nº 884), se procederá por intermedio del martillero don Enrique F. Abreu Martínez, asistido por el Sr. Alguacil, al remate al mejor postor y por oferta que supere el "valor real" actual del bien inmueble padrón Nº 325|002, ubicado en la manzana Nº 224 de la ciudad de Durazno, sito en calle Santiago Vázquez casi Soriano (1ª Sec. Judicial de Durazno).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, con más los impuestos y comisiones que correspondan. Que será de cargo del adquirente el pago de la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de los Reg. Públicos de la propiedad, los honorarios del escribano autorizante y las demás erogaciones que demande la escritura de traslación de dominio, así como las tasas e impuestos y otros tributos aplicables, con la sola excepción de aquellos que la ley imponga de modo expreso a los vendedores. Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Durazno, setiembre 20 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 507,00 15|pub. 24914 Oct.4-v.oct.25.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: Banco Comercial contra EDUARDO HOMERO DIAZ TAPIA y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha A. 174|982). Se hace

saber que el próximo 10 de noviembre de 1982 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero señor Otto Müller quien rematará asistido del señor Alguacil y al mejor postor, una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la 13ª Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje Blanquillo, padrón Nº 3.932, con una superficie de 371 hectáreas 1.726 centiáreas, 60 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta y serán de su cargo la comisión del martillero, impuesto a los remates, LVA, certificados y honorarios de escrituración y demás tributos que correspondan al adquirente.

2º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 24 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria.

20) N$ 390.00 15|pub. 25930 Oct.19-v.nov.9.

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN CARLOS RODRIGUEZ SILVA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 579|980), actuando como Comisionado el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, se procederá el próximo 29 de octubre de 1982 a las 15.00 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Waldemar Machín, asistido del señor Alguacil, al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo linderas entre sí, padrones rurales número 8.661 (tasación N$ 64.398) y Nº 8.662 (tasación N$ 23.794), sitos en la Sexta Sección Judicial de Durazno, paraje Blanquillo, que comprenden los anteriores padrones 2.344 y parte de los números 3.342, 4.432 y 2.320, y que están señalados con los números 3 y 4 en el plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo), de diciembre de 1968, e inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 2.792 el 26|12|68, con una superficie respectivamente de 110 Hás., 7.995 decímetros cuadrados; y 49 Hás., 5.571 m.2, 93 dms.2 (linderas entre sí con superficie total en conjunto de 160 Hás., 3.576 mts.2, 55 dms.2, según título; b) Mitad indivisa de la fracción de campo, padrón rural Nº 9.968 (tasación 50 % de N$ 71.658), sito en la Sexta Sección Judicial de Durazno, paraje "Costas del Chileno Grande", fracción 1 del plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo) de noviembre de 1974, inscripto en Catastro el 16 de diciembre de 1974 con el Nº 3.931, y con una superficie total de 180 Hás., 453 mts.2 (y en la parte que se remata, 90 Hás., 227 mts.2, 30 dms.2).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 % del precio más la comisión del rematador e impuestos; b) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo de éste; c) Que los títulos del bien a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno. — Durazno, octubre 8 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.

20) N$ 520.00 10|pub. 25898 Oct.14-v.oct.27.

FLORES

RICARDO DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Banco Comercial c.|JULIO CESAR IRAZABAL TURZA y MARIA del ROSARIO de LOY de IRAZABAL. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 89|82), se hace saber que el próximo 19 de noviembre de 1982, a la hora 14, en el Hall del Juzgado Letrado de Flores, se procederá por el martillero Ricardo Díaz, asistido por el señor Actuario y por el señor Alguacil del Juzgado al remate el inmueble rural propiedad de los ejecutados, padrón 13.902 sito en la 5ª Sección Judicial del departamento de San José con un área de 147 hectáreas, 5.742 metros, se señalan las cuatro fracciones de campo que lo integran con los Nros.: uno, dos, tres, y cuatro en el plano del Agrimensor Leonel Mesa Pérez, de marzo de 1965, inscripto con el Nº 1713 en la Oficina, Departamental de Catastro de San José y con las siguientes áreas parciales: 34 hectáreas 4.150 metros, 39 hectáreas 5.003 metros, 39 hectáreas 2.439 metros y 34 hectáreas 1.150 metros respectivamente.

Se sitúan en la Sección citada en el paraje "Rincón de Arazatí".

Se previene: a) Se procederá al remate público bajo las dos terceras partes del valor de tasación N$ 227.971; b) Que serán de cuenta del comprador, la comisión total del martillero, IVA e Impuesto a los remates, así como los honorarios gastos e impuestos (incluso certificados) necesarios para la escrituración y lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria y o adicionales que rijan o puedan establecerse hasta el momento de la escrituración así como cualquier otra carga y|o impuesto que grave o gravare la enajenación; c) El comprador deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 por ciento de la misma y que deberá integrar la totalidad del precio dentro de los diez días de serle intimada la integración; d) Se hará constar que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado y que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 5 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 889.20 10|pub. 26419 Oct.19-v.nov.15.

FLORIDA

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Coito Pérez, Ruben c|MANUEL F. RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo", (F|A 1008|981), se hace saber que el día 3 de noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación del inmueble Padrón 1289, Manzana 84, de la 1ra. Secc. Judicial de Florida, el que constan de una superficie de 279 mts. 10 dms. con 85 mts. edificados: BASE: N$ 28.382.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que graven la venta. II) Que los Títulos de propiedad se encuentran depositado en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. III) Que el inmueble se encuentra gravado con 1ra. Hipoteca. — Florida, 13 de octubre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 260.00 10|pub. 26296 Oct.18-v.oct.29.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco República c|RAMIREZ ALMARA, JULIO CESAR "Juicio Ejecutivo" (Fa. A. 114|982), se hace saber que el día 7 de noviembre próximo a las 10 y 30 en el local de Remates Montero, se va a proceder a la venta en remate público, con intervención del martillero Amílcar Montero, de máquinas y herramientas de un taller de soldadura, inventariadas a fs. 8 y vta. del mencionado expediente, por precio al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle acetada ésta e impuesto municipal. — Minas, 28 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 182.00 10|pub. 25436 Oct.8-v.oct.22.

RAMON A. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Nappa Luisely c.|ELIAS NASIB J. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 25|79), se hace saber que el día 9 de noviembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Ramón A. Fernández, por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1:235.000.00, presidiendo la diligencia la Sra Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 3766, urbano, sito en Minas. Primera Sección de Lavalleja, con una superficie de 355 metros cuadrados.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

20) N$ 429.00 15|pub. 26063 Oct.14-v.nov.4.

RAMON A. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Libonatti Eduardo c| SILVA OLMEDO GLADYS - Cesación de Condominio" (Ficha 277|80), se hace saber que el día 15 de noviembre próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón A. Fernández, por precio al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 170.000.00, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario del siguiente bien: Inmueble ubicado en calle Ellauri Nº 677, padrón Nº 3200, de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, con una superficie de 392 mts.2

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, al serle aceptada esta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 429.00 15|pub. 26064 Oct.14.v.nov.4.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Chiappara, Julio c.| FERRARO BATISTA, LORENZO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 287|80), se hace saber que el día 28 de octubre de 1982, a la hora 15.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de de Punta del Este, se procederá por el señor martillero Winston Provenza (Matrícula 1247), Maldonado, sito en calle 28 y 24 de la ciudad asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes del valor de tasación (nuevos pesos 279.450.00) del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones, empadronado con el Nº 3486, manzana 94, ubicado en la ciudad de Maldonado. Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 691 mts. 7798 cm. compuesto de dos fracciones, con frente a carretera Las Delicias y Esq. Arturo Santana.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, disponiendo de noventa días para consignar el saldo y escriturar; que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, los impuestos que la ley pone a cargo del adquirente y gastos de escrituración. — Los títulos del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, para su examen por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 17 de setiembre de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 507.00 15|pub. 25223 Oct.6-v.oct.27.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Watemberg, Bernardo c.| HERNANDEZ, RAFAEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 540|81), se hace saber que el día 28 de octubre de 1982, a la hora 15 y 30 en el local de Mudanzas Sosa Hnos.' sito en Avda. Artigas Esq. Bergalli de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Haig Andonian, a la venta en remate público de los siguientes bienes: 1 Escoplador marca "Jonsereds", 1 Sierra sin fin marca "Guillet", 1 Lijadora marca "Smith"; con una tasación de N$ 15.000.00, N$ 20.000.00 y N$ 15.000.00 respectivamente.

Se previene que la subasta será por la base

de las 2|3 partes del valor de su tasación, que el mejor postor deberá abonar en el acto el 20 % de su oferta y el saldo a los diez días, bajo las responsabilidades de la ley, siendo además de cuenta del adquirente la comisión del rematador y gastos e impuesto de ley. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 260.00 10|pub. 25470 Oct.8-v.oct.22.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MECANICA 5 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Quiebra" (Ficha 2|82), se hace saber que el día 26 de octubre de 1982, a la hora 16 en el local sito en calle San Francisco, entre Sierra Nevada y Parada 5 de Punta del Este, el señor martillero Wilson Pimienta, pie: 1 taladro de mano, 1 soldadora de punto, procederá al remate en pública subasta de las siguientes maquinarias y herramientas:
1 Compresor de aire, 3 pistolas para lavar, 2 pistolas de pintura, 1 amoladora, 1 taladro de 1 soldadora eléctrica, 1 juego de oxígeno y acetileno, 1 cargador para batería, 1 juego de soldadura autógena, 1 máquina de limpiar bujías, 1 máquina de lubricar con cambio, 1 manguera para aire, 1 gato carrocero, 2 gatos carro, 1 gato de aire, herramientas varias (chapista), 2 morzas, 1 aparejo, 6 extractores, 1 pulidora, 2 engrasadoras varias, herramientas manuales varias; 2 tijeras automáticas p|chapa, 1 juego de soldadura acetileno, 1 prensa de 30 toneladas y herramientas varias.
El mejor postor deberá abonar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 16 de setiembre de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 338.00 12|pub. 25471 Oct.8-v.oct.26.

AURELIO OSORIO NUÑEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, en autos: "Alvarez, Efraín c| SILVA HERNANDEZ, OSCAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1274|81), el día 30 de octubre de 1982 a la hora 16.00, se procederá, por el Martillero Aurelio Osorio Núñez, en su local de calle Sarandí número 1110 de la ciudad de Maldonado, al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 Billar con 4 bolas y 6 palos; 1 heladera comercial de 6 puertas, 12 sillas de cármica y 3 mesas de madera.
Se previene que la venta será al contado, que los gastos de comisión y demás que se originen serán de cargo del adquirente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Maldonado, 20 de setiembre de 1982. — Doctor Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez.
20) N$ 208.00 10|pub. 25469 Oct.8-v.oct.22.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado De Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en autos: "Bianchi D'Alessandro, Enrique c.| LAURA G. DE GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 986|80), Se hace saber que el día 28 de octubre de 1982, a las 18:00 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 680 de esta ciudad, se procederá por intermedio del señor rematador Antonio Carbonaro, en pública subasta, a la venta de una heladera vitrina de tres puertas en perfecto funcionamiento, por las dos terceras partes de su tasación (N$ 6.000.00).
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar al contado el total de su oferta al serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador, más los Impuestos que la ley pone a cargo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 5 de 1982. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez de Paz.
20) N$ 208.00 10|pub. 26153 Oct.15-v.oct.28.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, dictada en autos: Barceló, Iris c./MARCHAND, ARMANDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1567|81), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1982 a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calles 24 y 28 de Punta del Este, con la presencia del señor Juez de Paz y el señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, por las dos terceras partes del valor, según cédula catastral, por intermedio del rematador señor Antonio Carbonaro, solar y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 2554 de la Manzana Nº 995, compuesto de una superficie de cuatrocientos veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración serán de cuenta del adquirente, como asimismo comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; que los títulos se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de octubre de 1982. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez de Paz.
20) N$ 390.00 15|pub. 26731 Oct.21-v.nov.11.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARMEN GONZALEZ de PEREZ. "Herencia Yacente" (Ficha B. Nº 142|1974), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Manzana Nº 176 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1.099 y consta, según título de propiedad, de una superfiice de 150 metros, 60 decimetros, con frente de 8 metros al Oeste a calle Zorrilla de San Martín, puerta de calle Nº 710.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80 por ciento) será abonado conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; B) Que el mejor postor deberá abonar además en el acto del remate el 3 por ciento de impuesto municipal y el 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión de comprador; C) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien serán de cargo del adquirente; y D) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1982. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
20) N$ 546.00 15|pub. 26431 Oct.19-v.nov.9.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Illia Zalacain Esteban Eduardo c.| PROVERA WASHINGTON y SOTELO, ROSA - Juicio Ejecutivo" (A-563|1981), el 4 de noviembre de 1982, a las 15.00 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 8.000.00, una moto marca Kawasaky 100 c.c. matriculada en Paysandú con el Nº 6-359. Pago al contado y en efectivo más comisión e impuestos. La moto se vende en el estado en que se encuentra. — Paysandú, octubre 15 de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
20) N$ 156.00 10|pub. 26427 Oct.19-v.nov.1º

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Banco de la República O. del Uruguay c|JOSE MARIA ZAPATA GINI, (Ficha "A" 301|79), se hace saber que el día 28 de octubre de 1982 a las 14 horas en la ciudad de Guichón, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: una rectificadora de válvula marca "Wolf" para 220 volt, un probador de inyector marca "Fridman y Maier", un cargador de baterías marca "Diors', un vibrocentro marca "Black & Delker", un probador de avance y revoluciones por minuto marca "Teime", un probador de carga de dínamo sin marca. Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran siendo de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador e impuestos (14,80 o|o). Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 5 de octubre de 1982. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 234.00 10|pub. 25463 Oct.8-v.oct.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Cacdu c|ZENI, JULIO MARIA, "Juicio ejecutivo", (Ficha A|273|1981), se hace saber que el día 26 de octubre de 1982 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del mardtillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con las bases de los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos (entre ellos: escritorios, butacas, sillas máquinas de escribir y calcular, ficheros, ventiladores, muebles y refrigerador). Los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro; así como la comisión e IVA del Rematador e Impuesto Municipal por un 14 o|o. — Paysandú, setiembre 10 de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
20) N$ 234.00 10|pub. 25462 Oct.8-v.oct.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Díaz, Secundino contra MILLER, LUIS R. - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|141|1982), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1982 a las 15.00 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 24.000.00, de un automóvil "Renault", matrícula de Paysandú Nº 102.895, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador, la transferencia municipal, el título de propiedad, todo gasto de retiro del vehículo, así como el Impuesto Municipal y la comisión e I.V.A. del Rematador por un total del 14 o|o. — Paysandú, octubre 5 de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
20) N$ 208.00 10|pub. 26221 Oct.15-v.oct.28.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Omar José Bertoni c.| CARMELO AYALA - Juicio Ejecutivo" (B-351|1981), el 9 de noviembre de 1982, a las 15.00 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 28.000.00, una moto marca "Honda" modelo CX 500, año 1980, matriculada en Paysandú con el número 10-557. — Pago al contado y en efectivo más comisión e impuestos. La moto se vende en el estado en que se encuentra. — Paysandú, octubre 15 de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 26426 Oct.19-v.nov.1º

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Ismael R. Mimbacas c.| CANDIDO E. SELLANES - Juicio Ejecutivo" (B-314|1981), el 4 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas, en calle Bolívar 912, el martillero Raúl Ramade, asistido de la señora Alguacil, rematará, sobre la base de 2|3 de sus tasaciones, los bienes embargados en este expediente. Pago al contado más comisión e impuestos. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. — Paysandú, octubre 15 de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 26425 Oct.19-v.Nov.1º.

EDISON M. CRUZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|JUAN JOSE RODANO. "Ejecución de Hipoteca y Ejecución de Prenda" (Ficha B. 67|81), se hace saber que el día 28 de octubre de 1982 a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (18 de Julio 774), el martillero Edison M. Cruz asistido de la señora Actuaria y Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de terreno con sus mejoras anexas, situada en la Quinta Nº 206, zona urbana de Paysandú, Primera Sección Judicial, Padrón Nº 12.634 (antes Nº 5.940) que tiene una superficie de 626 metros, 7.000 centímetros, con 15 metros de frente al Sur sobre calle Ituzaingó Nº 829, igual medida al Norte con el solar Nº 4 y 41 metros, 78 centímetros a cada uno de sus dos lados, lindando al Este con el solar Nº 18 y al Oeste con el solar Nº 20; B) Fracción de Chacra con sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, que es parte de la chacra númeor 16, Padrón número 1.044 (antes rural número 4.678) de ocho hectáreas cuatro mil noventa y un metros treinta y ocho decímetros así deslindados: Norte tres líneas de 250 metros, 81 metros 50 centímetros y 181 metros, 40 centímetros de frente la primera al Camino de Las Palmas y las demás de propiedad de Francisco L. Roggerone; Sur 429 metros, 50 centímetros frente a la calle "22"; Este 128 metros 250 metros, 40 centímetros frente a la calle "G"; C) Una fracción parte de la Chacra número 34 —con sus mejoras— ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón 40 centímetros frente a la calle "H" y Oeste Nº 1.064 (antes rural Nº 4.686), de una superficie de ocho hectáreas cinco mil seiscientos veintiún metros que se deslindan así: 429 metros 50 centímetros al Norte frente a la calle Nº "22"; Sur igual medida con la Sociedad Exposición Feria; Este 199 metros 35 centímetros frente a la calle "H" y Oeste igual medida con calle "G". Por su parte los bienes muebles: Herramientas y Maquinaria Agrícola, inventariados en estos autos, serán rematados por el referido martillero asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, el día 1º de diciembre de 1982 a la hora 14 en el predio de Ruta 90, Km. 7 y 1|2.

Se previene: 1º) Para los bienes inmuebles que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada, así como también el 3 por ciento de Impuesto Municipal y 3,54 por ciento (incluido IVA) de comisión de rematador y el 80 por ciento restante de la Oferta al escriturar. Los bienes se venderán en el estado en que se encunetran y los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. Los Títulos y antecedentes están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. 2º) Para las Herramientas y Maquinaria Agrícolas, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos de ley y que será de cuenta del comprador el retiro de las mismas, las que serán subastadas en el estado de conservación en que se encuentran. — Paysandú, 4 de octubre de 1982. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 975.00 15|pub. 25271 Oct.7-v.oct.28.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "BAFISUD (Banco Financiero Sudamericano) c.| JOSE MIGUEL ORIHUELA CAUSA y ALCIONE NANCY BERTIN DOTTA DE DORIHUELA - Ejecución de Hipoteca" (A-142|1982), el 23 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas, en el lugar de su ubicación en la ciudad de Guichón, el martillero Raúl Ramade, asistido del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, rematará, sin base y al mejor postor, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la manzana 61 de Guichón, Quinta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1369, compuesta de una superficie de 597 metros 6069 centímetros con frentes: al Noreste en 17 metros 18 centímetros a la Avenida General Artigas y al Sureste en 34 metros 545 milímetros a la Prolongación de la calle Trabajo, siendo esquina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta como seña más el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o de comisión incluído I.V.A.; b) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1982. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 546.00 15|pub. 26430 Oct.19-v.nov.9.

RAUL RAMADE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú e autos: Fort Ruben c.|SILVA CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (A. 396|1981), el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 7.534. (2|3 de su valor real), una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 386 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, compuesta de una superficie de 182 metros 9.346 centímetros cuadrados, con frentes al Oeste en 12 metros 10 a la calle Carlos Albo y al Sur en 15 metros 05 a la calle General Artigas, siendo esquina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta como seña, más el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 3.54 por ciento(incluido IVA) de comisión del rematador; b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, setiembre 30 de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 429.00 15|pub. 25191 Oct.6-v.oct.27.

EDISON M. CRUZ

Juzgado de Paz de la Primera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, en autos: Francisco Gómez Larriera c./CARLOS ENRIQUE LABACA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 608|81), se hace saber que el día 27 de octubre de 1982 a la hora 15.00, en el local de remates de Leandro Gómez 1225 de esta ciudad, el martillero Edison M. Cruz, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 televisor de 24", 1 licuadora, 1 barcito cromado y 1 mural de pared.

Se previene: Que los bienes se rematan en el estado de conservación en que se encuentran y que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta, más el 14 % de comisión e impuestos. — Paysandú, 8 de octubre de 1982. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez de Paz.

20) N$ 70.20 3|pub. 26708 Oct.21-v.oct.25.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Instituto Nacional de Colonización contra EVELIO R. PEREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 2|1980), se hace saber que el día 9 de noviembre de 1982 a las 14 horas, el martillero Líber A. González, matrícula 186, RUC 130013740014, asistido del suscrito Juez de Paz, rematará en San Javier, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes:

Un galpón de paja de 8 metros por 4 metros base N$ 4.000 y 180 metros alambrado de púa de 7 hilos, base N$ 2.160.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 22 de setiembre de 1982. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 182.00 10|pub. 25792 Oct.13-v.oct.26.

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "Bancos del Litoral Asociados c| RODRIGUEZ MARTINEZ, MAURICIO NEPOMUCENO - Ejecución Prendaria" (Ficha Letra A. número 47|1982), se hace saber que el día 28 de octubre de 1982, a las 14 y 30 horas, en la explanada ubicada frente a Parador "La Proa", Ruta General Artigas, km. 320 (Young), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Una máquina autoniveladora, marca Adams Scarryfier, modelo 11, Serie Nº SC 360, motor International Super ND 9, semidiesel de 4 cilindros, Serie Nº UDCBM-22633; Un Bulldozer topador, marca Caterpillar Diesel Fifty, motor Caterpillar diesel de 4 cilindros y motor de arranque a nafta de 2 cilindros, Serie Nº 1E 560; sistema de tracción de banda (oruga), pala plana topadora de mts. 3,15 de sistema hidráulico; Un tractor John Deere (americano) modelo 3010, Serie 12T 22469, número de motor 13E 22842, toma de fuerza, control remoto y cuenta horas; Un tractor John Deere (americano) modelo 3010 Serie 12T 41304, motor Nº 13E41893, con toma de fuerza, control remoto y cuenta horas.

Se previene: I) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de ser aceptada su oferta el precio total de los bienes adquiridos, más el impuesto municipal (3 %) y comisión e IVA del rematador (11.80 %); II) Que los bienes se rematan en el estado de conservación en que se encuentran; y III) Que el traslado de los mismos luego de realizado el remate serán de cargo del comprador. — Young, setiembre 29 de 1982 — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

20) N$ 364.00 10|pub. 25950 Oct.14-v.oct.27.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Duodécima Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial de Río Negro, y por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|PEDRO PAULINO MASCALINO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 9|1980), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1982, a las 14 horas en puertas del Juzgado de Paz (Algorta), se sacará a la venta en pública subasta una fracción de campo ubicada en el Paraje "González" Menafra, 12ª Sección Judicial Río Negro, Padrón Rural Nº 3763, señalada con el Nº 1 del plano del Agrimensor Rafael Tevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1669 el 28 de octubre de 1965, con un área de 29 hectáreas 3.530 metros cuadrados, con la base de N$ 31.339 (importe de las 2|3 partes de tasación), por el martillero público Líber A. González, Matrícula 186, RUC 130013740014, con la asistencia del suscrito Juez de Paz.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma como seña, los gastos de escritura, como asimismo la Comisión del Rematador, IVA, e Impuesto Municipal serán de cargo del comprador. Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado Letrado de Young, a disposición de los interesados. — Algorta, 22 de setiembre de 1982. — Jorge Fascioli, Juez de Paz de la 12ª Sección de Río Negro.

20) N$ 507.00 15|pub. 26146 Oct.15-v.nov.5.

RIVERA

ENRIQUE ZENON DE ASSIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Ruben Dario Rosano c|WILFREDO RUBEN BEUX SILVEIRA y JUAN GUALBERTO BARBOZA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 299|81), se hace saber que el día 12 de noviembre de 1982 a las 15, se procederá por intermedio del rematador Enrique Zenón de Assis, Mat. Nº 111, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Juzgado, sobre la base de 2|3 partes de su tasación (N$ 40.000,00) un automóvil marca Chevrolet Opala año 1971, motor Nº 0J1229M Chasis número 51469AB114224, matrícula F.3459 y dos inmuebles: Padrón Nº 10.548 y 1.470 ubicados en la Primera Sección del departamento cuyo valor de tasación es N$ 31.938 y N$ 145.195 respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 50 por ciento de la misma; b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 5 de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 390.00 15|pub. 26210 Oct.15-v.nov.5.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GLOREALDO VIRGEN LEAL FERREIRA - Concurso Voluntario de Acreedores" (Ficha A|137|79), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1982 a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del rematador Clementino Brum, Matrícula Nº 110, asistido de la Sra. Actuaria y el Sr. Alguacil, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 120.000,00) de una casa habitación ubicada en la calle Faustino Carámbula Nº 1340 (Padrón Nº 5584, Primera Sección Judicial de Rivera).

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. Serán por cuenta del adquirente, los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 6 de octubre de 1982. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351.00 15|pub. 26620 Oct.20-v.nov.10.

FRANCISCO R. MAREQUE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Banco do Brasil c.|RIVERA EULA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 241|81), se hace saber que el día 26 de octubre de 1982 a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Francisco R. Mareque, Matrícula Nº 954, asistido de la Sra. Actuaria y el señor Alguacil a la venta en remate público en el local de Ceballos 1020, sin base y al mejor postor de un camión marca Scania modelo vabis, 1952, padrón Nº 4016, matrícula F. 4301.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma. Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 7 de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 166.40 8|pub. 26209 Oct.15-v.oct.26.

CLEMENTINO BRUM BALSEMAO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Enrique Guerra Daneri c| RICARDO GIANI - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 310|980), se hace saber que el día 11 de noviembre próximo a las 15 y 30 horas, en la esquina de Agraciada y Florencio Sánchez de esta ciudad, el rematador Sr. Clementino Brum Balsemao (Mat. Nº 110), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.742.500,00) la mitad indivisa del inmueble Padrón Nº 5951 de la Primera Sección Judicial de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % como seña en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 12 de octubre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351.00 15|pub. 26619 Oct.20-v.nov.10.

SALTO

ELBIO LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SENA, OMAR ANTONIO con NICOLAS SUMMERS. "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 634|979), se hace saber al público que el día domingo 31 de octubre de 1982 a las 10 y 30 horas, en el local de calle Colón Nº 54, el martillero Elbio I. Llobet procederá a vender con la Base de N$ 2.000,00, de un automóvil marca "Peugeot", con motor Nº 803792, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 61.725.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.

3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado y la comisión e impuesto del rematador.

4º) Que el mencionado automóvil está en poder del señor rematador y se halla depositado en el local donde se subastará a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 12 de 1982. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 286.00 10|pub. 26224 Oct.15-v.oct.28.

ELIO TEXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. Se hace saber que el día domingo 7 de noviembre de 1982, el martillero Elio Teixeira Martínez procederá a la venta en remate público, en los autos: FLOOD GALLINO, JULIO CESAR con OLGA MARIA BACCI DE BARBOZA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 359|80), hora 9.00. En el local de Avda. General Feliciano Viera esquina Agraciada. Los bienes inventariados de fojas ocho vuelta a fojas nueve vuelta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y que entre otros se destacan: Una máquina lavadora con motor eléctrico de 3 HP marca "Laycoch" modelo 2055. Un compresor "Atlas Dresel" tipo K-4538. Un gato con ruedas "Dunlop". Tres surtidores para combustible marca Gilvarco. Un mostrador de madera. Una máquina para desenllantar marca Ferranza sin uso. Una máquina para cargar baterías de 10 amperes. Dos máquinas para valbulina. Una engrasadora a presión. Una bomba eléctrica sumergible con motor. Hora 10.00. En cuatro bocas. Km. 494 de la Ruta Gral. Artigas. Un tanque subterráneo para 5.000 litros de combustible.

II) En los autos: ROSETE BRIGNOLE, HUGO con DIEGO BARBOZA y OLGA BACCI de BARBOZA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 395|80). Hora 9 y 30. En el local de la Avda. General Feliciano Viera esquina Agraciada; 800 litros de nafta común. (Base N$ 5.40 el litro).

Se previene: 1º) Que las ventas son al contado y, el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. 3º) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 4º) Que los mencionados efectos estarán en exhibición el día del remate en los lugares de su realización.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 1º de 1982. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 442.00 10|pub. 26263 Oct.18-v.oct.29.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos Banco Comercial c|WILNEY LIMA ROBAINA y otros, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A|162|982), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas), calle 33 Orientales esq. Artigas, el martillero Sr. Alberto J. Bocking, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracciones cinco y seis del campo ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Salto, con sus construcciones y demás mejoras. Empadronadas actualmente con el Nº 7655, antes padrón de mayor área Nº 851, del plano del Agrimensor Zoé Taroco, de 21 de setiembre de 1939, inscripto el 23 de igual mes y año con el Nº 120 en la Oficina Técnica departamental de empadronamiento de Rivera, integrada cada fracción con la superficie y límites siguientes: Fracción Número Cinco: Superficie, trescientas dos Hás., seis mil trescientos ochenta y dos metros, nueve mil ochocientos ochenta centímetros; Límites: Noreste, línea quebrada compuesta de tres tramos: En el primero de cien metros, separa de fracción número cuatro y en los dos restantes de un mil doscientos veintiocho metros sesenta centímetros y un mil quinientos dieciocho metros, separa de fracción número seis; Sur: Línea recta de tres mil cuatrocientos veintiún metros con fracción número siete y al Noroeste: Dos mil ochocientos cincuenta y cuatro metros con fracción número tres. Fracción Número Seis: Superficie: Quinientas setenta y cuatro Hás., un mil cuatrocientos doce metros, cero cuatrocientos centímetros. Límites: Noreste, Arroyo Mataojo Grande, de por medio doña Eduviges Coelho de Ibarrola; Sudeste, recta de tres mil sesenta y cuatro metros, ochenta centímetros, separa de sucesiones de doña Alberina Lima de Freitas y de don Pedro Freitas; al Sudoeste, línea quebrada de dos tramos, de un mil quinientos dieciocho metros y un mil doscientos veintiocho metros, que separan de fracción número cuatro y al Oeste, Zanja del Cononó, de por medio la expresada fracción número cuatro.

Se previene: 1ro.) Que la cuarta parte indivisa del usufructo del bien a subastarse no corresponde al ejecutado. 2do.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 3ro.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 4to.) Que también serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone a su cargo. 5to.) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 12 de octubre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 858.00 15|pub. 26519 Oct.20-v.nov.10.

ELBIO LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: MONTENEGRO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA con ROGELIO MARIO GODOY. "Juiico Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 316|981), se hace saber al público que el día domingo 31 de octubre de 1982 a las 10 horas, en el local de calle Colón Nº 54, el martillero Elbio I. Llobet procederá a vender con la Base de N$ 10.000.00 una zorra marca "Dison" para camión matriculada en la localidad de Nueva Palmira con el Nº L-15.040 carrozada en madera de 9 discos.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que el bien a rematarse se venderá en el estado de conservación en que se encuentra.

3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado y la comisión e impuesto del rematador.

4º) Que la mencionada zorra está en poder del señor rematador, y se halla depositada en el local donde se subastará a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 12 de 1982. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 286.00 10|pub. 26223 Oct.15-v.oct.28.

JUAN JOSE VISPO

Juzgado de Paz de la Primera Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos: "Castro, Jorge R. c|ANDRES BALDASSINI BALATTI - Juicio Ejecutivo" (F. 243|81), se hace saber que el día 29 de octubre del corriente año y a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, Artigas esquina Treinta y Tres Orientales), el rematador Sr. Juan José Vispo, asistido del Sr. Alguacil ad hoc, rematará sobre la base de N$ 112.628,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, una chacra ubicada en Colonia 18 de Julio (3ª Secc. Judicial de Salto), padrón Nº 1660, y que consta de 16 Há. 8943 m.c.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta y serán de su cargo la comisión del martillero, impuesto a los remates, IVA, certificados y honorarios de escrituración y demás tributos que correspondan al adquirente. 2º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er. Turno de Salto, agre-

gados a los autos: "Banco de la R. Oriental del Uruguay c/Andrés Baldassini - J. Ejec." (A. 227|78). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 17 de 1982. — Dr. Daniel Borrelli Uberti, Juez de Paz.

20) N$ 429,00 15|pub. 24930 Oct.4-v.oct.25.

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos: Pozzi Emma c.|HERMENEGILDO MORENO. "Acc. Ejecutiva" (Fº 490| 81), se hace saber que el próximo 9 de noviembre del corriente año, a las 14 horas, y en las puertas de este Juzgado (Artigas y Treinta y Tres Orientales) por intermedio del martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido del señor Alguacil ad-hoc de la sede se procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2|3 partes de la tasación, N$ 5.706.666 del inmueble padrón Nº 6578 sito en la Primera Sección Judicial de Salto con frente a la calle Misiones 361.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente todos los gastos que la ley pone de su cargo, comisión, gastos de escrituración. 3) Que los títulos de propiedad del mencionado inmueble se encuentran a disposición de quienes deseen consultarlos en esta sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, octubre 4 de 1982. — Dr. Daniel Borrelli Uberti, Juez de Paz.

20) N$ 390.00 15|pub. 26262 Oct.18-v.nov.8.

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, en autos: LIMA MORAES, ADAN con PANIZZA, LUIS ALBERTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha 318|82), se hace saber al público que el día viernes 12 de noviembre de 1982, a la hora 15, y en las puertas de este Juzgado de Paz, calle Artigas casi Treinta y Tres, el martillero Elio Teixeira Martínez, asistido del Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta, en remate público y con la base de N$ 68.382,66, el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2965, sito en la Segunda Sección de Salto, con frente a calle Diego Lamas, localidad urbana, manzana 210.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente: 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la sucursal Paysandú del Banco Banfed.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de octubre de 1982. — Dra. María Isabel Vaccaro Martorell, Juez de Paz.

20) N$ 390.00 15|pub. 26261 Oct.18-v.nov.8.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera c.| GALDO, ANDRES - Ejecución de Prenda" (A|338|1982), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 643, el rematador designado don Juan Carlos Panzardi, asistido del señor Alguacil sacará a la venta, sin base y al mejor postor una Camioneta marca "Honda", modelo TN ACTY, año 1981, motor EH-1656156, Padrón 101033, matrícula letra M Nº 36.173.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado y el saldo en un plazo de treinta días.

2º) Que la comisión del martillero será el 4 o|o hasta N$ 4.000.00 y sobre el exceso el 1 o|o (Acordada del 11|V|1876).

3º) Que se adeuda a la Intendencia la cantidad de N$ 3.776.00 quedando a cargo de la ejecución (Ley Nº 13.355, Art. 57). — San José, 1º de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 286.00 10|pub. 26294 Oct.18.v.oct.29.

GUSTAVO TRIAY

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, y en autos: Choga Cazard Amado contra ANTUNEZ JULIO CESAR. "Pieza Mandada formar por Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (C|25|1982), se hace saber que el día primero de noviembre de 1982, a las 15 horas, en las puertas de este juzgado, por el martillero Gustavo Triay, se procederá al remate del siguiente bien: Una moto "Honda" de 50 c.c. matrícula M.4-740, con la base de las 2|3 partes de su tasación que fue de N$ 10.000.00. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre de 1982. — Proc. Juan Carlos Colman, Juez de Paz.

20) N$ 156.00 10|pub. 26518 Oct.20.v.nov.3.

SORIANO

LUIS ALBERTO ANDRIOLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Juana Pérez c.|JUAN P. DELGADO. "Intimación y juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 82, año 1981), se hace saber: Que el día viernes 5 de noviembre de 1982, a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de Soriano, sito en la ciudad de Dolores, el señor rematador Luis Alberto Andriolo, con matrícula Nº 1240, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180015790015, sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sita en Paraje "El Aguila", 7ª Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 3333, señalada como la fracción "Once B" en el Plano del Agrimensor Feliciano Albariza de abril de 1950, inscripto el día 3 de mayo de 1950 con el número 737 en la Dirección General de Catastro, según el cual consta de una superficie de 20 hectáreas, 1.794 metros, y el siguiente deslinde: al S.W.(W., y N.W. en tres líneas de 483 metros, 155 metros y 212 metros, lindando con la fracción "Diez" y "Once A"; al N.E. en 540 metros lindando con la fracción "Doce" del mismo plano y al S.E. en 441 metros 10, lindando con propiedad de Julián Delgado.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según la practicada por el señor Luis A. Andriolo es de N$ 40.000.00. El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de octubre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 208.00 5|pub. 26529 Oct.20-v.oct.26.

LUIS ALBERTO ANDRIOLO SASSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gonzalo Ruiz c.|ARTURO HERCULANO BISTOLFI CABRERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 876, año 1981), se hace saber: Que el día jueves 4 de noviembre, a la hora 14, en la casa del señor Bictolfi, sita en Pueblo Risso, departamento de Soriano, el señor rematador Luis Alberto Andriolo Sasso, con matrícula Nº 1240, e inscripto en el R.U.C. con el N: 180015790015, sacará a la venta en pública subasta, los siguientes bienes: Un tractor International, motor número 3D|264|8883, rodado 14x30 y 600x16 con polea, 2 baterías y cotrapesas, regular estado, tasado en N$ 12.000.00; Un tractor Fordson Super Mayor, motor Nº 08B765365, rodado 14x30 y 600 por 19, buen estado, tasado en N$ 20.000.00; y ocho cuerpos de rastras 3|4 extra pesadas sin uso, tasados en N$ 8.000.00.

Se previene: A) Los referidos bienes, saldrán a la venta con la base de sus respectivas tasaciones y al contado; B) Serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de octubre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 143.00 5|pub. 26528 Oct.20-v.oct.26.

AMILCAR HORACIO DELGADO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, Encargado del Despacho de la Decimotercera Sección de Soriano, dictada en autos: "Alcaire Reinaldo contra BERMUDEZ ISMAEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 62, año 1982), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en el local ubicado en Bulevar Cardona casi Pascual Ferrara, el martillero Amilcar Horacio Delgado, matrícula Nº 1245, rematará 1 bicicleta para dama, desarmada, Nº HB0006, incompleta; marca Graziela; 1 compresor sin marca visible, con ruedas s|Nº visible, eléctrico c|polea; 1 compresor eléctrico manual "Krebs" M. 3 V. H. y 2 vitrinas de madera c|vidrios, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fs. 8.

Se previene: que el comprador pagará al contado su oferta, más comisiones e impuestos legales, siendo de su cargo además los demás gastos legales.

Se habilitó día y hora. — Cardona, 17 de setiembre de 1982. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Cardona, a 17 de setiembre de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz

20) N$ 260.00 10|pub. 25774 Oct.13-v.oct.26.

AMILCAR HORACIO DELGADO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, Encargado del Despacho de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, dictada en autos: "Nieto Borrás, Rafael contra PERAZZA HERNANDEZ, JULIO CESAR. Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Ficha Nº 48, año 1982), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1982, a las 17 horas, en el local ubicado en Br. Cardona casi Pascual Ferrara, el martillero Amilcar Horacio Delgado, matrícula Nº 1245, rematará 1 máquina electrónica "Flipper", "Gottlieb", Two Player s|n, Gladiator y 1 máquina electrónica Nº 320 "D. Gotlier y Co.", Nº 2001, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de fs. 9.

Se previene: que el comprador pagará al contado su oferta, más comisión e impuestos legales. Siendo de su cargo además los demás gastos legales. — Se habilitó día y hora. — Cardona, 17 de setiembre de 1982. — En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Cardona, a 17 de setiembre de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 25775 Oct.13-v.oct.26.

JUAN N. RISSO PENTANCOR

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Cardona

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, encargado del despacho de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, en autos: "Bentancour, Elia Esther c.| DIBOT, TEOFILO RAUL - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 13, año 1982), se hace saber que el día 5 de noviembre de 1982, a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado de Paz (calle Artigas Nº 1272) se procederá por el martillero Juan N. Risso Bentancor, al remate de los inmuebles rurales Padrones números 8813 y 8814 ubicados en Paraje Monzón, esta Sección, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 12.726,00 y N$ 9.004,00 respectivamente.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o por concepto de seña, una vez de serle aceptada la oferta.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos nacionales, departamentales y todos los que la Ley pone preceptivamente de su parte.

3º) Que los títulos de propiedad se hallan en la Oficina del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia, bajo el rubro de los autos: "Bancos del Litoral Asociados c.| TEOFILO RAUL DIBOT - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 453|80).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 6 de octubre de 1982. — Carlos M. Zabala Bengoa, Juez de Paz.

20) N$ 405,60 13|pub. 26390 Oct.19.v.nov.5.

TACUAREMBO

PEDRO FERNANDO LIMA

Juzgado Letrado de Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó, Dra. Agustina Chaves Miraballes, dictada en au-

tos Da Silva, Fredid c|a. SANCHEZ, MANUEL. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 229|82), se hace saber que el día 29 de octubre de 1982, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle General Artigas Nº 207, por intermedio del martillero, Pedro Fernando Lima, Mat. 2298, asistido por la suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. N$ 2.128,00, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones, sita en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 8173, con una superficie de 600 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 por ciento de la misma. 2) Que los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, así como los demás gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y 3) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1982. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez de Paz.

20) N$ 286.00 3|pub. 26525 Oct.20-v.oct.29.

TREINTA Y TRES

HUBER BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente: "Lucas Mier, Ruben c/HEBERT A. SOSA CASTILLO - Juicio Ejecutivo" (F. 962|81), se hace saber que el día 26 de octubre de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, y por el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, se procederá a vender en subasta pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1.344 (valor de tasación: N$ 25.116,00), que se deslinda: 1 solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 123 de esta ciudad, 1º Sec. Judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 1.344, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto con el número 270 el 25 de mayo de 1948 en la Dirección General de Catastro de Montevideo, compuesto en una superficie de 461 mts., 15 dm. y 4.150 mm., que lindan: 10 mts. 737 mm. al Sur, con frente a la calle General Rivera; igual extensión al Norte, con el padrón 1.336; 42 mts. 95 cm. al Este, con el padrón 1.343; e igual extensión al Oeste, con el solar 2 del citado plano, padrón 1.345.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma; b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; c) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del rematador y el impuesto municipal. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 624,00 15|pub. 24921 Oct.4-v.oct.25.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se han presentado Hans Huber y Federico Bangerter, en representación de "Curtiembre Suizo Uruguaya Sociedad Anónima", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad el 28 de agosto de 1958 autorizara el Escribano Eugenio Toyos, por la cual la compareciente adquirió la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Fracción de terreno con mejoras situado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.560 señalado con el número 11 en el plano del Agrimensor José M. Oses, con una superficie de 3574 m.c. 73 dm.c. que se deslinda: 47 m. 98 cm. al Suroeste frente a la calle Timote (Ex Santa Fe) 75 m. 50 cm. al Sureste con fracciones 10 A y 10 C 46 m. 63 cm. al Noreste con fracciones 2 y 3; y 75 m. 65 cm. al Noroeste, con la fracción siguiente;

B) Otra fracción padrón 182.629, designada con el número 1 B en plano de mensura y división del Agrimensor Oses, con una superficie de 2575 m.c. 72 dm.c. que lindan: 38 m. 30 cm. al Suroeste frente a calle Timote; 75 m. 65 cm. al Sureste con fracción antes descripta; 29 m. 56 cm. al Noreste, fracción 1 A, 76 m. 49 cm. al Noroeste, inmueble padrón 39.814.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 390.00 10|pub. 25488 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL DI FLURI OTTATI y GRAZIA LUONGO CARRATO DE DI FLURI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. Nº 594|82), se hace saber que se presentó Miguel Angel Di Fluri Ottati y Grazia Luongo Carrato de Di Fluri, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de Reglamento de Copropiedad otorgada por el señor Antonio Balbi, el 2 de junio de 1976 ante el Escribano Guillermo Serván Bauzón, en donde se regulan los derechos y obligaciones de los apartamentos del edificio sito en Montevideo, en la Décimo Octava Sección Judicial, padrón 30.572, con frente a la calle Luis Lamas 3157|59.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 234.00 10|pub. 25485 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS JULIO MORO BELLENDE (Ficha C. 406|82), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada y autorizada por la Esc. Susana Rivara de Díaz el 17 de setiembre de 1952 y por la cual el compareciente adquirió de "La Floresta Sociedad Anónima", el siguiente bien: Fracción de terreno, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje La Floresta, Padrón Nº 644, señalado con el Nº 7 de la manzana J en el plano del Agrimensor José Maranesi de febrero de 1936, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42 el 4 de abril del mismo año, según el cual tiene una superficie de 492 metros, 78 decímetros con 12 metros de frente al Norte a la calle Sarandí.

En primera Copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 998 al Folio 773 del Libro 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

21) N$ 338.00 10|pub. 26342 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GANCHOU NOVARO, NIEVES BEATRIZ y otros - 2ª Copia" (Ficha V. Nº 560 año 1982), se hace saber que se presentaron Nieves Beatriz, Cristina Elizabeth y Santiago Ulises Ganchou Novaro; Alcira, Ana María y Martha Alicia Ganchou Leal y Marta Leal de Ganchou, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el escribano Nelson Raúl Risso el 30 de mayo de 1945, inscripta en el Regisro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 351 al Fº 259 del Lº 337, por la que le fueron adjudicados junto con otros bienes, en común proindiviso y por partes iguales, a Pedro y Santiago Ganchou Salceduc, en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de María Salceduc de Ganchou, los inmuebles empadronados con el Nº 38507 del departamento de Montevideo (20ª Sección Judicial), compuesto de 221 mc. 3643 cm. con frente a la calle Conciliación Nº 3997; y Nº 1143 del Depto. de San José solar Nº 1, Autodromo Nacional compuesto de 516 mc. 79 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a dicha gestión, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 312.00 10|pub. 25719 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: COUTO BLANCO, ANTONIO GERARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1725|82), se hace saber que se presentó Antonio Gerardo Indalecio Couto Blanco, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de diciembre de 19666 autorizó el Escribano Julio Izuibejeres Bellenda, por el cual la señora María Orfilia Cabrera Arrosa, casada con el señor Mauro Sosa y domiciliada en la Avenida Simón Martínez número 6527 vendieron al señor Antonio Gerardo Indalecio Couto Blanco, casado con Alba Hospital y domiciliado en Camino O'Higgins número 6490 el bien inmueble, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 42.290, señalada con el número 2 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 13 a Fº 6 del Lº 612.

El cual tiene una superficie de 4 hectáreas 4.860 metros 80 decímetros que se describe: 171 metros 35 centímetros de frente al Suroeste al Camino O'Higgins, distando su extremo más cercano, 244 metros 20 centímetros de la esquina que forma el Camino nombrado con calle de 10 metros de ancho; 264 metros 40 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción número 1 del plano citado; ciento sesenta y seis metros al Noreste, confinando con propiedad de Ruben Ramón Couto y 267 metros 60 centímetros al Sureste con propiedad de don Antonio Piaggio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todo el que considere a estar a derecho a la presente gestión. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

21) N$ 390.00 10|pub. 26720 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: LOMBARDERO DORSA MARIO "Segunda copia" (Ficha C. 1887|82), se hace saber que se presentó Juan Lombardero Dorsa, por Mario Lombardero Dorsa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano César Riviere Piaggio, el día 26|12|73, en la cual Mario Lombardero Dorsa y Ana María Ruvertoni Etchebert otorgaron partición de los bienes quedados de su disuelta sociedad conyugal, habiéndose adjudicado al primero, entre otros bienes, el siguiente inmueble: la mitad indivisa de la unidad 602, padrón Nº 8037|602 que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de mayo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 4 de setiembre de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44.219 el 5|9|962, se ubica en el sexto piso a cota vertical más 19 metros 22 centímetros tiene un área de 70 metros 4.901 centímetros a la que corresponde el uso exclusivo de la Terraza V 6. Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre el matriz Nº 8.037 sito en la Segunda (antes 5ª) Sección Judicial de Montevideo, que según plano referido tiene un área de 229 metros 73 decímetros y su frente da en 10 metros 69 centímetros al Oeste frente a la calle Río Negro, puertas de entrada N.os 1266, 1266 bis y 1268, entre las de San José y Soriano, distando el punto medio de su frente 26 metros 845 milímetros de la esqui-

na formada con la última.
La copia expedida, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 157 al folio 49 del libro 684. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
21) N$ 416.00 10|pub. 26413 Oct.21-v.nov.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE MANZUR (Fa. 399|82), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública Nº 98, de venta, autorizada por el Esc. Regino Llanos el día 2 de octubre de 1941, en Melo, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio en el año 1941 con el número 650, al folio 244, en la que Miguel Jorge Manzur compró al señor Amir Gasio Tejera, el inmueble empadronado con el Nº 3844, sito en Barrio Arpí, primera sección judicial de Cerro Largo, padrón anterior Nº 2.682, con una superficie de ochocientos cuarenta metros con sesenta decímetros, y que linda: Dieciocho metros al Norte con José Arpí, igual longitud al Sur dando frente a la calle Barcelona, al Este, cuarenta y seis metros con setenta centímetros con el solar siete, y al Oeste igual longitud con más terreno del señor Arpí. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Melo, 1º de octubre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

21) N$ 286.00 10|pub. 26398 Oct.19-v.nov.1º

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: MIRTHA GARCIA MORALES de UHALDE. "Segunda copia de escritura" (Ficha B. 17|981). Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble padrón Nº 622 de esta ciudad, autorizada por el Esc. Julio Martínez Graziuso en fecha 13 de setiembre de 1967 y que obra en su Protocolo de Fs 113 a Fs. 116, llevando el número 51, y que vendieron María Julia Matello de Lombardi y sus hijas, Olga, Julia y Luis. — Durazno, agosto 26 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

21) N$ 150.00 10|pub. 26306 Oct.18-v.oct.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado TOMAS ALBERTO y NELY SECUNDINA SENCION RODRIGUEZ (Fd. B.|427|82), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Alejo Fernández Chavez en Pan de Azúcar el día 26 de noviembre de 1925 relativa al inmueble ubicado en la Tercera Sección de Maldonado, zona urbana, localidad Pan de Azúcar, padrón número 158, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 34 metros 30 centímetros de fondo; lindando al Norte Juan Tejera; al Sur Sucesión de Juan González, al Este Vitaleano Asencio; y al Oeste, que es su frente; calle Cerro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión. — Maldonado, 25 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

21) N$ 208.00 10|pub. 26725 Oct.21-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LAMAISON SALGUERO, SALUSTIANA CORINA. "Expedición de segundas copias" (Ficha A. 863|1982), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Salustiana Corina y Severo Eduardo Lamaisón Salguero, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Sixto Dela Hanty Caballero el 12 de setiembre de 1930, por la cual Eduardo Lamaisón siendo casado con Iraida Salguero hubo por escritura de declaratoria de dominio del Concejo de Administración Departamental de San José, una fracción de terreno y edificios empadronada con el Nº 1484 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 5822 del 18 de mayo de 1982, consta de un área de 839 metros, 90 decímetros y se deslinda: 16 metros 93 centímetros al Oeste, de frente a calle Florida; 50 metros, 9 centímetros al Norte con los padrones 1485 y 1475; 16 metros, 96 centímetros al Este con el padrón 1480 y 49 metros, 9 centímetros al Sur con los padrones 1483, 1482 y parte del 8384; y está ubicado en la manzana catastral Nº 96 de esta ciudad, que según títulos es la mitad Sur del Solar 6 de la manzana 7 del Segundo Cuartel y tiene un área de 846 metros, 20 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, octubre 6 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 390.00 10|pub. 26855 Oct.21-v.nov.4.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA CASA DE LAS PILAS S. R. L.

Contrato: 14 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 49, folios 149-152, Libro 17.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Socios: BEATRIZ CORREA y ANGEL MATEUS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, bazar, papelería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Minas.

22) N$ 192.00 10|pub. 26579 Oct.20-v.nov.3.

SAMUARA LTDA.

Contrato de fecha 21 de julio de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 833 al Folio 3.081 del Libro 3 de Contratos.

Socios: THELMA CESTAU, ROSARIO BARAIBAR.

Capital: N$ 10.000.00 aportado partes iguales.

Administración: Ambas socias conjunta o indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Administración de bienes inmuebles y muebles, y compra y venta de arrendamiento, etc., de los mismos. Importación y exportación. Toda operación civil o comercial en el país o extranjero.

22) N$ 256.00 10|pub 26632 Oct.20-v.nov.3.

FERQUEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de setiembre 29 de 1982.
Registro de Comercio: Nº 966, Fº 3559, Lº 1 de Contratos, el 29 de setiembre de 1982.
Socios: RAQUEL FUERTES PACK y RAUL FERNANDO DOVAT OTERO.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26766 Oct.21 v.nov.4.

PERFO - VERIFICACION S. R. L.
En lo sucesivo P.V.S. Limitada.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 24 de setiembre de 1982.
Cedentes: José Carlos Cámara y Hebert Borggio (todas sus cuotas el primero y la mitad el segundo).
Cesionarios: JUAN FRANCISCO MALINOWSKI, AFANAZY HULUK y JOSE HECTOR OCAMPO.
Modificación: Razón Social: P.V.S. Limitada.
Del objeto social se suprime: La enseñanza en forma de escuelas o academias.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de comercio Nº 971, Fº 3795, Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 320.00 10|pub. 26762 Oct.21-v.nov.4.

VOLPE E HIJOS S.R.L.
antes (Volpe y rigón S.R.L.)
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento del 15 de setiembre de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 987 al Folio 3.630 del Libro 1, se modificaron las siguientes cláusulas.
Denominación: Volpe e Hijos S.R.L.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en todos los ramos. Importación, exportación compra venta y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles y toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 26633 Oct.20-v.nov.3.

CASIFRA S. R. L.
Contrato: 6 de octubre de 1982, inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 9[illegible], folio 3809, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIA ROSA CIRINTANA FERNANDEZ y STELLA MARY COPPOLA VERDIG[illegible].
Capital: N$ 10.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de tres años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, importación, exportación, representaciones y comisiones de toda clase de bienes, mercaderías y servicios.
22) N$ 192.00 10|pub. 26559 Oct.20-v.nov.3.

CASTAGNA - BRUM S. R. L.

Contrato: 24|9|982.
Inscripción: Registro Público Comercio Nº 958, Fº 3756, Lº 2 de Contratos.
Denominación: Castagna - Brum. Consignatarios de ganado y frutos del país S. R. L.
Socios: ALBERTO CASTAGNA MASELLO y RICARDO BRUM REVENTOS.
Objeto: Consignación de ganados y frutos del país.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por plazos de un año.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26758 Oct.21-v.nov.4.

DEL SUR S. R. L.

Contrato: 4|10|1982.
Inscripción: Nº [illegible]82, Fº 38[illegible], del Lº Nº 2 de Contratos el 7|10|1982
Socios: DIANA ELIZABETH MINES GOLDSTEIN y WALTER MARIO KRIVOCAPICH CAMPISTROU.
Objeto: Explotación del ramo de Estudio y Laboratorio Fotográfico y afines. Asimismo podrá dedicarse a la industrialización y comercialización por mayor y menor y la distribución de todo tipo de mercaderías propia y/o de terceros, importación y exportación, representaciones, comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 320.00 10|pub. 25719 Oct.21-v.nov.4.

CADEMAR FERTILIZACIONES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Florida, 1º de diciembre de 1981.
Registro: Nº 137, Fº 70, Lº 10.
Cedentes: Julio Nicolás Eduardo Storace y Gladys I. Balbini.
Cesionarios: Horacio Ramón de Crecenzio, Marcelo de Crecenzio y Oscar Alfredo Franquini, en la proporción de 38 cuotas al 1º, 10 cuotas al 2º, y 2 cuotas al último.
Modificaciones: Plazo 30 años a contar del 1º de octubre de 1979.
Administración: Horacio Ramón de Crecenzio.
22) N$ 256.00 10|pub. 26031 Oct. 14 v.oct.27.

BARRACA NORTE S.R.L.

Contrato: 13|9|1982.
Inscripción: Registro Comercio Florida Nº 139, Fº 576|581, Lº 10.
Socios: FELIX EDMUNDO RUBIO ACOSTA y NELSON FERNANDO PICCININNO BARRETO.
Objeto: Explotación comercial, barraca, lanas, cueros, industria.
Domicilio: Florida.
Plazo: 3 años. Prórroga automática.
Capital: N$ 20.000.00, 100 cuotas N$ 200.00. Edmundo Rubio: 90 cuotas; Nelson Piccininno: 10 cuotas.
Administración: Félix Edmundo Rubio.
22) N$ 192.00 10|pub. 26030 Oct.14-v.oct.27.

EXPRESO RAMIREZ LTDA.

Contrato: 22 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 956, Fº 3522, Libro 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL RAMIREZ SALGADO, SILVIA NANCY DOS SANTOS TARRALLO, PABLO RAMIREZ SALGADO y MIRTA COSTA.
Capital: N$ 50.000.00 efectivo, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Transportes y|o fletes de todo tipo de mercaderías, objetos y|o personas, almacén de ramos generales al por mayor o menudeo, etcétera.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 25573 Oct.14-v.oct.27.

DESTOR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Florida, 1º de agosto de 1982.
Registro: Nº 138, folio 574, libro 10.
Cedentes: JULIO NICOLAS EDUARDO STORACE y GLADYS I. BALBINI.
Cesionarios: Marcelo de Crecenzio.
22) N$ 128.00 10|pub. 26029 Oct.14-v.oct.27.

MOPED LIMITADA

Contrato: 20|VIII|82.
Inscripto: Nº 824, folio 3264, libro 2.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: DANIEL MUZIO GARCIA Y FERNANDO BENITO BARROS OTERO, 45 o|o cada uno y HECTOR PEDRO PACHECO BUSQUE el 10 o|o.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Fabricación, venta y reparación de ciclomotores, motos, repuestos y accesorios; compra, venta importación, exportación, fabricación, reparación y comercialización de todo tipo de piezas en plástico en general y reforzadas con fibra de vidrio; asesoramiento, comisiones, corretajes, representaciones y consignaciones; negocios mobiliarios e inmobiliarios en todas sus formas; importaciones y exportaciones; compras, ventas y en general todo tipo de actividades comerciales e industriales vinculadas con su giro.
Administración: Fernando Benito Barros Otero y Daniel Muzio García indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 26014 Oct.14-v.oct.27.

ALONSO Y CIA. LTDA.
HOTEL URUGUAY - BRASIL LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 16 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 15, Fº 52 a 58 —22 de junio de 1982— Rivera.
Cedentes: María Guido Guido y Juan Carlos Gaibisso Guido.
Cesionarios: José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente (únicos socios actualmente).
Modificaciones: a) Razón social: se mantiene "Alonso y Cía. Ltda.".
b) Denominación: Hotel Uruguay - Brasil Limitada.
c) Objeto: Explotación del ramo de hotel y restoran.
d) Plazo: 30 años a contar del 1º de junio de 1970 prorrogable por períodos de 5 años.
e) Administración: José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente en forma indistinta.
f) Capital: Se mantiene en N$ 3.016,38 dividido ahora en cuatro cuotas dos de las cuales de N$ 341.86 y dos de N$ 1.166,33 correspondiendo a cada socio una cuota de cada tipo.
22) N$ 512.00 10|pub. 26302 Oct.18-v.oct.29.

HOLLAND LTDA.

Contrato: 29 de setiembre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 30 de setiembre de 1982 con el Nº 997, folio 3662, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARINUS KARSEN y CHRISTIAN KARSEN.
Objeto: Fabricación, comercialización y transformación de artículos de alimentación, bebidas, transporte, barraca, electrodomésticos, productos envasados, comestibles, todo tipo de operaciones con inmuebles importación, exportación, comisiones y representaciones.
Representación y Administración: Señor Marinus Karsen.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26010 Oct.14-v.oct.27.

COLLAZO S. R. L.

Constituida por documento privado del dos de setiembre de 1982.
Socios: GAETANO PUGLIESE, MARIA CLEMENCIA COLLAZO, y JUAN CARLOS COLLAZO.
Objeto: Producción y comercialización de artículos de cuero, plástico, derivados y similares.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 976, folio 3595, Libro N 1º de Contratos, el 29 de setiembre de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 25943 Oct.14.v.oct.27.

QUIVET URUGUAY LTDA.

Contrato: 27|9|1982.
Socios: HEBER DARIO CAMARGO TURRION e IRMA CLARA TURRION de CAMARGO
Objeto: Fabricación, venta y distribución de productos veterinarios e insumos agropecuarios, importación y exportación de los mismos y actividades afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00, aportados: N$ 16.000.00 Sr. Camargo y 4.000.00 señora Turrión de Camargo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Calle Pando 2519, Montevideo.
Inscripción: Nº 957, folio 3525, Libro de Contratos, el 28|9|1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 25940 Oct.14-v.oct.27.

LOS PICAPIEDRA LTDA.

Constituida por documento privado del 29 de julio de 1982.
Socios: CARLOS ALBERTO MOREIRA MARTINEZ y TERESITA BEATRIZ LEMOS LEYES.
Domicilio: Yaguarón 1199' Montevideo.
Objeto: Venta de productos de granja, fiambrería, y almacén por menor; spiedo y afines.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 799, folio 2944, Libro Nº 1 de Contratos, el 24 de agosto de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 25939 Oct.14.v.oct.27.

DISTRIBUIDORA LATINA DE LIBROS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3 de mayo de 1982 retroactiva al 15 de febrero de 1982.
Inscripción: Nº 487, folio 1880, Libro 2 de Contratos.
JUAN CARLOS FABINI GOMEZ, cedió todas sus cuotas a Hugo Piñón Bouza.
22) N$ 128.00 10|pub. 25936 Oct.14-v.oct.27.

POLUR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31|3|976, inscripto el 5|3|980, Nº 218, folio 780, libro 1.
Cedente: HALINA KISIELNICKA de HAUSWALD a JULIAN AUGUSTYNSKI y TADEO KASPRZYK, su cuota social.
Contrato: 31|3|976, inscripto el 10|3|980, número 277, folio 1011, Libro 1.
Cedendte: TADEO KASPRZYK a WITOLD AUGUSTYNSKI su cuota social.
22) N$ 192.00 10|pub. 25923 Oct.14.v.oct.27.

YAMILE LTDA.

Contrato: 2|6|1982.
Inscrión: Nº 543, folio 1929, Libro 3 de Contratos.
Socios: ORLANDO EUSEBIO MENDEZ PUGA y ROSA QUINTA ZAIDAN.
Administración: Orlando Eusebio Méndez Puga.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transporte a fletes en general, mudanzas y encomiendas.
22) N$ 192.00 10|pub. 25922 Oct.14-v.oct.27.

FEBA S. R. L.

Contrato: 15|7|1982.
Inscripción: Nº 670, folio 2389, Libro 3 de Contratos.
Socios: CLARO FRANCISCO FEO PIÑA y MARIA ELENA BARRETO LOZA.
Administración: Claro Francisco Feo Piña.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transporte a fletes en general, mudanzas y encomiendas.
22) N$ 192.00 10|pub. 25921 Oct.14-v.oct.27.

FERRER S. R. L.

Contrato: 2|6|982.
Inscripción: Nº 601, folio 2190, Libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR JUAN FERRER FERRADANS y OLGA MARY CROCCO DIAZ.
Administración: Héctor Juan Ferrer Ferradans.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Publicidad en general y en la vía pública en particular.
22) N$ 192.00 10|pub. 25920 Oct.14-v.oct.27.

TRANSPORTES ALVARITO S. R. L.

Contrato: 2|6|982.
Inscripción: Nº 511, folio 1970, Libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO ORIBE CHIAZZARO ALARCON y HERMITAS VILLANUEVA MUINO.
Administración: Francisco Oribe Chiazzaro Alarcón.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Transporte a fletes en general, mudanzas y encomiendas.
22) N$ 1920.00 10|pub. 25919 Oct.14-v.oct27.

LAIKEN S. R. L.

Contrato: 15|7|82.
Inscripción: Nº 732, folio 2697, Libro 1 de Contratos.
Socios: ERNESTO HIDALGO BROQUETAS OTEGUI y ANABELL OBELAR TELIZ.
Administración: Ernesto Hidalgo Broquetas Otegui.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transporte a fletes en general, Mudanzas y encomiendas.
22) N$ 192.00 10|pub. 25918 Oct.14-v.oct.27.

EL NEGRO S. R. L.

Contrato: 2|7|1982.
Inscripción: Nº 671, folio 2394, Libro 3 de Contratos.
Socios: ALDAMOR CARDOZO VIERA y TERESITA CEPPI ACOSTA.
Administración: Aldamor Cardozo Viera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transporte a fletes en general, Mudanzas y encomiendas.
22) N$ 192.00 10|pub. 25917 Oct.14-v.oct.27.

CARSI S.R.L.

Contrato: 3 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 277 al Fº 1008 del Libro Nº 1.
Socios: CARLOS AISENCHARF AMSTERDAMSKA, MARY EVELYN WIUKER MUNZ y SIMON WIUKER WULFOWICH.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en el ramo de artículos de vestir.
Administración: Carlos Aisencharf y otro conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 25910 Oct.14-v.oct.27.

ITALIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 agosto 1976.
Registro: Nº 173, Fº 612, Lº 1.
Administración: A partir 1º junio 1976, todos los socios, debiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; suscribiendo la documentación en la misma forma.
22) N$ 128.00 10|pub. 25905 Oct.14-v.oct.27.

AGUIRRE Y CIA. LTDA.

Contrato: Setiembre 24 de 1982.
Inscripción: Nº 958, folio 3528, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO CARLOS AGUIRRE GORGA y MILKA BEATRIZ RUIZ PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Abastecimiento de materiales de construcción y fletes en general.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 25915 Oct.14-v.oct.27.

DASA LTDA.

Contrato: 12 agosto 1982.
Inscripción: Nº 815 Fº 2940 Libro Nº 3 Contratos.
Socios: BEATRIZ MIRTA CABRERA FERNANDEZ y FERNANDO DANIEL SABARIS DIAZ.
Objeto: Compra - venta de prendas de vestir y afines (Tienda) y artesanía en cueros.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 25443 Oct.8-v.oct.22.

ACRUTEX LIMITADA

Contrato: 20|9|82.
Inscripción: Nº 910, Fº 3273, Lº 3.
Socios: CARLOS CRUZ y RUBEN TEIXEIRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: fabricación y venta de tubos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25441 Oct.8-v.oct.22.

ADMINISTRACIONES ESCRIBANIA GONZALEZ ALONSO LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 872 Fº 3213 Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL, GONZALO MANUEL GONZALEZ PIEDRAS, GUSTAVO JOAQUIN GONZALEZ PIEDRAS.
Objeto: Administración, compra y venta de bienes inmuebles, de propiedad común u horizontal.
Capital: N$ 9.000.00 en 9 cuotas de N$ 1.000.00 aportado por terceras partes por cada socio.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Todos los socios individualmente. Disponer y afectar todos los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Avda. 18 de Julio 1283 Piso 3.
22) N$ 320.00 10|pub. 25436 Oct.8-v.oct.22.

FHARA S.R.L.

Constituida por documento privado del primero de enero de 1982.
Socios: FERNANDO ANTONIO LOPEZ LOPEZ, HUGO MARCELINO FONTELA DA COSTA, ANGEL TEODORO FERRAZ TECHERA, RUBEN ANTONIO CAETANO PISCIOTTANO, y ALVARO MOLINARI REYNO.
Objeto: Compra, venta de bienes raíces y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Será ejercida por un directorio integrado por todos los socios.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 214, Folio 869, Libro Nº 2 de Contratos, el 26 de marzo de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 25700 Oct.15-v.oct.28.

TRANSPORTADORA SUDAMERICANA S. R. L.

Contrato: 31 de julio de 1981.
Socios: HUGO WASHINGTON DIAZ IBARRA, y PEDRO FERNANDO GARCIA CARRARA.
Objeto: Transportes a fletes, negocios en cualquier ramo, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Hugo W. Díaz.
Domicilio: Calpino 2656, Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Inscripción: Nº 923, folio 3379, Libro Nº 3.
22) N$ 192.00 10|pub. 25412 Oct.8-v.oct.22.

CENTRO DE BELLEZA LADY BELL S.R.L.

Contrato: 16|9|82.
Inscripción: Nº 931, Fº 3646, Lº 2.
Socios: BELCA DE NODA y ONILDA DO CANTO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambas socias conjuntamente.
Objeto: Salón de belleza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25442 Oct.8-v.oct.22.

EL DOLAR S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1982.
Registro de Comercio: Nº 1004, folio 3688, Libro 1.
Socios: JOSE MARTIRENA MAUTONE y MARIA ELENA RAVAZZANI.
Objeto: Papelería, cigarrillos, loterías, quinielas y anexos.
Plazo: 6 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26558 Oct.20-v.nov.3.

VOLPE Y ARIGON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 17 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 909, folio 3342, Libro 1.
Cedente: JULIO CESAR ARIGON.
Cesionarios: Emilio Volpe, Gustavo Cuitiño y Graciela Volpe.
22) N$ 128.00 10|pub. 26628 Oct.20-v.nov.3.

VARIEDADES S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26|2|1982.
Inscripción: Nº 568, folio 2.026, Libro 3 Contratos.
Cedentes: SOFIA TERESA PEREZ GONZALEZ y GABRIELA TERESITA BOTTA PEREZ.
Cesionarios: Leonardo Severo Flores Alonzo y María Genoveva Cheppi Andrade.
Administración: María Genoveva Cheppi Andrade.
22) N$ 192.00 10|pub. 26630 Oct.20-v.nov.3.

GADEA & CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion y Modificación de Estatutos: 28|5|82
Inscripción: Registro de Comercio: 26|7|82, Nº 9, folios 32 a 35, Libro 29 Contratos.
Cedente: RUBEN FABIAN DEL PUERTO MEDEROS.
Cesionaria: GADEA & CIA. S. R. L.
Modificación: a) Administración: Juvenal Gadea González y Héctor Dardo Sánchez Piquerez, conjunta o separadamente;
b) El uso de la firma social será ejercida por dos socios cualesquiera, o por un socio administrador en forma individual.
22) N$ 320.00 10pub. 26611 Oct.20.v.nov.3.

DISTRIBUIDORA LOS 33 LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado del 15 de agosto de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia, el 22 de setiembre de 1982.
CECILIA V. ROCO DE GUGLIALMELLI cede, las cuotas sociales a Carlos Guigliermino, en la suma de N$ 100.000.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 26523 Oct.20-v.nov.3.

CURLI LTDA.
COMPAÑIA URUGUAYA DE LIMPIEZA Y AFINES S. R. L.

Contrato: 14|9|82.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 928, folio 3637, Libro Nº 2 de Contratos, el 17|9|82.
Objeto: Mantenimiento y limpieza de edificios, fabricación y venta de productos de limpieza.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Socios: CLAUDIO LORENZO CAMPOS SENA, JULIO CESAR CAMPOS SENA, LUIS ALBERTO BARBOZA PEREIRA y MARGARITA SONIA TECHERA FERNANDEZ.
Administración: Claudio Lorenzo Campos Sena.
Domicilio: Durazno 1921, Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 26543 Oct.20-v.nov.3.

JOSE VALLVE Y CIA. S. R. L.

Contrato: 31 de agosto 1982.
Inscripción: Nº 833, folio 3296, Libro Nº 2 (3|IX|1982).
Socios: JOSE VALLVE y EDUARDO ANDRES MOSCA.
Capital: N$ 50.000.00, aportes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrializar la madera y cualquier actividad.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26560 Oct.20-v.nov.3.

IMPEX LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1982.
Inscripción: Nº 998, folio 3892, Libro 2, del 8 octubre 1982.
Capital: N$ 40.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Socios: ALVARO SANABRIA - BEATRIZ BABA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 26557 Oct.20-v.nov.3.

ROVERANO Y FREIRE S. R. L.

Contrato: 30 setiembre 1982.
Inscripción: Nº 995, folio 3883, libro 2.
Socios: LUIS ROVERANO (75 o|o); LUIS FREIRE (25 o|o).
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Café bar, pizzería, parrillada, anexos, importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 26626 Oct.20-v.nov.3.

OFERMI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|V|82.
Cedente: ERNESTO OMAR FERNANDEZ SEMBLAT.
Cesionario: Alfonso Cetraro Midaglia.
Inscripción: Nº 948, folio 3722, Libro Nº 2.
22) N$ 128.00 10|pub. 26556 Oct.20-v.nov.3.

CABOT S. R. L.

Contrato: 1º|9|82.
Inscripción: 12|10|82, Nº 948, Fº 3396, Lº 3 Contratos.
Socios: SUSANA SAN MARTIN VEGA y ALFREDO CARLOS OLIVERA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Ferretería, pinturería, afilados y anexos, compra, venta, importación, exportación e industrialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios y partes y en general toda clase de derechos o bienes muebles, inmuebles o semovientes.
Administración: Susana San Martín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26717 Oct.21-v.nov.4.

ORIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de setiembre de 1982.
Inscripción: Artigas.
Socios: JOAQUIN ROBERTO JUAN TIO, EVA MARGARITA SAMBUCETTI RICCI, ROBERTO ENRIQUE JUAN SAMBUCETTI y LEONARDO JUAN SAMBUCETTI.
Administración: Joaquín Roberto Juan Tío y Eva Margarita Sambucetti Ricci, indistintamente.
Objeto: Explotación de un restaurant, bar y afines y actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con la misma.
Capital: N$ 50.000.00 (un 10 % por parte del señor Joaquín Roberto Juan Tío, un 30 % por la señora Eva Margarita Sambucetti Ricci; un 30 % por el señor Roberto Enrique Juan Sambucetti y un 30 % por Leonardo Juan Sambucetti).
Plazo: 5 años prorrogable, automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Domicilio: Ciudad de Bella Unión, Avenida Artigas Nº 685, del departamento de Artigas.
22) N$ 384.00 10|pub. 26280 Oct.20-v.nov.3.

B.A.S. LTDA.

Contrato: 18|8|1982.
Inscripción: Nº 51, Folios 203|206 vuelto Libro 1982, Salto.
Socios: PEDRO ALBERTO ACHIGAR JUANICOTENEA, RUBEN DANTE BOTTARO SANGUINETTI y HECTOR SANCRISTOBAL BENTANCOURT.
Objeto: Prestación, intermediación y comercialización de servicios en general y especialmente en el ramo de metalúrgica y taller mecánico. Compraventa, importación y exportación. Industrialización de materias primas y en general, la realización de todos los contratos y actos de lícito comercio relacionado con su objeto.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Todos los socios individual o conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Salto.
22) N$ 320.00 10|pub. 26646 Oct.20-v.nov.3.

TODOCOLOR LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1982.
Registro 1º de octubre de 1982, 1001 al Folio 3.675 Libro 1 de Contratos.
Socios: ERNESTO A. de los CAMPOS, CELSA SOSA ACOSTA, HELENA O. ALVARIÑO SANZON.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mantenimieto, pinturas y decoraciones de inmuebles, importaciones, exportaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00 cada socio 5 cuotas partes de N$ 400.00 cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26644 Oct.20-v.nov.3.

PELUCCIO LTDA.

Contrato: 25 mayo 1982.
Inscripción: Nº 440, Folio 1596, Libro 1.
Socios: RODOLFO MERLETTI, ANDRES VIGNONE y ALFREDO SANCHEZ.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de mercaderías, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 26627 Oct.20-v.nov.3.

PIEDRA SOLA S.R.L.

Contrato: 18|6|82.
Inscripción: Tacuarembó, Nº 36, folio 134 al 139.
Socios: ELBA ESCOBAL SILVA; CARLOS EULALIO CHIAPARRA PEREIRA.
Objeto: Intermediación y comercialización en todas sus formas en el Agro.
Capital: N$ 2.500,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Washington Beltrán Nº 194.
Administración: Eduardo Tabaré Goiriena Fagúndez de los Reyes.
22) N$ 192.00 10|pub. 26416 Oct.19.-v.nov.1º

GATES LIMITADA

Contrato: 20|7|1982.
Inscripción: Nº 708, folio 2807, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELBIO ORESTE GADEA CORBO y SONIA MABEL CORTEZ BALCARCEL.
Administración: Elbio Oreste Gadea Corbo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transportes a fletes en general, encomiendas y mudanzas.
22) N$ 192.00 10|pub. 25916 Oct.19-v.nov.1º.

JULIO CESAR FUENTES y CIA. LTDA.

Contrato: Setiembre 13 de 1982.
Inscripción: Nº 37 del folio 140 al folio 145.
Socios: JULIO CESAR FUENTES BETANCURT y MARIA ELVIRA FUENTES BETANCURT.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación, comercialización, remates, comisiones, administración, consignaciones de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, establecimientos agropecuarios, frutos del país en general, o de cualquier naturaleza que fueren, y demás negocios anexos o afines a dicho ramo.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó, calle 25 de Agosto Nº 270.
Administración: Julio César Fuentes Pereira.
22) N$ 320.00 10|pub. 26526 Oct.20-v.nov.3.

JAIMAR T.V. LIMITADA

Contrato: 20|8|82.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de San José Nº 40, Fº 155, Tomo XII.
Socios: CARMELO NEBER SARTORE MORE, AMANDA SUSANA MARTINEZ ARCHIMAUT y NEBER JAVIER SARTORE MARTINEZ.
Objeto: Comercializar en todas sus formas artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles y mercaderías en general; exportación e importación en general.
Administración: Carmelo Neber Sartore y Neber Javier Sartore en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Libertad (departamento de San José).
Plazo: 1 año, prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 320.00 10|pub. 26295 Oct.21-v.nov.4.

VERMA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19 mayo, 1982.
Inscripción: Nº 910, folio 3344, Libro 1 Contratos.
Cedente: ZULLY DEL CARMEN MONTELONGO FIGARES.
Cesionario: José Francisco Ruffo Ronga (Adquiere 1 cuota).
22) N$ 128.00 10|pub. 26515 Oct.19-v.nov.1º

S. BIDEGAIN LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 2 de abril de 1981.
Inscripción Registro Público de Comercio, número 941 al Folio 3694 Libro N.o 2 de contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BERIAO.
Cesionaria: S. Bidegain Limitada.
22) N$ 128.00 10|pub. 25712 Oct.13-v.oct. 26.

CIMA LIMITADA

Contrato: 10 de setiembre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 891, folio 3193, Libro 3 de Contratos.
Socios: Cónyuges NELSON FELIX MENDEZ y NELIDA DINORAH RAMIREZ FEOS.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de luminosos y carteles de publicidad y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Nelson Félix Méndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 25914 Oct.14-v.oct.27.

SEÑALCO LTDA.

Contrato: 27|9|82.
Registro: 4|10|82, Nº 926, folio 3636, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00; 50 o|o c.|socio.
Socios: CARLOS D. PEREZ PATTETTA y MARIA DEL C. TERAN.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Telefonía, alarmas y similares, instalaciones y reparaciones.
22) N$ 192.00 10|pub. 26440 Oct.19-v.nov.1º

H. HUVITEL LTDA.

Contrato: 24 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 934, folio 3657, Libro 2.
Socios: TERESA RAQUEL FERNANDEZ y RITA VIOLETA GARCIA PISANI ó RITA APARICIO.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Prestación de asesoramiento de cualquier tipo, compraventa y comercialización de objetos y mercaderías, representaciones, importación, exportación y distribución, ya sea de mercaderías, maquinarias y toda clase de productos.
Capital: N$ 8.000.00. Rita Violeta García Pisani N$ 7.920 y Teresa Raquel Fernández, nuevos pesos 80.00.
Administración: Rita Violeta García Pisani.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26409 Oct.19-v.nov.1º

ROL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento de fecha 2 de enero de 1982, inscripto en el Registro General de Comercio con el Nº 857, folio 3382, Libro 2 de Contratos.
Cedente: ALEJANDRO LUQUETTI OSTERMAYER.
Cesionario: Alfredo Poretti Innocenti.
Objeto: Cincuenta por ciento capital social.
22) N$ 192.00 10|pub. 26407 Oct.19-v.nov.1º

ANSELMO LTDA.

Contrato: 1º|VII|82.
Inscripción Nº 89, folio 313-315, Libro 21.
Socios-Aportes: JUAN ANTONIO CARDOZO (N$ 9.000.00); EDDA ENER GRIECCO BITANCOURT (N$ 1.000.00).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Juan Antonio Cardozo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado, calle San Carlos.
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, distribución, venta de mercaderías en general.
22) N$ 192.00 10|pub. 26454 Oct.19-v.nov.1º

CURBELO GRENE LTDA.

Contrato: 20|VII|82.
Inscripción: Nº 69, folio 247, Libro 21.
Socios-Aportes: LUIS PABLO CURBELO CASSELLA - ANAHI BEATRIZ GRENE GERMAN (50 o|o cada uno).
Administración indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: (Maldonado) Román Guerra 878.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización de mercaderías y explotación de comercios.
22) N$ 192.00 10|pub. 26455 Oct.19-v.nov.1º

CATTA LTDA.

Contrato: 9 setiembre 1982.
Inscripción: Nº 861 Fº 3395 Lº 2.
Socios: ERMENEGILDO CATTANEO ACQUISTAPACE y NORMA TELMA CESPEDES DERRUDI.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Mecánica en general.
Domicilio: José Revuelta 3730 bis.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ermenegildo Cattaneo.
22) N$ 192.00 10|pub. 25431 Oct.8-v.oct.22.

DIPROLAC LIMITADA

Contrato: 20|7|82.
Inscripción: Nº 120, folio 432, Libro 5, Registro de Comercio de Artigas.
Capital: N$ 49.000.00 aportado por igual.
Socios: RUBEN SEBASTIAN DE OLIVEIRA MADEIRA MEDINA, JESUS MARIA POLLINI QUEVEDO, LUIS ARIEL POLLINI QUEVEDO, JHONNY DE OLIVEIRA MADEIRA LINARES, JOSE VALENCIO RODRIGUEZ y LUIS ALBERTO VERA GOMEZ.
Plazo: 10. años.
Objeto: Compra, venta y distribución de leche Pasterizada y derivados.
Administrador: Jesús María Pollini.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 256.00 10|pub. 26418 Oct.19-v.nov.1º

COUTO DEPORTES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 5 de enero de 1982.
Inscripción: 29|9|82, Nº 978, folio 3600, Lº 1.
TEOFILO EDMUNDO BANCHERO CALO cedió la totalidad de sus cuotas a Eduardo José Couto.
22) N$ 128.00 10|pub. 25427 Oct.8-v.oct.22.

DISTRIBUIDORA NUGUE S.R.L.
CESION PARCIAL DE CUOTA

Contrato: Setiembre 23 de 1982.
Inscripción: Nº 944, folio 3705, Libro 2 Contratos.
Cedente: RICARDO NUGUE ESCOZ.
Cesionario: Angel Morató Durán.
Integración: Ricardo Nugue (22 cuotas); Angel Morato Durán (2 cuotas); Adelaida Escoz Moreno (1 cuota).
22) N$ 192.00 10|pub. 26475 Oct.19-v.nov.1º

ADEFA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|9|1981.
Inscripción: Nº 742, folio 2738, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ARTURO CABRERA RODRIGUEZ y NAHARA NURGAR (Ceden la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Jorge Antonio Acosta Basso, Daniel Washington Cabrera Mourglia, Mariano Torres Torres, Norita Bertolini Bordoni, Hugo Lenin Pierri Machado, Oscar Haberkorn Zonis, Enrique Outeda Suárez, Jesús Angel Aran Lagos, José Luis Clemata Beniscelli, Alexandra María Buonomo Basile, Ariel Pedemonte Messano, Juan Alberto Couste Asprino y Susana Couste Asprino (Adquieren en la proporción de 2|20 cada uno de los 7 primeros y de 1|20 cada uno de los 6 últimos).
22) N$ 320.00 10|pub. 26504 Oct.19-v.nov.1º

AVANCE LTDA.

Contrato fecha 30 agosto 1981.
Inscripción Nº 918, folio 3318, Libro Nº 2.
Socios: JULIO AGOSTO DIANIS y EMILIA ECHEVERRIA.
Objeto: Trabajos de hojalatería.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Señor Julio Agosto Dianis.
22) N$ 128.00 10|pub. 26389 Oct.19-v.nov.1º

BIO-CLINICO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Fecha 20 de julio de 1982.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 899 Folio 3669 del Libro 1 de Contratos.
BLAS CEDROLA STODUTTO cedió parte de sus cuotas sociales a José María Noya Díaz y Wáshington Lauminado Rilo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25711 Oct.13-v.oct.26.

NORCUER LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 14 de julio de 1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, Nº 27, Folios 105 a 107 el 6 de setiembre de 1982.
Cedente: Walter Nodar Ledesma.
Cesionaria: Rosa Irene Anguera Araújo.
22) N$ 128.00 10|pub. 26208 Oct.15-v.oct.28.

SAGITARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1981, STELLA LEITES do CANTO PEREZ y CARLOS MARIA SANDI LLANES, ceden a Ricardo Florencio Abeledo Pita, quien adquiere, la cuota social que les corresponde en la Sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 309, Fº 2981, Libro Nº 1 de Contratos, el 24 de agosto de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 24366 Set.29-v.oct.26.

BODENSEE S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1982.
Registro: Nº 919, Fº 3601, Lº 2 de Contratos.
Socios: CATALINA STAHL BAUER, MARIA DEL CARMEN VERA FLEITAS y FRIDA MARIANNE HOLM STURZENEGGER.
Capital: N$ 12.000.00 integrado por partes iguales.
Objeto: a) Explotación de comercios en los ramos de café y bar, heladerías, confiterías, panaderías, cocktelerías, sandwicherías, pizzerías, restaurantes en toda su extensión y ramas anexas y conexas, así como salones de fiestas, cafeterías, salones de té, etc ; explotación de cantinas y concesiones relativas a servicios alimenticios; b) Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios; venta de todo tipo de comidas; bebidas; rotisserías, fiambrería, venta de productos de granja y todo lo relacionado con comidas; c) Provisión de comestibles y anexos; comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años a contar de 1º|10|82 prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 512.00 10|pub. 26258 Oct.13-v.oct.26.

ELECTRICIDAD DELGADO S.R.L.

Denominación: Electricidad Delgado Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Fecha: 5 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 659, Fº 2411, Lº 1 de Contratos.
Socios: DOROTEO TEODORO DELGADO; IRIS TERESITA NUÑEZ; y CARLOS ABELARDO RODRIGUEZ SILVEYRA.
Capital: N$ 10.000.00, aportado: Doroteo Teodoro Delgado, N$ 7.000.00; Iris Teresita Núñez, N$ 2.000.00; y Carlos Abelardo Rodríguez Silveyra, N$ 1.000.00.
Plazo: 30 años desde 1º de julio de 1982.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Las siguientes operaciones: Comerciales: Importación, exportación, compraventa de bienes, actividades agropecuarias en toda forma, etc. Industriales: Producción, elaboración y transformación de plásticos, metales, maderas, textiles, automotores, etc. Explotaciones: Hotelera, agrícolas, ganaderas, realización de instalaciones eléctricas, etc.
Administración: Socio o socios que representen 51|100 del capital social.
22) N$ 384.00 10|pub. 25671 Oct.12-v.oct.25.

ESCUELA DE INFORMATICA SRL

Contrato: 29 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 986 Fº 3.627 Lº 1.
Socios: Arnaldo Guillermo Castro y María de los Angeles García Villar.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Prestación de servicios personales de enseñanza y capacitación en electrónica.
Administración: Sr. Arnaldo Guillermo Castro.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|ub. 25586 Oct.12-voct.25.

BARUSSO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1975.
Inscripción: Nº 945, folio 3707, libro 2 de Contratos.
Cedentes: CANDIDO VILANOVA, CARMEN ALONSO, LUIS PEREZ NOGUEIRA y JESUSA LOPEZ ROMERO.
Cesionarios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ y BENITO ESMERODE.
22) N$ 128.00 10|pub. 25730 Oct.13-v.oct.26.

ELECTROMECANICA FEDERS LTDA.

Contrato privado: 29|9|82.
Inscripción Registro Comercio: 4|10|82, Nº 938 al Folio 3673 del Libro Nº 2.
Socios: JUAN PIREZ EHLERS y ANA ELENA GARCIA de LOPEZ.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Ana Elena García Soto de López.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub 25659 Oct.12.v.oct.25.

FIREZA S.R.L.

Contrato: 7|10|1982.
Inscripción: Nº 975, Fº 3805, Lº 2 Contratos.
Socios: GUSTAVO FORTEZA BIANCHI y ALVARO FIRPO QUITADAMO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de todo tipo de mercaderías, exportación, importación, ventas en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26321 Oct.18-v.oct.29.

S. y C. Responsabilidad Limitada

Contrato: 22|1|81.
Inscripción Nº 76, folio 276, libro 2.
Cesión: 21|6|82.
Inscripción: Nº 805, folio 2903, libro 3.
Cedente: RUBEN DARIO SPOSITO DUARTE.
Cesionaria: Susana Lourdes Balerio Oliveira.
Cuota Cedida: 10 cuotas N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 128.00 10|pub. 25543 Oct.13-v.oct.26.

B. F. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 867, folio 3413, libro 2.
RUBEN FUGAZOT REGUEIRA y WASHINGTON BERLANGIERI GAVIOLI cedieron a ELISA COSTA DIAZ y MARTA BEATRIZ BARRACO MELGAR, el 10 o|o de sus cuotas sociales.
22) N$ 128.00 10|pub. 25842 Oct.13-v.oct.26.

CIA. MARCELO LTDA.

Contrato: 1º octubre 1982.
Inscripción: Nº 1.005, Folio 3.691, Libro 1, 1º octubre 1982.
Capital: N$ 40.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Socios: CARLOS CORSALINI, SUSANA CORSALINI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación artículos cuero.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 26076 Oct.15-v.oct.28.

DIN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|82.
Inscripción: Nº 891, folio 3.499, libro 2 de Contratos.
Cedentes: Emilio Segantini Scalise y Pedro Abacum Robatto.
Cesionarios: Horacio Juan Bosco Bicco Lemes y Olga María Bernal Moreira.
22) N$ 128.00 10|pub. 24182 Oct.15-v.oct.28.

TRANSAGRO S.R.L.

Contrato: 9 de agosto de 1982.
Inscripción: Nº 736 Fº 2914 Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO LEON LOHIGORRY OTERO, RAMON JOSE MARIA ARTAGAVEYTIA BERAMENDI, DIEGO PABLO de ARTEAGA MINELLI, CARLOS MIGUEL PAEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 6.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar, fabricar, industrializar bienes.
22) N$ 192.00 10|pub. 25430 Oct.8.v.oct.22

AMEGEIRAS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1979.
Inscripción: Nº 912 Fº 3280 Lº 3.
Socios: HECTOR AMEGEIRAS, CARLOS AMEGEIRAS y RUBEN AMEGEIRAS.
Objeto: Explotación del comercio en forma mayorista y minorista de artículos para kiosco, regalos, golosinas, artículos para el hogar, bazar, ramos de alimentación, bebidas, vestimenta, tabaco y afines; compraventa arrendamientos, administración y toda otra operación con bienes muebles, e inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: a cargo de Héctor y Ruben Amegeiras indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 25435 Oct.8.v.oct.22.

CEVET S.R.L.

Contrato: 24 setiembre 1982.
Inscripción: 28 setiembre 1982 Nº 942 Fº 3464 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARTIN HECTOR ABREU DUFAU, JOSE CARLOS IBAÑEZ FERNANDEZ y BEATRIZ CRISTINA MAJOR GELENCZER.
Capital: N$ 15.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, representación, intermediación, compra y venta de productos agro-veterinarios y afines, instrumental veterinario, realización de análisis, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 25434 Oct.8-v.oct.22.

ARELAR S.R.L.

Razón social: "Arelar S.R.L.".
Integrantes: JUAN CARLOS LARREA SILVA y ROBERTO AREAL DURAN.
Giro: Importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: Del 2 de setiembre de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1003 al Fº 3692 del Libro Nº 1 de Contratos el 1º de octubre de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 25658 Oct.12.v.oct.25

SERRANO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento de fecha 14|6|82, inscripto en el Reg. Púb. de Comercio con el Nº 970 al Fº 3573 del Lº 1; Washington Manuel Serrano Rodríguez, cedió a Leila Edith García Gutiérrez la cuota que le correspondía en esta Sociedad, quedando la Administración, representación, gobierno y uso de la firma social a cargo exclusivo de Amalia Iris Vázquez Raffinengo.
22) N$ 256.00 10|pub 26336 Oct.18-v.oct.29.

AC-AGROCINETICA LIMITADA
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 3 de setiembre de 1982.
Registro Comercio: Nº 889, folio 3491, libro 2.
Cedentes: ARMEN BUTCHAKDJIAN y JORGE ALBERTO SEGUNDO.
Cesionarios: AROUTIN AKIRMAIAN y PANOS ANABADIAN.
Cuotas cedidas: 25.
Se retrotraen efectos al primero setiembre 1982.
22) N$ 128.00 10|pub. 25645 Oct.12.v.oct.25.

HIDROQUIMICA LTDA.

Contrato: 20|9|82.
Socios: ALICIA LUCIA SERIO TERRON de ALVAREZ y GASTON JORGE ALVAREZ SERIO.
Inscripción: Nº 885 al folio 3.177 del libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 30.000,00 Alicia L. Serio Terrón de Alvarez 80 o|o y Gastón J. Alvarez Serio: 20 o|o.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alicia L. Serio Terrón de Alvarez.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos químicos.
22) N$ 192.00 10|pub. 25846 Oct.13-v.oct.26.

BARRACA AVENIDA S.R.L.

Contrato: 22 setiembre 1982, inscripción número 309, Fº 910, 912, 1982.
Objeto: Fabricación bloques construcción, comercialización materiales construcción, ferretería, pinturería, herrería obra y afines.
Socios: ESTEBAN ABEL COUTIHNO da SILVA GOUX, GERARDO FRANCISCO ALONSO MILLOR, ALICIA ARACELI CEDRES RETTA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 192.00 10|pub. 25880 Oct.14-v.oct.27.

HOMERO LENZI LIMITADA

Contrato: 2 de julio de 1982.
Registro: Nº 297, Fos. 875|878, Lº 1982.
Socios: HOMERO HUMALTER LENZI VIBALDO; BLANCA ROSA CAGN CARNELLI; SANDRA BERNADETT LENZI CAGNAZZI y MADA LOURDES LENZI CAGNAZZI.
Objeto: a) Industria en el ramo de vitivinicultura; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Denominación: "Homero Lenzi Limitada".
Domicilio: Municipio s|n entre Colman y Meléndez Las Piedras, Dpto. de Canelones.
Plazo: 5 años desde la firma; prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Homero Humalter Lenzi Vibaldo.
22) N$ 320.00 10|pub. 25883 Oct.14.v.oct.27.

JULIO SANTIAGO VAZQUEZ ARQUITECTO S.R.L.

Socios: FREDY DELGADO PELAEZ y JULIO SANTIAGO VAZQUEZ.
Capital: N$ 5.000.00 dividida en 500 cuotas iguales de N$ 10 cada una. El señor Julio Santiago Vázquez, 450 cuotas y el señor Fredy Delgado Peláez, 50 cuotas.
Objeto: Construcciones en general, explotación de bienes inmuebles, negocios inmobiliarios.
Plazo: 1 año. Prórroga automática.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Administración: Julio Santiago Vázquez directamente o por medio de representantes.
Inscripción: Registro Público Comercio Maldonado Nº 106 del Folio 377 al 382, Tomo 18 de Contratos.
22) N$ 256.00 10|pub. 26147 Oct.15-v.oct.28.

DI COMO S.R.L.

Contrato de fecha 20|9|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 967 al Fº 3562 del Lº 1 de Contratos.
Socios: MARTA MINOLI ASTIAZARAN y RICARDO DANIEL CACERES ECHAVARREN.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de cuero.
22) N$ 192.00 10|pub 25649 Oct.12-v.oct.25.

VARIEDADES S.R.L.

Por cesión de cuotas sociales se llama a acreedores del Comercio de Francisco Solano López Nº 1682 bis. Plazo emplazamiento: 30 días desde primera publicación. 25 de Mayo 477, escritorio 5.
22) N$ 128.00 10|pub. 25907 Oct.14.v.oct.27.

COSCIA Y COTDEMIEY S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Nueva Denominación: "El Vigía Limitada"
Cesión: JOSE LUIS COSCIA GARRONE cedió sus cuotas a los hermanos JOSE MARIA y MARIO CESAR COTDEMIEY GIRIBONE.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente dos, uno de los cuales será siempre RAUL ARTEMIO COTDEMIEY.
Contrato: 30|junio|1982.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro Nº 42, folios 151|152 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
22) N$ 256.00 10|pub. 25794 Oct.13-v.oct.26.

SOSA E HIJO LTDA.

Contrato: 20 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 923, Fº 3315, Lº 3 Contratos.
Socios: SECUNDINO SOSA MOLINA y EDGARDO DARIO SOSA VIANA.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25903 Oct.14-v.oct.27.

MARAMIL LTDA.

Contrato: 5|10|982.
Insc. Nº 964, Fº 3774, Lº 2.
Socios: MARNE MALLO, JOSE MILER y FERNANDO RAMA.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Compraventa y fabricación artículos varios, importación, exportación.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 128.00 10|pub. 26326 Oct.18-v.oct.29.

TUKAR LTDA.
CESIONES

Documento del 16|9|82.
Registro: Nº 952, Folio 3.736, Libro 2.
Enrique Ghiringhelli cedió a Blas Benjamín Lombardi sus 25 cuotas.
Alma Berrio de Saxel cedió a Blas Benjamín Lombardi: 8 cuotas y a Martín Saxel: 17 cuotas.
Sede social: D. Aramburú Nº 1696.
22) N$ 192.00 10|pub. 26116 Oct.15-v.oct.28.

IMOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24 de setiembre de 1982.
Cedente: GABRIEL IGNACIO CUENCA GALLINAL.
Cesionario: Braisel Silvera Martínez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 968, folio 3565, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 25410 Oct.8-v.oct.22.

BIOQUIMICA PELITRE LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 321, Folio 946, del Libro de Contratos.
Socios: JORGE DANIEL DA CUNHA PEREIRA y HERMAN JORGE BEHRENS LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta de insecticidas y artículos de limpieza en general.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Administración: Jorge Daniel Da Cunha Pereira.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 26124 Oct.15-v.oct.28.

INTERMEDIADORA DENTAL RIVERA LTDA.
INTERDENTAL RIVERA LTDA.

Socios: JOSE RAUL ACOSTA CRUZ e HILDA MAGDALENA CRUZ ROBAINA de ACOSTA.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.
Capital: N$ 5.000.00 m|n. Aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta excepto comprar, vender o enajenar objetos y solicitar préstamos o créditos; y celebrar con deudores o acreedores acuerdos lo que deberá ser conjunta.
Objeto: Explotación en el ramo de asistencia Odontológica, industrialización, comercialización, importación y exportación de materiales y equilamientos odontológicos; estudio, confección, ejecución y comercialización de planes de salud bucal.
Contrato: 20 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 32, Folios 124 a 128 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Rivera, el día 27 de setiembre de 1982.
22) N$ 448.00 10|pub. 26211 Oct.15-v.oct.28.

GRABEN LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
CONTRATO SOCIAL

Contrato: 8 de setiembre de 1982.
Registro Nº 990 al Fº 3.640 del Libro Nº 1 de Contratos.
Los esposos Víctor Hugo Grajales Caballero y Helen Lynette Mcculloch Henderson por una parte, y los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monje Duagón, por otra parte, ceden dos cuotas cada una de las partes al Sr. José Enrique Bednarik Bailador, quien recibe un total de cuatro cuotas de nuevos pesos mil cada una.
Modificación: La administración será ejercida en el futuro indistintamente por cualesquiera de los socios.
22) N$ 320.00 10|pub. 25591 Oct.14-v.oct.27.

SAUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 de setiembre de 1982.
Inscripción: 29 de setiembre de 1982 Nº 974, Fº 3585, Lº 1 de Contratos.
Cedente: Nicole Saúl de Haim (cede toda su cuota).
Cesionario: Silvio Carlos Diego Saúl Saúl.
22) N$ 128.00 10|pub. 25904 Oct.14-v.oct.27.

LA RUTA LIMITADA

Contrato: 20|7|1982.
Inscripción: Nº 672, Folio 2399, libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUCCI TURINELLI y AIDA CASTRO MALDONADO.
Administración: Carlos Rucci Turinelli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Transportes y fletes en general, mudanzas y encomiendas.
22) N$ 128.00 10|pub. 25900 Oct.14-v.oct.27.

REYCA LTDA.

Maldonado, 17 de setiembre de 1982.
Contrato privado del 30 de agosto de 1982.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 85, del folio 297 al 299, Tomo 21, el 13 de setiembre de 1982.
Socios: DELMAIR CARAMESO DOS SANTOS, JUAN ANDRES AUGUSTYNIAK JACK, RUBEN DANIEL AREVALO GONZALEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general; importación y exportación; prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 4.800.00. Integración: Delmair Carameso N$ 2.200.00; Juan Augustyniak nuevos pesos 2.200.00 y Ruben Arévalo N$ 500.00.
Administración: Delmair Carameso y Juan Augustiniak en forma indistinta.
22) N$ 320.00 10|pub. 26533 Oct.20-v.nov.3.

FEVI LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1982.
Registro Público y General de Comercio número 926, folio 3627, Libro 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE PIO COROMALDI SIANO y ELVIRA ALVES DE SIMAS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Cufré 2134 - Montevideo.
Administración: Enrique Pio Coromaldi Siano y Elvira Alves de Simas Rodríguez. Conjunta o separadamente.
Objeto: "Ferretería y Pinturería en general".
22) N$ 192.00 10|pub. 25431 Oct.8-v.oct.22.

EQUIPAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 933, folio 3654, libro 2.
Socios: DANIEL LODUCA y PEDRO SCHWARZ.
Objeto: Venta de Equipos de Rayos X, Importación, Exportación, Representaciones.
Plazo: 50 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Dirección: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 25542 Oct.8-v.oct.22.

TRANSPEM LIMITADA

Fecha: 14|9|82.
Inscripción: Nº 920, Fº 3605, Lº 2.
Socios: EDUARDO y MILTON LEINDEKAR SOSA DIAS.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Milton Leindekar Sosa Dias.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros, personas y en general cualquier clase de bienes y cargas, ya sean en forma organizada en grupos o individualmente, ya sea por cuenta propia o por orden de terceros; por vía aérea, fluvial, marítima, lacustre o terrestre. II) Comercializar e industrializar todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación en general de empresas nacionales y extranjeras.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 26301 Oct.18-v.oct.29.

RAPIDO BLANES S.R.L.

Contrato: 24|9|1982.
Registro: Nº 396, Fº 3358, Lº 3.
Socios: AMANDA FERRUA; SERGIO, ENRIQUE y AMANDA TERESITA COTOGNO; y LEONARDO LOPRETE.
Objeto: Fletes, distribución y transporte de bienes y personas.
Capital: N$ 24.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Cotogno y Leonardo Loprete conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 25646 Oct.12-v.oct.25.

CUDEV LTDA.

Contrato: 14|9|82.
Inscripción: Nº 898, Folio 3.225, Libro 3.
Socios: ELBA LEONOR CORNEJO ALMEIDA y LILA GRACIELA FLORES GOYEN.
Objeto: Envasado y Distribución de productos alimenticios.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 192.00 10|pub. 25234 Oct.12-v.oct.25.

"ZAPPINO LTDA."

Contrato: 1º diciembre 1981.
Registro: Nº 434, fº 1578, Libro 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: ARTURO FELIPE ZAPPINO DE LEON y MIGUEL ANGEL DORADO CERDA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Venta de cristales, etc.
Administración: Arturo Felipe Zappino De León.
22) N$ 192.00 10|pub. 25570 Oct.12-v.oct.25.

CARMALINTZ LIMITADA

Constitución por documento privado del 1º de junio y 19 de agosto de 1982.
Socios: SUDERMAN ZACHOW CHAPITEL y SALOMON SAPIRO LIBSCHITZ.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Bazar y juguetería.
Capital: N$ 50.000.00; Sapiro N$ 45.000.00 y Zachow N$ 5.000.00.
Administración: Salomón Sapiro.
Inscripta R. P. de Comercio Nº 150, al fs. 400, 402 y Nº 255 al fº 740 de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 25551 Oct.12-v.oct.25.

VALDEZ S.R.L.

Contrato: Fecha 7 de setiembre de 1982.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Colonia con el Nº 87 del Fº 328 al 331 del Tomo 1.
Socios: ARIEL VALDEZ PEÑA y MIRTA DORELEY GARCIA LOPEZ de PEÑA.
Administración: Ariel Valdez Peña.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Aportes: Por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Explotación de montes y afines; actividades rurales en general, distribuidora y representaciones.
22) N$ 256.00 10|pub. 25623 Oct.12-v.oct.25.

BERNA LTDA.

Contrato: 27 de setiembre de 1982.
Inscripción: 29 de setiembre de 1982 con el Nº 975 al Fº 3590 del Libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ELBIO RAUL MIRANDA BERNASCONI, JUAN JOSE PERALTA DUCASSE, MARIA DUCASSE DURRAC.
Administración: Juan José Peralta y Elbio Raúl Miranda conjunta o indistintamente.
Objeto: Arrendamiento y administración en la compra y venta de inmuebles.
22) N$ 256.00 10|pub. 25611 Oct.12-v.oct.25.

BESANTIS Y ROMERO S.R.L.
En lo sucesivo
PLAZA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION Y MODIFICACION DE RAZON SOCIAL

Por contrato privado del 30 de junio de 1982, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, con Nº 293 folios 862, 863, libro 1989, el 21 de setiembre de 1982, los socios José Walter Romero Alonso y Ana Esther Perdomo cedieron la totalidad de sus cuotas en esta sociedad a Rafael Enrique Rebufello González y a Mabel Irene Rivas Caffera 25 cuotas cada uno.
Modificación: Nueva razón social adoptada "Plaza S.R.L.".
Administración: A cargo de los socios Huber Desantis y Rafael Enrique Rebufello.
22) N$ 384.00 10|pub. 25949 Oct 14-v.oct.27.

CHARLIE S. R. L.
Contrato: 8 octubre 1982.
Inscripción: Nº 940, Fº 3274, Lº 3.
Socios: CARLOS ABREU y MARIA POMBO.
Objeto: Fabricación y venta de helados, productos lácteos, confituras, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportes: Partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 26684 Oct.21-v.nov.4.

DOMINGUEZ Y LOZANO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|8|82.
Inscrip. Reg. P. de Com. de Soriano: Nº 53, Fs. 168 a 169, Lº de Contratos.
Cedentes: Elzo Marotta y Aurora Cáceres.
Cesionario: MARIO EDUARDO LOZANO RODRIGUEZ.
22) N$ 128.00 10|pub. 26732 Oct.21-v.nov.4.

EDITORA NACIONALISTA S.R.L.
Contrato: 12 de octubre de 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 943, Fº 3381, Lº 3 de Contratos.
Socios: HUMBERTO BALLETTO ZERBONI, JUAN ANTONIO ECHENIQUE CHIFFLET y WASHINGTON PAULINO GUADALUPE OSORIO.
Objeto: Edición de periódicos, libros, revistas y todo tipo de impresos informativos.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Humberto Balletto Zerboni y Juan Antonio Echenique Chifflet.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, actualmente J. C. Gómez 1380.
22) N$ 256,00 10|pub. 26739 Oct.21-v.nov.4.

URUGUAY DIESEL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|7|1982.
Cesión: Ideal Campagna Dragonetti cede sus 50 cuotas a: FERNANDO SARDINA VIÑUELA 25 cuotas y a LORENZO BUQUET CARBONELL 25 cuotas.
Nueva administración: Estará a cargo de los 2 socios actuando indistintamente.
Registro Público y General de Comercio: Nº 692, Fº 2474, Lº 3, el 26|7|1982.
22) N$ 192.00 10|pub. 26756 Oct.21-v.nov.4.

DAYMAN S. R. L.
Contrato: 1º|X|982.
Registro: Nº 987, Fº 3854, Lº 2.
Socios: NESTOR RUBEN PACHECO POMBO y NELSON CAAMAÑO DUBRA.
Capital: N$ 40.000,00, por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Expendio de pan y subproductos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26750 Oct.21-v.nov.4.

PANADERIA LA MILLAN S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|VI|982.
Registro: Nº 988, Fº 3858, Lº 2.
Cedentes: Gualberto Matías Monroy Gutiérrez y Juan Fontans Cascudo.
Cesionarios: MANUEL RIOBOO GARCIA y ANTONIA SOUTO MAROÑO.
22) N$ 128.00 10|pub. 26748 Oct.21-v.nov.4.

CHEFER LTDA.
Contrato: 20|9|82.
Reg. Com. Nº 946. Folio 3.389, Libro 3, el 12 de octubre de 1982.
Nair Fernan cede 10 cuotas a Luis Bernardo Ferman.
22) N$ 128.00 10|pub. 26818 Oct.21-v.nov.4.

M. & M. LIMITADA
Contrato: 4 de octubre de 1982.
Registro: Nº 960, Folio 3.762, Libro 2.
Socios: MARIO KRYSZTAL GOBFELD y MONICA TIEGER EFF.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importar, exportar, industrializar, comercializar, y representar toda clase de bienes y servicios, confecciones, tienda, bazar.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Monteivdeo.
22) N$ 192.00 10|pub. 26821 Oct.21-v.nov.4.

AZOR SOLE S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1982.
Registro: Nº 38, Folio 149 del Tomo XII.
Socios: AGUEDA SANCHEZ de ARMAS de SOLE, AZOR ENRIQUE, AGUEDA FANNY, MARIA GRACIELA y MYRIAM ALICIA SOLE SANCHEZ
Capital: N$ 50.000.00
dministración: Agueda Sánchez de Solé y Azor Enrique Solé Sánchez
Objeto: Explotación de Empresa de Camiones, transporte, arrendamientos y fletamentos.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 192.00 10|pub. 26774 Oct.21-v.nov.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 187.409. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Adolfo Aguirre Bayley, por Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca: CEFADINA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26036 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.443. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca: DIDO, clase 4 (detalle). — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26308 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.418. — Montevideo, octubre 8 de 1982. — Con esta fecha se presenta Palermo S. R. L., de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca PALERMO GELATO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25801 Oct.13-v.oct.26.

ACTA 187.370. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: TOTRIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25628 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.371. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ALIETTE, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25629 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.363. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Erna Siegmund, por Syntex Pharmaceuticals International Limited (Bermuda), solicita marca NORIDAY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25545 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 187.366. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Rodolfo Molles por Harpes S. A. (Buenos Aires), solicita marca HARPER'S, clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 64.00 10|pub. 25446 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.455. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: NUMARK, clase 9 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26659 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.426. — Montevideo, octubre 12, 1982. — González Ruiz, por Sil Limitada (Uruguay), solicita marca: "L S 33", clases: 1ª, 10ª, 13ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26699 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.448. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Commer Cars Limited (Inglaterra), solicita renovar marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 26658 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.449. — Montevideo, octubre 14, 1982. — González Ruiz, por Edgardo Viola Bouyssounadé (Uruguay), solicita marca: "EL ALDEANO", clase 1ª s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26700 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.464. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Rodoy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SCRUPULOS, clase 4ta — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26701 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.465. — Montevideo, octubre 15 de 1982 — González Ruiz, por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita marca: INVENTINHOS, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26702 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 5.284. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Deutscher Rudervereim Montevideo / Club Alemán de Remo Montevideo (Uruguay), solicita marca: OKTOBERFEST, clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26703 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 5.287. — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: RUEDA DE LA FORTUNA clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26849 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 5.286. — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Miguel Freira por Casa Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca FORTUNOMETRO clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26848 Oct.21-v.nov.4.

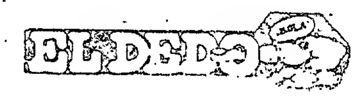
ACTA Nº 187.477. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Erna Siegmund, por Mondaine Watch Ltd. (Suiza), solicita marca: MODAINE clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26844 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.476. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Erna Siegmund, por Mondaine Watch Ltd. (Suiza), solicita marca: MONDAINE clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26843 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.475. — Montevideo, octubre 18 de 1982. — Erna Siegmund por Ragu' Foods, Inc. (EUA), solicita marca: RAGU' PIZZA QUICK clase 1 (salsa y masa para pizza). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26842 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 187.456. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: LANCORD, clase 9 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26660 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.375. — Montevideo, octubre 6, 1982. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clases 4, 5, 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 26635 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.376. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Dubourg, por Lorenzetti Porcelana Industrial Paraná S. A. (Brasil), solicita marca:



LORENZETTI
PORCELANA INDUSTRIAL PARANÁ S.A.

clases 6, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 26636 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.457. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: NUCORD, clase 9 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26661 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.479. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Minas Kahialan (Uruguay), solicita la marca: MODAS GOSHIK, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26638 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.447. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Eduardo V. Mántaras Yannicelli, Horacio J. Mántaras Yannicelli, Silvia A. Mántaras Yannicelli y Aída R. Yannicelli de Mántaras (Uruguay), solicita renovar marca: VITAL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26657 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.367. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Rodolfo Molles, por Casar S. A. (Buenos Aires), solicita marca CAVATINI, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25447 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.408. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Adolfo Aguirre Bayley, por Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca: GENTIC, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26037 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.419. — Montevideo, octubre 8 de 1982. — Con esta fecha se presenta Vartan Derderian Yamgochian, de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca SAUDICO, de las clases 3, 6, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25817 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 187.424. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presentan Herman Santoro Moizo, Carola Nora Santoro Moise y Rosana Ecilda Santoro Moise, de Montevideo, Uruguay, solicitan el registro de la marca: LOS ROBLES, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25953 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.410. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Adolfo Aguirre Bayley, por Antibióticos S. A. de España, solicita el registro de la marca: CEFADIL, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26035 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 5.281. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Manfredo Cikato - Technológica Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: TECHNOLOGICA, clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26183 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 5.282. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Manfredo Cikato - Technológica Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FLYING SPIDER, clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26184 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 187.392. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Manfredo Cikato - Lactería Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca: CRIMCHIS, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26185 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 187.394. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Manfredo Cikato - Lactería Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca: CHISI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26187 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 187.395. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Manfredo Cikato - Carolani Fueguina S. A. (Argentina), solicita marca: MIRABELLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26188 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 187.396. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Manfredo Cikato - Carolani Fueguina S. A. (Argentina), solicita marca: CAROLANI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26189 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 187.412. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Sucesión Carlos Schneck S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: CALIDAD ES TECNICA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26106 Oct.15-v.oct.28.

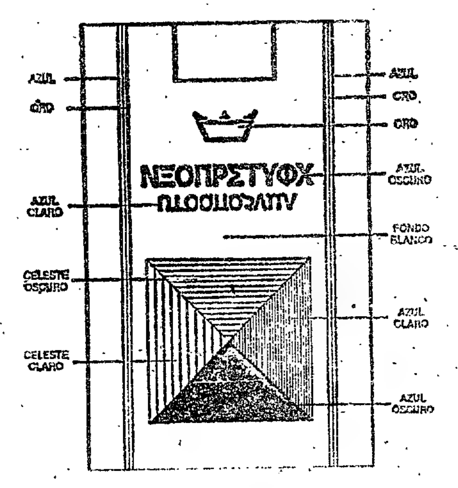
ACTA Nº 187.431. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Erna Siegmund, por Diversified Products Corporation (EUA), solicita marca DP GYMPAC, clase 23 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26382 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.432. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Erna Siegmund, por Diversified Products Corporation (EUA), solicita marca ORBATRON, clase 23 (palanquetas de gimnasia y pesas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26383 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.451. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Ghioldi Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca TIFON, de la clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26349 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.422. — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca AUDICAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26360 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.423. — Montevideo, octubre 12 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte - Paz (Montevideo), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544.00 10|pub. 26361 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.427. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Citroflor Carmelitano S. A. (Uruguay), solicita marca: CITROFLOR, clases 1-2-9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26362 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.428. — Montevideo, octubre 13 1982. — Billy Fox por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca OPALO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26363 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.429. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Billy Fox por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca UFO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26364 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.317. — Montevideo, setiembre 28 de 1982. — Diego A. de Posadas, por LYD S.R.L., solicita el registro de marca SUMARCA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26365 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.452. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Diego A. de Posadas Montero por Mary Quant Cosmetics Limited de EE. UU., solicita renovación de marca QUANT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26366 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.453. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Diego A. de Posadas Montero por Mary Quant Cosmetics Limited de EE. UU. solicita renovación de marca QUANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26367 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.435. — Montevideo, octubre 13, 1982. — Héctor Lusich, por Idala Sociedad Anónima Montevideo, solicita marca: TICO-TICO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26298 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.436. — Montevideo, otcubre 13, 1982. — Héctor Lusich, por Idala Sociedad Anónima Montevideo, solicita marca: BOLIQUESO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26299 Oct.18-v.nov.29.

ACTA 187.437. — Montevideo, octubre 13, 1982. — Héctor Lusich, por Idala Sociedad Anónima Montevideo, solicita marca: CHIS-TRIS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26300 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 187.421. — Montevideo, octubre 12 de 1982, Billy Fox por Herix S. A. (Montevideo), solicita marca ENERGISEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26359 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.393. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Manfredo Cikato - Lactería Nueva Helvecia S. A. (Montevideo), solicita marca: LA VAQUITA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26186 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 5.280. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Manfredo Cikato - Technológica Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMULA LENDING, clases 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26182 Oct.15-v.oct.28.

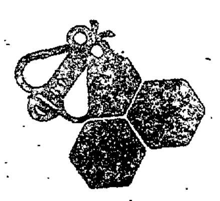
ACTA Nº 5.272. — Montevideo, setiembre 30|1982. — Omar Romano (Montevideo), solicita marca: OMAR ROMANO Y LOS DEL ALTILLO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25989 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 5.275. — Montevideo, octubre 5|1982. — Dubourg, por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca: 60 MINUTOS LIMPIASEC, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25990 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.364. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Erna Siegmund, por Syntex (U.S.A.) Inc. (EUA), solicita marca: RYDENE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25546 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.356. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Pulikrom Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: PENELOPE, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26375 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.402. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Con esta fecha se presenta Luis Ricardo Zunino González, de Montevideo, (Uruguay), solicita el registro de la marca



de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 25784 Oct.13-v.oct.26.

ACTAS 187.386 - 5.279. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Miguel Jorge Díaz Amorós (Montevideo), solicita marca "ULYSSE 31", clases 15, 23, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25594 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.387. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Compañía de Electrónica y Comunicaciones S. A. (CECSA) - (España), solicita marca "ETERSON", clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25595 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.389. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta sucesión Carlos Schneck S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "CALIDAD DE PUNTA A PUNTA", de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25603 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.378. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Erna Siegmund, por Shell International Pertoleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca FORTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25822 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 187.391. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: TRARIUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25977 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.349. — Montevideo, octubre 4|1982. — M. Dubourg, por Yamo Ltda. (Montevideo), solicita marca: SNO KONES, clases 1, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25993 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 5.276. — Montevideo, octubre 5|1982. — Dubourg, por Crono S.R.L. (Montevideo), solicita marca: 60 MINUTOS LAVASEC, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25991 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 187.388. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Compañía de Electrónica y Comunicaciones S. A. (CECSA) - (España), solicita marca "KOLSTER", clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25596 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.149. — Montevideo, setiembre 13, de 1982. — Rodolfo Molles por Pier Auge-Produits de Beauté una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca LEAPSAL, clase 10 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25765 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 187.401. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S. A. Suiza. solicita marca REVLON HDR, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25766 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 187.404. — Montevideo, octubre 8 1982. — Rodolfo Molles por Plavinil Argentina S.A.I.C. (Buenos Aires), solicita la marca





clases 4-6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 25969 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.390. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Norman Fox por Appletiser Pure Fruit Juices (Pty) Limited (Sudáfrica), solicita marca



clases 2 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 21976 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº 187.397. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Guccio Gucci S.p.A. (Italia), solicita marca:

GUCCI

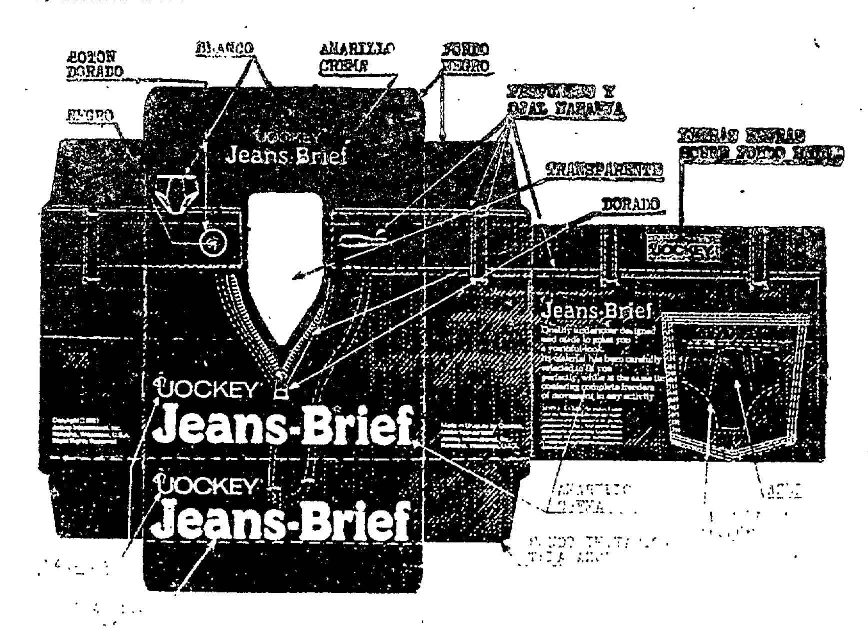
clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 26042 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 187.400. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Rodolfo Molles por Societé Lipha (Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique), Francia., solicita marca RICRIDENE, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25767 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nº 187.377. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Erna Siegmund, por Produmex S. A. (Uruguay), solicita marca PORCEL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25821 Oct.13-v.oct.26.

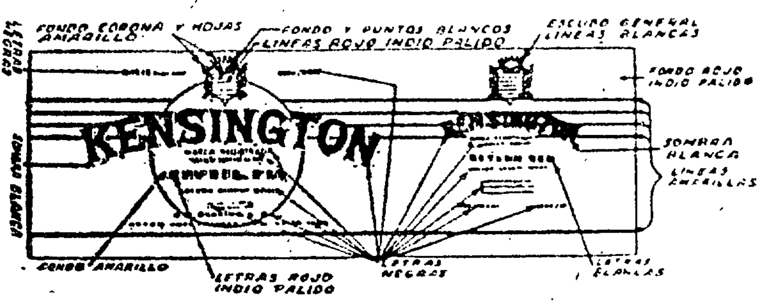
ACTA Nº 187.403. — Montevideo, octubre 8, 1982, Rodolfo Molles, por Plavinil Argentina S.A.I.C. (Buenos Aires), solicita marca PLAVINPAG, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25968 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 187.351. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Norman Fox, por Jockey International Inc. (USA), solicita marca



clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.280.00 10|pub. 25354 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.345. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Billy Fox, por Kensington, Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina), solicita renovación marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 768.00 10|pub. 25352 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.342. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Manfredo Cikato, por Mita Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca:

mita

clases 9, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 25655 Oct.12-v.oct.25.

ACTAS N.os 187.343 - 5.274. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Manfredo Cikato, por Building Card (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 15, 26, 27, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 25656 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.361. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Billy Fox, por Davyt Hnos. S. A. (Uruguay), solicita renovación: EL PIAMONTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25626 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.369. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: BUCTRIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25627 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.359. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Norman Fox, por Jel Sert Americas Incorporated (USA), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 25624 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.360. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Norman Fox, por Viacom International, Inc. (USA), solicita marca:



clases 21 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 25625 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.372. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Norman Fox por Rhone - Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: MODOWN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25630 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.373. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Norman Fox, por Rhone Poulenc Agrochimien (Francia), solicita marca: RONSTAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25631 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.357. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Pulikrom Ltda. de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: DÁNICAR, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26376 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.358. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Con esta fecha se presenta Pulikrom Ltda., de Montevideo, Uruguay ,solicitando el registro de la marca: ETERNO, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26377 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 187.339. — Montevideo, setiembre, 30|1982. — M. Dubourg, por Valcar S. A. (Montevideo), solicita marca: RED LANTERN YONG MEI, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25992 Oct.19-v.nov.1º.

ACTA Nº 5.273. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Rola T.V. Discos, Uruguay, solicita la marca: LA CASA DEL CASSETTE, de las clases 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25669 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.340. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Manfredo Cikato ,por Tecnos S. A. (Montevideo), solicita marca: PCR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25653 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.379. — Montevideo, octubre 6 de 1982. — Erna Siegmund, por Guerlain Societé Anonyme (Francia), solicita marca JARDINS DE BAGATELLE, clases 10, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25823 Oct.13-v.oct.26.

ACTA 187.384. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Pegasus Mishin Seizo Kabushiki Kaisha (Pegasus Sewing Machine Mfg. Co., Ltd.) - (Japón), solicita marca "PEGASUS", clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25592 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.385. — Montevideo, octubre 6, 1982. — Rodolfo Molles, por Pegasus Mishin Seizo Kabushiki Kaisha (Pegasus Sewing Machine Mfg. Co., Ltd.) - (Japón), solicita marca



clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 25593 Oct.12-v.oct.25.

ACTA 187.355. — Montevideo, octubre 4, 1982. — Norman Fox, por Montana S|A Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clases 6 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 25358 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 187.341. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Manfredo Cikato, por Diego Balestra y Ricardo Claramunt (Montevideo), solicita marca:



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256 00 10|pub 25654 Oct 12-v oct 25.

ACTA 187.395. — Montevideo, setiembre 24 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DIOXADRIN clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25512 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.309. — Montevideo, setiembre 27 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Sanol Schwarz GmbH (Alemania), solicita marca ELANTAN clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25513 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 5.277. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Rodolfo Molles por American Standard Inc. (E. U. de América), solicita la marca

AMERICAN STANDARD IDEAL STANDARD

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 25445 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.320. — Montevideo, setiembre 28, 1982. — Guzmán González Ruiz por Copyer Co. Ltd. (Japón) ;solicita marca:



clase 15ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 25514 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 187.368. — Montevideo, octubre 5 1982. Rodolfo Molles por Shatterprufe Safety Glass Co. (PTY) Limited (Sud Africa), solicita marca LAMILITE, clases 6, 19, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 25448 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.321. — Montevideo, setiembre 28 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: TRISTAR clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 25515 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.346. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Sur Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

NEGRO
ROJO

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 25516 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 187.347. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca:

Leukoplast

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 25517 Oct.8-v.oct.22.

ACTA 187.439. — Montevideo, octubre 14, 1982. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: CONSONAR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26648 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.440. — Montevideo, octubre 14, 1982. — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: RHODOCIDE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26649 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.441. — Montevideo, octubre 14, 1982. — Norman Fox, por Airco Inc. (USA), solicita marca: AERRANE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26650 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.473. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Pasteurizadora San José S.R.L. (Uruguay), solicita la marca: LA JOSEFINA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 26640 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 187.442. — Montevideo, octubre 14, 1982. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: SILENIL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26651 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.445. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Key Pharmaceuticals, Inc. (EUA), solicita marca: THEO-DUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26655 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 187.446. — Montevideo, octubre 14. 1982. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca: ERVASANA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 26656 Oct.20-v.nov.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA Nº U-1440. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Con esta fecha, Andrés Pablo Delfino Roure (Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Esponja Automática". — Y de acuerdo con la Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 25720 Oct.13-v.oct.26.

ACTA: U 1469. — Montevideo, junio 23, 1982. — Carlos Vidal Martínez (Montevideo), solicita modelo utilidad "Pata para mueble". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 26388 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 21.632. — Montevideo, febrero 5 de 1982. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivado de Pirrolidina y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza, Acta 770|81, de fecha febrero 5, 1981. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 26357 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 21.633. — Montevideo, febrero 8, 1982. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Imidazodiacepinas y procedimiento para su preparación", reinvindicando prioridad solicitud suiza, Acta 1340|81, de fecha 27|2.81. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 26358 Oct.18-v.oct.29.

ACTA 1.869. — Montevideo, febrero 2, 1982. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Cernidor o similar", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 289|421, de fecha 3 de agosto de 1981. — De acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 25632 Oct.18-v.oct.29.

ACTA Nº 1.983. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Manfredo Cikato por Arturo De La Cruz (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Tiara". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 25713 Oct.13-v.oct.26.

ACTA U 1.520. — Montevideo, setiembre 27 de 1982. — Guzmán González Ruiz por Oscar Heraclio Villa Franquez (Uruguay), solicita modelo de utilidad: ANTENA MULTICANAL. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 25518 Oct.8-v.oct.22.

ACTA Nº 21.760. — Montevideo, 20|9|82. — Con esta fecha, Jesús Marcelino Raúl Beracochea Amarelle, de Colonia (Uruguay), solicita patente de invención para "Turbomotor a Viento"; y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 25565 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 1.870. — Montevideo, febrero 2 de 1982. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Cernidor y Recipiente combinados o similar", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 289|423, de fecha agosto 3|81. — De acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192 00 10|pub. 25633 Oct.12-v.oct.25.

ACTA Nº 1.904. — Montevideo, abril 13, 1982. — Manfredo A. Cikato por SAMAP (Francia), solicita modelo industrial: "Envase con tapa circular". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 25126 Oct.12.v.oct.25.

ACTA Nº 1.986. — Montevideo, octubre 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Luis Eduardo Dudgión Zaquieri (Uruguay), solicita modelo industrial para "Envase". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 26040 Oct.14-v.oct.27.

ACTA Nº U.1.533. — Montevideo, octubre 12, 1982. — Daniel Scheck (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo protector de vehículos". — Publíquese conforme ley número 14.929. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26634 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 1.945. — Montevideo, 4 de agosto de 1982. — Con esta fecha, Juan Rafael Tambati (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Perfil". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26667 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U.1.537. — Montevideo, octubre 12, 1982. — Platón Rey (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Tostadora de pan". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 26653 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U. 1.539. — Montevideo, octubre 14 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Miguel Eduardo Meirelles (Depto. Artigas), solicita patente de modelo de utilidad para: "Acondicionamiento térmico para galpones o similares", reivindicando prioridad Acta uruguaya 21.552 del 23|10|81. — De acuerdo a la Ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 26652 Oct.20.v.nov.3.

ACTA Nº 21.776. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Con esta fecha, Roberto N. Sosa Del Puerto, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: "Detector de sucesión de fases". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26742 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U.1.532. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Con esta fecha, José Enrique Cabral Reyes, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Motor dos tiempos sobre-alimentado". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 26682 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U.1.526. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Manfredo A. Cikato, por Samuel Tieger Zelcer (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de tapa interior". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26715 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 21.770. — Montevideo, setiembre 30, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención: "Composiciones plaguicidas" (denunciando prioridad alemana P 31 41 119.4 del 16|10|81). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26704 Oct.21.v.nov.4.

ACTA Nº 21.771. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Julio Ramírez (Uruguay), solicita patente de invención: "Dispositivo constituido por una combinación de elementos que transforman un elevador en grúa". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26705 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 21.774. — Montevideo, octubre 4, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la obtención de diamidas de ácidos hidroximalónicos sustituidos y composiciones plaguicidas que contienen dichas diamidas" (denunciando prioridad alemana P 31 40 275.5 del 10|10|81). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 26706 Oct.21.v.nov.4.

ACTA Nº U. 1.538. — Montevideo, octubre 13, 1982. — Guzmán González Ruiz, por Jean Joseph Pilotto (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo sistema de suspensión para medios de transporte". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26707 Oct.21.v.nov.4.

ACTA Nº U. 1.495. — Montevideo, agosto 5, 1982. — Vito Scanzera (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Tapón - vertedor". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 26859 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U. 1.499. — Montevideo, agosto 16 de 1982. — C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo" (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Carcaza de termo con asa desmontable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26860 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U. 1.501. — Montevideo, agosto 19 de 1982. — Fredy Viñales Cardozo (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Sistema de conexión de paneles panorámicos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26861 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U. 1.527. — Montevideo, octubre 5, 1982. — Lorenzo Zanon (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de atracción barco pirata". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 268?? Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U. 1.530. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Lorenzo Zanon (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de atracción para parque de diversiones". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 26863 Oct.21.v.nov.4.

ACTA U. 1.531. — Montevideo, octubre 7, 1982. — Izeta López S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Válvula de presión y temperatura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 26864 Oct.21-v.nov.4.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender "Farmacia Instrucciones", sita en Avda. Instrucciones 1285 a "Instrucciones S.R.L.". Acreedores en la misma. — MANUELA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 24144 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. — Nelly Rosas de Britos de Marichal prometí vender el puesto de frutas y verduras sito en Santander 2050 de Montevideo. Acreedores al comercio.
25) N$ 256.00 20|pub. 24102 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vendder a Nelly Díaz el almacén ubicado en la Avda. San Martín 4245. — Acreedores en el mismo. — SONIA ROVERANO. — HUGO CESAR CERVINI.
25) N$ 128.00 20|pub. 26332 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Darío Cortalezzi Gabarain, carnicería "San Fernando", ubicada en la esquina de las calles Evaristo G. Ciganda e Ituzaingó de la ciudad de San José. — Acreedores en el mismo. — JESUS YANES CASAÑA. — ELENA FASOLA CAMPODONICO.
25) N$ 256.00 20|pub. 26293 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|1904. — Julio César Roquero Ortiz y Ana María Rebellato Martínez, prometimos vender a "Marijó S.R.L.", el comercio que gira en la ciudad de San José en el ramo de carnicería en la esquina de las calles Larrañaga y Treinta y Tres, denominado "Carnicería del Siglo". Acreedores en el mismo.
25) N$ 512.00 20|pub. 26857 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender salón sito Luis de la Torre 743, Montevideo. Acreedores al mismo. — BENITO ESTEVEZ; JOSEFA BERMUDEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 24520 Set.30-v.oct.28.

Ley 26|9|904. — Walter Garabedián e Hilda Maldari prometieron vender a María Cabrera y Juan Bruzzone granja y fiambrería "La Segunda" de Juan José de Amézaga 1805; Juan Bruzzone y María Daprile cedieron 5L por ciento indiviso a Néstor Hernández; José Daprile, María Cabrera y Néstor Hernández, Alicia Sosa prometieron ceder a María Cristina Paredes. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 384.00 20|pub. 25131 Oct.12.v.nov.9.

Ley 1904. — Prometió vender Salón "GANIMEDES", Vázquez 1509, a Lyliam Elizabeth Seja. — Acreedores presentarse en el mismo. — "LAS URRACAS S.R.L.".
25) N$ 128.00 20|pub. 24362 Set 29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Carnicería Páez Ruta 1 Klm. 72, a Walter Castro Bonilla.
Acreedores: Asamblea 405, San José. — WALTER MERIDA.
25) N$ 128,00 20|pub. 24224 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. — Vendimos a Emilia Pérez Pagalday, el comercio de Tienda, Zapatería y Bazar sito en calle Artigas sin número, de la localidad de Vichadero, departamento de Rivera. Acreedores en Agraciada 477. — AQUILES DE MELLO LOPEZ. — DIVER MARIA RODRIGUEZ. — AQUIELES DE MELLO PEREIRA. — MARIA ELENA LOPEZ.
25) N$ 384,00 20|pub. 24460 Set.29.v.oct.27.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Cristina Isabel Correa, comercio sito en Roberto Koch Nº 3750. Acreedores al mismo. — CARMEN EMILIA HERNANDEZ.
25) N$ 128,00 20|pub. 24241 Set.28-v.oct.26.

Prometimos vender mitad casa de comercio "Francisco Sanz Deportes", calle Colonia 873. Acreedores en la misma. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE H. SANZ SEVERI. — CONSUELO O. LOPEZ PEREZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 25836 Oct.13-v.nov.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José López y Marcelina Yolanda Ramos el "Café Bar y parrillada Modelo", de Cuñapirú 1747. — Acreedores al mismo. — RAMON LEIS GARCIA y MARIA DOLORES ORDOÑEZ BRAVO.
25) N$ 256.00 20|pbu. 26011 Oct.14-v.nov.11.

Ley 1904. — Prometí vender a Sebastián Sedano - María Arias, Farmacia "Paysandú" en Paysandú 1338. Acreedores allí. — RAQUEL LOMBARDO.
25) N$ 128,00 20|pub. 24285 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ENRIQUE L. PELAEZ, EUGENIA M. MENDIVE y ALICIA N. PIOLI; prometieron vender a Eduardo J. Elissalde la "Papelería, Juguetería, Mercería, Cigarrería, Quiniela y Afines" de Ramón Anador 3387. — Acreedores allí. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 24603 Set.30-v.oct.28.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a "Arar Ltda.", comercio Gaboto 1185. Acreedores al mismo. — ANA ROSA SILVA.
25) N$ 128.00 20|pub. 24056 Set.27-v.oct.25

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso de compraventa del comercio sito en Eduardo Pondal Nº 1102, a la firma Mallo y Grillo. Acreedores al mismo. — Julia Asunción Martínez García y José Humberto Cejas.
25) N$ 256.00 20|pub. 25260 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26|9|1904. — Prometió vender a Silvio Chacón y Valentín Rodríguez Carnicería - Abasto en Estación González, 7ª Sec. Jud. San José. Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO A. CALERO.
25) N$ 256,00 20|pub. 24981 Oct.4-v.nov.1º.

Ley 1904. — Prometimos vender a Sango Limitada, Café y Bar Los Pingüinos, Local 01 del Mercado del Puerto. Acreedores: Misiones 1371, Escritorio 46.
25) N$ 128,00 20|pub. 24821 Oct.4-v.nov.1º.

Prometimos vender a Carlos A. Mesplaseguy, Almacén Comestibles, Spencer 4913. — Ley 26|9|904. — Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MARENALES y TERESA J. FRANCO.
25) N$ 128,00 20|pub. 24822 Oct.4-v.nov.1º.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Elia Cabrera carnicería en General Artigas 254 balneario La Tuna, Canelones. acreedores allí. Rosa Mazzucco, Rosa Cabrera.
25) N$ 128.00 20|ub. 26406 Oct.19-v.nov.16.

Alejandro Canedo y Nilda Rama, prometieron vender a Tomás Peña, establecimiento ramo carnicería que gira en calle Fco. Solano López (ex Comercio) Nº 1441, acreedores al mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 26503 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Carlos Alberto Barreto y Nancy Pérez, Supermercado Comestibles de José Serrato Nº 2591. Acreedores al mismo. — RAQUEL RUS. — LEONARDO LAPCHIK.
25) N$ 128.00 20|pub. 25423 Oct.8-v.nov.8.

CAMBADU. — Prometimos vender Diego y Roberto Pisera Rada, comercio ubicado Estanislao López 4754. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — CARMEN CARNOTA GARCIA. — AGUSTIN MUIÑO GESTO.
25) N$ 128,00 20|pub. 24899 Oct.4-v.nov.1º.

Ley 26|9|1904. — JORGE AMIGO e ILDA SAN MARCO, prometieron vender a Blanca Moreno, "Salón de cigarrillos - golosinas - quinielas y afines" de Isla de Flores 1533. — Acreedores allí.
25) N$ 256.00 20|pub. 25607 Oct.12-v.nov.9.

Ley 26|8|904. — Gervasio Capdebila Villamil, Mariana Elías Azziz, prometimos vender a Irma Agrasso Giménez, Kiosco de revistas, golosinas y cigarrillos, sito en 18 de julio número 480 ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Rivera Nº. 508 de 14 a 18 horas.
25) N$ 256.00 20|pub. 23924 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|904. — Antonio Grela Varela y Josefa Laurido Capelo, prometieron vender a Baldomero Fernández Menendez el comercio sito en Avda. 8 de Octubre Nº 3949. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 24033 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Walter Francisco Valiente Franco, almacén de comestible —Rotisería y Fiambrería—, Cooper Nº 2105|07. Acreedores en el mismo. — HUGO SANSONE. — ARMONIA PERNAS.
25) N$ 256.00 20|pub. 23956 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Raúl E. Quiroga, farmacia "Protón", sita en Av. Corrientes 4502. — Acreedores al mismo. — ELENA K. de DALMAO.
25) N$ 128.00 20|pub. 24672 Oct.1º-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Elyan Limitada" Sucursal Comercio "Violeta Cosméticos", sito en calle Rivera 492, Santa Lucía. — Acreedores al mismo. — NESTOR BASSETTI; VIOLETA J. LAPORTE.
25) N$ 128.00 20|pub. 24798 Oct.1º-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Avda. Uruguay 1352. — Acreedores al comercio: ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, LUISA FERNANDEZ FLEIJO, sucesión RAMON VECINO POSE, ORESIA VARELA POSE.
25) N$ 128.00 20|pub. 25566 Oct.12-v.nov.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Rivera 2902. — Acreedores al mismo: JESUS y RAFAEL POMBO POMBO, AVELINA GARCIA PENSADO.
25) N$ 128.00 20|pub. 25567 Oct.12-v.nov.9.

Ley 26|9|1904. — Clausuré comercio Defensa 2542. — Acreedores Marcelino Sosa 2525: MARIO DANIEL RUGGIERI MARTINEZ, MILCA CATALINA PEREZ SANCHEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 25568 Oct.12-v.nov.9.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender salón de Agraciada 2761. — Acreedores al mismo. — JOSE CARLOS TASSINO INCHAUSTI.
25) N$ 128.00 20|pub. 24703 Oct.1º-v.oct.29.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND
NOTIFICACION

1º) Dar de baja por omisión a la Auxiliar 2º de la División Contabilidad y Finanzas, señora ALICIA GRACIELA FERREYRA HOURCADE (Registro Nº 22.530-2), en base al artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP y a las resultancias del Expediente Nº 191.387.

2º) Establecer que la señalada baja rige a partir del 11 de junio de 1982.
27) (C.C.) 3|pub. 42774 Oct.20-v.oct.22.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior notifica por este medio, a la Prof. ROSA CONTENTI PERGOLA, de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 1982, recaída en el Exp. Nº 3/9276/81, en la cual se dispuso el pago de la suma de nuevos pesos 997,50 (nuevos pesos novecientos noventa y siete con 50/100), por concepto de haberes adeudados.
27) (C.C.) 3|pub. 42773 Oct.20-v.oct.22.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Montevideo, 18 de octubre de 1982.

NOTIFICACION

La Dirección Nacional de Correos, notifica al Sr. funcionario JOSE EDUARDO SOSA (número Carpeta 7369), por este medio, de la siguiente resolución recaída en Expediente número 16.771/81:

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas; resuelve:

1º) Exonérase de su cargo de Cartero III, Escalafón Ab, Grado 05, de la Dirección Nacional de Correos, Programa 1.14; Unidad Ejecutora 26 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, al Sr. José Eduardo Sosa, por la causal "omisión", sin pérdida de los derechos jubilatorios.

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección General de la Seguridad Social (Dirección de las Pasividades Civiles y Escolares) y al interesado. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a los fines pertinentes. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 42765 Oct.20-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Servicio de Abasto y Frigoríficos
3er. Piso - Palacio Municipal.
AVISO

Se notifica al Ing. Agr. Sr. ROBERTO FERENCZI, cédula de identidad Nº 907.412 en su calidad de Presidente de la Cooperativa de Apicultores del Uruguay (C.A.D.U.) de la resolución adoptada por el Sr. Intendente Municipal de fecha 13 de julio de 1982 y cuyo texto se transcribe:

Resolución Nº 177.481 de fecha 13 de julio de 1982

"Visto: Estas actuaciones relacionadas con el funcionamiento del local Nº 16 (Planta Baja) del Anexo del Mercado Agrícola;

Resultando: 1) Que por Resolución del Servicio de Abasto y Frigoríficos de fecha 27 de abril de 1979, se adjudicó el uso de dicho puesto a la Cooperativa de Apicultores del Uruguay, para destinarlo a la venta de productos para agricultores y miel elaborada;

2) Que el mencionado Servicio informó que el local de que se trata no estaba librado al uso público desde hacía más de treinta días, infringiéndose lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la Resolución Nº 23.490;

3) Que el Servicio de Administración de la Propiedad Municipal da cuenta que la mencionada Cooperativa mantiene deuda con dicha dependencia por un total de N$ 19.742.00 por concepto de pago de derechos, y consumo de luz eléctrica y agua corriente.

Considerando: Que el Servicio de Abasto y Frigoríficos estima que correspondería dejar sin efecto la precitada resolución de fecha 27 de abril de 1979.

En acuerdo: Con el Departamento de Higiene y Asistencia Social,

El Intendente Municipal de Montevideo,

Resuelve:

1º) Dejar sin efecto la resolución del Servicio de Abasto y Frigoríficos de fecha 27 de abril de 1979, por la que se inscribió como usuario del local Nº 16 (Planta Baja) del Anexo del Mercado Agrícola, destinado a la venta de productos para agricultores y miel elaborada, a la Cooperativa de Apicultores del Uruguay.

2º) El Servicio de Administración de la Propiedad Municipal proseguirá los trámites que correspondan para obtener el pago de la deuda que mantiene la citada Cooperativa.

3º) Comuníquese al Departamento Jurídico y al Servicio Administración de la Propiedad Municipal y vuelva a sus efectos al de Abasto y Frigoríficos".

Se notifica asimismo, que se le acuerda a la Cooperativa de Apicultores del Uruguay un plazo de cinco días a partir de la presente notificación para proceder a desocupar completamente el local Nº 16 (Planta Baja) del Anexo del Mercado Agrícola, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de procederse en consecuencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42733 Oct.20-v.oct.22.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 15.475,76 (nuevos pesos quince mil cuatrocientos setenta y cinco con 76|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Osvaldo Vilaseco, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: "Fisco, Carisi Justo y Otros c.| VILASECO, OSVALDO - Infracción aduanera".

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42791 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 11.811,54 (nuevos pesos once mil ochocientos once con 54|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Oscar E. Bentancor u Oscar E. Pérez Bentancor, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Fisco, Acosta, Aníbal O. y Otros c.| PEREZ BENTANCOR, OSCAR E. - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42792 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106 de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 33.664,00 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ernesto Cariboni Birriel, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos caratulados: "Fisco, Garaza Walter y Otro c.| ERNESTO CARIBONI BIRRIEL - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42793 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley 14.106, de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 17.896,01 (nuevos pesos diecisiete mil ochocientos noventa y seis con 1|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Eldy Da Costa Silvera Lima, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos caratulados: "Fisco, Núñez Corbo, Luis y Otro c.| ELDY DA COSTA SILVERA LIMA - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C. C.) 3|pub. 42794 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 de 28|12|964,

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|973, fíjase en la cantidad de N$ 4.402,70 (nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos dos con 70|100 m|n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Antonio García, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco c.| ANTONIO CARGIA - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42795 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 95.641,20 (nuevos pesos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con 20/100 m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Mario Caliari, Guillermo Enrique Torres Roser y Bruno Taglialegne, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Aduana de 1er. Turno, en autos caratulados: "Fisco; Castiglioni Herrera, Víctor y otros c/TORRES ROSER, GUILLERMO y TAGLIALEGNE, BRUNO - Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 42796 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº ..... de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318, de 28|12|64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 19.422,00 (nuevos pesos diecinueve mil cuatrocientos veintidós m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Pedro Pons o Pous Corominas, según sentencia dictada por Jdo. Ldo. de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "Fisco; Walter Barboza y otros c/PEDRO POUS COROMINAS - Infracción aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 42797 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica a ESTANISLAO VOLLONO resolución adoptada por el Banco de la República Oriental del Uruguay en expediente Nº 87|1353 en lo que le es atinente:

Resolución

1) Visto sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: "Fisco y otros c| BENTOS DA SILVA, SHIRLEY y otros - Imputación de Infracción Aduanera" y de conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28|12|64, en la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 del 14.3.73, fíjase el doble de los recargos de importación que debe pagar Estanislao Vollono en la suma de N$ 7.101.74 (nuevos pesos siete mil ciento uno con 74|100).

3) Comuníquese esta resolución a Estanislao Vollono Pedriel en lo que le es atinente y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42786 Oct.21.v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 2545 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 8.190.20 (nuevos pesos ocho mil ciento noventa con 20|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Klas Rajmil o Rajmil Klas, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados "Fisco, Omar Durañoña y otros c| KLAS RAJMIL - Imputación Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42787 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, fíjase en la cantidad de nuevos pesos siete mil doscientos treinta y ocho con 3|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Alberto Da Silva Braga, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos caratulados: "Fisco, Da Silva Braga, Carlos Alberto y Scampini Romero, Haldo Boris - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42788 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de N$ 12.056.40 (nuevos pesos doce mil cincuenta y seis con 40|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Ramón Justino Clavijo Medina, según setencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco c| CLAVIJO, RAMON JUSTINO - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42789 Oct.21-v.oct.25.

INFRACCION ADUANERA

Banco de la República Oriental del Uruguay

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 13.139.20 (nuevos pesos trece mil ciento treinta y nueve con 20|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Eduardo Luis Suertegaray Paya, Luciano Rossano y Sergio Suertegaray Paya, según sentencia dictada por Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: "Fisco c| SUERTEGARAY PAYA, EDUARDO LUIS - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícìense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 42790 Oct.21-v.oct.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Sección Concursos

Llámase a Concurso de Méritos para proveer un cargo de Subdirector de División, Escalafón Be. Grado 10.

Podrán presentarse únicamente los funcionarios docentes del Organismo de la categoría inmediata inferior.

La solicitud de inscripción deberá presentarse por escrito en papel florete y contendrá: nombres y apellidos completos, cédula de identidad, credencial cívica, nacionalidad, estado civil, fecha de nacimiento. Domicilio en Montevideo a todos los efectos del concurso o de su apoderado en forma y cargo al que aspira.

Se presentará en el Departamento Regulador de Trámite de la Comisión Nacional de Educación Física (Soriano 882), desde el 18 de octubre del año en curso hasta el 18 de noviembre próximo a las 15 horas, previo Vº Bº de la Sección Concursos.

Las bases y la información complementaria pueden obtenerse en la mencionada Sección (Canelones 982). — Oficina de Concursos.

27) (C.C.) 3|pub. 42764 Oct.20-v.oct.22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACION

Notifícase a BIALYSTOCKI Y CIA. S. A. la resolución de la Gerencia del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay, de fecha 30 de setiembre de 1982 según Expediente número 820.981:

1) Sanciónese a la empresa BIALYSTOCKI Y CIA. S. A., con una multa de N$ 2.604,00 (son nuevos pesos dos mil seiscientos cuatro) por presentar con retraso la información estadística solicitada (doce días a razón de N$ 217,00 diarios).

2) Notifíquese a la empresa BIALYSTOCKI Y CIA. S. A.

3) Transcurridos diez días de la anterior notificación, de no haberse hecho efectivo el pago, procédase por intermedio de la Asesoría Legal a la ejecución de esta sanción.

27) (Cta. Cte.) 3 pub. 42782 Oct.21-v.oct.25.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en cumplimiento de lo dispuesto por: El decreto-ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943; el decreto Nº 513|980, de 13 de octubre de 1980, que reglamenta al anterior y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica "Termas del Arapey - Baltasar Brum", de 30 KV.; los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969; y conforme a lo establecido por la ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio, por R. 82 - 2778 de 24 de agosto de 1982, designó a los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las otras y cables aéreos.

A tales efectos, se establece una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del artículo 1º del decreto-ley, citado y que tendrá un ancho de 30 (treinta) metros.

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; en general, todo cuanto pueda afectar en cualquier forma la seguridad y el buen funcionamiento de la mencionada línea de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que U.T.E. estime necesario disponer en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a la indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los respectivos planos parcelarios, que, junto con las copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal, en el Departamento de Topografía de U.T.E., Paraguay 2431, (Palacio de la Luz), 7º piso, y en los Juzgados de Paz de la Octava Sección Judicial del departamento de Artigas, y de la Octava Sección Judicial del departamento de Salto, y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los Inmuebles afectados por el trazado de la Línea de Trasmisión de 30 kV. Termas del Arapey - Baltasar Brum

8ª Sección Judicial de Salto

Padrones	Propietarios
2371	Ministerio de Defensa Nacional
2448	María Isabel de Roig
2059	José Victoriano Silva
165	María Isabel Curbelo de Roig
2483	Jorge Curbelo Sant'Anna
2245	Ana Beatriz, María Liliana y Laira Curbelo Roig

8ª Sección Judicial de Artigas

Padrones	Propietarios
3040	Ana Beatriz, María Liliana y Laura Curbelo Roig
4374	Jorge Curbelo Sant'Anna y otra
3798	Carmen D. Elida y Gladys Sant' Anna Hernández
3797	Juan José Artegoytia y Otra
3796	Marta C. Sant'Anna de D'Angelo
3795	Francisco Sant'Anna
2285	Fernando Medina Oholeguy
2249	Sara Medina Oholeguy
4110	Roberto Medina Oholeguy
4111	Dima Medina Oholeguy y Fernando Medina Oholeguy
4041	Fernando Medina Oholeguy
4089	Jacinto Sant'Anna Amorín
2861	Mario Alberto Talmas Baccaro
2558	Mario Alberto Talmas Baccaro
491	Wilson Mario Goncalvez Soutto
483	Carlos Olivera Núñez
2230	Laudelina G. de Calcagno
482	Suc. Jacinto R. Sant'Anna
2	Jacinto R. Sant'Anna
649	Francisca Rosa García Da Silva

Padrones	Propietarios
3	Jacinto R. Sant'Anna
551	Emiliano Díaz y Blanca Olga Jacques
531	Ramón López
578	Melchor Rodríguez Franchini y Adolfo Silva
644	Omar Quirino Rodríguez Santana
5	Jacinto R. Sant'Anna
8	Plaza (Municipio)
453	Washington Jacques
10	Jacinto R. Sant'Anna
11	Jacinto R. Sant'Anna
686	Candelaria Rodríguez de Gularte
407	Francisco Sanguinett
352	Santos Farías
271	Ramón Angel Echagüe
216	Juan Antonio Maximiano Bueno
215	Miguel Meneses Irigaray
291	Agustín Sosa Leal
539	Iglesia Evangélica
705	N. N.
709	Luis Francisco Díaz
704	José Fagúndez
706	Rúben Silva Bastos
711	Ricardo Monzón Sequeira

Asimismo, tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración, y cuyos propietarios, poseedores, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las servidumbres de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º, literal C) del decreto-ley Nº 10.383.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto ley número 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, los titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios, y ocupantes a cualquier título de los mismos.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, sea directamente ante el Departamento de Topografía de U.T.E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, si éste se hallare radicado en el inmueble afectado por la servidumbre o en la misma Sección Judicial, de donde se remitirán a la Administración. — Departamento de Topografía. — Gerencia División Servicios Auxiliares. 7º Piso.

27) (C. C.) 10|pub. 42730 Oct.18-v.oct.29.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, decreto 513|80, de 1º de octubre de 1980, que lo reglamenta y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Tomás Gomensoro - Bella Unión, de 30 kV., así como lo que disponen los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 82-2684 de 17 del 8 de 1982, designó a los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.

A tales efectos se establecen una franja cuyo eje concidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del artículo 1º del decreto-ley citado y que tendrá un ancho de treinta metros (30 metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto pueda afectar en cualquier forma la seguridad y el buen funcionamiento de la mencionada línea de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que U.T.E. estime necesario disponer en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a la indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario que, junto con las copias de las disposiciones mencionadas, se encuentra de manifiesto, por el término legal, en el Departamento de Topografía de U.T.E., Paraguay 2431 7º Piso - (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Séptima y Novena Secciones Judiciales de Artigas, y que corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la línea de Trasmisión de 30 kV. Tomás Gomensoro - Bella Unión

7ª Sección Judicial de Artigas

Padrones	Propietarios
305	U.T.E.
1578	Ana Beatriz Lopez Silva
1579	Niria Teresa López Silva
596	Niria Teresa López Silva
1168	Luis Ernesto Da Col
717	Jorge Radeenco
1169	Ana María y Zully Mabel Vezoli Barros
918	Luciano Bertazzi Maury
1101	Maciera Salatial
428	Estado - Dir. de O. Públicas Dir. de Saneamiento
755	Héctor Samuel Arbiza
303	Plaza "18 de Julio" (Deportes)
300	Vicente Soto Piñeiro
1348	Adalberto María Ruiz Borges
608	María del Carmen Rampa Torinini
1323	"Barbieri y Luggire S.A."
1084	Manuel Moraes
893	Marcelina Díaz Rodas
1085	Tito Livio Silveira Gomez Barboza
1132	Wilma Edelma Dos Santos
1278	Ramón Antonio Godoy Reyna
894	Juan Angel Arbiza
484	Yexzequiela Mirtha Soledad Rocha Esperanza
1524	Luis Alberto Igarzábal Correa
1458	Juan Pedro Tafernaberry Da Coll
1539	Yexzequiela Mirtha Soledad Rocha Esperanza
485	Cebey Moraez
581	Juana María Díaz
1038	Luis Alberto Márquez
211	Carlos Luis Sbardellotto Rondella
189	Bernardino Souza
1157	Pedro Gerónimo Sierra
1122	Pedro Freitas
188	Margarita Silva Pascacia
488	Mejide Astray
1604	Leonardo Edilio Ayala Gonzàlez y Otra.
821	Pedro Raymungo Generali
1008	Guillermo Bravo
490	Municipio
491	Agapito Correa
833	Luis Alberto Cardozo Lamas y otra
187	Municipio
694	Leandro Traba
695	Lirio Daniel Moraes Vázquez
696	Teresa, Gladys, Luis E., Ramona G. Iraldino Sagradini y María J. Sagradini Nieto
203	Tablada Municipal
4343	Ministerio de Defensa Nacional
249	Lirio Daniel Moraes Vázquez
268	Baslides Onofre Alberto Antenor Lirio, Brenda, Esther, Walter y Tadeo Tecco. Alba Teresita y Tecco de Tadeo Eroina
281	Marcelina Perpetua Gutiérrez
136	Plácida Gutiérrez
135	María Magdalena Gutiérrez
300	Camilo Ciceri Guarinoni
183	Camilo Ciceri Guarinoni
185	Dorcila, Ramón Licinio, Irma, María Elena, Zulma Nelis, Lirio, Rúben, Nelson, Teresita Artemis y Adelma Griselda Fernández Viera Carballo, Benita Carballo
123	Silvio Guarinoni
2164	Walter Hackembruch Lopardo, Oscar Félix Hackenbruch, Julio Hilario Lopardo Heber
132	Pantaleón Gutiérrez
341	Suc. Inocencio Gutiérrez
129	Pedro Pascual Barros Amaral
2022	Instituto Nacional de Colonización
130	Instituto Nacional de Colonización
3822	Juana Delfina Marín Cabrera
2686	Juana D. Marín Cabrera, Aída C., Violeta E. y Juan F
3824	Aída Corima Marín Cabrera
2029	Armand Ugón, Carlos Víctor Cabrebrera, Aída Marín
4246	Miguel Hernán Orticochea Aguerre
4247	Washington María Ferreira Somacal y Angela Aguerre
4119	Luis Alberto Borges Dos Santos
4120	Nelson Borges Dos Santos

9ª Sección Judicial de Artigas

Padrones	Propietarios
364	Nely María Aguerre Prudenza
3962	Milka Ethel Aguerre Prudenza
3963	Pedro María Aguerre Prudenza
3964	Pedro M. Aguerre Prudenza
372	Luis P. Gaudin
2537	Cirino Arbiza Guido
2532	Cirino Arbiza Guido
451	Cirino Arbiza Guido
2245	Nelda E. Souto Medina, Juan C. y M. Souto Hunco, Gloria C. y Sonia M.
351	Dirila Machado Riveiro
352	Antonio Héctor Tonna Fiorelli
350	El Estado

Asimismo, tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración, y cuyos propietarios, poseedores, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las servidumbres de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, conforme a lo dispuesto por el Art. 1º, literal C) del Decreto-ley 10.383.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto-ley 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, los titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios, y ocupantes a cualquier título de los mismos.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, sea directamente ante el Departamento de Topografía de UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, si éste se hallare radicado en el inmueble afectado por la servidumbre o en la misma Sección Judicial, de donde se remitirán a la Administración. — Departamento de Topografía. — Gerencia División Servicios Auxiliares. 7º Piso.

27) (C.C.) 10|pub. 42731 Oct.18-v.oct.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS

Se notifica por este medio al Sr. **RAFAEL E. PIZZORNO GOMEZ**, estudiante de la Facultad de Agronomía, la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 8 de octubre de 1982. (Exp. 625/82 Agr. numeración de Rectoría), la cual en lo pertinente expresa: "...la División Sumarios recomienda sancionar al Sr. Rafael Pizzorno con una suspensión de cinco meses, con descuento de la preventiva sufrida".

Se le notifica asimismo que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (18 de Julio 1968, 3er. Piso), por el término de diez días a partir de la fecha. — Montevideo, 20 de octubre de 1982.

27) (C.C.) 3|pub. 42772 Oct.20-v.oct.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

A V I S O S

Montevideo, 15 de octubre de 1982.

Se pone en conocimiento de los interesados de las resoluciones del Sr. Decano Interventor que se detallan a continuación:

Resolución Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1981 - Expediente Nº 816.707.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concurso, designar a las personas que se citan a continuación para ocupar cuatro cargos de Asistentes del Departameto de Hematología (P. G, 30, 31, 32 y 33, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas), a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, a partir del 1º de enero de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diicembre de 1982: Dres. José Novoa, Ana María García, Cristina Pons y Lina Forens".

Resolución Decano Interventor de fecha 2 de diciembre de 1981 - Expediente Nº 816.329.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Bres. Kennetch Ian Wild y Sheila María Calvo para ocupar los cargos de Ayudantes del Departamento de Biofísica (P. G., Escalafón Be2, Grado 1, 10 horas), a financiar con rubros de Facultad de Medicina); con carácter interino, a partir del 1º de enero de 1982 y hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1981".

Resolución Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1981 - Expediente Nº 816.486.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las personas que se citan a continuación para ocupar los cargos de Ayudantes del Departamento de Parasitología (Escalafón Be2, Grado 1, 10 horas), con carácter contratado a partir del 1º de octubre de 1981 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año: Bres. María del Rosario Bonifacino, Elena María Durán, Milton Amaturo Rissi y Raquel Tamosiunas".

Resolución Decano Interventor de fecha 16 de marzo de 1982 - Expediente Nº 816.847.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Fernando Luis Cardeillac Gastaldi para ocupar el cargo de Ayudante del Laboratorio Clínico (Nº 1331, Escalafón Be2, Grado 1, 24 horas), (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

---

febrero de 1982 - Expediente Nº 817.525.

Resolución Decano Interventor de fecha 2 de

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las personas que se citan a continuación para integrar la Ampliación del Cuadro de Suplentes del C.T.I. a partir de la fecha y no más allá del 31 de diicembre de 1982, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas: Dres. Luis Patrone, Ricardo Yanicelli, Lilián Maraffi, Gustavo Casal, Marta Rodríguez, Alberto Papazián, María García, Pedro Britos, Alba Frevenza, Elisa Menchaca, José Di Mauro, Luis Bilardo, Adriana Roselló, Enrique Sassón, Zaraya Salut y Ricardo Cuña".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 823.729.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Marta Agbazarián Argián para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación Doc. Responsable: Prof.: Dr. Carlos Dehninger (Grado 1, 20 horas) por un periodo complementario que finaliza el 2 de noviembre de 1982 (con opción a una reelección por un periodo de un año) y a efectos de trabajar en las siguientes líneas de Investigación: "Exploración de la Inmunidad Celular en la Clínica Médica"; a financiar con rubros de la Facultad de Medicina con carácter interino".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 824.378.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Jorge Walter Mirabal Bentancur para ocupar el cargo de Ayudante del Curso para Técnicos en Laboratorio de la E.T.M. (Nº 1616, Escalafón Be2, Grado 1, 6 horas), (a financiar con rubros de la Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diicembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 825.004.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Fisiot. Susana Yamile Falcó para ocupar el cargo de Ayudante Honorario para el Curso práctico en Fisioterapia de la E.T.M., con funciones en la ciudad de Paysandú (Grado 1), con carácter honorario, no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1981 - Expediente Nº 815.142.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Carlos Hartmann y Murillo Blas Alpino para ocupar los cargos de Asistentes Honorarios de la Clínica Médica "B" (a nivel de Grado 2), con carácter honorario, a partir del 1º de enero de 1982 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

Resolución Decano Interventor de fecha 8 de febrero de 1982 - Expediente Nº 815.751.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Jorge Lucián Mena, Guillermo Rodríguez Pérez y Guillermo Prunell para integrar el cuadro de Suplentes de la Clínica Ginecotocológica "B", con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 8 de febrero de 1982 - Expediente Nº 816.703.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Dolores Torrados, Fernanda Mascolino, Nélida María Silva, María Beatriz Cerutti, Myriám Arambilliete, Elizabeth Tobler, María Cristina Hernández para integrar el cuadro de suplentes neonatólogos de la Clínica Ginecotocológica "B", con carácter interino, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 2 de febrero de 1982 - Expediente Nº 817.169.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. José Arcos Pérez, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Médica "1" (Nº 117, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas), con carácter interino a partir de la fecha hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982 (a financiar con rubros de la Facultad de Medicina)".

Resolución Decano Interventor de fecha 4 de marzo de 1982 - Expediente Nº 817.928.

"Atento a lo informado a la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Dolores Matilde Torrado y Miguel Martell para ocupar los cargos de Asistentes en Pediatría del Departamento de Medicina (Grado 2, 12 horas), (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 4 de febrero de 1982 - Expediente Nº 820.051.

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. José Praderi para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "3" (P. G. 30, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982, a financiar con rubros de la Facultad de Medicina".

Resolución Decano Interventor de fecha 1º de abri lde 1982 - Expediente Nº 820.107:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Beatriz Cristina, Alicia Vaglio y Br. María Di Tomaso, para ocupar los cargos de Asistentes del Depto. de Genética (P. G. 30, P.G. 32 y P.G. 33, Esc. Be2, Gº 2, 20 horas) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 4 de marzo de 1982 - Expediente Nº 820.108:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Karekin Tchekmeyan para ocupar el cargo de Asistente de la Unidad Hospitalaria Maciel, para cumplir funciones en la Clínica Quirúrgica "2" del Hospital Maciel (Gº 2, P. G. 30, 24 horas) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 824.189:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Alberto Jorge Yyonnet González, Walter Carlos Hernández Amato, Alberto Piñeyro Gutiérrez, Ana Lerena Rodríguez, Horacio Pablo Pittamiglio Alvariza, Luis Beguiristain Grancia, Hernán Parodi Esteva, Aída Irene Cresceri Flores, Martín Gonzalo Sorondo Piaggio, para ocupar los cargos de Asistentes Honorarios Cirujanos del Depto. de Emergencia con carácter honorario no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 824.186:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ana María Figueroa Pezzolano, Fernando Rovascio Goñi, Héctor Purtscher Dalmas, Griselda Cambrum Medina, Myriam Lamas Beltran, Francisco Alagia Saa, Marta Segovia Graña, y María Julia Muñoz Melo, para ocupar los cargos de Asistente Honorarios Médicos del Dpto. de Emergencia con carácter honorario no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 824.841:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Juan Luis Iacuague Salbarry e Ignacio Raúl Petini Vera, para ocupar el cargo de Asistente Honorario del

Dpto. de Fisiatría (Gdo. 2), con carácter honorario, no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 824.846:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Cristina Negrón Martínez, para ocupar el cargo de Asistente Anestesista del Dpto. de Anestesiología (Nº 1459, Esc. Be2, Gdo. 2, 24 horas) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino a partir del 1º de octubre de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 1º de abril de 1982 - Expediente Nº 820.103:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Jorge Luis Carrique para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Histología (P. G. 8, Esc. Be2, Gº 1, 10 horas) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de abril de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 825.120:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Cristina Negrón Martínez, para ocupar el cargo de Asistente Anestesióloga del Depto. de Anestesiología (Nº 1459, Esc. Be2, Gº 2, 24 horas) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 4 de febrero de 1982 - Expediente Nº 815.438:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Heber Rodríguez, Juan Pardié y Carlos Romero, para ocupar tres cargos de Profesores Adjuntos de la Unidad Cardíaca del Depto. de Cardiología (Esc. Be2, Gº 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1982 a financiar con rubros del Hospital de Clínicas".

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 822.906:
"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Américo Mihalsky, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 2217, Esc. Be2 Gº 3, 24 horas) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982".

Resolución Decano Interventor de fecha 17 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 825.010:
"... 2º) Dar vista del informe del Coordinador General de Servicios Docentes a los Doctores Graciela Vázquez, Eduardo Rugnita, Juan Favat, María Magdalena Bogdan, Helena Idiart, Mario Cancela y Mabel Samacoitz a efectos de que presenten título de especialista en Medicina Interna. Se deja constancia que de no poseer el mismo quedarán excluidos del presente llamado".

Resolución Decano Interventor de fecha 27 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 825.011:
1º) Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Juan José Rossi Spera, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Cirujano del Depto. de Emergencia (Nº 1483, Gº 3, Esc. Be2, 30 horas) a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino, a partir del 1º de octubre de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo (y no más allá del 31 de diciembre de 1982.
2º) Se deja constancia que el Dr. Rossi Spera debe presentar renuncia al cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Semiológica (Nº 1222, Escalafón Be2, Gº 3, 24 horas) con fecha 4 de diciembre de 1982, fecha de terminación de los cursos de esa materia, con carácter de excepción.

Resolución Decano Interventor de fecha 21 de setiembre de 1982 - Expediente Nº 815.301:
"Designar al Dr. Jorge Pereyra Bonasso, para ocupar el cargo de Profesor Director de la Clínica Urológica (Nº 1734, Esc. Be2, Gº 5, 24 horas) a financiar con rubros del Hospital de Clínicas, por un período reglamentario a partir del 1º de octubre de 1982 y con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre del mismo año".

Se pone en conocimiento de los inscriptos en el llamado a Concurso de Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Ayudantes del Departamento de Farmacología (P. G. 1 y P. G. 8, Esc. Be2, Gº 1, 10 horas), que por resolución del Tribunal designado para entender en el llamado de referencia el día 29 de octubre de 1982 a las 15 y 30 horas en el Departamento de Farmacología se realizará la prueba escrita.

27) (C. C.) 3|pub. 42784 Oct.21-v.oct.25.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Sánchez Pérez, Aída c/CANTONNET, ARAMIS JOSE - Exequátur" (Ficha Nº 95|82), se cita y emplaza al Sr. Aramis José Cantonnet, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposa Aída Sánchez Pérez, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Nueva Jersey, en la División de Equidad en el Condado de Essex —Estados Unidos de Norteamérica—, el 25 de marzo de 1977. — Montevideo, 24 de agosto de 1982. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 468,00 30|pub. 22461 Set.10-v.oct.22.

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Montevideo, octubre de 1982.
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12, incisos a) y b) del Estatuto vigente de la Institución y autorizado por las autoridades pertinentes, el Consejo Directivo del Movimiento de la Juventud Agraria, convoca a los socios activos, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de octubre del corriente a las 14.00 horas, en la sede de la calle Rincón 422 P. B., a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Juramento del M. J. A.
2º) Lectura del Acta Nº 905.
3º) Memoria Anual Ejercicio Octubre 1981 - Octubre 1982.
4º) Balance General al 31 de diciembre de 1981 y Estado de Situación al 30 de setiembre de 1982. — Ins. Virginia Murdoch de Payrá, Presidente. — Heber Berto Sosa, Secretario.— Cnel. Severiano Barrios, Asesor Gral. del M. J. A.
27) N$ 134.40 3|pub. 26825 Oct.21-v.oct.25.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
(COMAG)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG) convoca a su masa social para la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1982, en su Sede Social calle Colonia 1730, para tratar el siguiente orden del día:
1) Situación actual y examen de la administración.
2) Asuntos varios.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera citación: hora 19.
Segunda citación: hora 19 y 30. — Miguel Angel Laurenza, Presidente. — Miguel A. Amespil, Secretario.
27) N$ 160.00 5|pub. 26344 Oct.18-v.oct.22.

BANK OF AMERICA NT & S. A.

SUC. MONTEVIDEO

COMUNICADO

Bank Of América NT & SA (Suc. Montevideo); en cumplimiento de la circular 961 del Banco Central del Uruguay, informa que a partir del 1º de noviembre de 1982, se abonará en Caja de Ahorros un interés del 45 % Tasa efectiva anual, efectuándose capitalizaciones mensuales.
27) N$ 57.60 3|pub. 26637 Oct.20-v.oct.22.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Dorcel S. A. - "Concordato Preventivo" (Ficha V. 910|81), y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230, se ordena la siguiente publicación: Concordato Preventivo. — En la ciudad de Montevideo, entre por una parte el señor Alberto Luis García, actuando en nombre y representación de Dorcel Sociedad Anónima, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la calle Emancipación 4702, y por otra parte los acreedores que suscriben, han convenido en la celebración de un concordato preventivo, que se regirá por lo dispuesto por la ley 2.230, del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes:
Primero. Dorcel Sociedad Anónima abonará a sus acreedores el cien por ciento de sus respectivos créditos en dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de obtenida la homologación judicial del presente concordato preventivo.
Segundo. La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los créditos, como del presente concordato.
Tercero. Los respectivos saldos deudores no devengarán intereses.
Cuarto. Las partes establecen que el no pago de dos cuotas consecutivas de las establecidas, dará derecho a los acreedores, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial de clase alguna, a solicitar la rescisión del presente concordato, con todas las consecuencias legales que de ella emanen.
Quinto. Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, de acuerdo a su distinción entre acreedores comerciales y civiles, dejándose constancia de que el total del pasivo quirografario de la concordataria asciende a la suma de N$ 2:670.707.83 (nuevos pesos dos millones seiscientos setenta mil setecientos siete con ochenta y tres centésimos), de los cuales les pertenece a los individualizados en el numeral I) la suma de N$ 1:913.153.83,y a los numeral II) la suma de N$ 757.554.00.
Sexto. Se deja constancia de que las cantidades precedentes, así como las que se indiquen como crédito de cada acreedor, resultan del balance realizado por Dorcel Sociedad Anónima el día seis de noviembre de 1981.
Asimismo se hace constar: 1º Que las bases del concordato propuesto ya fueron aceptadas por acreedores que representan más de las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos no privilegiados.
2º Que se ofrece la totalidad del activo de Dorcel S. A. como garantía del pago.
3º Que se ha señalado un plazo hasta el 4 de noviembre de 1982, para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión al concordato.
4º Que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de concordato, documentos anexos e informe de acreedores se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 650.00 10|pub. 26447 Oct.19-v.nov.1º

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier título de Modesta Julia Gastaldi de Granito para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nicola Granito Mazzeo y Otros c| MODESTA JULIA GASTALDI DE GRANITO - Partición" (Ficha B 816|80), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y Curador de bienes, con quien se seguirán los procedimietos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 7 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 24687 Oct.1º-v.nov.15.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SERRON GILENE, AMERICO WALTER. "Partición" (C. 1.114|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Elena Serrón Gilene o cualquier título a Matilde Alicia Serrón Gilene y Sonia Margarita Serrón Gilene, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 26446 Oct.19-v.nov.30.

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: UMPIERREZ

BORDERRE, JUAN CARLOS "Concurso" (C. 926|81), se hace saber que por auto Nº 2.054 del 24 de marzo de 1982 se nombró Síndico al Banco de Crédito, previniéndose que se le debe entregar cuánto pertenezca al concursado. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — Humberto A. De León, Actuario.
27) N$ 104.00 10|pub. 26469 Oct.19-v.nov.1º

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Badani Jesús María c.|SUC. de LOPEZ, JUAN ANTONIO y LOPEZ GIRONA JUAN A. "Partición Judicial" (Ficha S. 370|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorina López Girona, José María López Girona, y Hebert López Arezo, o sus sucesores a cualquier título, y todos los que se creen asistidos de cualquier derecho en el inmueble padrón 45.332 sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 468.00 30|pub. 23066 Set.16-v.oct.28.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Casa del Crédito y Otro c/KURT COHEN - Cobro de Pesos" (F. C. 300|81), se cita, llama y emplaza a los señores Enrique y Carlos Llano, ex socios de la Sociedad Llano Hnos. Ltda., a que se presenten ante este Juzgado, a estar a derecho. — Montevideo, 29 de julio de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312,00 30|pub. 19519 Set.29-v.nov.11.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PILOSOF CAPELUTO, ISAAC, "Concordato" (F. C. 2614|82), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1982 a las 14.00 horas, en la sede de este Juzgado, Valparaíso 1225: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria; 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación; 3) Se hace constar que fue designado Contador Interventor a la señora Delia Frieri de Ruzich; 4) De acuerdo al artículo 1.546 y 1.547 del C. de Comercio se concedió la moratoria provisional hasta la verificación de la junta, sin perjuicio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 208.00 10|pub. 25571 Oct.12-v.oct.25.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LETE GORGOROSO ERNESTINA. "Concurso Voluntario" (Ficha V. 585|981), se hace saber: que se convoca a la junta de acreedores a realizarse el día 16 de diciembre del corriente año a las 9 horas, en esta sede, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523 primer piso, previniéndose a los acreedores que deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran.
Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 10|pub. 25480 Oct.8-v.oct.22.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos: JORGE WOLF o JORGE WOLF PATZOLD. "Sucesión" (Ficha E. 1769|78), se cita, llama y emplaza a Augusta Patzold de Wolf y a sus herederos y causahabientes a cualquier título y demás interesados, a comparecer y estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que este Juzgado nombre persona hábil para representarlos. — Montevideo, agosto 4 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 390.00 30|pub. 21502 Set.3-v.oct.22.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apretura de la sucesión de JUAN MARIA (E. 801|82) Yacencia (Art. 1125 C.P.C.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
27) N$ 156.00 20|pub. 22815 Set.15-v.set.28. Oct.15-v.oct.28.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA ALVAREZ, MANUEL - Herencia Yacente" (Ficha S. 719|81), se decretó la apertura de la sucesión de Manuel Quiroga, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el Art. 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 27 de agosto de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 208,00 20|pub. 22582 Set.13-v.set.24. Oct.21-v.nov.4.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MASINO HORNE, VICTOR. "Herencia Yacente" (Ficha 2597|81), se hace saber la apertura de la sucesión de Víctor Masino Horne, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 260.00 20|pub. 23143 Set.17-v.set.30. Oct.18-v.oct.29.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MASINO HORNE, VICTOR - Herencia Yacente" (Ficha 2597.81), se hace saber la apertura de la sucesión de Víctor Masino Horne, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 130,00 10|pub. 23143 Set.17-v.set.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: LANOR S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 2607|81), se convoca a los acreedores de la mencionada sociedad, para la junta que se efectuará en esta Sede (25 de Mayo 523, piso 4) el día 26 de octubre de 1982 a las 15 horas.
Se previene que el balance y demás documentos presentados, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en esta Oficina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 25913 Oct.14-v.oct.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, se ha decretado en autos: "CANO PARRA, FRANCISCO - Escrituración de Oficio" (Ficha V. Nº 761|82), se cita y se emplaza por el término de noventa días a Ruben Ramos Quiña y su esposa María del Pilar Camarano o a sus sucesores a cualquier título, y en general a los propietarios o cualquier otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 73.973 y que tiene una superficie de 328 m. 5630 cm., para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 468,00 30|pub. 23115 Set.17-v.oct.29.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BERNARDO RASQUIN - Yacencia", (Ficha 711|81), y por resolución Nº 12235 dictada el día 30 de agosto de 1982, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado Bernardo Rasquin, emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4º). — Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1982. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 260.00 20|pub. 23494 Set.23-oct.6. Oct.21-v.nov.4.

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| GAMBETTA SAAD, OLGA BEATRIZ y Otros - Medidas Preparatorias" (Ficha C. 235|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza a José Pedro Echavarren Viana, para que comparezca en este Juicio en su calidad de condómino del inmueble Padrón número 173.895, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo (Malvín), el cual ha sido embargado por adeudos del Sr. Arnoldo Echavarren Viana, a manifestar de acuerdo al Art. 944 del C.P.C. si oblara la parte que corresponde al ejecutado de acuerdo a la tasación que se practicara, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 546,00 30|pub. 23339 Set.20-v.nov.1º

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ASTENGO y PENA LTDA. - Concordato". (Ficha S Nº 228|82), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de noviembre de 1982 a las 14 horas, haciéndose constar expresamente que las observaciones del Art. 1533 del Código de Comercio podrán efectuarse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 156.00 10|pub. 25697 Oct.15-v.oct.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Enrique Ramón Harriague Castex y María Lía Harriague Castex de Bourdieu c|Suc. y Her. de PEDRO y MA. HARRIAGUE CASTEX y otra - Partición" (Ficha A. 301|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, confiriendo traslado de esta demanda de partición a los herederos y sucesores a cualquier título, de Pedro y María Susana Harriague Castex, en los derechos que tenían en el inmueble padrón 2179, sito en la Tercera Sección Judicial de Flores. — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 468,00 30|pub. 23338 Oct.14-v.nov.25.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "PEDRO PROVE BUSCHBACHER - Herencia Yacente" (Ficha A|123|77), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 78.00 10|pub. 25620 Oct.12-v.oct.25.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Salinas Marítimas S. A. C.| Accionistas al Portador de Salinas Marítimas S. A. - Oblación y Consignación" (Ficha B|1383|82), se cita y emplaza a los titulares de acciones al portador de Salinas Marítimas S. A., para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Dra. Mariflor Contreras Fernández ,Actuaria.
27) N$ 130.00 10pub. 23185 Set.17-v.set.30.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo en autos, caratulados: A. C. S. A. c.| VICTOR FLORENCIO CUELLO. "Rescisión de Contrato" (Ficha 1841|80), se cita, llama y emplaza a Víctor Florencio Cuello sus herederos, subrogantes o cesionarios legales o sucesores a cualquier título o a cualquier otro interesado, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se entenderán las actuaciones siguientes. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 390.00 30|pub. 23065. Set.23-v.nov.5.

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial, en autos: Carlos Castro c.|MIRTA CARDOZO. "Cobro de Honorarios" (Ficha 1.497|82), se cita, llama y emplaza a Mirta Cardozo, a estar a derecho en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.
27) N$ 104.00 10|pub. 25426 Oct.8-v.oct.22.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se cita, llama y emplaza a: Tina o Cupertina Tellechea de Negro, viuda de Ramón B. Negro; Ramón Carlos Juan Negro Tellechea; casado con Marta Adami Casaravilla; María Beatriz Albana Negro Tellechea, casada en primeras nupcias con Guillermo Rivas; Roberto Daniel Hugo Negro Tellechea casado en únicas nupcias con María Julia Franzoni; y Raúl Eusebio Negro Campanella, casado en únicas nupcias con María Teresa Mórtola; por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Juan Abraham Bruggera y Mirtha Gladys Moraes c.| TINA o CUPERTINA TELLECHEA DE NEGRO; RAMON CARLOS JUAN NEGRO TELLECHEA; MARIA BEATRIZ ALBANA NEGRO; ROBERTO DANIEL HUGO NEGRO y RAUL EUSEBIO NEGRO - Escrituración de Oficio" (Ficha 1141|82). — Montevideo 1º de setiembre de 1982. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 624.00 30|pub. 23247 Set.17-v.oct.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, en los autos caratulados: Pica Laura contra DONATO DIMAS LARRAÑAGA, "Escrituración Judicial" (A. 1.174|981), se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Donato Dimas Larrañaga y a sus herederos a cualquier título, a otorgar la escrituración del inmueble Padrón 62.747, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Argerich, entre Alférez Real y Villademoros, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 25569. Oct.14-v.oct.27.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Décima Sección
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez subrogante Dra. Mª Luz Barcala del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados: COVISUNCA Nº 4 c.|ADOLFO MARQUEZ - "Rescisión de Contrato" (A. 1137|82), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Adolfo Márquez, dándole traslado de la demanda que por rescisión de contrato le iniciará COVISUNCA con domicilio legal en la calle Buenos Aires 484, piso 4º, escritorio 20. Quien manifiesta que el señor Márquez abandonó la vivienda sobre la que tenía el uso y goce, sita en Felipe Cardozo 2090 Ap. 103 block 4F del complejo habitacional, pasando a recidir a la Ciudad de Las Piedras, pero desconociendo su domicilio exacto. A los efectos legales, se hace estas publicaciones, en Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Escribana Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 208.00 10|pub. 25433 Oct.8-v.oct.22.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Guerrero Agustín contra JOAQUIN BUERI. Oblación y consignación", (Ficha Nº 1851|82), se emplaza a Joaquín Bueri a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 104.00 10|pub. 26470 Oct.19-v.nov.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Acosta, Emilio y Gabito Fernández, Mary c/ACOSTA, BERTA MARISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 193|82), se cita, llama y emplaza a Berta Marisa Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42402 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Repetto, Juana Lorenza c.|ARTIGAS, HEBERT. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 339|82), se cita, llama y emplaza a Hebert Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42659 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Farías de Pastorel, Teresita, en calidad de Presidente Interventor del Consejo del Niño c/BARRIOS, ANA MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 336-82), se cita ante esta Sede —Paysandú 935— a Ana María Barrios, para que comparezca a la audiencia del día 15 de noviembre de 1982 a las 15 y 30 horas. (Publicación que se efectúa al amparo de los Arts. 7º y 12, Ley 15.210) — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 15.210) 5|pub. 42762 Oct.20-v.oct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Farías de Pastorel, Teresita, en calidad de Presidente Interventor del Consejo del Niño c/BAEZ RIMOLO, CLOTILDE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 340|82), se cita ante esta Sede —Paysandú 935— a Clotilde Báez Rimolo, para que comparezca a la audiencia del día 4 de noviembre de 1982 a las 15 y 30 horas. (Publicación que se efectúa al amparo de los Arts. 7º y 12, Ley 15.210). — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 15.210) 5|pub. 42798 Oct.21-v.oct.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Beatriz del Carmen Haddad, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PINTOS, ENRIQUE y GONZALEZ, BENIGNA c.| HADDAD, BEATRIZ - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" Nº 545, año 1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42675 Oct.12-v.nov.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Don Domingo Omar Gómez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera, Griselda c|GOMEZ, DOMINGO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B Nº. 532, año 1982), por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209 al 17|12|63) 10|pub. 42692 Oct.13-voct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco. se cita, llama y emplaza a don Alfredo Gorriarán, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Colman, Raquel c/GORRIARAN, ALFREDO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 483, año 1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312,00 30|pub. 24278 Set.28-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita y emplaza a RAUL FERNANDEZ y SARA SERRON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Saule Genaro y Trucido Zulma c.|FERNANDEZ RAUL y SERRON SARA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 540|81), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 23848 Set.23-v.nov.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña ALICIA LUCIA AVALOS o ABALOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Javier Sosa, Julio César c| AVALOS, ALICIA LUCIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 446 año 1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42726 Oct.18-v.nov.27.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Miriam Yolanda Fuques, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montero, Julián y Stella, Laura contra FUQUES, MIRIAM. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 572, año 1982) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42725 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Daniel Farías, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Calicchio Lo Guercio, Donato y Pollio, de Calicchio, Felicia c|FARIAS, DANIEL y MOREIRA, MARIA DE LOURDES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 393|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1982. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 21231 Oct.18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a doña Alba De Los Santos, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Segundo, Eduardo y Maldonado de Segundo, Nedda c/DE LOS SANTOS, ALBA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" número 450, año 1982), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 104,00 10|pub. 26554 Oct.20-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo Catáneo, Víctor Hugo y Di Mattia Gaudiello, Mabel Josefina c.| PERDOMO KLEIN, ALICIA, MICAELA - Pérdida de la Patria Potestad" Ficha TC| 373|82), se cita, llama y emplaza a: Alicia Micaela Perdomo Klein, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficina (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, cinco de octubre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42714 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lista Umpiérrez, Ramón y Martínez Barreto, Carmen Ciria contra: PEREZ, LUIS ROGELIO y TEJERA, MARIA ALBA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|329|82), se cita, llama y emplaza a Luis Rogelio Pérez y a María Alba Tejera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42678 Oct.12.v.nov.23.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado Tironi, Elida c/SALVATIERRA, MARIA DELIA - Pensión Alimenticia" (Ficha PA|266|82), se cita, llama y emplaza a María Delia Salvatierra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintitrés de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42561 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Machado, Vicenta Alba c.|OLMOS, ORTELIO PAKER, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 355|82), se cita, llama y emplaza a: Ortelio Paker Olmos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre d 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42544 Set.27-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rapalini Susana c.| CORREA MARIA PETRONA y PAULETTE HECTOR VICENTE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T.C. 309|82), se cita, llama y emplaza a María Petrona Correa y Héctor Vicente Paulette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42518 Set.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Vasconi Felipe y Centurión Gladys Renée c.|MOREIRA MIRTHA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 246| 81), se cita, llama y emplaza a Moreira Mirtha, para que comparezca a esctar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1981 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42517 Set.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Morrone, José c/ZAPATA, IRIS NELIDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|345|82), se cita, llama y emplaza a Iris Nélida Zapata, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 3 de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42479 Set.20-v.nov.1º.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lukanich, José Agustín c/PICCA, OLGA - Exoneración de Pensión Alimenticia" (Ficha PA|663|82), se cita, llama y emplaza a Picca, Olga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42468 Set.17-v.oct.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Berthet de Steverlinek Blanquita A. c| LAGUARDIA ERNESTO VICENTE - Pérdida de la Patria Patestad" (Ficha TC|314|82), se cita, llama y emplaza a Ernesto Vicente Laguardia, para que comparezca a estar a derechos en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, diez de agosto de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42404 Set.14-v.oct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardozo de Cardozo María del Carmen y Cardozo Ruben César c| MISA WALTER y ESCALANTE DELIA SIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|317 año 1982), se cita, llama y emplaza a Delia Sir Escalante, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, ocho de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42408 Set.14-v.oct.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Madalena Ana Virginia c| LOJO RODOLFO NORBERTO - P. P. P. (Ficha PC|326|82), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Norberto Lojo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42357 Set.10-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arbildi, Hugo y Martínez, Blanca c/MARTINEZ, SONIA NELLY - P. P. P." (Ficha TC. 375|82), se cita, llama y emplaza a Sonia Nelly Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de setiembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42780 Oct.21.v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Severi Cartier, Guido A. c/GARCIA DACUNHA, ESTER BIBIAN - P. P. P." (Ficha B. 543|82), se cita, llama y emplaza a García Dacunha, Ester Bibian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, seis de agosto de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42763 Oct.20.v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Farías de Pastorel, Teresita c.| TORRES, JUAN ISMAEL y SILVA MARIA AGUSTINA - Pérdida de Patria Potestad" según Ley 15.210, del 9 de noviembre de 1981", (Ficha B.237|82), se notifica a María Agustina Silva el fallo de la Sentencia Nº 163, de fecha 21 de setiembre de 1982, cuyo fallo se transcribe: Fallo: Decretando la pérdida de la patria potestad de Juan Ismael Torres y María Agustina Silva, con respecto a su menor hija María de los Angeles Torres Silva, nacida el 16 de enero de 1978, e inscripta en la Oficina Nº 11 del Registro del Estado Civil de Montevideo (Acta Nº 533). Ofíciese en la forma de estilo, expídase testimonio si se solicitase, y oportunamente archívese. — Dr. Jaime Monserrat Grau, Juez Letrado. — Esc. Olga Vaes, Actuaria Adjunta". — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 15.210) 5|pub. 42745 Oct.19-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Torres Juan Ventura y Posada Gancio de Torres, Alma L. c.|TECHERA, HILDA. (Ficha B. 619|82) "Pérdida de la Patria Potestad" se cita, llama y emplaza a Hilda Techera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, nueve de setiembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42655 Oct.7.v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "ROJI, HAYDEE c.| ROLLERI, EDUARDO SANTIAGO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 644|82), se cita, llama y emplaza a Eduardo Santiago Rolleri para que comparezca a estar a derecho en dicho jucio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, diecisiete de setiembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42592-Oct.4-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "ARBURUAS ACOSTA, JUAN BAUTISTA y OBISPO ITUARTE MARIA BERTA c.| SOSA ENRIQUE FLORENCIO y RODRIGUEZ, MIRTA DELIA - Pérdida

de la Patria Potestad" (F. B. 595|82), se cita, llama y emplaza a: Sosa Enrique Florencio y Rodríguez, Mirta Delia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, treinta de agosto de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42343 Set.9-v.oct.21.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados a estar a derecho en los autos: "ISABEL ISOLIA DE MORA s.| Posesión notoria de hija natural de Lucía Berón" (Ficha A|177|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 2 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 24073 Set.27-v.nov.9.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en autos: Selventina y Ernestina Pintos c.|SUCESORES DE ANA MARIA PINTOS. "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha A. 142|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 16 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

27) N$ 234.00 30|pub. 25269 Oct.7-v.nov.19.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en autos: "José Denis Soares c/Sucesores de DIOLINDA SOARES de MARMOL - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 219|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 13 de octubre de 1982. — Vicente T. Pólito, Actuario.

27) N$ 312,00 30|pub. 26686 Oct.21-v.dic.2.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, doctora Beatriz De Paula Cabrera; en autos: "HORNOS CARLOS CIRILO y Otra c.| MARIA TERESA ESTEVEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 343|982); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Teresa Estévez, a estar a derecho en autos; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicaciones de acuerdo a la ley 13.209, artículo 2º). — Las Piedras, 6 de setiembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42591 Oct.4-v.nov.16.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: "Bares, Ma. Magdalena c/ALBURQUERQUE, AGUSTIN - Intimación de Pago" (Ficha 1779|81), no conociéndose el domicilio de la parte demandada y según surge del Art. 307 que dice: "Cuando la parte que haya de ser emplazada resida en la República, pero no pueda ser hallada, se hará el emplazamiento por edictos con señalamiento de treinta días". Se cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento legal de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Las Piedras, 8 de febrero de 1982. — Carlos A. Durán, Juez Encargado.

27) N$ 468,00 30|pub. 23880 Set.15-v.oct.27.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado De Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, dictada en los autos: "Montero Rúben c.| BRUZZONE, HERIBERTO - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 1793|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón Nº 6795 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, señor Heriberto Candelario Bruzzone Esmoris, interesados y|o sus causahabientes a título universal o singular, que se consideren con derecho en estos autos, citándolos a que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 31 de agosto de 1982. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

27) N$ 156.00 10|pub. 25879 Oct.14-v.oct.27.

COLONIA

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia c.|AGRUPACION RURALISTA LIBERTAD y TRABAJO. "Toma urgente de posesión" (Ficha 197|C|982), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la Agrupación Ruralista Libertad y Trabajo, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Carmelo, 8 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pubb. 42446 Set.16-v.oct.28.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: NIN NOVOA, ALEJANDRO. "Regulación de Honorarios P|M|F. en Fº 535|C|979" (Fº 108|C|981), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los sucesores del doctor Alejandro Nin Novoa, para que comparezcan en autos a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Carmelo, 24 de agosto de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) N$ 104.00 10|pub. 25511 Oct.8-v.oct.22.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "NIN NOVOA ALEJANDRO P. M. F. en Fº 131|P|81 - Rectificación de Honorarios" (Fº 157|C|81), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Alejandro Nin Novoa a que comparezcan en un plazo de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Carmelo, 26 de julio de 1982. — Escribano Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) N$ 104.00 10|pub. 25510 Oct.8-v.oct.22.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BELMONTE, ENRIQUE Y STUTZ de BELMONTE, GILDA. "Concurso Voluntario" (Ficha Civil Nº 282|1982), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado, el día 10 de noviembre del presente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran.

A los efectos legales se hace esta publicación (Art. 960 del C.P.C.). — Rosario, 4 de agosto de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 156.00 10|pub. 25235 Oct.7-v.oct.21.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TAIS, SERGIO OSCAR "Concurso Voluntario" (Ficha civil Nº 485|982), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la sala de este Juzgado Letrado, el día 16 de noviembre de 1982 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos con los que concurren.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, 14 de setiembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 130.00 10|pub. 26284 Oct.18-v.oct.29.

DURAZNO

SUCESION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, en autos: "ANGELA VILLANUEVA PASTORIN - Sucesión" (Lº 9, Fº 272 vto., Nº 67), se cita y emplaza por el término de noventa días al heredero Sr. César Villanueva, bajo apercibimiento de que de no comparecer ante esta Sede a deducir en forma sus derechos se le nombrará defensor de oficio. — Se hace constar que la compareciente Doraliza Prudencia Pastorín Villanueva actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Durazno, 10 de setiembre de 1982. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez de Paz.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42476 Set.20-v.nov.1º.

FLORES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, recaída en autos: Ileana Teresa Penza Patiño c.|RICARDO ANDRES REYES SUAREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Fº C. Nº 59|982), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Andrés Reyes Suárez, a que comparezca en autos bajo percibimiento, de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Trinidad, 6 de setiembre de 1982. — Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 312.00 30|pub. 23282 Set.20-v.nov.1º.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Gil Núñez Blanca c.| FUSARO VICENTE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 709|82), se cita, llama y emplaza a don Vicente Fusaro, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 7 de setiembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 312.00 30|pub. 24711 Oct.1º-v.nov.15.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Estévez Nieves Casiana c|Sucesores VALADAN GAVARRET EDINSON ESMIR y MARISA NERY, "Escrituración judicial", (Ficha 712|82), se cita, llama y emplaza a Edinson comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 7 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 312.00 30|pub. 24404 Set.29-v.nov.11.

MALDONADO

SUCESIONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ CARLOS ESQUIBEL DE PRIRIZ FELIPA - Sucesiones" (Fa. 28|69), se cita, llama y emplaza para que comparezca ante esta Sede en el término de noventa días al señor Juan José Piriz Esquivel, a los efectos de aceptar o repudiar la herencia que le corresponde en las sucesiones de sus padres. — Maldonado, 23 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

27) N$ 312.00 30|pub. 26453 Oct.19-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, librada en autos: Ramón Rodríguez José y otra c.|VERA EDELMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 113|78), se

cita, llama y emplaza a Edelma Catalina Vera, para que conteste la demanda dentro del plazo legal de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — (Exonerado de pago de publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Delia Techera Strom, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42264 Set.14-v.oct.26.

MULTA DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Callico, Osvaldo c/DISTRICARNE S. A. - Multa daños y perjuicios" (Fa. Nº 1389|80), se cita, llama y emplaza a los Sres. Nieves Avelina, Giovani Timoteo, Efrén Lulogio, Víctar Iselda, Angel Jacinto y Aurelio de la Concepción Rodríguez, a fin de notificarles el auto Nº 2.530, de fecha 14 de mayo de 1981, que a continuación se transcribe: De la demanda instaurada, traslado, oficiándose. — Dr. Jorge Ruibal Pino, Juez Ltdo. — Ma. Teresa García, Actuaria. Estando en este Juzgado la copia correspondiente de la demanda referida. — Maldonado, 14 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
27) N$ 390,00 10|pub. 26726 Oct.21.v.nov.4.

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "C.E.V.I. S. A. y otras c/REYES, HECTOR y otra - Reivindicación" (Ficha 387|82), se cita, llama y emplaza al señor Héctor Reyes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimeinto. — Punta del Este, 26 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 104,00 10|pub. 26728 Oct.21.v.nov.4.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ, PABLO IGNACIO - Tenencia" (Ficha 111|81), se cita, llama y emplaza a Hugo González Rubens, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimieto de designársele Defensor de Oficio. — Punta del Este, 2 de diciembre de 1982. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 26451 Oct.19.v.nov.30.

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se dispuso notificar a doña IRENE DENISE DESCHOUX con domicilio actual desconocido, por edictos que se publicarán por treinta días con un plazo de noventa días, la sentencia definitiva recaída en los autos caratulados: Dillon, Keneeth Enrique c.|DESCHOUX, IRENE DENISE. "Conversión al Divorcio" (Ficha 268|82), que se transcribe a continuación: Sentencia 101, Punta del Este, 16 de junio de 1982. Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados "Dillon, Kenneth Enrique con Deschoux, Irene Denise. "Conversión al Divorcio" (Ficha 268|82).

Resultando: 1) Que a Fs. 11, comparece Kenneth, Enrique Dillon, manifestando que viene a promover juicio de conversión al divorcio contra Irene Denise Deschoux, en mérito a los siguientes fundamentos: a) Contrato matrimonio con la citada el día 22 de enero de 1959, en la República Argentina, como lo acredita con el testimonio de partida de matrimonio debidamente legalizado que acompaña (Fs. 1 a Fs. 2; b) Por sentencia definitiva de Primera Instancia del Juzgado Nacional en lo Civil número 1, se decretó el divorcio del compareciente y de su cónyuge; por las causales de injurias graves y abandono malicioso y voluntario del hogar; como surge del testimonio debidamente legalizado de la sentencia que adjunta (Fs. 7 a Fs. 10); c) Habiendo transcurrido más de tres años desde la fecha de la sentencia más de tres años desde la fecha de la misma. Funda su derecho en lo dispuesto por los artículos 185, 2.393 y siguientes del Código Civil y en el Tratado de Derecho Civil Internacional promulgado el 3 de diciembre de 1942. 2) Que de autos resulta probado que: a) El actor aiene domicilio en la República (Fs. 3 a Fs. 6). b) La sentencia de divorcio ha pasado en autoridad de cosa juzgada (Fs. 9), lo cual emerge del hecho de que se otorgó testimonio de la misma a efectos de acreditar el estado civil; y c) La sentencia tiene más de tres años de antigüedad (Fs. 7). 3) Que a Fs. 12 vuelto, el señor Fiscal Letrado Departamental se pronuncia en sentido favorable al acogimiento de la pretensión mutatoria deducida. Se citó para sentencia (Fs. 13), y con fecha 1º de junio de 1982 subieron los obrados al Despacho para definitiva.

Considerando: 1) Que el artículo 185 del Código Civil establece que "Transcurridos tres años de una sentencia de separación personal cualquiera de los cónyuges podrá solicitar la conversión en divorcio, basándose en la sentencia. Solicitada la conversión debe concederla el Juez, de plano, notificando la sentencia al otro cónyuge personalmente o por edictos en su caso. "Como lo reseña Rodríguez Villalba, Irureta Goyena dice que la conversión es una forma especial de llegar a la disolución del matrimonio, a la que podrá llamarse divorcio "Ope Legis", por la sola voluntad de la ley, que establece tres años de separación dan motivo a la conversión al divorcio, Gamarra ha dicho que la conversión al divorcio no constituye un juicio propiamente dicho, sino un procedimiento especialísimo regido por normas particulares. "La notificación de la sentencia agrega, al otro cónyuge; sólo tiene por objeto enterarlo de su nuevo estado civil, no siendo parte en los procedimientos, debiendo el Juez de plano, sin darle audiencia, declarar la conversión solicitada"... (Gustavo Rodríguez Villalba, "Derecho de Familia", Tomo II, páginas 80-81). 2) Que, en palabras de Joanicó, "Los jueces uruguayos pueden, de acuerdo a la legislación interna y las disposiciones del Tratado de Montevideo, convertir en sentencia de divorcio absoluto las sentencias de separación de cuerpos dictadas por magistrados argentinos, siempre que el actor tenga su domicilio en el país y hayan transcurrido tres años de ejecutoriadas. (S. 1º Joanico Barbé, Cestau López, "Código Civil Anotado", Tomo I, página 228, Nº 12). 3) Que, "La conversión en divorcio de un decreto de separación de cuerpos, dada su gran importancia legal y social, debe tener amplia publicidad si quien promueve la conversión, no puede justificar que la otra parte reside en la República, corresponde que la notificación por edictos sea hecha por publicaciones con término de noventa días, publicadas durante el tercio de ese plazo. (F. Pagano, 29|9|941; 3112|941; S. 1º Joanicó, 13|5|942; L. J. U., 1158). (Código Civil Anotado", Cit. Tomo I, página 228, Nº 8). En el sub-causa, la sentencia definitiva cuya conversión se solicita, es de fecha 9 de setiembre de 1968 (Fs. 7), lo que torna procedente el acogimiento de la pretensión deducida. Por los fundamentos expuestos y atento a lo dispuesto por los artículos 185, 2.393 y siguientes del Código Civil y artículos 1, 5, 11 y 15 literal b) del Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940, ratificado por el Decreto-Ley Nº 10.272, Fallo: Decrétase la conversión de la separación al divorcio; y en su mérito, declárase lisuelto el vínculo matrimonial contraído por Kenneth Enrique Dillon e Irene Denise Deschoux celebrado el 22 de enero de 1959 en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Comuníquese a Irene Denise Deschoux por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — Jorge O. Chediak González, Juez Letrado. — Punta del Este, 18 de agosto de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 3.510.00 30|pub. 26532 Oct.20-v.dic.1º.

RIO NEGRO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE YOUNG
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto, nos es grato convocar a los asociados para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1982, a las 20 horas en el Gimnasio Cerrado del Club Social y Deportivo de Young, sito e n Avda. 18 de Julio para tratar la siguiente:
Orden del día:
1º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º) Lectura e informe de la memoria y balance general del ejercicio cerrado del 30 de junio de 1982; 3º) Informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y dictamen de auditoría; 4º) Cuota mínima de integración de partes sociales; 5º) Aprobación de planes de créditos; 6º) Designación de la comisión electoral y plazo de presentación de listas; 7º) Ponencias; 8º) Designación d e tres asambleístas para firmar el acta

El quórum para sesionar es el 50 o|o de los socios habilitados (Art. 30). — Saludamos a usted muy atentamente, Gerardo S. Arévalo, Presidente. — Ramón Estigarribia, Secretario.
27) N$ 288.00 5|pub. 26387 Oct.18.v.oct.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Banfed - Banca Federada del Interior c.| MONICA CATALINA WESTCH de PINTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A Nº 108|982), se cita, llama y emplaza a los herederos del señor Miguel Wetsch dentro del término de treinta días (Art. 307 del C.P.C.), a efectos de que comparezcan a estos autos a practicar el reconocimiento de la firma que el causante estampó en la Carta de Fianza que obra agregada a los mismos, bajo apercibimiento de que en caso de negativa o de no comparecencia, el documento se considerará auténtico (C. P. C., artículos 258, 377, 878, 360 y c.c.). — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1982. —Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 182.00 10|pub. 25743 Oct.20-v.nov.3.

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Llámase a precios, para la construcción de cordones de hormigón en Rivera, Minas de Corrales, Tranqueras, Vichadero y Paso Lapuente, de acuerdo al Pliego de Condiciones que podrá retirarse al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos: ciento cincuenta) en la Secretaría Administrativa de esta Intendencia Municipal.

La recepción y apertura de ofertas, se realizará el día 29 de octubre de 1982 a la hora 14, en oficinas de la Secretaría Administrativa.

Si no concurriere un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 15.

Las ofertas, se deberán presentar por separado y la mano de obra no especializada se tomará de cada zona. — Rivera, octubre 15 de 1982. — Cnel. Raúl G. Mermot, Intendente Municipal. — Ariel Pereira, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 42771 Oct.20-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

—Llámase a precios, para la construcción de muros en ladrillos de campo y|o bloques de hormigón, en Rivera, Minas de Corrales, Tranqueras, Vichadero y Paso Lapuente, de acuerdo al Pliego de Condiciones que podrá retirarse al precio de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta), en la Secretaría Administrativa de esta Intendencia Municipal.

—La recepción y apertura de propuestas, se realizará el día 20 de octubre de 1982 a la hora 14, en oficinas de la Secretaría Administrativa.

—Si no concurriere un mínimo de tres oferentes, se realizará un segundo llamado, el mismo día a la hora 15.

—Las propuestas, deberán presentarse por separado y se utilizará la mano de obra no especializada de cada zona. — Rivera, octubre 14 de 1982. — Cnel. Raúl G. Mermot, Intendente Municipal. — Ariel Pereira, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 42770 Oct.20-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Beltrán Alvarengo y Nilda Pinto de Alvarengo por la menor Rita Acosta Ferreira contra PEDRO VALDEMIR ACOSTA. "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. 57|82), se cita y emplaza a Pedro Valdemir Acosta Funch o Funch Acosta, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º, ley 13.209) del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 3 de setiembre de 1982. —
27) (C. C.) 30|pub. 42373 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "María Edelva Morales contra HELIO FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|83|82), se cita y emplaza a Helio Fernández a fin de que comparezca ante este Juzgado en el término de

noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2º Ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 4 de octubre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42721 Oct.15-v.nov.26.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Mtse, Najas c.| ANTONIO PABLO GOMEZ DE FREITAS HELGUERA - Juicio Ejecutivo" (A. 223|81), se cita, llama y emplaza a Antonio Paulo Gómez de Freitas Krug, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 25147 Oct.6-v.nov.18.

CITACION
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Rivera, en autos: "Intendencia Municipal de Rivera c/OSCAR BARRAGAN - Ac. Ejec." (Ficha 263|80), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los co-deudores Juan Bautista D'Angelo, Josefa Palacios de D'Angelo, Pedro Abdón Palacios, Ramón Jacinto Palacios, José je Rocho. — A los efectos de la Ley Nº 9.770 Antonio Palacios y Francisca Leoniza Palacios, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, junio 4 de 1982. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz 1º Sección.
Mabel Eguren, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42515 Set.22-v.nov.4.

ROCHA

ACCION SIMULTANEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Diaz, Acosta Rogelio c.| ROCHA DE CUADRO, AMERICO y AECIO - Acción Simultánea" (Ficha: 205|80), se cita y emplaza a los herederos de Américo Rocha De Cuadro, y en especial a su Hijo legítimo Franklin Rocha D'Espada —se desconoce domicilio—, a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, a fin de notificársele la sentencia definitiva recaída en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 1º de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 130.00 10|pub. 26175 Oct.15-v.oct.28.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: FERNANDEZ SEGUESSA, CARLOS JULIO "Concordato" (Ficha 798|982), se hace saber que habiéndose prorrogado la junta de acreedores convocada para el día 24 de agosto de 1982, se cita a los mismos para la nueva junta que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1982.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de octubre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 130.00 7|pub. 26278 Oct.18-v.oct.26.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se presentó Gladys Leonor Pérez de López, a efectos de ratificar judicialmente la guarda que de hecho detenta sobre su menor hijo RAUL RAFAEL LOPEZ PEREZ (F. C. 68|1982), por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Raúl López Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, por el término de treinta días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación (Amparada en la ley 13.209 de fecha 17|12|963). — Salto, 21 de setiembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42594 Oct.4-v.oct.18.

SAN JOSE

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: "ARCIET, ROBERTO MARIA y Otra - Emancipación" (A|585|1982), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Roberto María Arciet y Olivia Isabel Bentancor Bermudez de Arciet, solicitando la emancipación civil y comercial de su hija María Virginia Arciet Bentancor, que fue concedida por auto Nº 5975, de fecha 2 de agosto de 1982 y cuya escritura de emancipación y autorización para ejercer el comercio fue otorgada por los cónyuges Roberto María Arciet y Olivia Isabel Bentancor Bermúdez de Arciet, el 5 de agosto de 1982 por ante el escribano Hugo Herman Méndez Arrieta, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 48, al folio 89 del Libro I de la Sección Autorizaciones, el 9 de agosto de 1982, y en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 323 el 9 de setiembre de 1982. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 13 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 26.00 1|pub. 26854 Oct.21-v.oct.21.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los señores Cándido Vicente Pérez Molina y María Inés Filomena Barboza Martínez de Pérez, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón Nº 3043 situado en Acuña de Figueroa esquina Río Branco.
A los efectos de la ley Nº 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 1º de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 42374 Set.13-v.oct.1º Oct.21-v.nov.11.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los señores JUAN ANTONIO PEÑA GAILLARDO y BERTA ALICIA VOLPI GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, Padrón Nº 9363, situado en Parada. de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, 13 de setiembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 42505 Set.22-v.oct.13. Oct.21-v.nov.11.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dictada en autos: AVERO JOSE. "Sucesión" (A. 206|1982), se cita, llama y emplaza a los señores Mery Renée, Hermi Noel y Nila Mirian Avero Urtazún o Urtarún o Urtazán para que comparezcan dentro del término de noventa días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. — San José, 16 de agosto de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) N$ 312.00 30|pub. 22548 Set.13-v.oct.25.

SORIANO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Adolfo Gerardo Geymonat Gadea c.| MARIA ANGELA GADEA MASTANDREA y Otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 1094, año 1982), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Adolfo Gerardo Geymonat Gadea, iniciando juicio de escrituración judicial, contra María Angela Gadea Mastandrea y los sucesores de Adolfo Augusto Geymonat Félix. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a los sucesores a cualquier título de Adolfo Augusto Geymonat Félix, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio del inmueble Padrón 1161, de la manzana 157 de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, a favor del promitente comprador Adolfo Gerardo Geymonat Gadea. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 1º de octubre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 182.00 10|pub. 25828 Oct.13-v.oct.26.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DOLORES
CO.CRE.DOL.

Se convoca a elección de las autoridades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Dolores, el día viernes 19 de noviembre del presente año, el horario de 18:30 a 20:30 horas, en las oficinas de CO.CRE.DOL, sitas en la calle Carlos P. Puig c| Justo P. Sotura de esta ciudad.
Los cargos a elegir son 2 miembros del consejo Directivo y doble número de suplentes; y 1 miembro de la Comisión Fiscal y doble número de suplentes.
Las listas deberán ser registradas en las oficinas de la Cooperativa, Puig c| Sotura, hasta 5 días antes de la fecha de las elecciones.
De acuerdo al artículo 8º de los Estatutos, tienen derecho al voto los socios que hayan cumplido 6 meses de antigüedad y estén al día con sus obligaciones y deberes.
27) N$ 256.00 5|pub. 26530 Oct.20-v.oct.26.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "WILSON RODRIGUEZ DA SILVA - Concurso Voluntario" (Ficha Nº 1043|81), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado calle 18 de Julio Nº 181, el día 30 de noviembre del corriente año a las 15.00 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.
2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del artículo 959 del Código de Procedimiento Civil; se efectúan estas publicaciones en Tacuarembó, 3 de setiembre de 1982. — Esc. Mabel García M. de Gómez, Actuaria.
27) N$ 655.20 42|pub. 22826 Set.15-v.nov.15.

TREINTA Y TRES

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de título univresal de RAFAEL PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Investigación de Paternidad le ha iniciado la señora Altemira Lencina, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 104.00 10|pub. 26605 Oct.20-v.nov.3.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
» 91 65 83
» 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de octubre de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,30750	N$ 5,32750	2,52200
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,75710	" 0,76330	17,60000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,27380	" 0,27460	48,94000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 10,93000	" 10,96250	1,22560
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,50750	" 1,51750	8,86000
España	Pesetas	2100	" 0,11570	" 0,11650	115,30000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 13,40200	" 13,43400	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,88000	" 1,89000	7,11500
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,86750	" 4,88500	2,75000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 22,73500	" 22,81250	U$S 1,69800
Italia	Liras	3500	" 0,00930	" 0,00933	1.439,00000
Japón	Yens	3600	" 0,,04976	" 0,04991	269,15000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,86500	" 1,87750	7,16000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,15050	" 0,15260	88,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 1,82000	" 1,83250	7,34000
Suiza	Francos Suizos	5900	" 6,17500	" 6,20000	2,16700
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,07433
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	38.950,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	1,05700
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	217,09000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,39260
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	1,15610
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29250
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00027	N$ 0,00028	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,03650	" 0,03700	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 13,42900	" 13,43400	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 13,42900	" 13,43400	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 13,45500	" 13,46000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 29|10|82	N$ 13,51800	N$ 13,55000	Al 31|12|82	N$ 14,12200	N$ 14,15700
Al 30|11|82	" 13,81500	" 13,85000	Al 31| 1|83	" 14,43300	" 14,46900

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	10 0/0
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 440,0000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	9 1/2

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42815 v.oct.22.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del día 18 de octubre de 1982 Nº 21.338 en la página Nº 1128—C aviso Nº 42700 se realizó la siguiente omisión:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Comisión Nacional De Estudio Agroeconómico De La Tierra. (CONEAT) la notificación de nuevos valores correspondiente a los siguientes padrones se realizará desde el 18 de octubre al 29 de noviembre de 1982. Vencido dicho plazo se tendrán por notificados.

Los lugares de notificación serán:
Montevideo - Buenos Aires 519 en el horario de 12.30 a 19.00 horas.
Interior - Oficinas Departamentales De Catastro.
La aclaración de los valores se realiza solo en Montevideo.
Departamento Durazno

8749	8796	9047	9211
8761	8832	9048	9215
8763	8837	9056	9232
8764	8838	9093	9233
8765	8845	9113	9235
8766	8857	9114	9238
8767	8858	9175	9242
8769	8873	9184	9244
8770	8886	9203	9247
8771	8892	9204	9248
8772	8905	9208	9249
8773	8913	9209	
8781	9036	9210	

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA BORRALLO CANCELA de RODRIGUEZ y RAMON RODRIGUEZ QUEIJEIRO, (Ficha 1194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26940 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ANTONUCCIO PIAZZA (Ficha V. 1108|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26961 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA QUINTEROS TOLEDO (Ficha 1192|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26974 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RAGAZZO CROSSA, (Ficha E|876|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 octubre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26870 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GERMAN PEREZ FOTI, (Ficha E|632|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 agosto 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26919 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BICAIN de JOSA, (Ficha S|508|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26903 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO VIERA, (Ficha S|2934|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26874 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA SPINELLI RODRIGUEZ DE KASMAN, (Ficha S|2984|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26875 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASUNCION D'AMATO CANTILENO de PASCALE y RUBEN ANTONIO PASCALE D'AMATO, (Ficha: Nº 2996|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26908 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL WENCESLAO MIRABAL CABRERA, (F. B. 716|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26901 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO ROBERTO CHIMURIS LANZARO, (F. A. 1326|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26942 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR VERATI BASCI, (Ficha S 374|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26946 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE ANTONIO PEDRETTI VOLONTERIO o VOLANTE, (Ficha S 392|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26938 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA ASTOL NOYA DE POZZO, (Ficha: S|482|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26905 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CRISTINA CAVALLO CALABRESE (Ficha S. 470|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ALFONSO MAGARIÑOS MARTINEZ (Ficha A. 476|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26993 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT MARTIN WOHL CONITZER (Ficha S. 484|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26950 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA HERNANDEZ, (Ficha: S|392|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26939 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEPOSAVA CVETKOVIC de MLADENOVIC y SVETOZAR MLADENOVIC o MLANDENOVIC, (Ficha: S|428|82), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 26917 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANSOATEGUI, (Ficha F.1296|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26936 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO EULALIO SOSA. (Ficha F-886|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26868 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LIBERTI o LIBERTO o LIBBERTO CORBO (Ficha F. 1226|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26937 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTANA (Ficha A 412|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26941 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA TECHERA o TECHERA GONZALEZ DE PEREZ (Ficha V 925|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26918 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTO TORTORELLA SISTO (Ficha E. 1175|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub 26869 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA CARBALLEIRA AVERO (Ficha E. 1129|82), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26624 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERMUDEZ SANTOME de BARRERE (Ficha E 1111|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. —H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26951 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL RAPETTI o RAPETTI FONSECA (Ficha S. 481|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26902 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA POTTO MORA (2293|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26867 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEVERO SIRI (2265|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26935 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA PERDOCH KAJANEK de KOMANEK o VERONICA PERDOCH KANALIK o KANALIK KAJANEK de KOMANEK (2181|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 29 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26910 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO EUFEMIO PICART (Ficha C. 927|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26871 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RAFFAELLI DE GUIDI (Ficha C. 901|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub 26873 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN RAFAEL LOPEZ GERPE (Ficha S. 525|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26904 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SCHULZ, GUILLERMO o WILLIAM - Sucesión (Ficha: (S)523|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Blanca Nieves, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 26511 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA SOSA de BURGOS (Ficha F. 1223|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26872 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA FAGUNDEZ (Ficha F. 1029|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26906 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CODINA (Ficha A. 607|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 26907 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA LUISA PEREZ de PLANEL (Ficha A. 473|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjuta.
1) N$ 234.00 30|pub. 26975 Oct.22-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA AMICONE DE ESPINOSA y EUGENIO FILOMENO ESPINOSA (Ficha B. 383|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 104.00 10|pub. 26931 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ERNESTA o MARIA LACRUZ DE ZINOLA (Ficha B. 372|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 30 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26930 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA DE OLIVERA (Ficha 394|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26946 Oct.22-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesion de MARGARITA ELENA CHOLLET de CHARLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia, octubre 3 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26889 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARQUES SANCHES BEATRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 13 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26888 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCO FEYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1982. — Martha Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26887 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PURTSCHER YOSET, (Fa. 446|C|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, siete de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 26521 Oct.22-v.nov.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BERTO o ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, octubre 14, 1982. — Escribana Susana C Berger R., Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 26976 Oct.22-v.nov.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ PEREZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 26892 Oct.22-v.nov.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO BENITEZ VILVEIRA, (F. B. 217|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 25183 Oct.22-v.nov.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PICHUAGA ACOSTA, PEDRO EUGENIO (Ficha 386|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 26895 Oct.22-v.nov.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Mª NIEVES CRUZ (F: Nº 1244, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 10 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 26953 Oct.22-v.nov.5.

3—Convocatorias Comerciales

CAMBIO MESSINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de octubre, a las 18 horas, en el local social de la Avenida 18 de Julio 839, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, Balance General al 30 de junio de 1982, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Directorio para el ejercicio 1982 - 1983.
4º) Determinar si se designa Síndico para el ejercicio 1982 - 1983 y, en caso afirmativo, proceder a su elección.
5º) Designación, por la Asamblea, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum mínimo de capital previsto por el artículo 24, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes o representados, cualquiera sea su número. — Montevideo, 15 de octubre de 1982.
3) N$ 64.00 1|pub. 26877 Oct.22-v.oct.22.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Por resolución del Directorio, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1982 a las 1 8 horas en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el local sito, en la calle Tomás Gomensoro 2904 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados y Balance Tipo del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que 15 días antes del fijado para la Asamblea, se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará 24 horas antes de la indicada para el acto. Para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios dentro del plazo establecido (Art. 19 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 41.20 1|pub. 26973 Oct.22-v.oct.22.

GARLUX S. A.
ACTA DE DIVORCIO

En Montevideo, constituido el Directorio en el domicilio de la sociedad, resuelve por unanimidad, convocar a asamblea ordinaria:
Fecha: 29 de octubre de 1982, hora 11.
Lugar: Goes 2190.
Orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1982.
2) Designación de Directorio.
Sin más se levanta la sesión a las 11. y 30 del día 6 de octubre de 1982.
3) N$ 25.60 1|pub. 26957 Oct.22-v.oct.22.

GARINO HNOS. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de Garino Hnos. Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1982 a la hora 11 en el local de la calle Goes 2190 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1982.
2) Designación de Directores.
3) Elección de Síndico, titular y suplente, para el próximo ejercicio.
4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, de acuerdo a lo que determina el artículo 24 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 51.20 1|pub. 26956 Oct.22-v.oct.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: BRITO ARIZTEGUI, ALBERTO JAVIER y SERRANA MARGARITA RODRIGUEZ GAITAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|560|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Javier Brito Ariztegui y Serrana Margarita Rodríguez Gaitán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26881 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALEJANDRO BETANCOR BRITOS y MARIA ESTHER BRUN BARRERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 878|82). — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 26915 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMMASO BALDUCCIO y BETTY NOEMI ARIZTEGUI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|724|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 26880 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO HERNAN RIVAS DUARTE y LIRIA MARIA PEÑA ROMERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C. 679|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 26879 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, NELSON y AGUIRRE, ELIZABETH (Ficha D. 583|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Manuel González Cibelli y Elizabeth Elvira Aguirre Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 26482 Oct.22-v.nov.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANA MYRIAM ALMEIDA y CELEDONIO FALCAO SEVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 275|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos *Ana Myriam Almeida* y Celedonio Falcao Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

los, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 19 de octubre de 1982. — Vicente Tomás Pólito, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 26897 Oct.22-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MALAN JUSTET, NELSON IVO y PELAGIA ROSLIK JAJULIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ivo Malán Justet y Pelagia Roslik Jajulín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de agosto de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 26890 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: HERNANDEZ, ELIAS NELSON y BLANCA ESTHER LECOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Nelson Hernández y Blanca Esther Lecor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de octubre de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub 26891 Oct.22-v.nov.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS DANILO CARDONA c./BLANCA JOSEFA ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1114, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Danilo Cardona y Blanca Josefa Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de octubre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 26920 Oct.22-v.nov.19.

7—Divorcios

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: Núñez Colman, Lilián c.|MEDIZA GABRIEL CARMELO. "Divorcio por Causal" (Ficha Nº 757|1982), se cita, llama y emplaza a Gabriel Carmelo Médiza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). —Rosario, 13 de octubre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (Res. 13.209) 20|pub 42862 Oct.22-v.dic.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), cita, intima y emplaza al Sr. CHIAZZARO PIAZZORNO, GUALBERTO, para que dentro del tercer día se presente en el Dpto. Jurídico, Palacio de la Luz, Piso 10º, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por notificado de la R. 62.2050 de fecha 29 de Junio de 1982.
3) (C C.) 3|pub. 42812 Oct.22-v.oct 26.

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios o traslados, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Departamento de Suscritores (sede central de ANTEL, calle Paraguay 2431, planta baja, derecha) en el término de 30 días. De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés en los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Solicitud	Nombre y Dirección
Aguada	
80/64613	Algredo F. de Melo, Liropeya 1772.
Carrasco	
80/75726	Somaco Limitada, Gral. Paz 1422.
Centenario	
73/97485	María Valls de Ramos, 8 de Octubre 2618, Apto. 4.
76/76936	María F. de Cassinelli, Avda. Italia 2741, Apto. 101.
79/51780	Corp. Papelera S.A., Luis A. de Herrera 2581.
79/46391	Maly S. A., Gerardo Grasso 2601.
79/30042	Aída Prieto, Presidente Berro 2511.
79/59053	María Gloria Zabalza, Ramón y Cajal 2538.
80/89666	Beatriz Deambrosis, Jorge Canning 2471.
80/74724	Impresos S. A., Luis A. de Herrera 2581/83.
Centro	
64/91222	Vartan Behsnilián, 18 de Julio 1044, Apto. 905.
64/90331	Kedive Ltda., 18 de Julio 1283, local 19.
65/99334	Tomás Guarino, 18 de Julio 1044, unidad 1003.
65/14436	Froim Zarucki, 18 de Julio 966, Portería.
66/38255	Ana Aguerrebere, 18 de Julio 1044, piso 4, Apto. 403.
66/32312	Elbio Barabino Const. S. A., Colonia 1240, piso 1, Apto. 101.
66/34193	Occeanía M. de Deus, Canelones 1012, P. Apto. 4.
67/61325	Comisión Ncional de Turismo, Pza. Cagancha s|n Kiosco.
68/84146	América Soc. en Comandita, Río Negro 1330.
68/70356	Irma G. de Barbacelata, Santiago de Chile 1276, p. 4, Apto. 20.
68/67605	Carlos Franco, Río Negro 1337, p. 5, Apto. 506.
68/68523	María C. de Leizagoyen, Ejido 1180.
68/71962	María R. de Mendoza, Cerro Largo 1443.
68/34120	Elsa E. Ruíz, Uruguay 1356, p. 1, Apto. 2.
70/25410	Asoc. de Func. Portuarios, Piedras 415.
70/11126	Eduardo Espuelas, 18 de Julio 1044, p. 10, Esc. 1002.
70/27996	Ramírez y Ortíz, Paraguay 1325, local 23 (G. de london)
71/36159	Carlos Fernández, Javier Barrios Amorín 961.
71/54957	Radio Montecarlo S. A., 18 de Julio 1224, p. 4.
73/92023	Rogelio Calviño, Yí 1333, p. 3, Apto. 305.
73/93199	Antonio López, Río Negro 1320, local 13.
74/15365	Juan C. Delgado, Yaguarón 1324, p. 1, Apto. 2.
74/12868	María T. Martínez, Rbla. Rep. Argentina 1205, p. 6, Apto. 604.
75/26112	Antonio Astraldi, San José 935/37, p. 2, Apto. 204|11.
75/24738	Dicarlo Calzado Ltda., 18 de Julio 1262.
75/29119	Pedro Mainolfi, 18 de Julio 1020, local 5 (G. Ent.).
75/29412	Jorge I. Scaiano, 18 de Julio 1018/20, local 004.
75/47748	Carmen F. de Torres, Yaguarón 1056.
76/58707	Gerardo Calabrese, Pza. Cagancha 1320, local 016.
76/62273	María Cavestany, Colonia 966, p. 9, Apto. 902.
75/66642	Elsa Cora, Ejido 1689, Apto. 1.
76/59290	Freitas y Sosa, Pza. Libertad 1336, local 015.
76/72383	María G. de Gambín, Ejido 1363, entrepiso, Esc. 4.
76/74340	Marta S. de Gómez, Canelones 1336, p. 6, Apto. 602.
76/66037	Imperio Asoc. S.R.L., San José 1075, p. 1, Apto. 101.
76/74498	K.E.N. Ltda., 18 de Julio 966, entrepiso, Esc. 103.
76/77183	Jacobo Nahmias, Río Negro 1301.
76/52455	Mario Navarro, Paysandú 1305.
76/59568	Iris R. de Ortega, Mercedes 1298, p. 6, Apto. 601.
76/69561	Personales Ltda., 18 de Julio 965, local 48.
76/51470	Petti S.R.L., 18 de Julio 1066, local 052.
76/64551	Julia Rocha, Canelones 1336, p. 1, Apto. 101.
76/66099	Transportadora Coral S. A., 18 de Julio 1044, p. 3, Apto. 304|05.
76/73514	León Vilinsky, Río Negro 1354, p. 7, Apto. 46.

77/88302	Carlos Alfonso, Misiones 1566, p. 1, Esc. 103.
77/97378	Créditos S.R.L., San José 955, p. 1.
77/00701	Gabriel Cheguhem, 18 de Julio 1275, p. 8, Apto. 801.
77/86863	Aliv. Lacuesta, Pza. Cagancha 1326.
77/84035	Tylor S. A., 18 de Julio 1070, p. 107.
77/93311	Balbina V. de Sacalone, 18 de Julio 1038, entrepiso 18 A.
78/17788	Bahía S.R.L., Río Branco 1320, Apto. 002.
78/24806	Bco. Santander y P. S. A., Colonia 988, local 117.
78/19612	Carol Ltda., Río Negro 1266.
78/11859	Exterbanca Casa Bancaria, Río Negro 1354, p. 6, Esc. 40.
78/11860	Exterbanca Casa Bancaria, Río Negro 1354, p. 6, Esc. 40.
78/13366	Institución Deportiva "Cauá", Nueva York 1339.
78/16028	Montreal Int. Serv. D E Ltda., 18 de Julio 1044, p. 7, Esc. 702|03.
78/24563	Elsa A. de Mouriño, San José 825, p. 5, Apto. 503.
78/23114	Roald Pereira, Pza. Independencia 826.
78/16233	C. y G. Romay, 18 de Julio 1224, p. 3.
78/08634	Bibiano Sellanes, Río Branco 1322, local 47.
78/26419	Antonio Torres, Ibicuy 1289.
78/18905	Juan A. Viña, Paraguay 1321, p. 5, Apto. 501.
79/30923	Maxim's S.R.L., 18 de Julio 1026, Apto. 015.
79/41627	Pesquerías Odín S.A., Río Negro 1370, p. 8, Apto. 804.
80/73514	Hugo de los Campos, 18 de Julio 1377, p. 2, Esc. 1.
80/63673	Gam's S.R.L., San José 1015, Apto. 2, Esc. 201.
81/10708	Beatriz Acle, Pza. Cagancha 1377, p. 9, Apto. 905.
81/04736	Comp. Burroughs Maq. Ltda., Colonia 988, p. 5.
81/07917	Dalvy S.A., Galicia 1255.
81/06922	Diálogo S.R.L., Colonia 1066, p. 1.
81/04960	Yudith Montaner, Santiago de Chile 938, p. 1, Apto. 101.
81/14877	Mont. Viajes y Turismo Ltda., Río Negro 1394, p. 5, Esc. 504.

Ciudad Vieja

64/81384	Henryka G. de Szwarc, Reconquista 396|704, p. 7, Ap. 704.
79/39212	M. Ayul y Hnos. S.A., Buenos Aires 314.

Cordón

75/29439	Manuel De Los Santos, Paysandú 1922 bis, p. 1, Apto. 14.
76/77403	Darwin Del Campo, Canelones 1529, p. 2, Apto. 8.
79/48262	María Olivera, Gonzalo Ramírez 1594, Apto. 1.
80/71028	Ind. Equip. Artes y Dis. S.R.L., Mercedes 1754.
80/64745	Klosil S. A., Magallanes 1872.
80/79781	Miguel Vincón, Nueva Palmira 1957.
81/20057	Cema S.A., La Paz 1781.
81/12942	Aderit Ltda., Miguelete 1551|59.
81/98235	C.O.D.A.U., La Paz 1910.
81/08168	Reneé Gil, Requena 1455.
81/11010	Modena S.R.L., Uruguay 2015.
81/99285	Elbio Neyra, Brandzen 1956, p. 2, Apto. 205.
81/15659	Soc. Tel. Larrañaga S.A., Lorenzo Carnelli 1234.

Colón

63/64485	Fanny F. de González, E. Garzón 1762.
69/95680	Arturo Mougan, Av. Lezica 6140, local.
72/77392	Francisco Dal, Caacupé 1925.
79/39104	C. Peña y R. Núñez, César M. Gutiérrez 2402.
81/90211	Nordex S.A., César M. Gutiérrez 2835.
81/90212	Nordex S.A., César M. Gutiérrez 2835.
81/90213	Nodex S.A., César M. Gutiérrez 2835.

Punta Carreta

73/96098	Jorge Baltar, 21 de Setiembre 2535, p. 2, Apto. 10.
77/78987	Raúl Lapczyk, Coronel Mora 617, Apto. 1.
77/27266	Delacroix y Mayolas, José María Montero 3100, P. B., Apto. 4.

Unión

77/96624	Juan C. Bordón, Fray Bentos 3799.

Montevideo, 22 de octubre de 1982

Prensa y Relaciones Públicas

8) (Cta. Cte.) 3\|pub. 42810 Oct.22-v.oct.26.

9—Expropiaciones

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — En Exp. Nº 3-Ax-37, sobre trámite de expropiación de la fracción "A" del inmueble, Padrón Nº 774 de la ciudad de Tarariras, 12ª Sección Judicial del Depto. de Colonia, se notifica a DAMIAN P. y PRUDENCIA QUESADA o sus sucesores a cualquier título, a sus representantes, apoderados y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, que aproximadamente en diciembre/982 se procederá a la toma urgente de posesión. — Colonia, octubre 8 de 1982.

9) (C.C.) 1\|pub. 42803 Oct.22-v.oct.22.

10—Incapacidades

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TORRADEFLO, BLANCA MARGARITA - Incapacidad" (F. C. 1274\|1979), se hace saber que por resolución Nº 6316, del 22 de diciembre de 1981, dictada por este Juzgado, se designó curador de la incapaz Blanca Margarita Torradeflo, a su esposo Justo Heriberto Castro. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza; Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, mayo 27 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) (C.C.) 10\|pub. 41732 Oct.22-v.nov.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, DE SANTIS SANJURJO, JORGE LUIS, "Información de vida y costumbres", (Ficha V\|394\|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Jorge Luis De Santis Sanjurjo, constituyendo domicilio en la calle Río Branco 1358, apto. 501, al Sr. Juez digo: "Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano Público, ofrezco declaración de Daniel Pérez Caprioli y Edgardo Raúl Avegno Calvo, sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio. Jorge L. De Santis Sanjurjo. — Jorge Giannetto. A los efectos legales se realizan las publicaciones de estilo. En Montevideo a los trece días del mes de agosto de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

11) N$ 182.00 10\|pub. 26878 Oct.22.v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó DURAN MARITATTO, DANIEL, con domicilio en Rincón 540 esc. 502, solicitando la inscripción en la matrícula de Corredores y Rematadores (Art. 90 del Código de Comercio), y ofreciendo la declaración de: Roberto Yañez Recalde y Ana María Medeiros. Siendo los firmantes del escrito: el solicitante Daniel Durán Maritatto, y María Maresca, escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

11) N$ 130.00 10\|pub. 26912 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: DUARTE RODRIGUEZ RUBEN, "Información", (Ficha: V\|492\|82), se ha presentado el siguiente escrito: "Ruben Duarte Rodríguez, domiciliado en Ejido 1469 1er. P. esc. 11, al señor Juez digo: Que optando el título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Washington Germano y Roberto Ribeiro, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Ruben Duarte Rodríguez. — Nelly Delascio, Abogada". — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10\|pub. 26934 Oct.22.v.nov.5.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos GARCIA GARCIA LOURDES LIYED, "Información", (V\|576\|82), se ha presentado el siguiente escrito: Lourdes Liyed García García, domiciliada en Julio Herrera y Obes Nº 1212 apto. 204, al Sr. Juez digo: "Que optando al título de Escribano, ofrezco las declaraciones de Gisela Rea y Nora Berenguer sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lourdes Liyed García. — Esperanza González, Escribana". — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10\|pub. 26911 Oct.22.v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juz-

gado, (F. C. 2902|82), se ha presentado NELSON RODOLFO VERGARA TIMONELL, domiciliado en Colón 1486, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece información de Florencio Escardó y Fernando Díaz. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

11) N$ 78.00 10|pub. 26909 Oct.22-v.nov.5.

12—Licitaciones Públicas

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 21/982

OBJETO: Contratar los trabajos de ampliación del Cementerio de la ciudad de Canelones.

APERTURA: **Primer Llamado:** Se efectuará el día 19 de noviembre del año en curso, a las 14 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo Llamado: Se efectuará el día 19 de noviembre a las 15 horas en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones (Tomás Berreta 370, Canelones), previo pago de la suma de N$ 500,00. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos.

Canelones, 15 de octubre de 1982

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42804 Oct.22-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Nº 26|982

Objeto: Adquisición de 6.000 m3 de arena gruesa.

Apertura: 16 de noviembre a las 14.00 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15.00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12.15 a 18.30 horas, en el Servicio de Compras, ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, previo pago en el Servicio de Tesorería de N$ 600.000.00. — Montevideo, 22 de octubre de 1982.

12) (C. C.) 1|pub. 42811 Oct.22-v.oct.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 2770 - Equipos para el Dpto. de Radiología-Cif. y|o Plaza.

Primer llamado: 30 de noviembre de 1982, hora: 9.00.

Segundo llamado: 30 de noviembre de 1982, hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 50.00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja—.

12) (C. C.) 3|pub. 42809 Oct.22-v.oct.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 62 - **PLAZA**
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de carne y mondongo destinada a atender los consumos durante el ejercicio 1983, a las siguientes Unidades:
— Brigada de Caballería Nº 2;
— Regimiento de Caballería Nº 8.

Valor del Pliego: N$ 100.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08.00 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer Llamado, día 5 de noviembre de 1982 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 5 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 42805 Oct.22-v.oct.26.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Mejoramiento tramo mínimo 15 kilómetros Camino "Palmitas - La Tabla"

Pliego de Condiciones: Se retiran en Secretaría de Intendencia Municipal de Soriano o Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal, Montevideo).

Apertura de ofertas: Salón de Actos de Intendencia Municipal de Soriano, día 11 de noviembre de 1982, hora 15.00. — Mercedes, 19 de octubre de 1982.

12) (C. C.) 3|pub. 42801 Oct.21-v.oct.26.

13—Llamados a Acreedores

COLESO
LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26 setiembre 1904. — Por integración a Conaprole, la empresa Coleso llama a acreedores. Presentarse en el plazo de treinta días con los justificativos hasta la fecha 11 de octubre de 1982 con dos copias firmadas, en calle Río Negro 1050 de Mercedes. — Consejo Directivo de Coleso.

13) N$ 256.00 20|pub. 26927 Oct.22-v.nov.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de octubre de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS AGUIAR, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Monzoni 5643 y MARIANELA ELIZABETH PEREYRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Monzoni 5643.

JULIO CESAR DEMARCHI, 38 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado Esparta 3943 Bis y CUARI SAFARIAN, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5334.

DANTE ANTONIO DIAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5338 (Barrio Bonomi) y NORMA NANCY ESPINDOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 2252.

PABLO FRANCISCO ANDRADA, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 2912 y MARIANA ADELINA GAGLIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pública 2916.

JORGE LUIS AREZO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Romero 4017 y MARIA de LOURDES PASTELLU, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Romero Nº 4017.

OFICINA Nº 2

NELSON BRASIL, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arenal Grande 2226 y CARMEN GRACIELA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande número 2226.

JOSE PEDRO BOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 1523 y GABRIELA AMANDA RUBIANES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2483.

GUSTAVO RICARDO JUNKER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3278 y ELENA TRUCCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1422 apartamento 601.

CARLOS ALFREDO BACHI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 825 y MARTA GIOVANNA DI RIENZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Figueira 2276.

HECTOR RAMON BIGLIO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1621 Apto. 304 y SUSANA ANABELLA GIUDICE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 241 Apto. 008.

OFICINA Nº 3

LUIS EVARISTO CEDRES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3257 Apto. 310 (Parque Posadas) y NOEMI BRANDIMARTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domi-

ciliada Fray Bentos 3612 Bis.

CARLOS FERNANDO CALLEROS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 3003 y MARIA CRISTINA SIECOLA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capitán Videla 3003.

LUIS ALBERTO CANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 3 Nº 6135 y MARIA CRISTINA CAPORALLINI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6495.

NESTOR ALFREDO COMESAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4244 y MARIA MARGARITA ARENENE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molina 264 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, técnico radioadorista, oriental, domiciliado Trento 3033 Bis y NILDA ALICIA JORGE, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Madreselva número 3784 Apto. 102.

EDGAR ADOLFO LARROSA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mac Eachen 1665 Apto. 3 y MARTA JOSEFA PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mac Eachen 1665 Apto. 3.

JUAN FERNANDO LAPEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. José B. y Ordóñez 3494 Apto. 4 y DORYS MABEL AYALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia, Pasaje 305 Nº 5325.

FRANCISCO SOLANO LIMA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 342 Apto. 14 y ALICIA ROCHA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Robinsón 3381.

OFICINA Nº 5

HUGO RAMON HERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 Nº 2640 (Cno. Carrasco) y MARIA GALLICCHIO, 39 años, divorciada, empleada, italiana, C|L. domiciliada Manuel Calleros 4606.

CAMILO GONZALEZ, 43 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Rivadavia 1810 Bis y GLADYS ESTHER FIORE, 40 años, soltera, profesora de Música, oriental, domiciliada Eusebio Cabral Nº 4341.

MIGUEL ANGEL GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2218 y MYRIAM SILVIA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez Nº 1665.

EDUARDO ALCIDES GATTERO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Antonio Machado 2055 apartamento 2 y MARIA BEATRIZ PEREZ, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Baldomir 2398.

RICHARD OMAR GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3071 y ELENA AGUEDA PEREIRA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3071.

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 38 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Somme 1585 y MARIA del ROSARIO O'BRIEN, 38 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3064.

OFICINA Nº 6

CLAUDIO OMAR MACHADO, 27 años, soltero, empleado, brasileño C|N. domiciliado Maldonado 2063 Apto. 2 y BEATRIZ ISABEL AMEIJENDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1214 Apto. 3.

EDISON ANTONIO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3283 y MARISA SUSANA NUÑEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4237.

MANUEL NELSON MARTINEZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2324 Bis y CARMEN FILOMENA QUIROGA, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1531 Bis Apto. 2.

OFICINA Nº 7

OSCAR ROBERTO PASSELI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Pérez Montero 4664 y SUSANA MARLEN MOREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4685.

JUAN FRANCISCO PASCUAL, 64 años, viudo, productor Rural, oriental, domiciliado Ruta 75 Km. 33.500 (Pando - Canelones) y ROSA BEATRIZ ALICIA BOLLA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2791 Apto. 202.

ROGELIO PRANZO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3329 y ESTELA GRICEL SCHENCK, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1539 apartamento 7.

EDISON ELIAS PIGOLA, 24 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4969 y ADRIANA ROSSI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Costanera 940.

JOSE ENRIQUE PICCARDO, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4176 y DORA SUSANA MONTANER, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. del Perú 959 Apto. 303.

DAVID CESAR PESSANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2523 Apto. 002 y NELIDA BEATRIZ ABAD, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1385 apartamento 8.

OFICINA Nº 8

LINO ZANONI, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Apto. 6 y JULIA HERMINIA FERRACO, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 6.

MANUEL JOAQUIN RAMON RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, español, C|L. domiciliado Chile 3476 y ANAHIR ALBA IGLESIAS, 26 años, soltera, profesora de Corte, oriental, domiciliada Egipto 3801.

CARLOS EDUARDO JULIO RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliada Lucas Obes 1006 y MARTA SERRANA GORLERO, 40 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lucas Obes 1006.

HECTOR WENCESLAO RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2225 Apto. 3 y ANA MARIA GARCIA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Figueroa 2225.

OFICINA Nº 9

ARTURO ISMAEL SENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2739 y LILIAN ELIZABETH RAMPOLDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar Nº 3970.

WASHINGTON SALABERRY, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Enriqueta Compte y Riquet número 1273 y RENEE PARODI, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riquet 1273.

JORGE SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella número 5330 y MARIA del CARMEN LA QUINTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2219.

MIGUEL CARLOS SEJAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado China 2009 y CLAUDIA MONICA MANEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4064.

OFICINA Nº 10

JULIO CESAR VICTORINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2087 y MARIA ESTHER SANCHEZ, 31 años, soltera, visitadora, oriental, domiciliada Millán 3505.

LIZARDO RAUL VALDEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador Nº 1476 Apto. 901 y BEATRIZ DAMIANA NASTA, 41 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2597 Apto. 602.

WASHINGTON NELSON TORRES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5002 y MARIA CRISTINA CLERICHE, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5002.

JOSE LUIS ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2057 y ELENA SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, odmiciliada Juan B. Blanco 763.

14) N$ 10.00 3|pub. v.oct.26.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: PAZOS DE VIQUEIRA, ALBA "Prescripción" (F. C. 2060|81), se hace saber que se ha presentado Alba Pazos De Viqueira, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón número 151.209, terreno y demás mejoras, ubicado en la 24ª Sec. Judicial de montevideo, con frente a la calle José Pedro varela Esq. Presidente Oribe y que según plano del Agr. Ariel Barceló inscripto en la Dirección Gral. de Catastrò con el Nº 76.334 el 3 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 578 m. cuadrados y el siguiente deslinde:

15 metros 45 centímetros de frente a la calle José Pedro Varela al Noroeste, 24 metros al Este frente a la calle Presidente Oribe y 15 metros 50 centímetros, lindero con el terreno padrón número 28.586 con frente a la calle José Pedro Varela 3592.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a esta gestión a cualquier título especialmente a Jesús Lorenzo y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 26259 Oct.22.v.dic.5.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones dictada e nautos GHIONE MARIA JULIA, "Prescripción treintenaria (F. 1136|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Julia Ghione promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; èmpadronado con el Nº 2005 *de la 7ª Sección* de Canelones, el que consta de una superficie de 416 mts. *cuadrados*, 3800 cms. cuadrados que se *deslindan* de la siguiente manera: 41,30 al NE

lindando con solar 11, mts. 10 al SE con frente a servidumbre, actual calle Francisco Menezes con el Nº 730; mts. 43,40 al Sur lindando con solar 13 y mts. 10 al SO lindando con Antonio Bonifacino. El inmueble se encuentra señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 16 de junio de 1930, encarpetado con el Nº 22663.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho respecto a dicho bien para que comparezcan a deducirlo por ante este Juzgado de Paz de la 7ª Sección de Canelones bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 858.00 30|pub. 26933 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones en autos GONZALEZ ALBERTO, "Prescripción treinteñal", (Ficha 1000|82), se llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los que, tengan interés y especialmente a los posibles herederos de don Carlos Scaglioni, su esposa María Teresa Ghiazzo, al vecino lindero Juan Benítez y demás interesados cuyo domicilio se ignora, sobre el inmueble padrón Número 2404, cuya superficie es de 180 mts. cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 22 mts. de frente al Noreste sobre el Camino de la Balsa, esq. Miguel Carrió, 15 mts. al Noroeste con el solar 4 (hoy padrón 2405); 12 mts. al Suroeste, lindando con el solar 7 (padrón 2407) y 15 metros al Sureste lindando con el solar 2, padrón 2403 y que figura con el solar 3 de la manzana A en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de enero de 1941, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1032 el 27 de enero de 1941, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 15 de setiembre de 1982. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 780.00 30|pub. 26932 Oct.22-v.dic.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LAVEGA NAVARRO FLORENTINO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 413|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Florentino Lavega Navarro promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno, situada en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 41 que consta, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3390, el 20|9|71, de una superficie de 500 mts.c. que linda: al Este, 20 mts. con calle Pública 137; al Norte, 25 mts. con Pantaleón Lavega, al Oeste, con Carlos Ladós y al Sur 25 mts. con Elbio Lavega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Lidia Lavega, Ciriaco Florismán Lavega y Carlos A. Ladós, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 27 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 780.00 30|pub. 26894 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "SILVERA AMORIN DE BIURRUM, PETRONA" (Ficha 726|82), se hace saber que ante esta Sede se presentó la gestionante iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana Catastral Nº 134, Padrón Nº 260, y que según mensura del Agr. Homero Cardoso consta de una superficie de 83 mts. 12 dms., lindando: Por el Noreste: 5 mts. 99 cm. con calle Francisco de los Santos; por el Sureste 9 mts. 52 centímetros con calle Zorrilla de San Martín; por el Este una ochava recta de 2 mts. 26 centímetros uniéndose las calles antes mencionadas; por el Suroeste 7 mts. 59 cm. Padrón número 259 y por el Noreste 11 mts. 12 cms. con Padrón Nº 261.

Y en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referenciado y en especial a los sucesores de Celmira Sosa de Amorín y contra los linderos y contra todos los interesados en general, bajo apercibimiento de proseguirse este trámite para lo cual se designará Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estos procedimientos. — Rocha, 29 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 936.00 30|pub. 26896 Oct.22-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MARIA NIEVAS CRUZ - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha número 757, año 1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón urbano Nº 1339, ubicado en la manzana Nº 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 5.913, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 715 m2 40 y el siguiente deslinde: Al Norte 41 m. 70 con padrón Nº 1334; al Este 16 m. 33 con padrones Nos. 6355 y 5754; al Sur 41 m. 85 con padrones Nos. 1338, 6767 y 1337; y al Oeste 17.m 55 de frente a calle Reconquista.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Américo T. Balarini, a saber: Américo José, María Matilde, Dora, Juan Elviro y Manuel Antonio, y a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de octubre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 26954 Oct.22-v.dic.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO DIAZ, por sí y por José Pedezert, solicita la inscripción de las partituras musicales tituladas "Lonjas de mi ciudad" (candombe) y "Pequeña melodía" (tango); de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 1º de octubre de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 26899 Oct.22-v.nov.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 1100|82), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BERNARDINA BRAVO GOMEZ, Acta Nº 344 de fecha 6 de julio de 1917 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, pues en la misma, donde los apellidos de la inscripta figuran como: "Gómez Bravo", debe decir: BRAVO GOMEZ. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 156.00 15|pub. 26943 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ, CONRADO SANTIAGO (F. C. 2296 año 82), se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 50 del 22 de marzo de 1954, de la Décima Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde el padre del inscripto figura como: "Conrado Santiago Rodríguez", debe decir: CONRADO SANTIAGO TEJERA, por ser como corresponde. — Montevideo, setiembre 21 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195.00 15|pub. 26944 Oct.22-v.oct.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: LONGO, RAUL UBERFIL (F. C. 934|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de nacimiento: Acta Nº 177 del 21 de junio de 1924, de la Tercera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde el nombre del inscripto figura como "Raúl", debe decir: RAUL UBERFIL, por ser como corresponde; b) Partida de matrimonio: Acta Nº 93 del 22 de setiembre de 1946 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "4 de junio de 1924", debe decir: "12 de junio de 1924", por ser como corresponde. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

19) N$ 273.00 15|pub. 26916 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Ficha V|1457, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS WALTER MOLINA y MANUELA BRENILLA, Acta número 112 de la Sección Adjunta B, de Montevideo, de fecha 1º|4|944, en la misma, donde dice: "Mercedes María Yaquí"; debe decir: MERCEDES CARTAGENA. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 26979 Oct.22-v.nov.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra BENTANCOR ALVEZ, SAUL PABLO y Otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C) 972|80), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 74.666.66 cada una, de las siguientes unidades de propiedad horizontal: A) Unidad 107, Padrón individual 44.947|107, que se ubica en el primer piso, tiene una superficie de 30.45 mts. y le corresponde la cuota parte de la unidad 301, según la modificación del Reglamento de Copropiedad a cargo del Escribano Miguel R. Botta; B) Unidad 207, Padrón individual 44.947|207, que se ubica en el segundo piso, tiene una superficie de 30.45 mts. y le corresponde la cuota parte de la unidad 301, según la modificación del Reglamenta de Botta. Ambas unidades forman parte del edificio construido en el solar de terreno sito en Copropiedad a cargo del Escribano Miguel R. la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 44.947, con una superficie de 399.19 mts., con 9.38 mts. de frente a la calle San José, puerta Nº 1280, entre Yí y Yaguarón.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que se adquirirán los derechos de promitente comprador que tiene el ejecutado sobre las Unidades descriptas, según promesas inscriptas en el Registro respectivo con los números: 6462 y 6463, folio 23.963 y 23.966 del Libro 158.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos que se ocasionen, incluida comisión de remate.

4) Que los documentos justificativos de su crédito se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen e stas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 5|pub. 26994 Oct.22-v.v.oct.28.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Italsud S.A. Casa Bancaria c/PRESCILIANO CLEMENTINO EIRALDI y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 524|81), se hace saber que el día 25 de noviem-

bre de 1982, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Durazno, zona rural, Paraje Cuchilla de Ramírez, padrón 2778, plano del Ag. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21|1|50, con el número 1003. Superficie: 100 Hás. Fracción de forma irregular atravesada por Camino del Sureste al Noreste. 2) Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Durazno, zona rural, Paraje Cuchilla de Ramírez, padrón 2785, plano del Ag. José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 17|12|53 con el Nº 308, fracción 3 A. Superficie: 73 Hás. 6708 m2. De forma irregular, con frente al Oeste y Noroeste a Camino Vecinal. 3) Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la 7ª Sección Judicial de Durazno, zona rural. Paraje Cuchilla de Ramírez, padrón actual 5141, señalado con el Nº 7 en el plano del Ag. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13|11|50 con el Nº 1084. Superficie: 151 Hás. 5426 mts.2. Linda al Norte con Servidumbre de paso de 10 metros a Camino sin encallar de 17 metros, y al Noroeste con fracción 6 del plano referido. 4) Fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno, zona rural, Paraje del Río Negro, padrón actual 8162, anterior 2534, indicado con el Nº 2 en el plano del Ag. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21|6|58 con el Nº 1682. Superficie: 99 Hás. 8276 mts.2. Linda al Noroeste con padrón 4757; al Suroeste con padrón 8159, fracción Nº 1; al Sureste con padrón 8163, fracción Nº 3; y al Este con Arroyo Sarandí del Río Negro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos legales, así como la comisión del rematador que le corresponden. 3º) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 936,00 15|pub. 26983 Oct.22-v.nov.12.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Discount Bank c/LA EUROPEA, REGIEL S. A. y otros - Ejec. de Hipoteca" (185|82), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad apartamento Nº 601, padrón Nº 6231/601, se ubica en el sexto piso a cota más 17 mts. 37 cms. y tiene una superficie de 120 mts. La unidad descripta forma parte del Edificio Sunderland, construido en el terreno ubicado en la 2ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 6231, que según plano tiene una superficie de 122 mts. 98 dms., con 10 mts. 95 cms. de frente al Sur a la calle Soriano, y 11 mts. 19 cms. de frente al Oeste a la calle Convención, formando esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos incluso municipales, y comisión de compra del rematador, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianerías, veredas, saneamientos, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador. 3) Que el título y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 4) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio dentro del plazo de 90 (noventa) días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento, de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, de dar por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 663,00 15|pub. 26959 Oct.22-v.nov.12.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Transamérica Casa Bancaria c/RICARDO y RODOLFO GIOSCIA S. A. - Ejec. de Prenda" (C. 149|82), el 27 de octubre próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: 549 televisores color marcas "JVC", "Mitson" y "Colorado". — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1982.

20) N$ 31,20 3|pub. 26958 Oct.22-v.oct.26

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Isaac A. Stolowicz c/EULOGIO ZARBALLO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1717|81), se hace saber que el próximo 10 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en su ubicación, Avd. Rivera 2860, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102), a la venta en remate público y con la base de los 2/3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos: 1 balanza de precisión sin marca; 7 pesas de decigramos, uso manual, antigua; 1 balanza marca Berkel de 150 kgr. Nº 1315. — Y a los efectos legales expido el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor en Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.

20) N$ 78,00 5|pub. 26978 Oct.22-v.oct.28.

ROMAN BADO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Isaac A. Stolowicz c/RICARDO ZULAMIAN - Juicio Ejecutivo (Ficha 26|82), se hace saber que el próximo 10 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en su ubicación, Avd. Rivera Nº 2860, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102), a la venta en remate público y con la base de los 2/3 de su tasación, de la mercadería embargada e inventariada en autos: 1 máquina de coser industrial marca Pfaff Nº 128.1564 y Nº 463.6727 c/motor eléctrico marca Bam, sin número y mesa cármica; 1 máquina Overlock marca "Juki", modelo 358 con motor eléctrico, sin número y mesa doble costura. — Y a los efectos legales expido el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor en Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.

20) N$ 182,00 10|pub. 26980 Oct.22-v.nov.5.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz de la Novena Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos: "Ceriani, Mario c/WALTER BRANCA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 438|82), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15:30 horas, en el local de Marcos Sastre 2479, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, a la subasta pública de los bienes embargados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador como el Impuesto al Valor Agregado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 54,60 3|pub. 26992 Oct.22-v.oct.26.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Moreno Pradie, Mario c/JUAN C. PEREZ GONZALEZ y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2451|80), se hace saber que el próximo 26 de octubre desde las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, en el local de Marcos Sastre 2479, a la subasta pública sobre las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador como el Impuesto al Valor Agregado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

20) N$ 54,60 3|pub. 26991 Oct.22-v.oct.26.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Alvez, Juan Carlos c| DELUCIS HNOS. S. A. (Juan J. Delucis; Omar A. Delucis; Nélida M. Delucis Succo y Nelly Delucis Paganini de Paroli) - Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 271|77), se hace saber al público que el día 18 de noviembre de 1982 a partir de las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre las bases que se mencionarán, de los siguientes inmuebles: I) 7|8 avas partes de un solar de terreno situado en el Balneario Costa Azul, zona suburbana de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 304, lindando al Sudoeste con 15 mts. de frente a calle número seis y con una superficie de 521 mts. 85 dcms. (base N$ 2.308.00); II) 7|8 avas partes de un solar de terreno ubicado en el mismo Balneario, padrón 483, lindando al Norte en 22 mts. 67 centímetros de frente a la Rambla, con una superficie de 670 mts. (base N$ 1.206.00); III) Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de La Paz, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 2413, lindando al Norte en 10 mts. de frente a la calle José Enrique Rodó (antes Artes), con una superficie de 329 mts. 50 cms. (base N$ 6.740.60); IV) 7|8 avas partes de una fracción de campo y las mejoras que comprenda, situada en Santos Lugares, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 4984, lindando al Sur en 216 mts. con camino vecinal y con una superficie de once hectáreas mil novecientos treinta y ocho metros, treinta decímetros (base nuevos pesos 15.048.00) y V) 7|8 avas partes de una fracción de campo con los edificios y demás mejoras que comprenda, situado en el paraje Santos Lugares, Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 12.370, lindando al Suroeste en 150 mts. de frente a camino nacional, con una superficie de dos hectáreas siete mil setecientos cuarenta y cinco metros once decímetros (base nuevos pesos 5.034.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los noventa días bajo las responsabilidades de ley. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás. III) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. IV) Se deja constancia que no se encuentran agregados a los títulos de propiedad plano de construcción alguno. — Canelones, 14 de octubre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 897.00 15|pub. 26886 Oct.22-v.nov.12.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Ibarra, Jorge c| SALAZAR, LUZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1435|981), se hace saber al público que el día 30 de octubre próximo a la hora 15 y 30', en el local de Municipio y Ellauri, el martillero Darío J. Gómez (Mat. 135) procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, lo siguiente: Una moto "Suzuki" modelo 1979; un comedor de cármica con mesa, seis sillas y bargueño; un radiograbador "Tobisonic"; y, un turbo circulador "Joya".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1982. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 104.00 5|pub. 26929 Oct.22-v.oct.28.

DARIO J. GOMEZ
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, dictada en autos: Carrasco, Walter c.|FLORES, LUIS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 277|982), se hace saber al público que el día treinta de octubre próximo a la hora 15 en el local de Municipio y Ellauri, el martillero Darío J. Gómez, (Mat. 135) procederá a vender en remate público con las 2|3 partes de su tasación, co-

mo base, un vehículo Marca "DKW" Matriculado en Montevideo con el Nº 244.603

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma en efectivo y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuesto que gravan los remates.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de octubre de 1982. — Dr. Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 91.00 5|pub. 26928 Oct.22-v.oct.28.

LAVALLEJA

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BAUTE OSCAR c.| ARMENDARIZ, JOSE LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 62|82), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a las 14.00 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Aldo Ferrari Sarzábal, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 150.000.00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del señor Actuario, del siguiente bien: Automóvil marca BMW, modelo 320, matrícula de Montevideo 303.400.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 182.00 10|pub. 26962 Oct.22-v.nov.5.

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Gardil, Francisco contra MASSA ISMAEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 213|82), se hace saber que el día 6 de noviembre próximo a las 15.00 horas, en el local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Gustavo Sánchez por precio al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 60.000.00 del siguiente bien: Camión marca GMC, matrícula A. 164.394, padrón A 160.471, motor número 4A65010.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma y el saldo antes de la toma de posesión del bien, la comisión del rematador e impuesto municipal.— Minas, 15 de octubre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 208.00 10|pub. 26893 Oct.22-v.nov.5.

SALTO

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "UBUR con CODURI y STELLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha letra A - Nº 152|1982), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1982, a la hora 9.00 en el local de la calle Río Branco Nº 49 de esta ciudad, el martillero Enrique E. Oliva, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los bienes muebles inventariados y tasados en autos (Fojas 18 vuelta a 19 vuelta y fojas 32 a 34 respectivamente).

Se previene: 1º) Que los gastos que se originen por el retiro de todos los bienes, serán de cargo de él o de los compradores, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan.

2º) Las ventas serán al contado y en efectivo.

3º) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1982. — Enrique E. Oliva, Martillero. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 286.00 10|pub. 26947 Oct.22-v.nov.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BOOGABO LTDA.

Insc. 27|9|82, Nº 928, Fº 3330, Libro 3.
Socios: HECTOR KOLSKY, LILIANA LEVIN, ERNESTO LEVIN, FELIPE BERNATOR.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, compra, venta, operaciones civiles, industriales, comercialización de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Héctor Kolsky.
22) N$ 128.00 10|pub. 25899 Oct.22-v.nov.5.

FEMA LIMITADA

Contrato: 4 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 969, folio 3791, Libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO MANUEL BERBEJILLO GALFARSORO, FRUMA o FELICIA GERSCHENOVICH y ANGELES MABEL CRAIGDALLIE POZZI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización, en uno o más ramos de actividad y en especial en el ramo de Farmacia, Perfumería, distribución de especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 50.000.00, aportados 50 o|o, por Angeles Craigdallie y 50 o|o por Berbejillo Gerschenovich.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Tres socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26945 Oct.22-v.nov.5.

MAGESOL S. R. L.

Inscripción: Registro Público de Comercio: 6 de octubre de 1982.
Socios: JULIO MAINO COLMAN, ASDRUBAL GENOVA MACHADO, SERGIO SOLIS RODRIGUEZ.
Denominación: MAGESOL S. R. L.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 9.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años a partir del 5 de octubre de 1982.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de materias primas, mercaderías y servicios nacionales e importados. Importación y exportación de toda clase de bienes y productos. Representación tanto en el país como en el extranjero de firmas nacionales o extranjeras.
Administración: Indistinta.
22) N$ 320.00 10|pub. 26926 Oct.22-v.nov.5.

VILAS HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27|9|1982. Inscripción: 6|10|1982 número 973, folio 3800, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: ENRIQUE VILAS PEREZ y CARMEN SUAREZ GARCIA.
Cesionarios: Francisco Alfonso Perroni Pronunziato y Blanca N. Dapueto.
22) N$ 128.00 10pub. 26876 Oct.22-v.nov.5.

YAIZA LIMITADA

Contrato: De fecha 5|7|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 754, al folio 2785 del Libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO JOSE FERRES, ANTONIO E. CABRERA, RODOLFO PEVERELLI.
Capital: N$ 48.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de operaciones civiles o comerciales.
22) N$ 256.00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov.5.

LOUREIRO COMPAÑIA LIMITADA
TALLER LOUREIRO LIMITADA

Contrato: 1º|10|982.
Inscripción: Nº 994, folio 3880, Libro Nº 2 de Contratos, 7|10|982.
Objeto: Reparaciones de chapa y pintura de vehículos automotores y afines; importaciones y exportaciones, etc.
Capital: N$ 20.000.00, 50 o|o cada socio.
Socios: JOSE LOUREIRO GONZALEZ y VENERA PENA CASTRO.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 26914 Oct.22-v.nov.5.

BARDA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado del 30 de agosto de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 991, al folio 3868 del Libro 2, el 7 de octubre de 1982.

La administración queda a cargo de ambos socios en forma indistinta (Art. 6º).
22) N$ 192.00 10|pub. 26913 Oct.22-v.nov.5.

UNIVERSO VIAJES LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del treinta y uno de julio de 1982, el socio ALVARO RUEDA KRAMER, cede la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad, a Gerardo Gatti Scioscia, José Ignacio Gómez Abeleira, y Dina Liliam Viera Santos, quienes las adquieren.
Modificación: La administración social será ejercida en lo sucesivo, por Gerardo Gatti Scioscia, exclusivamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 888, folio 3488, Libro Nº 2 de Contratos, el catorce de setiembre de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 26882 Oct.22-v.nov.5.

TRANSCARNE LTDA.

Contrato privado: 1º de octubre de 1982.
Inscripción Registro Comercio: 4 de octubre de 1982, Nº 940 al Folio 3683 del Libro Nº 2.
Socios: GUALBERTO DEMETRIO ZABALETA GONZALEZ, JUAN CARLOS MASSETTI MARENALES, PEDRO JORGE BOLOGNA HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización, comercialización y transporte de toda clase de bienes y servicios.
Capital: N$ 5.100.00 por partes iguales.
Administración: Los 3 socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente cada 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 25772 Oct.22-v.nov.5.

ALVAREZ PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1982.
Inscripción: Nº 878, folio 3454 Libro 2.
Socios: MARCELINO A. ALVAREZ y BLANCA ABREU.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Publicidad, compraventa inmuebles, administración de propiedades, venta de libros y revistas.
22) N$ 128.00 10|pub. 26331 Oct.22-v.nov.5.

COWASH LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Por documento privado del quince de setiembre de 1979, el socio NELSON EDUARDO PODESTA CASTELO, cede a Amanda Yelen de Israel, quien adquiere, dos de las cuotas que le corresponden en la sociedad. A su vez, RAFAEL ISRAEL BENADERET, cede a Graciela Rampoldi de Podestá, quien adquiere, dos de las cuotas que le corresponden en la sociedad.
La Administración será ejercida por uno de los cónyuges Podestá-Rampoldi, y uno de los cónyuges Israel-Yelen, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 507, folio 1956, Libro Nº 2 de Contratos, el dieciocho de junio de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 26543 Oct.22-v.nov.5.

RESTAURANTE Y PARRILLA VARSI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31 de agosto de 1982. Registro Público y General de Comercio Nº 937, Folio 3.363, libro 3 de Contratos.
Cedente: Roberto Conrado Varsi Vargas.
Cesionario: Rosendo David Filgueiras Cibeira. Uso firma social: Rosendo David Filgueiras Civeira.
22) N$ 192.00 10|pub. 26972 Oct.22-v.nov.5.

SABRINA LTDA.

Contrato privado del 6 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 942, Folio 3.378, Libro 3 de contratos del 12 de octubre de 1982.
Capital: N$ 50 000.00.
Socios: KARL SCHNEIDENBACH, nuevos pesos 25.000.00; HELGA FISCHER, nuevos pesos 25.000.00.
Domicilio: Chayos 4718. Montevideo.
Objeto: Fabricación de prendas de cuero y de moldes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Schneidenbasch y Fischer indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 36960 Oct.22-v.nov.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 5.288. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — Miguel Freira por Sapelli S. A. (Uruguay), solicita la marca: FIESTA DE PRECIOS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 26995 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 187.485. — Montevideo, octubre 19, 1982. — Carlos O. Pisani, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: SANGRIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26988 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.414. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Medina Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PANTHEH clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26985 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.416. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Medina Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BERSA clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26986 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.417. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — Medina Dan Norton y Sons Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHARTE-RARMS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26987 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.466. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: SAVLODIL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26963 Oct.22-v.oct.5.

ACTA 187.467. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: COROSMOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26964 Oct.22-v.nov.5.

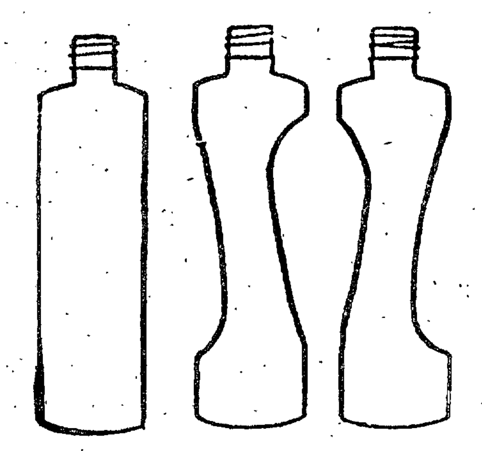
ACTA 187.468. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: OSMOCOR clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26965 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.469. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: PERMOBEL clase E (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26966 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.470. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: HIBIDIL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64 00 10|pub. 26967 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.471. — Montevideo, octubre 18, 1982. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita marca: ACTRIL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26968 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.487. — Montevideo, octubre 19, 1982. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clases 9-10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 512.00 10 pub. 26970 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.486. — Montevideo, octubre 19, 1982. — Norman Fox por Merrell Dow Pharmaceuticals Inc. (USA), solicita marca: RAMPIDIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26969 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 187.438. — Montevideo, octubre 14, 1982. — Norman Fox, por Congoleum Corporation (USA), solicita marca: CAMEO, clase 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 26647 Oct.22-v.nov.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.985. — Montevideo, octubre 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories Argentina S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para "Un pastillero". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 26989 Oct.22-v.nov.5.

ACTA 21.635. — Montevideo, febrero 11, 1982. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Tetrahidronaftalenos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 974|81 y 7175|81, de fechas febrero 13|81 y noviembre 9|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 26971 Oct.22-v.nov.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE

Se hace saber que la tasa media de interés anual, efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de setiembre de 1982 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 60,76 %.

Esta publicación se realizará a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3 de la ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979. — Montevideo, 20 de octubre de 1982.
27) (C. C.) 1|pub. 42813 Oct.22-v.oct.22.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
TASAS MEDIAS DE INTERES

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º de la ley Nº 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber las tasas medias de interés anual, efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspodientes al trimestre julio - setiembre de 1982, son las siguientes:

En moneda nacional no reajustable ..	57,57 %
En Dólares USA	17,47 %
En Marcos Alemanes	12,91 %
En Francos Suizos	11,47 %

Montevideo, 20 de octubre de 1982.

27) (C. C.) 1|pub. 42814 Oct.22.v.oct.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al Sr. JUAN JOSE GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 283|82 de fecha 18|6|982, dictada en el expediente Nº 3.023.156 caratulado: "Amprel S. A. - Actuaciones sobre certificados de crédito", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42806 Oct.22.v.oct.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al Sr. OMAR FRANCISCO RUIZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 291|82 de fecha 18|6|982, dictada en el expediente Nº 3.023.150 caratulado: "Bleatex S. A. - Actuaciones sobre certificados de crédito", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42807 Oct.22.v.oct.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al Sr. LUIS ADALBERTO GARCIA DEL BARRIO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General número 295|82 de fecha 18|6|982, dictada en el expediente Nº 3.023.145 caratulado: "Deoluz S. A. - Actuación sobre certificado de crédito", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42808 Oct.22.v.oct.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al Sr. ROBERTO LUIS BALBUENA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 293|82 de fecha 18|6|82 dictada en el expediente Nº 3.023.151 caratulado: "Círculo S. A. - Actuaciones sobre certificado de crédito", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42816 Oct.22-v.oct.26.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los Sres. SANTIAGO FAINCAIG y DAVID BLACHOVICZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 299|82 apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|74. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 42817 Oct.22-v.oct.26.

de fecha 18|6|82 dictada en el expediente número 3.023.155 caratulado: "Granmar S. A. - Actuaciones sobre certificado de crédito", bajo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARY NOEL MONTES de OCA GARCIA de MAZZEO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25,60 1|pub. 26900 Oct.22-v.oct.22.

BANCO REAL DEL URUGUAY
AVISO A LOS CUENTACORRENTISTAS

Se comunica que a partir del 1º|11|82 será aplicada la siguiente tarifa de "Comisiones por Mantenimiento de Cuenta" sobre las Cuentas Corrientes en moneda nacional:

Cuentas con saldos promedio inferiores a N$ 5.000.00; Comisión mensual de N$ 200.00.

El Banco debitará las comisiones establecidas en la presente, durante el mes siguiente al de su devengamiento.

27) N$ 19.20 1|pub. 26955 Oct.22-v.oct.22.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina comunica que a partir del 1º|11|82, comenzará a aplicar una comisión de N$ 100.00 (cien nuevos pesos) mensuales sobre aquellas cuentas corrientes que mantengan saldos inactivos durante un plazo mayor de seis meses, y el promedio resulte inferior a N$ 2.000.00.

27) N$ 38.40 2|pub. 26866 Oct.22-v.oct.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido por las Leyes Nos. 10.761 y 12.179, por el Estatuto Social y su Reglamentación, se convoca a los Sres. Asociados Habilitados para intervenir en las Elecciones que, para la renovación parcial del Consejo Directivo —cinco titulares y diez suplentes— y para la renovación total de la Comisión Electoral —cinco titulares y diez suplentes—, se llevarán a cabo el día viernes 19 de noviembre de 1982.

Advertencias. — Los interesados deberán solicitar registro de Número y Lema, venciendo el plazo para ello, el día sábado 30 de octubre de 1982, a la hora 12:00. Dicha solicitud deberá ser acompañada por la firma de 10 (diez) asociados habilitados para votar, como mínimo.

Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva, conteniendo los nombres de la totalidad de los Candidatos —titulares y Suplentes— con la firma de 30 (treinta) asociados habilitados para votar, como mínimo, incluidas las de todos los Candidatos.

Las Listas deberán ser presentadas indefectiblemente, el día miércoles 3 de noviembre de 1982, a la hora 20:00, como último plazo.

Los plazos determinados para el registro de número y lema, así como de presentación de listas, están establecidos reglamentariamente y no admiten dilatoria alguna, por lo que, vencidos los términos fijados, no se dará curso a ninguna solicitud en los trámites indicados.

Conjuntamente con la lista mencionada anteriormente, deberá establecerse el nombre de un Delegado Titular y dos Suplentes, para cada Mesa Receptora de Votos.

Los asociados que deseen integrar las Mesas Receptoras de Votos, pueden inscribirse en el Registro que a tal fin se llevará en la Secretaría de la Institución, en el Segundo Piso de la Sede Social. — Montevideo, 19 de octubre de 1982. — Julio María Tealdi, Presidente. — Pablo Fabra Piñeiro, Secretario.

27) N$ 384,00 4|pub. 26885 Oct.22-v.oct.27.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 29 de octubre de 1982 - Hora: 19:00

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo Salud Pública, con las formalidades previstas por las Leyes Nos. 10.761 y 12.179, y sus Reglamentaciones, convoca a los Sres. Asociados Habilitados para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1475, el día viernes 29 de octubre de 1982, a la hora 19:00, en la cual se considerará el siguiente orden del día:

I) Memoria y Balance Ejercicio 1979|80.
II) Memoria y Balance Ejercicio 1980|81 (Informe).
III) Memoria y Balance Ejercicio 1981|82 (Informe).
IV) Baja de Asociados comprendidos en lo dispuesto por el Estatuto Social en sus Arts. 9º y 32, Inc. j).
V) Demolición de la finca propiedad de la Cooperativa, sita en la calle Carlos Roxlo número 1483/85, Padrón Nº 719, y construcción de obra nueva en dicho predio para la ampliación de la Sede Social.
VI) Designación de tres Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Advertencia. — La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada el quórum requerido, se cursa junto con ésta una Segunda Convocatoria para la realización de la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes. Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179). Los señores Asociados que deseen saber si están habilitados para intervenir en el acto, pueden consultar los padrones que se colocarán en la Sede Social. Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal estarán en Secretaría a disposición de los asociados, desde diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea (Art. 28 del Estatuto Social). — Montevideo, 29 de setiembre de 1982. — Julio María Tealdi, Presidente. — Pablo Fabra Piñeiro, Secretario.

27) N$ 115,20 1|pub. 26884 Oct.22-v.oct.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TOLEDO, NELLY MARGOT c| MODERNEL, ELADIO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 201|82), se cita llama y emplaza a: Modernel Eladio para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42289 Oct.22-v.dic.3.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Francisco Abundio Cabrera c/MARIA EVA ANDRIOLO - Guarda" (Fa. 296|M|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Abundio Cabrera, promoviendo juicio de Guarda contra María Eva Andriolo, a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 390,00 30|pub. 26949 Oct.22-v.dic.3.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en los Autos caratulados: "DISTRIBUIDORA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (DI.A.S.A.) - Modificación de Estatutos Sociales" (Ficha A|Nº 97| año 1982), se hace saber que ante dicho Juzgado se presentó DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A. solicitando la modificación de Estatutos que se transcribe.

TESTIMONIO

Acta Nº 201

Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de Paysandú, a los treinta y un días del mes de mayo de 1982, siendo las 19.00 horas, se reúnen en su sede comercial, sita en la calle Setembrino Pereda Nº 975, la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19. Se prescindió en esta oportunidad de efectuar la convocatoria por la prensa en virtud de estar inscriptos el ciento por ciento del capital accionario de la sociedad, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos. — Asisten los siguientes accionistas, con las acciones, capital y derecho a voto que se expresan a continuación: Julia M. Gervaz: 13.017 acciones. V.|nom. N$ 1.301,70; 5 votos. Francisco A. Gervaz: 26.041 acciones V.|nom. N$ 2.604,10: 6 votos. — Laura B. de Gervaz: 10.942 acciones. V.|nom. N$ 1.094,20: 6 votos. — Totaliza 50.000 acciones V.|nom. N$ 5.000.00: 18 votos. — Se deja constancia de que no ha concurrido al acto, Inspector ni representante de la Inspección de Hacienda. Preside el Sr. Francisco A. Gervaz. — Se pasa de inmediato al estudio y resolución de asuntos incluidos en el Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas para comprobar la asistencia a esta Asamblea. 2) Reforma de Estatutos. 3) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea (Art. 22 de los Estatutos Sociales).

Primer punto: Se eligen por unanimidad a la señorita Julia M. Gervaz y señora Laura B. de Gervaz para comprobar la asistencia a esta Asamblea.

Segundo punto: Se resuelve por unanimidad proceder a la reforma de los artículos 5º y 7º de los Estatutos Sociales, aumentándose el capital social a: N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón moneda nacional), emitiendo: El 1 o|o (uno por ciento) de dicho capital en acciones al portador y el 99 o|o (noventa y nueve por ciento) en acciones nominativas. — En consecuencia, los artículos 5º y 7º de los Estatutos Sociales quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón moneda nacional); representado así: a) N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) en acciones al portador de: nuevos pesos cien cada una, pudiéndose emitir títulos de uno, cinco, diez, cincuenta y cien acciones; b) N$ 990.000.00 (nuevos pesos novecientos noventa mil), en acciones nominativas de: nuevos pesos cien moneda nacional cada una, pudiéndose emitir títulos de uno, cinco, diez, cincuenta y cien acciones".

"Artículo 7º Las acciones serán: a) 1 o|o (uno por ciento) al portador; y el 99 o|o (noventa y nueve por ciento) nominativas. Las mismas serán firmadas por dos directores, designados por el Directorio y llevarán el sello de la sociedad. La Asamblea resuelve en este momento capitalizar el rubro "Fondo de Reservas" hasta la suma de nuevos pesos 995.000.00 (nuevos pesos novecientos noventa y cinco mil moneda nacional) lo que cubrirá totalmente el capital aprobado por la Asamblea con la cual éste queda suscripto e integrado en su cien por ciento (100 o|o).

Tercer punto: Por unanimidad se nombra al Sr. Francisco A. Gervaz, Julia M. Gervaz y Laura B. de Gervaz para la firma del Acta de esta Asamblea. No siendo para más, se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 20 y 30 horas. En este estado se hace constar que se faculta a los señores José Bessio y Francisco A. Gervaz para que separadamente realicen todos los trámites y gestiones necesarias para la aprobación de estos Estatutos. — Francisco A. Gervaz. — Laura B. de Gervaz. — Julia M. Gervaz.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el Acta original que obra de fojas trescientos trece a fojas trescientos catorce del Libro de Actas de Asambleas y Directorio de la sociedad DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A., que tengo presente y fue certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, el veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

En fe de ello: Y a solicitud de parte interesada y para ser presentado ante la Oficina correspondiente y para gestionar la aprobación de Estatutos, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veintidós de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Hay un signo. — Hay una firma que dice: Orfilia Cabrera. — Hay un sello que dice: Orfilia Cabrera Benítez, Escribana.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Señor Subdirector Interino Dr. Eduardo Chavarría: La Asamblea General Extraordinaria de: DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A., celebrada el 31 de mayo último (fojas 11 y 12) con la asistencia personal de los accionistas que representan la totalidad del capital social resolvió por unanimidad modificar los artículos 5º y 7º del Estatuto. El texto modificativo de las disposiciones citadas, no merece a la suscripta observaciones que formular. A fojas 3 se adjunta la fotocopia autenticada del certificado expedido por la D.G.S.S. y a fojas 7 se agrega el certificado de esta Inspección General de Hacienda a los efectos del decreto 123|67 del 23|2|967, que habilitan a realizar esta gestión. Cabe señalar que se deberá agregar el certificado de la D. G. I., a que se refiere el Título 12 del Art. 21, apartado A) del Inc. 3º del Texto Ordenado de 1979, —con dicha agregación la presente gestión estaría en un todo de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda a Ud. Atte. — La Inspectora de Hacienda. — Hay una firma que dice: S. Zunino Arizcun. — Escr. Susana Zunino Arizcun. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Hay un sello que dice: El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Dr. Eduardo Chavarría. — Hay una firma que dice: Eduardo Chavarría. — Hay un sello que dice: El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola. — Hay una firma ilegible.

Fiscalía Letrada Departamental. — Nº 1467. — Paysandú. — Señor Juez: No formulo observaciones a lo solicitado.— Paysandú, 26 de julio de 1982. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Dr. Miguel F. Costa, Fiscal Letrado Departamental. —Nº 1.982. — Paysandú, 28 de julio de 1982. — De lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, vista a la interesada. — Hay una firma ilegible y otra que dice: Milka Verde de Rodríguez. — Nº 2.046. — Paysandú, 3 de agosto de 1982. — Vistos: Atento a lo que surge de Autos y lo determinado por el señor Fiscal, apruébase la reforma de Estatutos gestionada por DISTRIBUIDORA AMERICANA S. A. (DI.A.S.A.). — Inscríbase en el Registro Público de Comercio y expídanse los edictos de práctica, facultándose la presentación de los diarios, sin necesidad de escrito. — Hay una firma ilegible y otra que dice: Milka Verde de Rodríguez. — La resolución quedó notificada con fecha 9 de agosto de 1982.

Registro Público de Comercio. — Inscripta con el Nº 52 del folio 191 al folio 194 del libro Nº LIII. — Paysandú, 29 de setiembre de 1982. — Hay una firma que dice: Milka Verde de Rodríguez Legar. — Hay un sello que dice: Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

N$ 3.700.00 — 26180 — 1 pub.

ALTISOL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. M. I. Varela de Motta, se hace saber que ALTISOL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese ALTISOL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica; ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones: E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil) y estará representado por dos series de Acciones: Serie "A" de acciones al portador por N$ 35.000.00 y Serie "B" por acciones nominativas de N$ 35.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autiridades competentes hasta N$ 10:000.000.00, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las Series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes totaal o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado de cada Serie.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el

dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez. — Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 25 de abril de 1980. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 25 de abril de 1980. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de ALTISOL SOCIEDAD ANONIMA en formación, resuelven por unanimidad modificar los artículos 2º, 3º, y 11 del estatuto, en la siguiente forma:

"Artículo 2º Se agrega al final el siguiente inciso F) Actividades agropecuarias en todas sus formas".

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 10:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas".

"Artículo 11. Se modifica la quinta y última cláusula, que queda así redactada: Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado. Para constancia y previa la solicitud de certificación de firmas la Escribana actuante, firman la presente en Montevideo, a 25 de junio de 1982. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ALTISOL SOCIEDAD ANONIMA, en formación y personas de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. — En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 25 de junio de 1982. — Ana María Labanca, Escribana.

15.189. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ALTISOL S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Honorarios fictos: N$ 3.000.00. — Notifíquese personalmente. — M. I. Varela de Motta. — Berhouet — La resolución fue notificada con fecha 6 de setiembre de 1982.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de setiembre de 1982 con el Nº 522, al folio 2695 del libro Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público. — Montevideo, octubre 4 de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 804.00 — 26142 — 1 pub.

FACTOR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: (Ficha 2c número 1805, año 1982) FACTOR S.R.L., "Reforma de Estatutos", radicados en este Juzgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó dicha sociedad solicitando la transformación de sociedad que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de Asamblea Extraordinaria de

FACTOR S.R.L.

En Montevideo, el cuatro de setiembre de 1981, siendo las 17.00 horas se reúne en la sede de Cerrito 461, Esc. 202, la Asamblea Extraordinaria de la sociedad con la presencia de los socios Cr. Ricardo Brito Vila, señor Daniel Codina, señor Alfredo Santos, quienes poseen el 100 % del capital social, a efectos de considerar la transformación de FACTOR S.R.L. de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima. Luego de una corta deliberación, los socios resuelven por unanimidad la transformación de FACTOR S.R.L. en sociedad anónima, la que quedará en adelante sujeta al siguiente estatuto social:

"Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Transfórmase FACTOR S.R.L. en sociedad anónima, la que se denominará FACTOR SOCIEDAD ANONIMA y se regirá por las leyes del país y estos estatutos.

Art. 2º La duración de la sociedad será de cien años a contar desde hoy.

Art. 3º Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer otros especiales y crear sucursales, filiales o agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Art. 4º La sociedad tendrá por objeto: A) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios y administración de cuentas de gestión de los miembros y establecimientos adheridos al sistema de tarjeta de crédito URUCARD, que consiste en la realización de todos los actos, gestiones y contratos que signifiquen una colaboración efectiva con el desenvolvimiento integral de los negocios del comercio e industria nacionales; facilitando a los particulares la adquisición de mercaderías, la realización de gestiones, contratos y|o servicios que solicitaren de conformidad con este objeto, pudiendo realizar actividades conexas de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de bienes y servicios; las operaciones precedentemente indicadas no estarán comprendidas en las prohibiciones establecidas en la ley 13.330 del 30 de abril de 1965, modificativas y concordantes; B) Realizar la promoción y organización del turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de todo tipo de pasajes y en la programación, intermediación de viajes, excursiones, cruceros y guías individuales y colectivas, utilizando medios de transporte propios o ajenos, y todos los negocios derivados del ramo, pudiendo explotar actividades conexas tales como hotelería, transporte, organización de congresos y exposiciones y representación de líneas aéreas y marítimas; C) La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo; D) Intermediar en la comercialización de bienes y servicios, actuando como mandatario o comisionista u organizando sistemas para el acercamiento de comerciantes y consumidores en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; E) Dedicarse a la cobranza de facturas de compraventa de bienes o de arrendamiento de servicios, emitidas por terceros, asumiendo o no el riesgo de la cobranza; F) Administrar, importar y exportar, aceptar y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; G) Efectuar toda clase de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil, comercial o industrial, relacionados con sus fines. A los efectos de la obtención del objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier clase de actos y contratos de naturaleza civil o comercial. A vía de ejemplo y sin que esta enumeración sea limitativa, podrá: I) Comprar bienes muebles, inmuebles, derechos, acciones; dar y tomar toda clase de bienes en arrendamiento o usufructo por los plazos, precios y además condiciones que crea conveniente y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados u otros documentos relativos; II) Enajenar los mencionados bienes, gravarlos u obligarlos en garantía de cualquier clase de préstamos y otras obligaciones que pueda asumir la sociedad; hipotecar los bienes inmuebles o prendar los bienes muebles, así como cualquier otro contrato de garantía que juzgue conveniente; III) Presentarse ante los Poderes Públicos y autoridades nacionales y municipales, judiciales, entes autónomos y demás reparticiones del Estado, ya sea en calidad de actora, demandada o tercerista.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 5º El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cin-

cuenta mil nuevos pesos moneda nacional (N$ 50.000.00), pudiendo ser elevado a la suma de cinco millones de nuevos pesos moneda nacional (N$ 5:000.000.00) por resolución del Directorio, de una o más veces, requiriéndose en cada caso la aprobación de las autoridades nacionales competentes.

Art. 6º El capital integrado estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien nuevos pesos moneda nacional (N$ 100.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que tendrán numeración correlativa y llevarán la firma de dos (2) Directores.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias facultades para determinar la oportunidad, plazo y condiciones de la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios según lo resuelva el Directorio. Para la suscripción de acciones se dará preferencia a los poseedores de acciones de la sociedad, en proporción al número de acciones que posean en el momento de resolverse la nueva emisión. Vencido el plazo que fije el Directorio para ejercer el derecho de preferencia sin que se ejerza el mismo, las acciones correspondientes podrán ser ofrecidas a otros accionistas y a terceros.

Art. 8º La sociedad no reconocerá más que un dueño por acción. En los casos de condominio sólo se admitirá un representante común de todos los condóminos para actuar ante la sociedad. La posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y el acatamiento de todas las resoluciones del Directorio y de la asamblea de la sociedad, adoptadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

Art. 9º La sociedad podrá emitir toda clase de debentures y obligaciones, al portador y nominativos, con o sin garantía, en las condiciones que fije el Directorio.

Dirección, Administración y Representación

Artículo 10. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidas anualmente por la Asamblea Ordinaria, que podrán ser reelectos indefinidamente. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión sus sucesores. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de cualquiera de los Directores, el Directorio podrá por unanimidad designar a quien lo sucederá, el que ejercerá sus funciones mientras dure el impedimento y, en todo caso, hasta la próxima asamblea. Cualquier Director podrá designar a otro Director o a un tercero, por carta o telegrama colacionado, para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante.

Art. 11. El Directorio designará en su seno un Presidente y un Vicepresidente pudiendo redistribuir los cargos cuando lo estime conveniente. En caso de impedimento o ausencia del Presidente su función será desempeñada por el Vicepresidente.

Art. 12. Son atribuciones y deberes de los administradores: a) Ejercitar las más amplias facultades para la realización de los fines de la sociedad, con la sola excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a la asamblea de socios. En consecuencia, pueden adquirir a nombre de la sociedad, toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros bienes mobiliarios por compra, permuta, dación de pago, cesión u otro título; venderlos, cederlos, darlos en pago, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes, haciendo tradición de lo enajenado; dar y tomar dinero prestado, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real, girar, aceptar, endosar, descontar, redescontar y avalar letras de cambio, vales, cheques, conformes, pagarés, billetes u otros documentos comerciales y civiles, abrir cuentas corrientes, hacer depósitos bancarios de cualquier naturaleza, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto, hacer remisiones, renovaciones, protestos, protestas, oblaciones y consignaciones, comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, hacer toda clase de operaciones aduaneras relacionadas con la importación, exportación y, en general, todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirecta y efectuar todo otro acto de administración y enajenación relacionado con el objeto y documentos relativos, para lo cual deberá tenerse la enumeración que precede como simplemente enunciativa; b) Para el caso de enajenar o gravar bienes inmuebles de la sociedad o prendar o gravar en cualquier forma, máquinas o instalaciones de la misma se requerirá el consentimiento de todos los socios; c) Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones adoptadas por la asamblea de socios y las emanadas del propio órgano administrador; d) Organizar la administración, crear los cargos y puestos, fijar su remuneración y atribuciones en la forma que estimen conveniente; establecer los gastos generales de la administración, organizar la contabilidad; formular las reglamentaciones de orden interno y vigilar su cumplimiento; e) Nombrar y destituir a todo el personal.

Art. 13. El Directorio será convocado por el Presidente, por el Síndico o por dos miembros cualesquiera. Sesionará válidamente con los miembros que se encuentren persentes. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de presentes; en caso de empate quien desempeñe la Presidencia tendrá doble voto. El Síndico podrá concurrir a las sesiones del Directorio, con voz y sin voto. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente o quien haga sus veces y un Director.

Art. 14. La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en caso de subrogarle, actuando conjuntamente con otro Director. A los efectos de la apertura de cuentas corrientes bancarias y libramiento de cheques a nombre de la sociedad podrán actuar dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta o, en su defecto, uno cualquiera de los Directores actuando conjuntamente con un funcionario de la sociedad. La representación de la sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos. El Directorio podrá designar uno o más mandatarios o apoderados, sean o no Directores, con facultades amplias o restringidas.

Asambleas

Artículo 15. Dentro de los ciento ochenta días de vencido el ejercicio se celebrará la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que considerará: a) La memoria, balance general, inventario y estado de pérdidas y ganancias que presente el Directorio; b) Cualquier otro estado contable que el mismo decida presentar; c) El informe del Síndico; d) El destino de los resultados; e) Cualquier otro punto que se haya incluido en el orden del día. Estando representada la totalidad del capital integrado podrán tratarse, si se resuelve por unanimidad, otros asuntos no incluidos en el orden del día. Asimismo designará a los miembros del Directorio y al Síndico y suplente y fijará sus remuneraciones.

Art. 16. La Asamblea Extraordinaria se reunirá siempre que la convoque el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el veinticinco por ciento (25 %) del capital integrado. En este último caso deberá celebrarse dentro de los treinta días de formulado el pedido al Directorio. Tratará cualquier asunto que se incluya en el orden del día. Estando representada la totalidad del capital integrado podrán tratarse, si se resuelve por unanimidad, otros asuntos no incluidos en el orden del día.

Art. 17. Las asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con una anticipación de por lo menos tres días a su celebración. El día de la publicación se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará media hora antes de la hora fijada para la reunión. Podrán inscribirse certificados de depósito de bancos o casas financieras del país o del exterior. Los accionistas podrán hacerse representar por otros accionistas o por terceros, mediante simple carta poder; no podrán ser representantes los Directores, el Síndico y los empleados de la sociedad. Concurriendo la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con las exigencias legales correspondientes.

Art. 18. Las asambleas sesionarán, en primera convocatoria, siempre que estuviere representado el cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará válidamente, con los accionistas que se encuentren presentes.

Art. 19. Las resoluciones se tomarán por mayoría siempre de votos presentes. Para resolver la reforma de los estatutos y demás cuestiones establecidas por la ley 14.548, el quórum y la mayoría necesaria para tomar resolución deberán representar el cincuenta por ciento (50 por ciento) del capital integrado.

Sindicatura

Artículo 20. La Asamblea Ordinaria designará anualmente un Síndico y su respectivo suplente. Ambos podrán ser reelectos y, en todo caso, continuarán en sus cargos hasta la designación de quienes hayan de sustituirlos. Sus remuneraciones serán fijadas por la misma asamblea que los designe.

Art. 21. Serán atribuciones y responsabilidades del Síndico: a) Examinar los libros y documentos de la sociedad; b) Dictaminar sobre la memoria, balance general, inventario, estado de pérdidas y ganancias y demás estados contables que presente el Directorio a la asamblea; c) Convocar al Directorio y a la asamblea cuando lo considere necesario y asistir, con voz y sin voto, a las sesiones de ambos órganos cuando lo crea conveniente; d) En general, velar porque el Directorio cumpla con las leyes y los estatutos.

Ejercicio Económico, Balance y Destino de los Resultados

Artículo 22. El ejercicio económico de la sociedad comenzará el día 1º de junio y terminará el día 31 de mayo de cada año. El Directorio tendrá la facultad de modificar las fechas de comienzo y terminación del ejercicio, notificando a la autoridad que corresponda.

Art. 23. Finalizado el ejercicio se confeccionará un balance general, inventario y estado de pérdidas y ganancias;

podrán asimismo confeccionarse otros estados contables cuando el Directorio lo considere conveniente. Sin perjuicio de las normas que la ley o el reglamento establezcan para la elaboración de los estados contables, el Directorio podrá proceder a confeccionarse otros estados contables cuando el Directorio lo considere conveniente. Sin perjuicio de las normas que la ley o el reglamento establezcan para la elaboración de los estados contables, el Directorio podrá proceder a confeccionar otros en base a normas técnicas diversas que en su concepto reflejen mejor la situación económico financiera de la sociedad, a efectos de ser presentados en forma comparativa con aquéllos.

Art. 24. El Directorio propondrá a la asamblea el destino a dar a los resultados del ejercicio. La asamblea podrá aprobar lo propuesto o resolver algo distinto a lo proyectado por el Directorio. Cuando las circunstancias lo justifiquen, el Directorio podrá distribuir dividendos provisorios en el curso del ejercicio o después de finalizado el mismo, siempre que cuente con la anuencia del Síndico.

Art. 25. Los dividendos que no hayan sido reclamados dentro de los cuatro (4) años siguientes al llamado hecho a los accionistas para su cobro se considerarán prescriptos a favor de la sociedad. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá proceder a su pago si lo creyere equitativo.

Liquidación

Artículo 26. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de una Comisión Liquidadora designada por la asamblea. En caso de no mediar tal designación o hasta que la misma sea realizada, el Directorio quedará investido de las funciones de liquidador.

Disposiciones Transitorias

Artículo 27. El primer Directorio estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Cr. Ricardo Brito Vila; Vicepresidente: Cr. Enrique Vispo Bestón; Director: señor Daniel Codina Seijas. El Directorio podrá designar al primer Síndico y su suplente.

Art. 28. Quedan autorizados los doctores José María Gamio, Alberto Faget, Jorge Gutiérrez y Ricardo Olivera García, el Esc. Héctor Schneckenburger y el señor Mario Zipitría actuando indistintamente, para realizar las gestiones y trámites pertinentes para la aprobación de estos estatutos, aceptar las enmiendas o modificaciones que fueran necesarias a ese efecto, e inscribir la transformación de la sociedad en los Registros y demás oficinas que corresponda. Se levanta la sesión a las 18.00 horas. — Ricardo Brito Vila. — Daniel Codina. — Alfredo Santos".

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original de su mismo tenor, que luce a fojas cincuenta y dos a fojas cincuenta y ocho del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, perteneciente a la sociedad FACTOR S.R.L. que tengo de manifiesto, certificado por el Registro Público y General de Comercio. En fe de ello y a requerimiento de la sociedad FACTOR S.R.L., a efectos de gestionar la transformación de dicha sociedad en FACTOR SOCIEDAD ANONIMA y la aprobación de sus estatutos, expido el presente en Montevideo a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — Hay un signo: H. Schneckenburger, Escribano. — Héctor Schneckenburger, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de febrero de 1982. — Señor Subdirector Interino, Dr. Eduardo Chavarría: En estas actuaciones se gestiona la transformación de FACTOR S.R.L. en sociedad anónima, denominada FACTOR S. A. Si bien no existen observaciones de fondo que formular, el proyecto de estatutos de la nueva forma societaria, no se ha acreditado a la fecha, agregando a estos obrados el recaudo correspondiente, que se han cubierto los porcentajes mínimos de capital suscripto e integrado previstos en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda a Ud. atte., el Inspector de Hacienda, Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Contador Carlos E. Zarazola. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Señor Subdirector Interino Dr. Eduardo Chavarría: Esta Inspección General efectuaba en el informe que obra a fojas 35, observaciones a la presente gestión de transformación de FACTOR S.R.L. en sociedad anónima denominada FACTOR S. A. La sociedad peticionante procede a adjuntar el recaudo solicitado, en el que se acredita la suscripción e integración de capital prevista en el artículo 207 de la ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964. — En consecuencia no existen otras precisiones que realizar en estas actuaciones cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. — Saluda a Ud. Atte. El Inspector de Hacienda, Arturo Cholaquidis. — Escribano Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Montevideo, 24 de junio de 1982. Al fiscal Civil de Primer Turno. Conste.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. — Dº 33.29. — Entrada: 24 de junio de 1982. — Salida: 24 de junio de 1982. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la transformación de sociedad en vista y disponer su inscripción y publicación. — Montevideo, 24 de junio de 1982. — E. Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado. — Montevideo, 25 de junio de 1982.

Nº 13.039. — Montevideo, 9 de agosto de 1982. — Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda autorízase la transformación de la sociedad FACTOR S.R.L. en FACTOR SOCIEDAD ANONIMA. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase edictos, publíquese y archívese. — Mercant. — Martori.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su mismo tenor que lucen a fojas veintisiete a treinta vuelto, treinta y cinco, treinta y ocho y treinta y ocho vuelto y treinta y nueve vuelto de los autos caratulados: "Ficha 2C Nº 1805, año 1982 - FACTOR S.R.L. - Reforma de Estatutos", tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno que tengo de manifiesto y al que me remito. — En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, dejando constancia que el auto Nº 13.039 fue notificado el día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinticuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y dos a las 15.05 horas e inscripta en este Registro con el número 513 al folio 2642 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

N$ 1.433.00 — 26368 — 1 pub.

LANARK S.A.

(R. U. C. 210278070019)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de Situación al 30 de junio de 1982

	N$
Activo—	
Disponibilidades	728.361.55
Inversiones temporarias .	841.000.00
Inversiones a largo plazo .	302.760.00
Total del Activo	1:872.121.55
Pasivo—	
Deudas diversas	1:513.173.75
Capital social	1.500.00
Reservas	300.00
Resultados acumulados ..	357.147.80
Total del Pasivo	1:872.121.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1981 al 30 de junio de 1982

	N$
Gastos de Administración y ventas	(49.831.40)
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(57.000.63)
Resultado neto	(106.832.03)

La pérdida del ejercicio disminuye el rubro "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea del 24 de julio de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1982 y anotado con el Nº 7518 a fojas 283 del libro 33.

N$ 200.00 — 25373 —1|pub.